

LAS BIBLIOTECAS DE LA UNAM



(Apuntes para su historia)
compilación Estela Morales Campos
1999

INDICE

Bajo el Signo de Atenea ¹	Gloria Villegas
Se conforman una educación Propia.....	José Ruiz Esparza Graciela
Palacio de Minería Monografía).....	Sociedad de Exalumnos Facultad de Ingeniería UNAM.
Real Seminario de Minería 1972-1867.....	
Biblioteca de Ingeniería.....	Ma. Rosa Avila (entrevista)
Marco Histórico.....	Sociedad de Exalumnos Facultad de Ingeniería UNAM.
La Relación Biblioteca-Usuario del Instituto de Biología.....	Raymundo García Alcántara y Yolanda Reyes Cruz.
Prospectiva de la Biblioteca Universitaria.....	Isabel Chong
Reseña Histórica de la Biblioteca del Instituto de Geología.....	Lia. Margarita Lugo Hubp
Historia de la Facultad de Derecho.....	Lucio Mendieta y Núñez
La Biblioteca de la Facultad de Economía.....	Isabel Avila Camacho
Archivo Histórico de la Facultad de Medicina.....	Francisco Fernández del Castillo
Biblioteca Nacional de México.....	Ignacio Osorio Romero y Boris Berenzon Gorn
La Biblioteca Nacional: 1880-1910.....	Alfonso Flamenco Ramírez
Biblioteca Nacional.....	
La Biblioteca Nacional: Primeros Intentos de creación (1821-1833)....	Ignacio Osorio Romero

50
n: Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras. México:
FFL/UNAM, 1995. 593 p.

Bajo el signo de Atenea¹

Gloria Villegas Moreno

Las conmemoraciones son rituales colectivos que expresan los caracteres de las comunidades que las celebran. Por ello, la de los setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras induce a la búsqueda y a la reflexión.

Cualquier aproximación al pasado de nuestra Facultad hace evidente su innata complejidad, al mismo tiempo que genera una atracción singular por la riqueza de su vida académica. En Filosofía y Letras se ha fraguado una obra de relevancia nacional e internacional, siempre unida a su tradición ejemplar en el ejercicio de la docencia. Su transcurrir, muchas veces azaroso y las limitaciones e insuficiencias que superó en distintas épocas, o han quedado como tareas para el futuro o son notas dignas de análisis para la vida cultural del México de este siglo.

Filosofía y Letras, por historia y vocación, ha sido portadora de las mejores tradiciones intelectuales, atenta siempre, al mismo tiempo, a los indicios del porvenir. Por ello, aquí han florecido la creación, el pensamiento crítico y la controversia. Su génesis y desarrollo explican la reciedumbre de los rasgos que la han hecho vocera y defensora del pensamiento crítico.²

Como ámbito universitario cuya misión es el cultivo, la creación, la recreación y transmisión del saber humanístico, la Facultad de Filosofía y Letras es heredera de una venerable tradición que se remonta a los tiempos de la fundación de la Universidad Real y Pontificia de México, en los albores de la Colonia. El espíritu que alentó los estudios humanísticos en aquellos tiempos y que perduró en el trance de los agitados episodios de la vida mexicana decimonónica fue reavivado en 1910, con la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios, antecesora de nuestra Facultad y parte sustantiva de la vida universitaria.

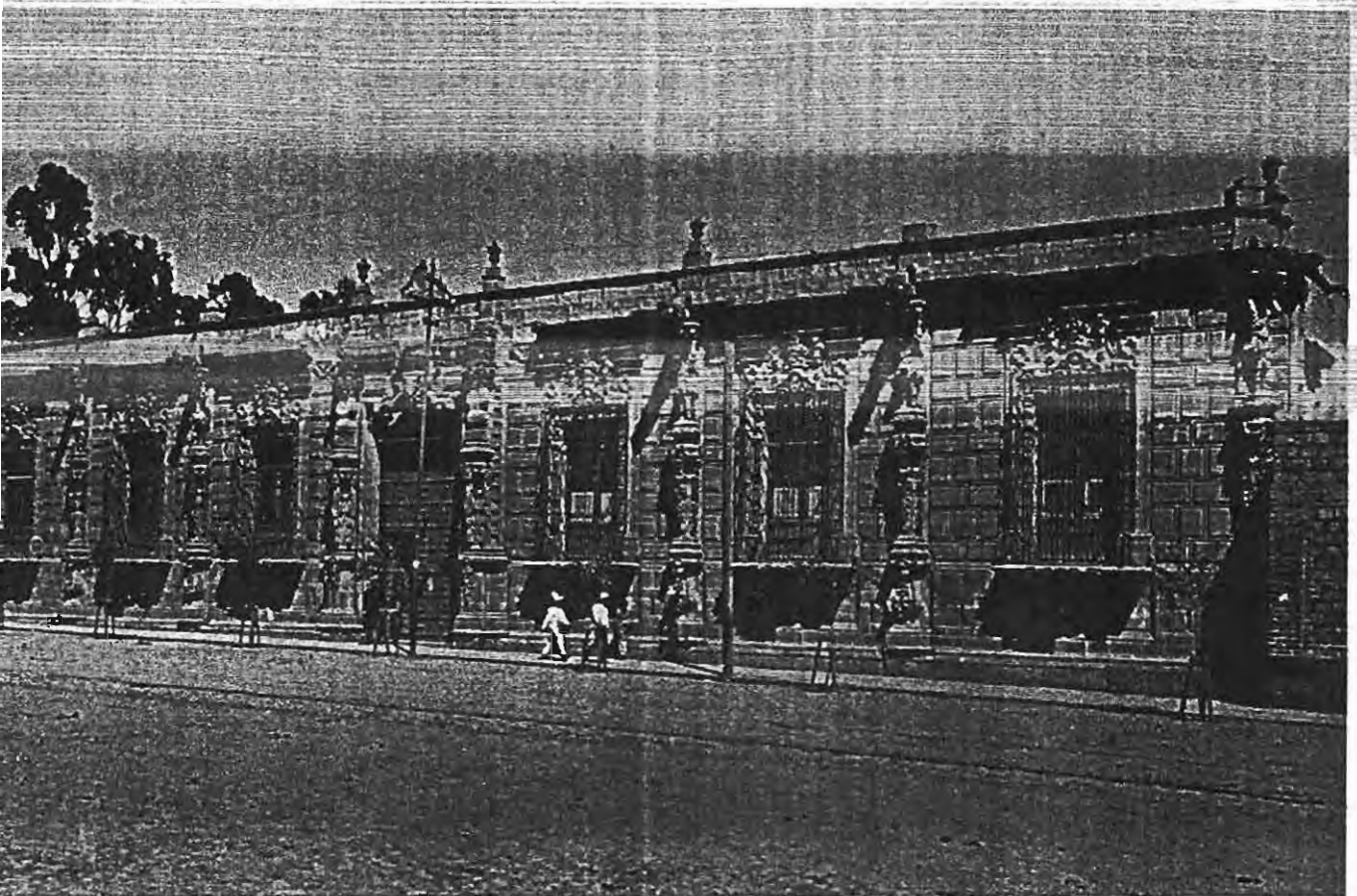
El proyecto educativo de Justo Sierra —concretado con la creación de la Universidad Nacional y la Escuela de Altos Estudios— y la Revolución de 1910, son acontecimientos coetáneos y coinciden en su razón de ser y sus propósitos; responden a los cambios que experimentó México en la época de tránsito entre dos siglos. No obstante sus diversos orígenes —el primero, nacido de una propuesta innovadora de origen gubernamental y, la otra, de un genuino reclamo social convalidado popularmente— colocaron en el centro de sus aspiraciones la búsqueda de la democracia.

El diseño de la vida universitaria, tal como lo concibió Justo Sierra, se proponía combinar armoniosamente una organización educativa jerárquica o con la participación comunitaria. Así lo expresó Ezequiel A. Chávez al prefigurar las funciones del Consejo Universitario. Este órgano de gobierno debía nutrirse, según el gran educador, del trabajo generado por quienes participaban en el proceso mismo de la enseñanza. Las juntas de maestros tendrían el deber de opinar "en cada punto vital" para el adelanto de las escuelas universitarias (nombra- mientos de profesores, modificaciones de planes de estudio, definición de un método o estimación del aprovechamiento de los alumnos).³

Así, y sólo así, a juicio de Chávez, la Universidad se iniciaría "en la vida autónoma", transformando lo que "pudiera llamarse gobierno monárquico" de las escuelas profesionales y de la Preparatoria, en "un gobierno cada vez más y más democrático. Serán el pueblo de los profesores y, aun aquí, la representación de los alumnos, quienes guíen el acuerdo final del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y del Presidente de la República".⁴

La Escuela Nacional de Altos Estudios, concebida como el "verdadero más alto del edificio universitario"⁵, era pieza clave del gran programa educativo de Justo Sierra porque estaba destinada a contribuir sustancialmente a la preparación del pueblo mexicano para el ejercicio pleno de la libertad. En efecto, Sierra ambicionaba que en esa Escuela se "enseñase a investigar y a pensar, investigando y pensando", con la esperanza de que "la substancia de la investigación y el pensamiento no se cristalizase en ideas dentro de las almas, sino que esas ideas constituyesen dinamismos perennemente traducibles en enseñanzas y en acción [pues sólo así] las ideas pueden llamarse fuerza". Por ello, para el secretario de Instrucción Pública, Altos Estudios era un "templo". En él, sin embargo, no se adoraría "una Atenea sin ojos para la humanidad y sin corazón para el pueblo", sino "a la Atenea Promakos, a la ciencia que defiende a la Patria".⁶

La Escuela Nacional de Altos Estudios nació con la impronta del cambio que la Universidad consagró en su propio origen, al habersele asignado la misión de "emancipadora de ignorancia y generadora de autonomía".⁷

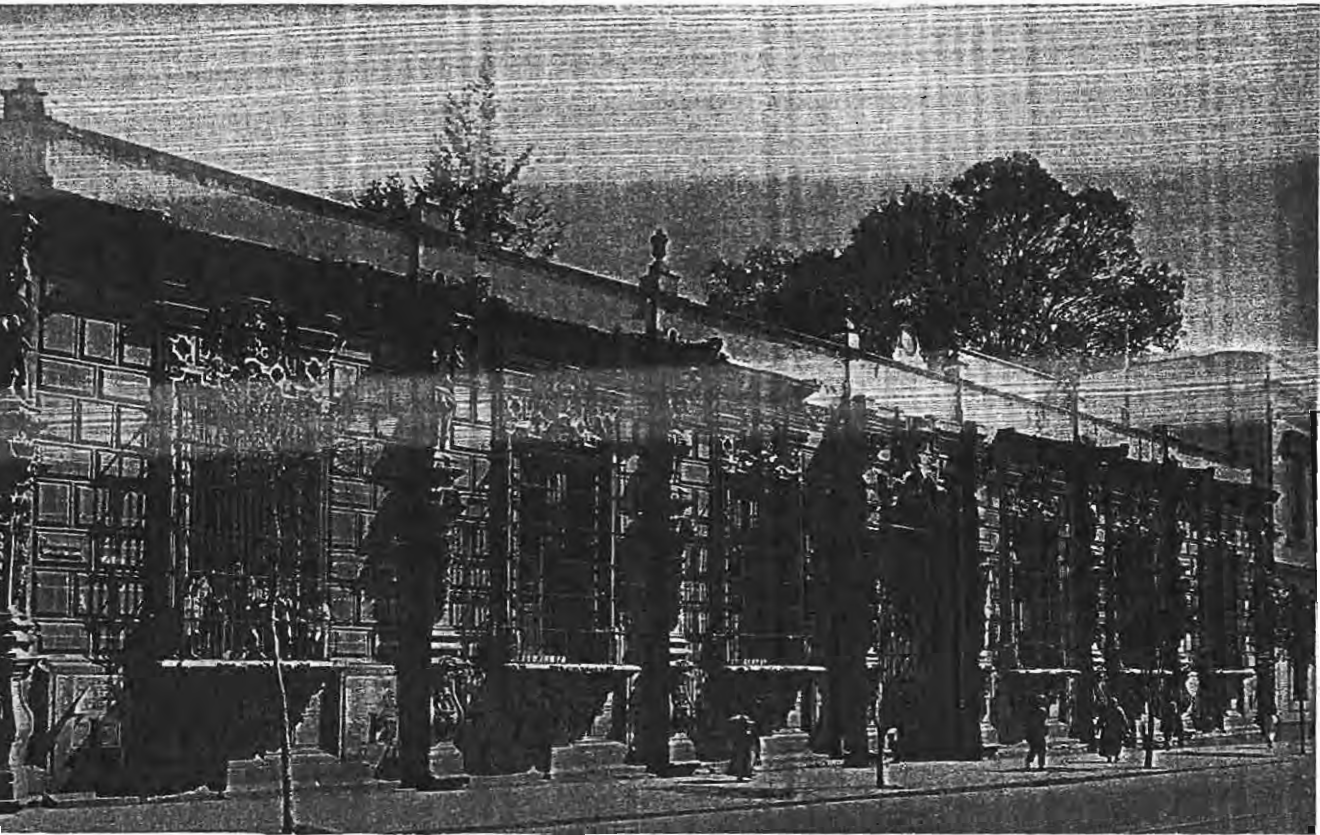


de principios de siglo de la fa-
edificio de Mascarones.

Con la divisa "Por la Patria, por la Humanidad", Altos Estudios emprendió la tarea de coordinar los Institutos de Investigación ya existentes y agruparlos en torno de un organismo nuevo, en el que los estudios especiales permitiesen elevar a un nivel más alto las enseñanzas de las escuelas Preparatoria y Profesionales; formar a los profesores futuros de esas escuelas y abrir siempre campos de mayor vastedad a los trabajos de investigación científica.⁸

La Universidad y la Escuela Nacional de Altos Estudios implicaron una innovación fundamental, en tanto que entrañaban una cesión de facultades del Ejecutivo en materia de instrucción pública y colocaban al pueblo, a la sociedad, como destinatarios de su labor. Surgieron, en muchos sentidos, a contracorriente de una tradición que, si bien atribuía a la tarea educativa una calidad protagónica, asumía las nociones positivistas de la "selección natural" y de la prevalencia de los "más aptos", en boga durante la segunda mitad del siglo pasado.

Las características de la estructura y los propósitos que animaron la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios, al igual que los de la Universidad, la hicieron un campo propicio para el cambio que exigían los tiempos que se anunciaban y que habrían de culminar en la formulación de un "nuevo pacto social", nutrido de las aspiraciones re-



los Mascarones hacia 1925, ap-
te.

volucionarias. Altos Estudios fue entonces un espacio que acogió naturalmente el pensamiento moderno, cuando —como parte del gran sacudimiento social que se produjo en los inicios del siglo xx— el esquema ideológico político positivista se derrumbaba.

Así se entiende que las críticas y los embates de que fueron objeto ambas procediesen de los simpatizantes del gobierno derrocado y de los seguidores del positivismo ortodoxo, y que se censurara la creación de la Universidad como muestra de “impaciencia revolucionaria”. Ello permite comprender también, por qué pervivió el proyecto educativo de Sierra, a pesar del estado de guerra civil que imperó en el país durante esa época, así como también la significación que ambas tuvieron en aquéllos, sus primeros años de existencia, y el interés que suscitaron entre los grupos que detentaban, en muchos casos fugazmente, la dirección de la vida política mexicana.⁹

La Universidad y la Escuela Nacional de Altos Estudios afrontaron las turbulencias revolucionarias, cuando aún no definían internamente los procedimientos concretos para cumplir con su ambiciosa misión educativa. La inestabilidad política hizo imposible que se contase con un mínimo de certidumbre, en el orden material, para programar sus actividades.¹⁰

México se encontraba entonces en una fase crítica de su vida como nación. Las grandes transformaciones que se produjeron en el últi-

mo tercio del siglo XIX, como resultado de su propia dinámica interna y de la apertura del país al ámbito internacional, habían configurado una sociedad nueva en muchos sentidos, pero en la que, al mismo tiempo, pervivían añejas formas de organización, de propiedad y de relaciones económicas.

Asimismo, en los primeros años del nuevo siglo, se produjeron los grandes avances científicos y tecnológicos a nivel mundial, perfilándose entonces el predominio de la especialización en los campos del estudio y la enseñanza, por encima de la tendencia vigente en el pasado reciente, que puso el acento en el sentido universal de la formación académica.

La Escuela de Altos Estudios refleja este ambiente de cambio, patente en la fluctuación entre las tendencias a la integración o a la diversificación del conocimiento, por una parte y, por otra, en la disyuntiva que se presenta para optar por el cultivo del conocimiento en sus expresiones más elevadas o atender el compromiso social de la tarea educativa.

En sus inicios, la vida de la Escuela Nacional de Altos Estudios fue precaria. No era fácil cumplir con los elevados propósitos que se le habían asignado, en un clima de inestabilidad y desazón. Ella misma, como la Universidad, estaba inserta en el gran debate político social de aquellos tiempos; el que implicó la conformación del Estado mexicano moderno. Así, durante los catorce años que funcionó Altos Estudios (primero como Escuela Nacional y desde 1915 como Facultad) y los iniciales de la Facultad de Filosofía y Letras, instituida en 1924, tuvieron que definir su sentido y legitimar su razón de ser, frecuentemente cuestionados.

Las divergencias de opiniones acerca de los planes y programas, la movilidad de los cursos que se impartían, la presencia de profesores de las más diversas especialidades, dieron a la Escuela Nacional de Altos Estudios un perfil difuso en cuanto a sus objetivos y funciones, aunque la mostraron como un escenario con enormes potencialidades para la vida intelectual. Por otra parte, nació en una época particularmente crítica para las instituciones educativas, cuyo funcionamiento no se deslindaba, con facilidad, de los acontecimientos políticos. Prueba elocuente de esta situación fue el establecimiento de la Escuela Libre de Derecho en el año 1912, promovida por un grupo de eminentes abogados que se identificaban con el pasado porfiriano —como Emilio Rabasa, Francisco León de la Barra y Pablo Macedo— y que surgió de la escisión de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, dirigida entonces por Luis Cabrera, uno de los hombres más destacados del grupo revolucionario.

También en 1912 se produjo un significativo debate parlamentario que expresa la magnitud de la controversia en torno a la vida educa-

tiva mexicana. A propósito del presupuesto gubernamental, se puso en entredicho la creación misma de la Universidad. El diputado José María Lozano afirmó que ésta no era sino una aspiración y que la Escuela de Altos Estudios no había podido implantarse "por carencia de un profesorado competente". Se tuvo que acudir —agregó, para reforzar el argumento de su inoperancia— a profesores extranjeros, que dieron conferencias "que nadie entendió". Por ello, infería, resultaba impropio otorgar una partida para una obra "que no es de ninguna manera urgente e indispensable". Sin embargo, a pesar de los ataques de la fracción porfirista de la Cámara de Diputados, se conservó el exiguo presupuesto universitario. Así, se impuso el razonamiento de que, a pesar de la situación que vivía México, la Universidad y Altos Estudios garantizaban el futuro progreso de la nación, por encima de las críticas de quienes opinaron que resultaba absurdo mantener una obra "suntuaria" en un país desgarrado por la guerra y la pobreza y que no se debía conservar una "vestimenta de finísima tela" cuando en casa no había más que "el pan negro de la miseria".¹¹

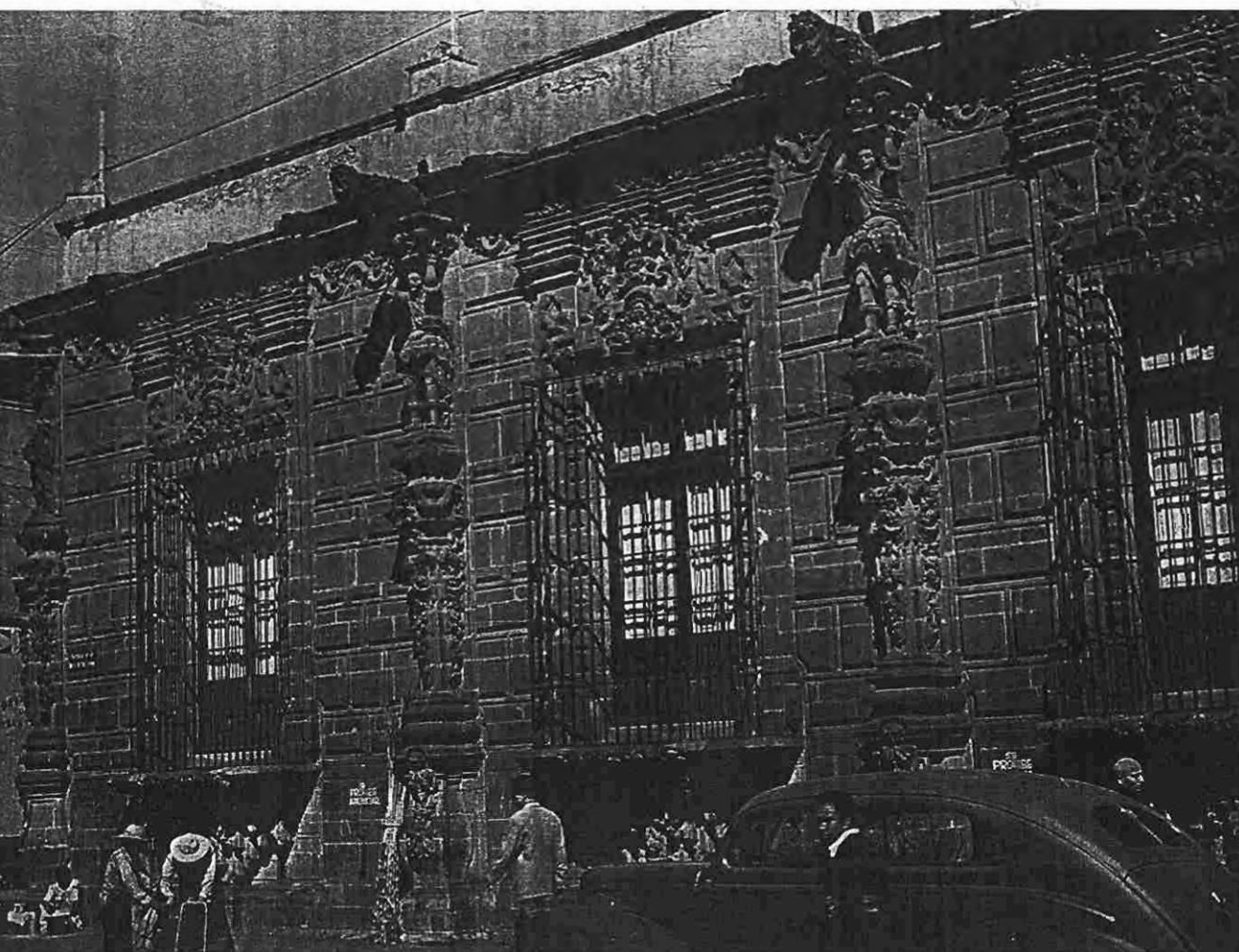
La discusión acerca de la pertinencia de la Universidad y, en particular, de la Escuela Nacional de Altos Estudios, no fue sino la evidencia de las condiciones paradójicas en las que ambas habían surgido. El prestigio y la presencia de una figura connotada en el ámbito gubernamental como la de Justo Sierra fue la condición de posibilidad para que prosperara la innovadora iniciativa en el seno de un gobierno de corte autocrático; al mismo tiempo, su retiro de la Secretaría de Instrucción Pública y el inicio de la Revolución dejaron temporalmente inconcluso este programa educativo.

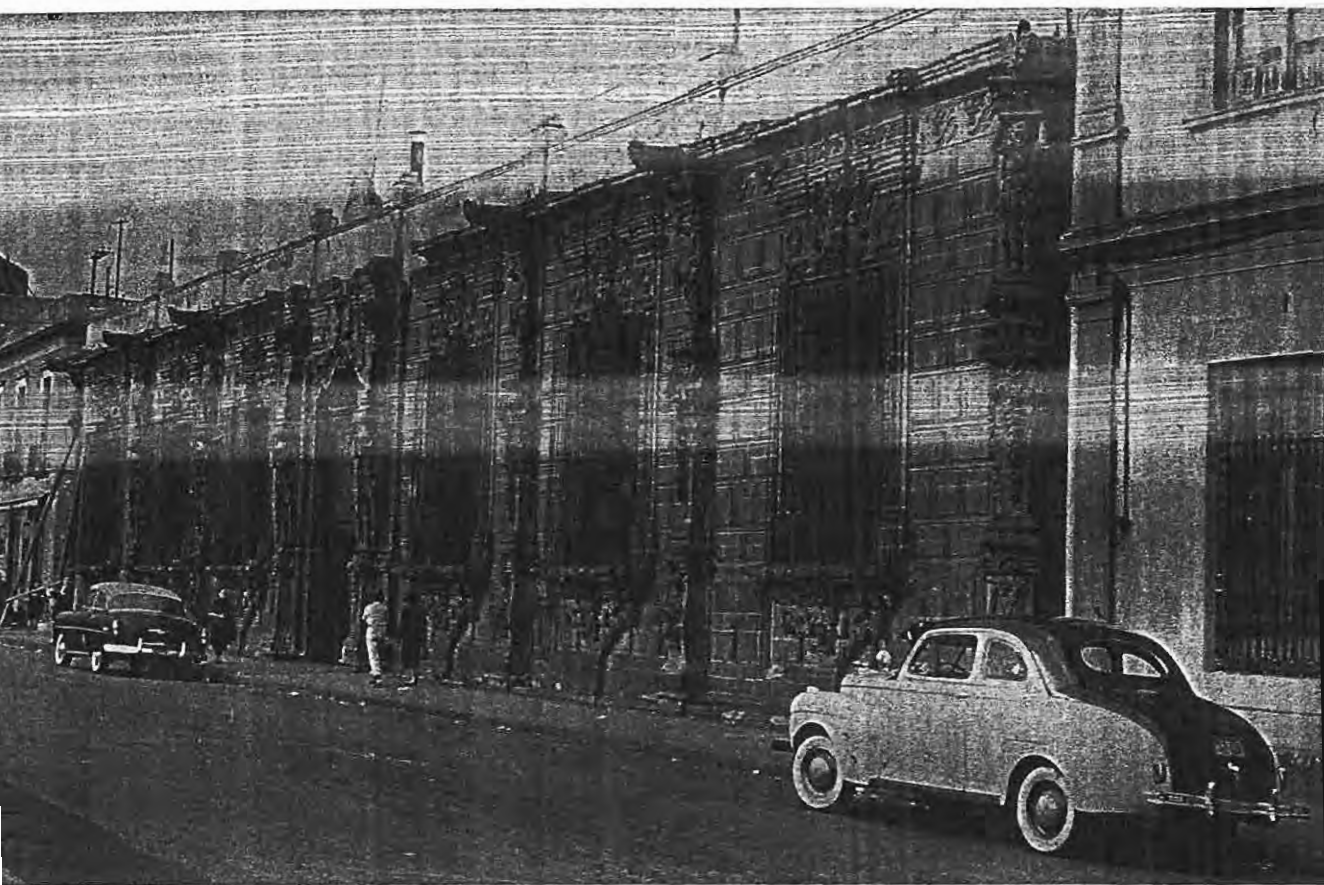
El "peldaño más alto del edificio Universitario", para ser tal, hubiese requerido del apoyo gubernamental, de tal manera que adquiriera paulatinamente aquella autonomía que siempre se previó debía ser un atributo en la etapa de su madurez. Altos Estudios había pasado —en un tiempo muy corto— de ser concebida como piedra clave de la vida educativa, a una situación desventajosa primero, y después francamente crítica. Si permaneció fue, en buena medida, porque la Revolución no llegó a definir cabalmente un proyecto educativo nuevo y porque el Ateneo de la Juventud —vanguardia intelectual en aquella época— se identificó con el pensamiento de Justo Sierra, quien durante sus últimos años se alejó del positivismo y se adscribió al pensamiento "intuicionista".

En estas condiciones, Altos Estudios constituyó una gran esperanza para quienes creyeron que la educación era el único y verdadero camino del progreso que anhelaba la sociedad mexicana. Así lo expresó Porfirio Parra, su primer director. Para él, la naciente Escuela permitiría superar el "estado de atraso" que vivía la ciencia mexicana. A ella estaba reservada la misión de proporcionar "un teatro en qué desen-

volverse" a las "vocaciones", ofreciendo a los investigadores el campo para ejercer su actividad, pese a las difíciles circunstancias por las que atravesaba México. Parra tenía la certeza de que, no obstante lo "rudimentario" de la propia institución, era preciso atender y ampliar en ella el estudio de las ciencias y las letras, con la convicción de que cuando el gobierno proporcionase los recursos y materiales necesarios, la Escuela Nacional de Altos Estudios podría elevar el nivel "de la intelectualidad mexicana", dotando a los estudiosos de un lugar en que adquiriesen conocimientos científicos o fuera viable perfeccionarlos. Entonces, aseguraba el propio Parra, estaría en condiciones de crear "una ciencia nacional de la que hoy carecemos, permitiendo hacer investigaciones científicas que acaso den lugar a importantes descubrimientos y proporcionará a las escuelas preparatorias y profesionales de la República un grupo de profesores convenientemente preparados para desempeñar con todo acierto la grande y noble misión de enseñar la ciencia".¹²

s Mascarones hacia 1945.





el edificio de Mascarones entre
9.

La magnitud de la tarea encomendada entrañaba grandes dificultades, al tiempo que fue una de sus mayores virtudes. De esa manera lo consideró la Comisión encargada por el H. Consejo Universitario de contestar la consulta del secretario de Instrucción Pública, acerca de cuáles cursos habían de establecerse en la Escuela Nacional de Altos Estudios "con carácter de necesarios, y cuáles con el de útiles". Dicha Comisión razonó su dictamen expresando que una escuela de tal índole abarcaría necesariamente todo los conocimientos humanos, todo lo que la inteligencia del hombre "ha podido elaborar y constituir, ya sea en el fecundo y difícil campo de la ciencia, como en el ameno y fértil de la bella literatura". Es decir, comprende en

[...] su área vastísima todos los ramos del saber, todas las flores y frutos de ese árbol maravilloso que se llama la inteligencia. En su programa caben, sin disonancia, lo mismo las especulaciones más abstractas y generales, que los estudios más concretos y detallados; lo mismo los métodos y doctrinas de las matemáticas superiores, que los hechos referentes a la vida microbiana, que los detalles de la textura de la pulpa nerviosa, que los productos del entendimiento humano en la esfera de las bellas letras.¹³

Con enormes dificultades para discernir lo útil y lo necesario de lo que no lo era, la Comisión hizo una propuesta a fin de que se determinasen los contenidos específicos de las tres secciones previstas en la Ley constitutiva de Altos Estudios: Humanidades, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas.¹⁴

No obstante que, en muchos sentidos, la nueva Escuela era vista como una genuina posibilidad de progreso, la situación del país era un valladar para estas esperanzas. En 1912, como resultado de los trastornos políticos, la naciente escuela quedó reducida a un cuerpo docente compuesto por cinco profesores y doscientos cuarenta y seis alumnos, la mayoría de éstos últimos perteneciente a lo que se llamaba "clase docente de esta capital".¹⁵

El estado de agitación social que vivía México auguraba un futuro incierto. En aquel año, a pesar de las profundas convicciones democráticas de Francisco I. Madero y la certeza que tenía de que un cambio en el orden político haría variar sustancialmente el panorama nacional, la verdadera revolución social apenas se iniciaba: el país vio surgir un vigoroso levantamiento agrario, y otros de diversos orígenes, que impidieron al naciente régimen emprender de manera paulatina las transformaciones ofrecidas al triunfo de la lucha.

La Universidad no se pudo sustraer de los avatares políticos del momento. Cuando aún no cumplía el primer bienio de su fundación, se hacían patentes ya algunos problemas que ponían en riesgo su joven existencia. Los análisis y las propuestas que se formularon para tratar de remontar esta situación resultan muy sugerentes porque, ya desde entonces, se identifican con claridad algunas de las insuficiencias que la aquejaban.

Se destacó, por ejemplo, que la unidad de las escuelas universitarias, fundamento mismo de la nueva institución, era un "mito", por la dispersión de sus recintos, la escasez de sus fondos y la inexistencia de "una verdadera carrera del profesorado", entre otras razones.

Ante éstas y otras muchas dificultades, se ofrecían soluciones tales como adquirir en las afueras de la ciudad un terreno en el que pudiesen quedar ubicadas todas las escuelas universitarias; mejorar los sueldos de los profesores, pues para ser un buen maestro —se aseguraba entonces—, era preciso "dedicar todo el tiempo y energías a ese fin". Se proponía, además, que los alumnos pagaran cuotas anuales si los recursos no eran suficientes y "ministrar plazas" gratuitas para los estudiantes pobres.¹⁶

La precariedad económica, sin embargo, era un problema menor comparado con los que generaba la guerra civil de aquellos años y ante los cuales la Escuela, ubicada en el centro de la capital, no podía permanecer ajena ni adoptar el camino de la pasividad. En 1913, por ejemplo, Altos Estudios respondió a la iniciativa gubernamental para

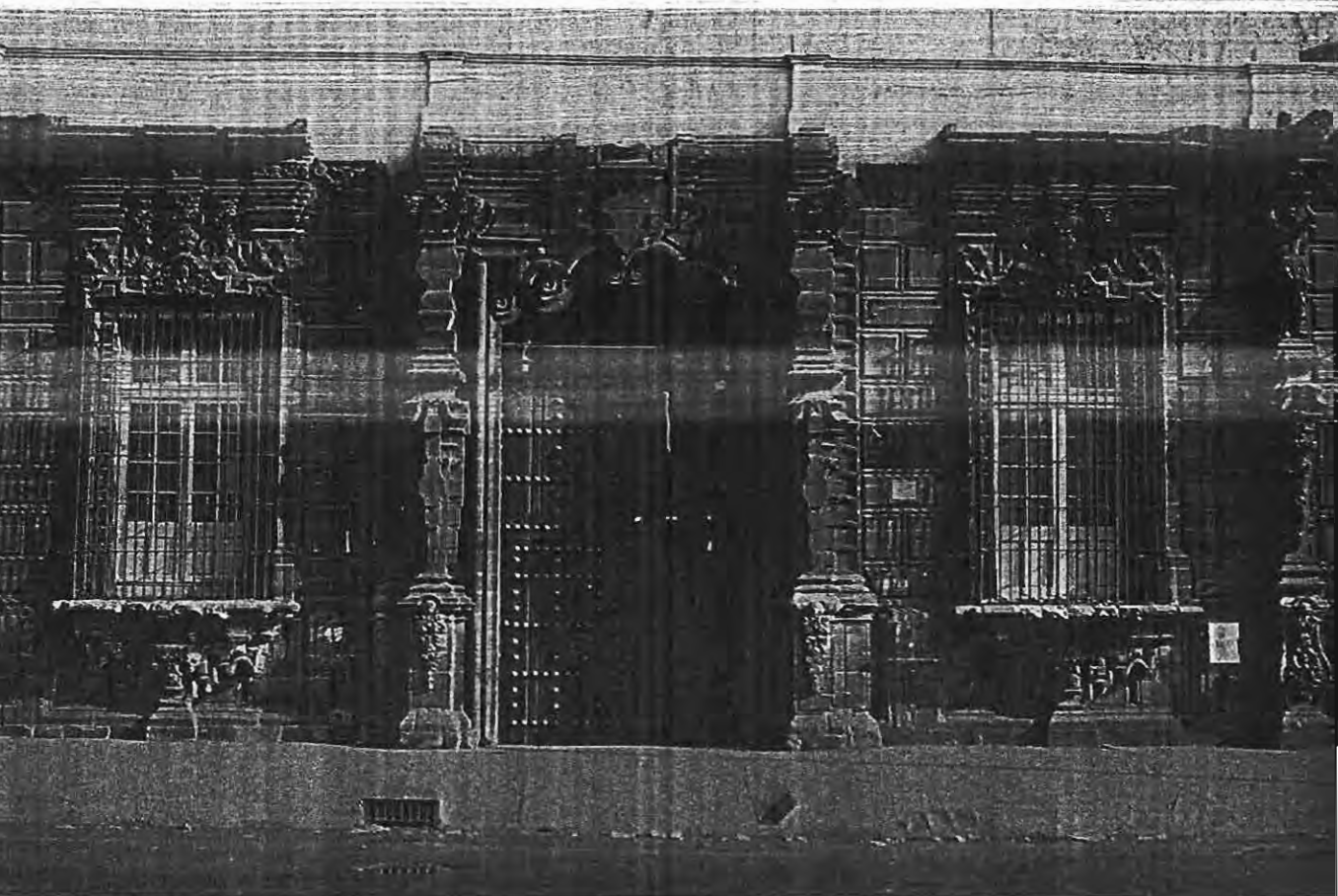
implantar la instrucción militar en las escuelas superiores, con el rechazo unánime de la junta de profesores, argumentando sus características de organización y funcionamiento.¹⁷

Altos Estudios tuvo que afrontar, desde entonces, la crítica que se le hacía por la supuesta inutilidad de lo que en ella se enseñaba. Sin embargo, muy pronto encontró destacados defensores. Ezequiel A. Chávez, en varias ocasiones, esgrimió abundantes argumentos en favor de la pertinencia de la institución. A mediados de 1913 razonaba lo siguiente: en efecto, no era esencial para que una Universidad existiese, incluir departamentos de investigación científica y establecimientos de educación intermediaria entre la primaria y la profesional o superior, pero, de tenerlos, adquirirá importancia internacional en el primer caso y, en el segundo, ensanchará la tendencia a emancipar los centros educativos de los vaivenes políticos, además de vigorizar la "sistematización y coherencia de los estudios propiamente universitarios". El sentido que se le atribuía a la educación "intermediaria" era el de operar como "elemento integral de las universidades", pues tendía a dar "una base sintética y uniforme, por ende socializante, a las indispensables y sin esto funestas especializaciones de los institutos profesionales". La República mexicana no puede ser el único país culto de la tierra en el que se supriman "centros unificadores y emancipadores de la labor educativa y escuelas como la de Altos Estudios, cuyo fin capital sea formar profesores idóneos", concluyó Ezequiel A. Chávez, para quien era imposible entender que alguien se ostentara como defensor de las libertades y ahogase "sus propios gérmenes".¹⁸

Otros más esgrimieron la necesidad de una escuela como la de Altos Estudios, considerando que era la expresión de una ley biológica, pues "ha aparecido en nuestro medio social en el momento preciso en que nuestra evolución demopédica y cultural reclamaba su existencia".¹⁹

Si, a pesar de las situaciones adversas, Altos Estudios siempre apareció asociada con la esperanza del progreso fue no solamente porque se le columbraba como un verdadero foco de investigación científica, sino porque superó los momentos más difíciles, "merced al esfuerzo colectivo de los hombres amantes de la cultura".²⁰

Frente al estigma de la inutilidad de la nueva institución se levantaron voces que defendieron "con calor y entusiasmo" sus ideales. Su fuerza provino de un profesorado con características muy peculiares, que dio continuidad a la enseñanza en medio de los vendavales revolucionarios. La convicción que asumieron con singular firmeza tanto las autoridades de la Escuela, como los profesores que laboraban en ella, de que en Altos Estudios se fraguaría la verdadera ciencia mexicana, permitieron que unas y otros se esforzaran en dar cumplimiento a tan elevada misión, por encima de las dificultades materiales. Así, aunque mucho faltaba para que, como institución, tomase su "orienta-



al de la Casa de Mascarones.

ción definitiva",²¹ un núcleo de profesores libres comenzó a prestigiarla y a darle vida.²²

Sin duda, una porción considerable de este prestigio se debió a la "cultura intensiva", una de las vertientes más ricas de la actividad de la Escuela de Altos Estudios. Durante mayo de 1915, asistieron mil novecientos cincuenta y un alumnos a las clases que en ella se impartían.²³ En esa época, contaba ya con profesores tan destacados como Jesús Díaz de León, Carlos Lazo, Federico Mariscal, Antonio Caso, Ezequiel A. Chávez, Miguel Schulz, Erasmo Castellanos Quinto, Julio Torri, Adolfo P. Castañares, Ricardo Caturegli, Carlos Reiche, Valentín Campa, Joaquín Gallo y Salvador Altamirano, entre otros.²⁴

El profesorado de Altos Estudios "servía cátedra" por amor al saber. Dotado de un sentido altruista y comprometido de las tareas docentes —propiciado por las circunstancias del país y por la escasez de recursos económicos de la institución— representaba, por otra parte, diversas corrientes de pensamiento, a partir de las cuales se trataban los muy distintos temas que incluían sus estudios.

Además, Altos Estudios fue un terreno fértil para que germinara un sentimiento comunitario. La necesidad de definirse internamente y



la fachada.

de afrontar los embates externos, generaron la certeza de que era menester unirse para defender aquella frágil institución que estaba destinada a desarrollar labores tan importantes para el país.

Así, la pluralidad, el compromiso profundo con la enseñanza y el sentido comunitario, fueron características muy propias de Altos Estudios, que permanecieron cuando ésta se transformó en la Facultad de Filosofía y Letras.

En varios momentos, y durante sus primeros años de existencia, la comunidad tuvo que asumir posiciones enérgicas. En junio de 1916 Altos Estudios hizo oír su voz al expresar la voluntad del cuerpo docente y administrativo que la formaba, dispuesto a asumir el deber "indeclinable" de ofrecer su adhesión moral y material, así como sus servicios y cooperación, a las autoridades del Gobierno constituido ante la actitud adoptada por Estados Unidos. El acta levantada en aquella memorable ocasión recogía las firmas de un número considerable de los maestros destacados que le daban un prestigio singular a la controvertida Escuela.²⁵

Entonces también los estudiantes exhortaron a sus compañeros con el objeto de que constituyesen comités para allegarse toda clase de artículos indispensables, distribuirlos rápidamente y a precios económicos entre las clases más necesitadas.

En efecto, como había imaginado Sierra, la vida universitaria no podía ser ajena a las preocupaciones de la sociedad, su nutriente y la destinataria de su labor.

Hacia 1917, con la nueva Constitución y el predominio del grupo constitucionalista por encima de las demás facciones, la situación del país empezó a adquirir cierta estabilidad, a pesar de que México siguió viviendo durante mucho tiempo los efectos de la revolución que había conmovido las bases más profundas de la sociedad.

El recuento que en aquel año hizo Miguel Schulz, director de la Facultad de Altos Estudios, revela los cambios operados en ella. Se encontraba entonces en el antiguo edificio del convento de Santa Teresa, espacio que compartía con las oficinas de la Rectoría, la Secretaría General y el Consejo Universitario. Tras haberse concebido en principio como una institución destinada "esencialmente a cursos superiores de investigación y perfeccionamiento de conocimientos facultativos" impartidos por profesores extranjeros, esta modalidad fue abandonada al no producir los resultados previstos, sobre todo, por el desconocimiento que tenían dichos maestros "de las condiciones verdaderas del medio intelectual mexicano". Ante esta experiencia —señalaba Schulz— se crearon cursos de especialización encomendados a profesores "nacionales experimentados, y de mayor renombre", pero sin precisarse realmente la finalidad a la que tenderían los estudios que se harían en ella. Posteriormente fue menester precisar dichas finalidades, creando



la fachada de Mascarones.

grados académicos y universitarios, con lo que la Escuela se transformó en Facultad.

Otra de las observaciones que hizo Schulz fue que las mejoras logradas en Altos Estudios habían permitido satisfacer "una necesidad que se venía dejando sentir para el desarrollo de la intelectualidad, y para la ilustración de las masas populares", al obtener un provechoso desenvolvimiento "concordante con la índole de la institución universitaria"; mejora "redundante en beneficio de las masas populares", al establecerse "una verdadera extensión universitaria", a través de "conferencias sistemadas" o "pequeños cursos sintéticos". Todo esto ponía al alcance de auditorios que no tenían una preparación especial "la vulgarización de conocimientos para difundirlos en provecho del mayor número". La Escuela respondía entonces a los siguientes propósitos: el cultivo de los trabajos y métodos de investigación que era su objetivo primigenio; la popularización de los conocimientos de grado, menos elevado, puestos al alcance de auditorios menos doctos; el otorgamiento de grados y la preparación docente para el profesorado de las escuelas secundarias.²⁶

Altos Estudios, ya convertida en Facultad, había diversificado sus funciones. La propia dinámica de los tiempos y las características de la sociedad mexicana de aquella época hicieron que cierto tipo de necesidades intelectuales y educativas encontraran en Altos Estudios su espacio natural. Fue así un escenario propicio para el debate y la reflexión que imponía el replanteamiento de la vida mexicana en sus diversos aspectos.

En forma paradójica, la Revolución había truncado la incipiente organización de la Universidad y de Altos Estudios y, al mismo tiempo, había corroborado su significación. En efecto, la permanencia de la Universidad y de Altos Estudios, en circunstancias tan difíciles, era una prueba más de que su creación no había sido resultado del arbitrio individual, sino que su existencia respondía a una genuina necesidad social, aunque no se hubiesen alcanzado a precisar los procedimientos y las formas de afrontarla.

Ciertamente, como lo expresó Vicente Lombardo Toledano en el discurso que pronunció durante el acto conmemorativo de la creación de la Universidad en 1917, la nueva institución había vivido tiempos difíciles. Nació "sin arraigo en el pasado, por una necesidad urgente de organizar las múltiples manifestaciones de la mentalidad nacional" y fue formada bajo la influencia de las tendencias alemana y francesa: la primera se expresó en la creación de Altos Estudios y la segunda en la incorporación, después mutilada, de los planteles de investigación (institutos Médico, Patológico, Bacteriológico, Geológico; Observatorio Meteorológico y Astronómico; Museo de Historia Natural; Museo de Arqueología e Historia y Etnología).



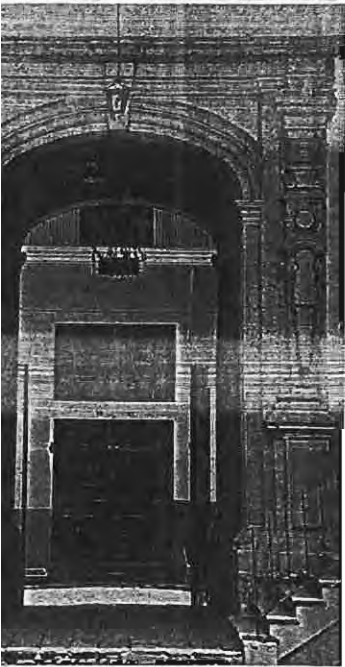
Entrada de la Casa de Mascarones.

Lombardo Toledano —sensible, como buena parte de los hombres de su generación, a las limitaciones que impuso el predominio del positivismo— expresó que la mayor de las restituciones que hizo Sierra a nuestra Universidad al crearla fue la de inaugurar la cátedra de filosofía, remontando los prejuicios comtianos que afirmaban “el inútil discurrir de la metafísica”. A ella, dijo, se le unió el estudio de las literaturas clásicas y el culto de las antiguas letras castellanas, a cuyo cultivo se sumaron los de las literaturas europeas. Con todo esto, afirmó, había renacido “el espíritu de las humanidades clásicas en México”.

Las humanidades, viejo timbre de honor en nuestra Patria, dijo el joven orador, “han de ejercer sutil influjo espiritual en la reconstrucción que nos espera”, porque la universidad que las cultiva es un “centro de liberación del espíritu, de cristalización de la personalidad humana. Enseña a dar valores a las cosas y ese es su gran fruto”, pues la filosofía, antes que un sistema de doctrinas cristalizadas, es “una disciplina de liberación íntima que enseña a sacar triunfante el pensar propio y vivo de todas las ligaduras dogmáticas”.²⁷

La Facultad de Altos Estudios se mostraba cada vez con mayor claridad como una esperanza para el progreso del país, pues no obstante las condiciones precarias en las que debía desempeñar sus funciones, a ella concurrían destacados maestros y era significativo el permanente empeño de los alumnos por colaborar activamente en la vida de la joven institución.

Las circunstancias mismas del país y los momentos difíciles que vivió Altos Estudios consolidaron su sentido comunitario, su noción de pertenencia y una voluntad participativa de profesores y estudiantes.



atio.

El *Ciclo de conferencias científicas* que impartió un grupo de alumnas en 1917 es un ejemplo sugerente de esto último: Palma Guillén, "Crítica de las doctrinas optimista y pesimista del alma infantil"; Alicia Allende, "Semejanzas y diferencias entre cuatro de las familias monocotiledóneas"; Luz Vera, "Exposición de la doctrina estética de Croce"; Consuelo Olguín, "La función de la onomatopeya en la evolución del lenguaje"; Rosa Filàtti, "La deducción de la forma total de las dimensiones del planeta Tierra"; Amelia Ruiz, "Concepto de la historia. La historia como ciencia y como obra de arte" y Margarita Larios, "Las leyendas, los mitos y las fábulas; su valor en la historia".²⁸

Además, las grandes figuras magisteriales fueron un catalizador de la vida comunitaria y del sentimiento de pertenencia. Así, empezaron a formar parte de la vida de la Facultad las recordaciones y los homenajes, que iban desde iniciativas tales como la erección de monumentos a Gabino Barrera y Justo Sierra,²⁹ hasta expresiones más sencillas de luto por la muerte de un profesor: cerrar media hoja de la puerta de entrada sin suspender las labores. Algunos de los más distinguidos académicos de la Facultad fueron particularmente celosos en la preservación de este sentido de pertenencia.

En 1919, Antonio Caso, en su calidad de director exhortó a los catedráticos a que asistieran a las ceremonias de aniversario de la Facultad, pues "la falta de concurrencia a las fiestas universitarias no es meramente accesorio, sino que puede llegar a implicar el despego hacia la misma Universidad, que hoy más que nunca reclama el afecto y la abnegación de sus hijos".³⁰

La amplitud de miras de la Facultad de Altos Estudios, si bien produjo una institución con una gran riqueza y variedad de posibilidades educativas, implicó problemas severos en lo que se refiere a su estructura y funcionamiento. La vastedad y, en cierta forma, la indefinición de sus tareas, la convertían en un espacio susceptible para ciertas modalidades de enseñanza que se estimaban urgentes, en función de los requerimientos del país.

Hacia 1919 se propuso establecer en ella estudios "periciales" en los distintos ramos profesionales, con el propósito de aglutinar la experiencia práctica con el conocimiento científico para formar ensayadores, geólogos prácticos, maestros de fábricas de hilados y tejidos, peritos de granjas y agentes de bolsa, entre otros, con la argumentación de que quienes ejercían estas tareas solían improvisarse sin esperanza de poder hacer grandes progresos por carecer de conocimientos. La propuesta se fundaba en la apreciación de que las deserciones de los estudiantes ocurrían principalmente en los primeros años, por lo cual era deseable establecer una modalidad de enseñanza que ofreciera "un conocimiento práctico del que se puede inmediatamente vivir porque hay demanda de él".³¹

De la Universidad se esperaba una labor de gran envergadura: "La Revolución ya no quiere como en sus días de extravío cerrar las escuelas y perseguir a los sabios. La Revolución anda ahora en busca de los sabios. Mas tengamos presente que el pueblo sólo estima a los sabios de verdad, no a los egoístas que usan la inteligencia[...]", expresó José Vasconcelos al asumir el cargo de rector de la Universidad, en 1920, como preámbulo de la solicitud que hizo a la comunidad universitaria para que participase en la elaboración de una nueva Ley de Instrucción Pública.³²

La potencialidad que se vio en la institución estaba profundamente asociada con la calidad transformadora atribuida, desde entonces, a la docencia, cuyo libre ejercicio se estimó una tarea de enorme dignidad.

El tono de la "restitución" de la cátedra de Literatura francesa a Enrique González Martínez, en 1920, corroboró tal idea. El escritor mexicano había sido privado de esta clase por el gobierno anterior a causa de que expresó libremente sus ideas en la prensa independiente, y se le volvió a otorgar confiando en que ello "servirá de estímulo para que en todo tiempo se manifiesten entre los mexicanos los sentimientos de altivez y de independencia de criterio, que tan necesarios son para el proceso de las sociedades".³³

Al cumplir su primera década de vida, aún cuando Altos Estudios no había definido cabalmente el ámbito de sus tareas, existían evidencias claras de la significación de las funciones que en ella se desarrollaban o debían desarrollarse: la investigación especializada, la formación y actualización de profesores y la difusión de la cultura. Ya para entonces, otras instituciones nacionales y extranjeras se interesaban en las labores de la Facultad. En los inicios de la década de los años veintes, las autoridades universitarias pidieron a los profesores de la Facultad que revisaran los planes y reglamentos para satisfacer la demanda de información procedente de los estados de la República y del extranjero, que la solicitaban continuamente.³⁴

En el curso de diez años, Altos Estudios se había convertido en Facultad y tanto sus cursos como su planta académica se enriquecieron, aún cuando para entonces todavía estaba en entredicho su pertinencia. Por otra parte, internamente no se definía de manera cabal el ámbito educativo que le correspondía ni la naturaleza de sus funciones.

Durante ese periodo, los lemas de sus documentos son un testimonio más de lo azaroso de su vida como institución. El que originalmente le había asignado Chávez en 1910, "Por la Patria, por la Humanidad", se diluyó. Las comunicaciones oficiales de Altos Estudios fueron signadas sucesivamente con fórmulas que son un reflejo de los cambios políticos del país: "Libertad y Constitución", entre los años 1910 y 1914; "Reforma, Libertad, Justicia y Ley", cuando la Convención imperaba en la capital, y después "Constitución y Reforma", durante los

años constitucionalistas. No fue sino hacia 1920, cuando la Facultad acuñó un lema propio, distinto de los que se utilizaban en la documentación gubernamental: "Por la Investigación y la Ciencia al Amor y al Servicio Universales". Éste era el indicio de una nueva etapa de su vida académica, en la que, sin embargo, y como antaño, tendría que vencer muchas dificultades.

La disminución de su exiguo presupuesto y la pérdida de una parte de sus espacios coincidió con la tendencia gubernamental que dio mayor importancia a la enseñanza elemental y trató de orientar primordialmente las funciones de la Facultad de Altos Estudios hacia la preparación de profesores de enseñanza primaria, que era solamente uno de sus objetivos. Nuevamente la Facultad de Altos Estudios tendría que legitimar su razón de ser en un país en el que imperaba el analfabetismo y donde la mayor parte de la población no tenía acceso a la enseñanza elemental.

Fue preciso, así, enfrentar nuevamente a quienes argumentaban la "inutilidad" de sus funciones, refrendando sus propósitos más genuinos, en tanto parte fundamental de un "sistema educativo" que garantizaba que los maestros no cayesen "en rutinas por lo que se refiere a sus métodos de enseñanza", ni permanecieran alejados de los avances de las ciencias y las artes y de la educación propiamente dicha.³⁵

En esa época, Altos Estudios contaba con poco más de medio centenar de profesores y existían en ella once clases de ciencias sociales, que incluían las de historia, antropología, arqueología, geografía y economía política, veintiséis de lenguas y de literatura; nueve de ciencias exactas físicas y naturales, cinco de especialidades superiores de las ciencias médica y cinco de filosofía, ciencias de la educación y otras ciencias filosóficas y metodologías especiales y concurrían a estos cursos alrededor de setecientos alumnos.³⁶

Algunos catedráticos de Altos Estudios fueron particularmente visionarios acerca del riesgo que implicaba simplificar las tareas de la Facultad si se dedicaba exclusivamente a la preparación de profesores. Ezequiel A. Chávez sostuvo que la actualización del magisterio sería imposible sin un sólido cuerpo abocado a la investigación que generara conocimientos nuevos en los campos científico y humanístico.

Se aseguró también que era "gravemente perjudicial" y "totalmente inexacto" afirmar que la Facultad de Altos Estudios sólo trataba de formar "sabios inútiles", pues su misión era servir al pueblo "perfeccionando a sus maestros o formando a sus profesores y, por otra parte, organizando investigaciones científicas que eviten la repetición de falsos conceptos, aquilaten los que de veras valgan y ensanchen los dominios de la ciencia, para el bien del mismo pueblo".³⁷

No era pues un saber elitista el que se proponía la Facultad, ni pretendía que su trabajo en el campo educativo fuese en detrimento de la

enseñanza elemental, particularmente significativa para el futuro de la nación. Se emprendió así una verdadera cruzada para que las autoridades gubernamentales aceptaran que la investigación, el cultivo de la ciencia, con la amplitud que se le concebía en Altos Estudios, era un trabajo sin cuyo desarrollo se ponía en riesgo el progreso de la sociedad mexicana.

En efecto, como lo expresó Ezequiel A. Chávez, era menester que se entendiese la obra que estaba destinada a realizar la Escuela de Altos Estudios. A este propósito obedeció uno de los más significativos y ambiciosos programas que emprendió la Facultad en 1922, al solicitar a sus profesores la preparación de "cursos sintéticos", a fin de ofrecerlos durante las vacaciones a maestros y profesores, y aun a directores y a inspectores que prestaran servicios en los estados y en los territorios de la República. Era este un primer ensayo de ensanchamiento de la labor de la Facultad a todo el país.

Nacieron así los Cursos de invierno —los cuales constituyeron una de las grandes tradiciones de la vida universitaria—, sustentados en la noción de que, a través de ellos, Altos Estudios coronaría "los trabajos de todas las escuelas, perfeccionando su personal y haciéndolo cada vez más digno de su cometido", de tal suerte que las demás instituciones educativas podrían solicitar "lo que para perfeccionamiento de su personal necesiten".³⁸

Al año siguiente de haberse iniciado dichos cursos, la Facultad ofreció un programa para profesores del Distrito Federal y de los estados de la República que incluía temas de carácter científico y humanístico, entre los que destaca el impartido por las profesoras Montana Hastings, Carmen Ramos, Emma Bernal y Ana María Gómez, como resultado de las "primeras investigaciones de los rasgos psíquicos característicos de los niños mexicanos", basadas en el estudio de más de veinte escuelas. Esta investigación se realizó en colaboración con la Universidad de California, a fin de "espigar" nuevos conocimientos en un campo inexplorado en México.

En una proporción considerable, los Cursos de invierno fueron impartidos sin retribución, exclusivamente por la buena disposición y "el amor a la cultura de los profesores".

Así, pese a las restricciones económicas y a las limitaciones de espacio, la Facultad continuó extendiendo "progresivamente su acción" y, hacia 1923, llevó a cabo, entre otros, trabajos de colaboración con la Secretaría de Fomento para explorar poblaciones "que no figuran en nuestras Cartas Geográficas"; suscribió un acuerdo para que algunos puestos técnicos como geodestas y astrónomos fueran ocupados por quienes habían estudiado en la Facultad. Asimismo, la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos publicó cartas geográficas de los estados preparadas en Altos Estudios.



es de la ~~re~~ización.

Para entonces se registraba en la Facultad la "conquista por primera vez realizada del grado de maestro universitario", obtenido por Carlos A. Thomson, antiguo graduado del Colegio de Witemberg, mediante un importante trabajo de investigación sobre las condiciones sociales de los obreros en el Distrito Federal.³⁹

La Facultad de Altos Estudios afrontó con entereza los problemas que surgieron y éstos no implicaron la disminución de sus labores. Por el contrario, los profesores siempre estuvieron bien dispuestos a impartir sus cursos de manera gratuita y a explorar nuevas modalidades de enseñanza, como el curso de Lingüística, impartido por correspondencia a los estados de la República por Pablo González Casanova.⁴⁰

Al mismo tiempo, la colaboración de los alumnos permitió que se mantuviese una intensa actividad académica, tanto de manera individual, como la promovida por grupos de estudiantes. En esa época se constituyó la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Altos Estudios, que se proponía "velar por los intereses y el prestigio de los propios alumnos" y una de cuyas primeras actividades fue la ceremonia en honor

de Manuel G. Revilla, ameritado profesor de la misma, recientemente fallecido. También entonces se formó la agrupación de Universitarias Mexicanas en la Facultad de Altos Estudios,⁴¹ como respuesta a la invitación de la señora Gen Lavin Swigget, presidenta del Subcomité encargado de América Latina, para que México tuviera una representación en la Conferencia Internacional de Universitarias de Londres.

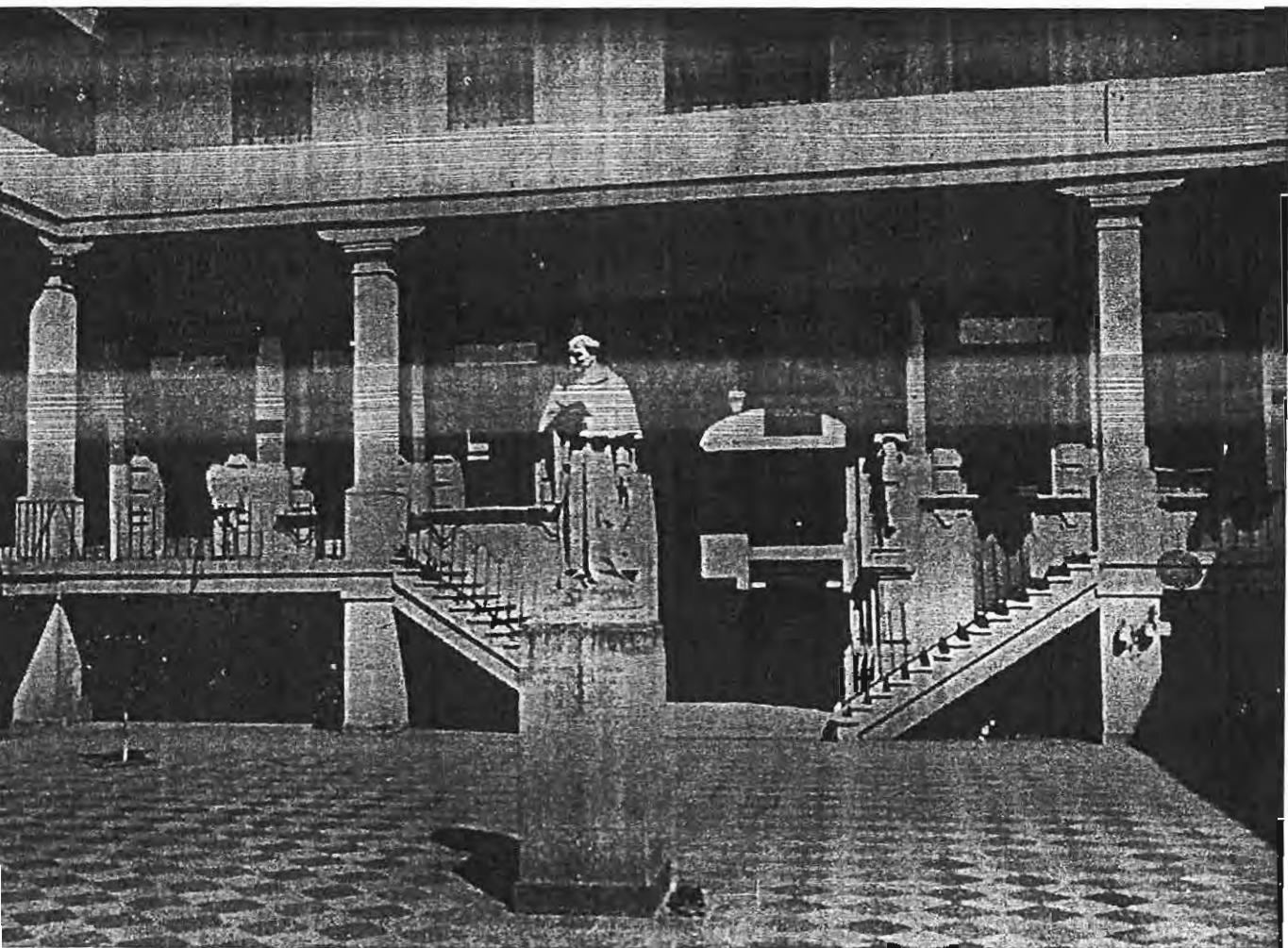
Aun cuando la comunidad de la Escuela de Altos Estudios contribuyó sustancialmente a la permanencia de esta institución, el saldo que dejaban poco menos de tres lustros de existencia, primero como Escuela Nacional y después como Facultad fue que, en las circunstancias en las que vivía entonces México, había resultado prácticamente imposible llevar a su cabal aplicación el importantísimo proyecto educativo de Sierra. Sin embargo también fue patente entonces que este gran intelectual mexicano había tenido una formidable intuición y una gran fe en el futuro de su país, surgidas del profundo conocimiento histórico y sociológico que de él había logrado, a través del estudio y de su ejercicio como maestro y funcionario público.

La puesta en marcha del proyecto educativo de Sierra demostró que, como él, otros mexicanos, sobre todo los miembros de las nuevas generaciones, compartían sus convicciones de que el cultivo del conocimiento y la transmisión del saber eran los medios idóneos para lograr el progreso de la nación.

Sierra había propiciado la creación de un espacio para que se generaran los estudios y las investigaciones del más alto nivel en todos los campos del conocimiento, en bien de la sociedad; la comunidad académica de Altos Estudios, bajo el signo de *Atenea Promakos*, la ciencia que defiende a la patria, en medio de incontables dificultades había logrado su permanencia, para que en el futuro y en condiciones menos adversas pudiera desarrollarse.

En agosto de 1924 se promulgó el decreto presidencial mediante el que se establecieron la Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela Normal y la Escuela de Graduados (las tres dependientes de una misma Dirección), como resultado de la transformación de la de Altos Estudios. Con este decreto culminó una fase de diferenciación de los objetivos originalmente asignados a la Escuela Nacional de Altos Estudios. Las experiencias acumuladas —muchas de ellas amargas— en los catorce años transcurridos desde que ésta fue instituida, dejaron en claro que, en las circunstancias que vivía el país, difícilmente podía llevarse a cabo la formación de profesores y la especialización del más alto nivel en forma integral y por una sola institución.

No obstante que la creación de la Facultad de Filosofía y Letras como una entidad diferenciada parecía salvaguardar el ejercicio de la actividad científica y reflexiva, sus funciones no se encontraban del todo definidas y era preciso mejorar su trabajo.



Después de la restauración. Al centro, estatua de fray Alonso de la Veracruz.

El director de la Facultad recurrió a los profesores para solicitarles propuestas destinadas a estos fines. El documento con el que respondió el profesor Pedro Sánchez a esta petición es por demás sugerente. Expresó su convencimiento de la "verdadera trascendencia" que dicha Facultad tenía para el país, pues dado el carácter esencialmente práctico de nuestras escuelas profesionales, ella debía servir para perfeccionar sus estudios; debía también ser un centro de experimentación e investigación, particularmente en el estudio de asuntos que constituyen "problemas mundiales", y a los que se dedican con asiduidad casi todas las universidades del mundo, "llevando su contingente para lograr el conocimiento de lo que es la materia, de lo que es la vida; y en una esfera más modesta, el conocimiento de progresos industriales que hacen a las naciones ricas y prósperas".⁴²

La Facultad era concebida como un espacio en el que la verdadera ciencia debía quedar a cubierto de los afanes esencialmente utilitarios que prevalecían en la educación mexicana, además de ser la institución verdaderamente capaz de llenar vacíos inexcusables para el pro-



s y maestros afuera de la Facultad
filosofía y Letras, ubicada en la Casa de
Arzobispos.

greso de la nación. Por ello, le correspondía crear laboratorios donde cualquier hombre de ciencia, dotado de un "espíritu investigador", pudiese experimentar para lograr la comprobación de sus teorías o la modificación de las teorías actualmente aceptadas; ofrecer una "biblioteca moderna donde existan las obras que pongan al que lo desee al tanto de los progresos que actualmente se han realizado, en las altas esferas del saber humano, como en los progresos industriales, y producir textos de las especialidades, a fin de facilitar su estudio".⁴³

Las medidas para lograr su mejoría no pudieron ponerse en práctica. Las nuevas dependencias, al igual que la Escuela Nacional de Altos Estudios en otro tiempo, tuvieron que afrontar recién creadas, una situación adversa. A los tres meses de haber sido establecidas, se les retiró el exiguo subsidio gubernamental, por decreto del 23 de diciembre de 1924. La Facultad de Filosofía y Letras permaneció durante un año como institución libre de enseñanza. Sobrevivió gracias a que los profesores que laboraban en ella siguieron prestando sus servicios sin retribución alguna, a la flexibilidad estructural que le era inherente, así como al carácter autonómico que tuvo desde sus orígenes.

Nuevamente aquella indefinición de funciones, resultado de una singular amplitud de miras, aparecía como uno de los motivos que habían causado su cierre. Por otra parte sería justamente su calidad de receptáculo generoso, casi ilimitado de la creación intelectual, lo que le permitiría remontar uno de sus momentos más difíciles.

Ante el retiro del subsidio gubernamental, profesores de la Facultad de Altos Estudios pidieron al director de dicho centro, Daniel M. Vélez, que hiciera llegar al rector de la Universidad Nacional la solicitud de apoyo para continuar las labores. Expresamente se ofrecieron a prestar sus servicios sin retribución alguna Julio Riquelme Inda, Alfonso Caso, Jesús González Moreno, Enrique O. Aragón, José Luis Osorio Mondragón, Carmen Ramos, Ricardo Varela, José G. Aguilera, Nicolás León, Balbino Dávalos, Federico Gamboa, Luis Rivero Borrell, Guillermo Gándara, Francisco de P. Herrasti, Miguel Martell, Pablo González Casanova, Ida Appendini, Pedro C. Sánchez, Hermann Beyer, Julio Jiménez Rueda, Eduardo Colín, Victorio del Oro, Jesús Galindo y Villa, David Pablo Boder, Julio Torri, E. A. Bouchout, Ezequiel A. Chávez, Carlos Lazo, Manuel Puga y Acal, Enrique Beltrán, Alberto María Carreño, entre otros.⁴⁴

Por su parte, los alumnos presentaron un memorial a las autoridades universitarias indicando que el decreto que suspendía el funcionamiento de la Facultad de Graduados, Normal Superior y Filosofía y Letras, durante el año de 1925, si bien era comprensible desde el punto de vista gubernamental, los ponía en "la penosa condición" de cortar el curso de su carrera, ya comenzada. Así, aun cuando reconocían la "justificación" de la medida presidencial y "aplaudían calurosamente" su propósito de reorganizar la hacienda pública, paso "avanzado y muy firme para la reconstrucción del país" y para el logro de de su independencia económica y política, argumentaban que, aun en el caso más extremo, el presupuesto no sería un impedimento para continuar laborando, ya que autoridades y profesores, estaban animados "del mayor desinterés para colaborar gratuitamente, haciendo que por este rasgo patriótico la juventud pueda seguir reforzando sus energías para el bien propio y de la colectividad".

De interrumpirse estas funciones —continuaban los estudiantes— se perderían los frutos de una labor lenta pero eficaz, "que va logrando destruir prejuicios y atraer voluntades"; las oportunidades de que se prosiguiesen las investigaciones científicas que benefician a nuestro pueblo y nuestra raza; el cultivo de la extensión universitaria que establece vínculos entre nacionales y nacionales, y nacionales y extranjeros. En fin, dejaría de subsistir el medio más eficaz con que se cuenta en México, para que el maestro y el profesional puedan mejorar sus conocimientos y hacer una labor de preparación técnica que redunde en beneficio de las diversas facultades.

Los alumnos firmantes expresaron que deseaban "ardientemente la vida de esta institución" y, por ello, pidieron al rector que fuese intérprete de sus "más caros anhelos", interponiendo su valiosa influencia cerca del C. presidente de la República y del C. secretario del Estado y del Despacho de Educación Pública, a fin de "interesarlos en una forma favorable, que los lleve a disponer la continuación de las labores de la Facultad de Graduados, Normal Superior y Filosofía y Letras, desde el 1º del entrante enero".⁴⁵

Además de esta petición general que comprendía a las tres escuelas se creó, en lo particular, una Comisión encargada de "favorecer" la permanencia de la "Escuela de Altos Estudios". Dicha comisión convocó a una asamblea que acordó reiterar la súplica de que subsistiese la institución. La manera como se presentó el asunto denotó que no se trataba simplemente de restituirla, sino que, de paso, se hizo expresa la necesidad de algunas reformas al Plan de estudios "del establecimiento", para hacer más fructífera su labor. Solicitaron, además, que al entrar al estudio detenido de dicho Plan, fuesen admitidos, con voz y voto, los señores profesores y cierto número de alumnos, y se acordó solicitar a las autoridades que su Plan de estudios no fuese modificado con frecuencia, pues debía estar vigente "el tiempo necesario para demostrar su eficacia". Al mismo tiempo sugerían que las cátedras no fuesen meramente expositivas a manera de conferencias, sino que en ellas se realizasen "trabajos de investigación, a guisa de seminario". Pedían también que la extensión universitaria —cuya significación ponían de manifiesto como el medio de establecer "vínculos entre nacionales y extranjeros y entre las diversas clases sociales del país"— fuese un hecho, y que se crearan "nuevas cátedras de acuerdo con la marcha evolutiva de nuestro país".⁴⁶

Si bien las gestiones realizadas por maestros y alumnos no bastaron para detener la aplicación del decreto presidencial, al parecer, por lo menos impidieron que el retiro del subsidio se convirtiese en una medida permanente, lo cual, por otra parte, era un peligro real.

El arribo del general Plutarco Elías Calles a la presidencia de la República significó la reorientación del proyecto político de la Revolución en muchos sentidos; colocó en primer plano los problemas económicos y emprendió una serie de medidas tendientes a la modernización del país, en todos los ámbitos de la vida nacional.

El nuevo impulso modernizador en el campo educativo estaba inspirado en el modelo norteamericano. Así, se buscó el fortalecimiento de la enseñanza técnica y se tomaron medidas como el establecimiento de la escuela secundaria —siguiendo expresamente los lineamientos del *highschool* de Estados Unidos— cuya creación fue ampliamente justificada por el doctor Manuel Puig Casauranc, entonces secretario de Educación, en razón de las necesidades sociales del país.



Extranjeros que participan en el fin de Cursos de verano.

En esas circunstancias, la perspectiva que se ofrecía para la Facultad de Filosofía y Letras no era particularmente promisorio. Sin embargo, su profesorado siguió laborando con empeño, y la suspensión del subsidio, lejos de paralizar la vida de la institución, la condujo a refrendar el significado y valor de sus objetivos: "elevar a un grado más alto el conocimiento de las distintas materias que son objeto de estudio en otros planteles y poder de esta suerte, ofrecer siempre un campo de investigación y de trabajo al estudiante" y "armonizar los distintos esfuerzos de las otras Facultades superiores con objeto de unificar, organizándolos, estudios previos que con distintos objetos se hayan hecho". Asimismo, se hacía mérito de la doble vertiente en sus "métodos de enseñanza": la vía de la cultura intensiva y la de la extensiva. La primera correspondiente al "desarrollo de los planes, en sus respectivas clases"; la segunda, que comprendía una amplia gama de actividades: conferencias y mesas redondas organizadas "de manera muy original", "resucitando" la antigua y noble usanza de las viejas univer-



honoris causa Julio Jiménez Torri, Eduardo García Máj-Rosenblueth Deutsch, Lucio Núñez, Juan González Jáureres Bódet, Manuel Gual Vidal Illo, entre otros, en la celebración del centenario de la Universidad de Mascarones, 1953.

sidades de discutir en actos públicos temas ~~de~~ por su importancia “pongan en juego la erudición de los disertantes en aprovechamiento de sus oyentes”. Asimismo se incluían en el ~~ámbito~~ de la cultura extensiva los actos que se celebraban para la opción ~~del~~ grado de doctor, ya que, aun cuando su fin principal era “investir la ciencia del examinando, siempre es a la vez enseñanza extensiva ~~y~~ intensiva para los asistentes a dichas ceremonias”.⁴⁷

Hacia 1928 la Facultad dio pasos firmes ~~para~~ la organización de sus carreras: las licenciaturas en filosofía, historia ~~y~~ letras y ciencias; en la Escuela Normal Superior, los ciclos para ~~aspirantes~~ a títulos de profesor universitario (de materias especiales) en “Escuelas Secundaria, Preparatoria y Normales, de Director y de Inspector de Escuelas Primarias [...]”, y se estableció la organización ~~para~~ que los estudios de las “disciplinas filosóficas y científicas, históricas ~~y~~ literarias” quedaran “sistematizados [...] de manera que puedan ~~concurrir~~ los grados de licenciado, maestro y doctor en cada una de esas ~~ramas~~ ramas del saber”.⁴⁸

El carácter de esta dependencia universitaria se había ido formando y templando a lo largo de los años: primero como Escuela, después como Facultad de Altos Estudios y, posteriormente, como Facultad de Filosofía y Letras. Su existencia nunca fue fácil, a pesar de que, como decían quienes la objetaron en sus primeros años de vida, había nacido cubierta con ricas vestimentas en un país en el que imperaba la pobreza. A decir verdad, en sentido estricto, fue muy poco el tiempo que disfrutó de cierto desahogo para el desempeño de sus tareas y una buena parte de este lapso tuvo que probar una y otra vez que sus actividades tenían un sentido y una razón de ser, lo cual no resultó sencillo, en tanto que no acababa de definir cabalmente su campo de acción.

De manera singular para lograr ser entendida —como lo quería Chávez años atrás— la Facultad tuvo que asumir un continuo ejercicio de definición y autognosis que favoreció el sentimiento comunitario de sus miembros. Sin embargo, la definición interna no era todo. El escaso apoyo gubernamental con el que contó para desempeñar sus funciones generó problemas severos aunque, por otra parte, fue uno de los factores que dieron significativas libertades a la naciente Facultad de Filosofía y Letras, permitiendo el arraigo de uno de los elementos que la han caracterizado con mayor firmeza: la independencia ideológica.

Altos Estudios fue uno de los escenarios del gran debate educativo de aquellos años y que parecía colocar al país ante una dramática disyuntiva: *educar a la niñez y preparar a los futuros profesores o investigar y crear conocimientos del más alto nivel*. Las circunstancias del país en esos momentos sugerían que era imposible satisfacer ambas, simultáneamente y con la misma intensidad; sin embargo, la reciedumbre de la tradición intelectual mexicana, aparejada al compromiso social de la Revolución, hacía inimaginable prescindir de alguna de ellas.

Así, después de una prolongada lucha interna por jerarquizar las funciones educativas,⁴⁹ se promulgó, a principios de 1929, el decreto en el que se establecía el funcionamiento, por separado, de Filosofía y Letras y la Normal Superior. Ello permitiría al gobierno —se razonó entonces— atender con éxito “tanto al desenvolvimiento de la investigación científica y filosófica que tiene a su cargo la Facultad de Filosofía y Letras cuanto a la formación de maestros dotados de una preparación técnica superior”. Además, se suprimió de la Facultad de Filosofía y Letras la expresión de ser “para graduados”, pues aparte de que este último título no se requiere para precisar la naturaleza de la Facultad, es bastante para sobrentender que en ella harán los graduados sus cursos especiales.⁵⁰

La diferenciación disciplinaria, sin embargo, no significó que Filosofía y Letras remontase los problemas que había vivido su predecesora. Durante las décadas de los treinta y cuarentas, en buena medida como resultado de la tendencia universal hacia la especialización del conoci-

miento, se desprendieron de la Facultad de Filosofía y Letras tanto la Facultad de Ciencias, como los institutos y centros de investigación.

Filosofía y Letras tuvo que validar su sentido y su razón de ser en repetidas ocasiones dentro del marco de la vida educativa nacional y enfrentar, como en otro tiempo, los reclamos de la "inutilidad" de las disciplinas que en ella se cultivaban. También recorrió un arduo camino para definir, internamente y en la práctica, el ámbito de las humanidades. Sin embargo, como puede advertirse por algunos datos precedentes y que solamente tienen un carácter indicativo, entre 1910 y 1924 quedaron prefigurados los elementos característicos y propios de la Facultad, esenciales para el cultivo, la enseñanza y la difusión de las disciplinas humanísticas. Después —y aunque, como es natural, cambien nombres y circunstancias—, la vida de la Facultad denota una continuidad dinámica en su transcurrir, a lo largo de siete décadas. Muchos de los alumnos, activos y presentes en los primeros tiempos, serán los profesores y los investigadores del futuro, formándose, aprendiendo de esta infinitud de ideas que expresan formas distintas de practicar la reflexión.

Con el tiempo, la Facultad de Filosofía y Letras consolidó sus perfiles humanísticos, presentes desde los primeros tiempos de Altos Estudios, y se enriqueció con la pluralidad de ideas que permitió la amplitud de sus potenciales espacios de conocimiento. La presencia del exilio español en los años cuarentas fue un nutriente muy rico y obró como un catalizador de aquellas ideas a las que aludiera Lombardo Toledano en 1917.

Filosofía y Letras fue así el gran laboratorio de una porción muy considerable del mundo intelectual del México de este siglo; fue una república sin fronteras. Ahí se fraguaron los grandes maestros, los investigadores de renombre, los defensores más connotados de las humanidades. En Filosofía y Letras la conferencia o el curso se fecundaron para convertirse en artículos, en ensayos, en una obra, muchas veces de alcance internacional. Al mismo tiempo, ella fue receptora y destinataria de las primicias académicas de intelectuales de grandes vuelos.

Por todo esto, los homenajes, los reconocimientos al maestro y a la obra han sido en ella algo cotidiano, pero no sólo al profesor con el que se compartía el aula, sino aquél distante por tiempo y espacio, pero que a través de sus exégetas hacía discípulos rompiendo el cerco, de otro modo inexorable, de la temporalidad y el espacio.

Muy pronto, los profesores y estudiantes asumieron a la Facultad como algo propio: se agruparon en diversas formas para emprender trabajos académicos, organizar conferencias, mesas redondas, homenajes y publicaciones. La propia movilidad de los cursos, las varias disciplinas que en ella se enseñaban y las continuas modificaciones de planes de estudio permitieron a miembros de una misma generación estudiantil conocer una gama muy rica del ejercicio intelectual.

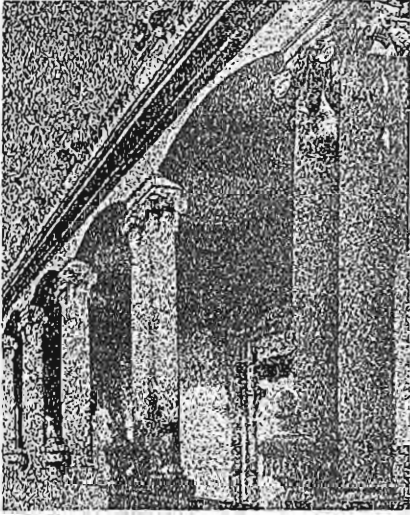


a la solemnisima celebra-
torio de la Universidad de
los doctores *honoris causa*.

La Facultad heredó la certeza de que estaba destinada a realizar estudios del más alto nivel, de la mayor profundidad y excelencia, y adquirió, en el curso de su proceso de gestación, temples propios en la medida que en ella coexistieron la tradición y el cambio.

Conmemorar hoy los setenta años del establecimiento de la Facultad de Filosofía y Letras, haciendo mérito de su difícil gestación, los avatares de su transcurrir y la misión social que siempre le estuvo reservada, permite concluir que su institución formal fue un hito para la vida intelectual de México.

En efecto, con el decreto de 1924 se abrió un espacio propio para las tareas de reflexión e investigación en el campo de las humanidades y de las ciencias. Desde entonces, como ámbito plural y crítico, Filosofía y Letras ha vivido bajo el signo de Atenea. Fiel a la advocación bajo la cual colocó Justo Sierra a la Escuela de Altos Estudios —su antecesora— nuestra Facultad ha sido un terreno fértil y natural para el ejercicio de la inteligencia.



Analítica. Algebra Superior y Cálculo Infinitesimal: Blas Balcárcel; Geometría Descriptiva: Eduardó Garay; Topografía e Hidráulica: Manuel Fernández Leal; Geodesia y Astronomía Práctica: Francisco Díaz Covarrubias; Mecánica Racional y Aplicada: Miguel Bustamante; Química Aplicada y Análisis Químico: Ignacio Hierro; Mineralogía, Geología y Paleontología, Laboreo de Minas y Legislación, y Metalurgia: Antonio del Castillo; Cálculo de Probabilidades, Hidrografía y Física del Globo: José Bustamante; Estereotomía y Carpintería de Edificios: Francisco Chavero; Caminos Comunes y Ferrocarriles: Eleuterio Méndez; Puentes, Canales y Obras en los Puertos: Francisco de Garay; Teoría y Práctica de Dibujos Geográficos y Topográficos: Ventura Alcérreca; Gimnástica: S. Bodo von Grumer.

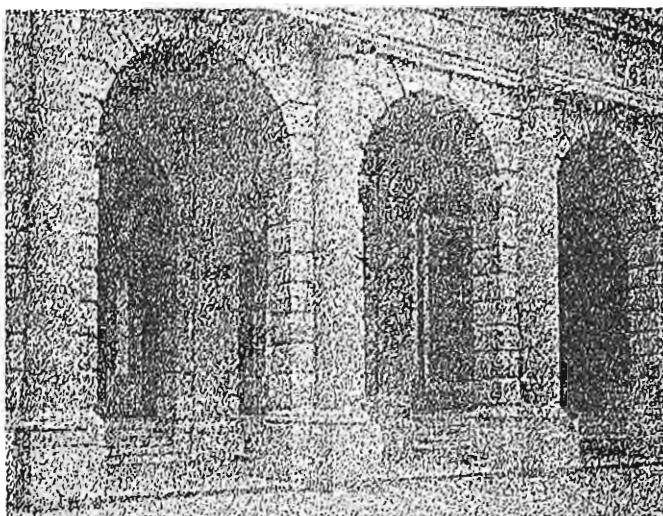
La Ley de Instrucción Pública determinó que quedaba a cargo del Ministerio de Instrucción Pública la enseñanza que se impartía en la Escuela Nacional de Ingenieros y por lo mismo el Palacio de Minería, sede del plantel, pasó a depender de dicho Ministerio, quedando a su cargo la vigilancia de su uso, así como su conservación y mantenimiento. En esa época fue necesario sustituir la bóveda de la escalera por la actual, proyectada por Eleuterio Méndez y Emilio Dondé, habiendo sido el primero de ellos director interino y profesor de Caminos y Ferrocarriles.

Instalación del Ministerio de Fomento

En el año de 1877 se instaló en el lado oriente del edificio el Ministerio de Fomento, aprovechándose para ello la casa que había estado destinada al director, para lo cual fue necesario emprender obras de consideración para que el ministerio quedara suficientemente instalado y con la amplitud deseada.

Para la entrada se utilizó la puerta oriente de la fachada principal de la calle de San Andrés. En la planta baja, se alojaron la Oficialía de Partes y el Archivo; en el entresuelo, la Pagaduría, La Oficialía Mayor, la Sección Tercera y el Departamento de Registro de la Propiedad; en el piso alto, la sala de espera, que comunicaba con el gran salón de recepción y, por un pasillo, con el despacho del ministro y la pieza del subsecretario; del lado del callejón de Betlemitas quedó la Sección Primera, en el lado sur la pieza del jefe y en el poniente la Sección Segunda; en la azotea quedó la Sección Quinta o de Aguas y la Cuarta o de Cartografía.³

La presencia del Ministerio de Fomento primero y de la Secretaría de Agricultura después,



motivó que por necesidades del servicio constantemente se estuvieran haciendo adaptaciones al edificio y añadidos en patios, pasillos y azoteas, destruyendo parte de la obra de Tolsá y afectando la armonía de sus proporciones, especialmente en lo que se refiere a su distribución interior.

Don Antonio del Castillo, ilustre ingeniero de minas, director del plantel en 1878, se ve en la necesidad de suspender el internado y de adaptar los dormitorios y el comedor para poder disponer de nuevas aulas, necesarias para satisfacer el aumento de alumnos y la restricción del espacio disponible motivada por el cambio del Ministerio de Fomento al edificio, y bajo su misma dirección, en 1883, se imparten en la Escuela Nacional de Ingenieros las carreras de Telegrafista, Ensayador y Apartador, Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Caminos, Puentes y Canales, Ingeniero de Minas y Metalurgista e Ingeniero Geógrafo.³ En 1889 se crea la carrera de Ingeniero Electricista y el 15 de septiembre de 1897 se designa a la antigua carrera de Ingeniero de Caminos, Puentes y Canales, con el nombre de Ingeniería Civil. Por lo visto, hace un siglo las carreras evolucionaban con más rapidez que en la actualidad, sin temor a romper tradiciones y con franco propósito de poner al ingeniero en contacto con la realidad.

Otros usos de carácter transitorio

Por la misma época en que se trasladó el Ministerio de Fomento al lado oriente del Palacio y muy probablemente para aprovechar el espacio liberado por la desaparición de las habitaciones del rector, del vicerector y del apoderado general, fue ocupada la parte poniente del entresuelo (o sea el espacio donde en los últimos años se localizó el vacío del gimnasio y del frontón) por una escuela primaria superior de niñas, al sur de la cual también se alojó la Sociedad Agrícola. Algún tiempo después, la escuela de niñas fue trasladada a otro local y ocupó ese sitio, provisionalmente, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en tanto se construía su nuevo local en la calle de San Ildefonso, a expensas y menoscabo del convento de Santa Catalina; este local fue inaugurado el 15 de marzo de 1908 y el espacio que ocupaba volvió a ser destinado para el uso de la Escuela Nacional de Ingenieros.

El año de 1909 tuvo lugar el Primer Congreso Nacional Estudiantil. Un año antes, el 16 de julio de 1908, se funda la Sociedad de Alumnos deseando su mejoramiento y bienestar en los órdenes físico, intelectual y moral, y teniendo en cuenta a la vez que para lograr este fin

nada más a propósito que buscar la unión y la debida armonía, han resuelto constituirse en Sociedad . . .” El grupo de alumnos que integró la primera directiva convocó al citado Congreso, que se reunió en la capilla del Palacio de Minería el 3 de septiembre de 1909. Una placa colocada en el salón de actos del Palacio conmemora este acontecimiento, origen de múltiples reuniones posteriores las que, especialmente a últimas fechas, tanto han influido en la participación de los alumnos en la marcha del plantel.

En agosto de ese mismo año, a propuesta del alumno Modesto C. Rolland, se establecen “Academias Libres de Concreto Armado”, fundamento de toda una especialidad que cuenta con brillantes exponentes dentro de la ingeniería nacional.

El Palacio, sede de la Cámara de Diputados

El año de 1909 fue pródigo en acontecimientos relacionados con la utilización del Palacio, pues con motivo de un incendio ocurrido el 23 de marzo de 1909 en el recinto que ocupaba la Cámara de Diputados, este H. Cuerpo Legislativo ocupó transitoriamente el salón de actos del Palacio de Minería. El 10. de abril de ese año se inició el primer período de sesiones, con la asistencia del presidente Porfirio Díaz, quien en esa fecha rindió el informe de ley ante la XXIV Legislatura. El H. Cuerpo Legislativo permaneció en el Palacio hasta el 10. de abril de 1911, cuando la apertura del primer período de sesiones se llevó a cabo en el restaurado local de la calle del Factor, actualmente calle de Allende. Fue en este salón de actos del Palacio de Minería donde el presidente Porfirio Díaz rindió la protesta de ley, el 10. de diciembre de 1910, como Presidente de la República, gracias a su séptima reelección. Como en la época prerevolucionaria el presidente de la República rendía informe dos veces al año ante el Congreso de la Unión y como a dichos actos se invitaba a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia, se deduce que nuestro Palacio fue cinco veces sede de los Poderes de la Unión.

La ocupación del salón de actos y del ala oriente del Palacio por la Cámara de Diputados hizo necesario llevar a cabo obras de adaptación, que incluyeron la colocación del Escudo Nacional formado en yeso en el muro oriente del propio salón, escudo que a la fecha subsiste y que ha sido convenientemente restaurado.”

Distribución del edificio en 1909

Si seguimos la descripción de M.F. Alvarez, la parte del Palacio destinada a Escuela Nacional de Ingenieros está convenientemente dispuesta para impartir los cursos de las diversas especialidades, pues si bien el estado del edificio dejaba mucho que desear por falta de cuidado y de recursos para efectuar reparaciones, ya que muchas partes, especialmente la localizada al sur del callejón de la Condesa, estaban apuntaladas y en estado casi ruinoso, la Escuela contaba con magníficos salones para clases, gabinetes y laboratorios, y sólo faltaban recursos financieros para adaptar mejor los locales a las exigencias de la época, según el plan de estudios vigente.

En efecto, en la planta baja, a la derecha de la esquina sur poniente del patio principal, se localizaba el salón de Procedimientos de Construcción; el pasillo adjunto se comunicaba con el patio de Química, a cuyos costados se encontraban un salón y una pieza para la clase de Química Analítica, dos piezas destinadas a acumuladores y una bodega; en el pasillo que conducía al patio de Química se localizaba el salón para las clases de Electricidad. El patio de Química se comunicaba por un pasillo paralelo al lindero sur con el antiguo departamento de hornos formado por dos espacios cubiertos con bóvedas, que se dedicó

mucho tiempo a taller de forja, ajuste y fundición. Por el pasillo a la izquierda de la escalera principal hacia el oriente, se llega al patio en cuyo fondo había un gran salón y cinco piezas dedicadas a las clases de Caminos. En la misma planta baja y en la esquina norponiente, estaban los salones de recreo de los alumnos, que tenían acceso por medio de un pasillo a la derecha de la portería de entrada: con la demolición del piso del entresuelo, estos salones fueron posteriormente convertidos en gimnasio.

Por lo que se refiere al entresuelo, a la derecha del descansillo del primer tramo de la escalera se localizaban las oficinas de la Asociación de Ex-Alumnos de Minería (antecedente de SEFI), y al frente el espacio que se había destinado a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México.

A la izquierda, en el local que ocupa actualmente la Sociedad Mexicana de Mecánica de Suelos, se localizaba la conserjería. En la crujía de la fachada se impartía la clase de Física Matemática y la de Composición Arquitectónica y en la crujía del callejón de la Condesa, las de Estereotomía y Mecánica, y frente a ellas, en el espacio que por muchos años ocupó el frontón, las clases de Matemáticas. Por el callejón de la Condesa tenía su entrada la Sociedad Agrícola, agrupación que dejó de ocupar una parte del edificio en 1909.

La distribución en el piso alto era la siguiente: En la crujía de la fachada principal se localizaba la dirección, la secretaría, la clase de Dibujo y la de Mineralogía, comunicada con la de Geología al oriente, y al poniente con la biblioteca, comunicada a su vez por el sur con el pasillo que conducía al corredor que llega a la escalera. Al sur del pasillo se impartían las clases de Resistencia de Materiales y de Caminos. Frente al corredor poniente de la escalera se encontraba el salón de Dibujo y por el pasillo se llegaba a la escalera de caracol a la azotea (el ingeniero arquitecto Manuel F. Alvarez no indica qué destino tenían los dos salones que años después se dedicaron a las clases de Quinto Año). Por el corredor sur de la escalera está la entrada a la capilla y por el oriente la entrada a los salones que daban al callejón de Betlemitas y que se destinaron a secretaría y archivo de la Cámara de Diputados. En el ángulo noreste se localizaba la escalera al observatorio astronómico, dispuesto en dos pisos comunicados por medio de una escalera interior.

Como podrá observarse, la disposición del edificio era muy semejante a la que se tuvo hasta 1954, año en que se inició el traslado de la Escuela Nacional de Ingenieros a su nuevo edificio en la Ciudad Universitaria.

Nuestro Palacio vio pasar también la iniciación del movimiento social en 1910, el cuartelazo de la Ciudadela y el triunfo posterior del Constitucionalismo, sin que la vida académica haya sufrido mayores tropiezos y sin que el edificio fuera utilizado para usos diferentes de los reseñados. La Escuela continuó proveyendo al país de eminentes ingenieros en todas las especialidades, y en esa época también cedió a algunos de sus más distinguidos profesores y alumnos para servir a la Causa Revolucionaria.⁷

El Palacio, sede de las ciencias físico-matemáticas

La fundación de la Universidad Nacional en 1910 y el consiguiente paso de la Escuela Nacional de Ingenieros a depender de ella, no influyeron en el destino del Palacio de Minería, pues las primeras autoridades del Alma Máter no dictaron ninguna disposición que modificara la estructura del plantel.

Derivada del movimiento universitario de 1929, la Universidad Nacional obtiene su total autonomía en 1933: las autoridades universitarias se abocan a la reorganización de nuestra máxima casa de estudios y crean cuatro facultades además de la Escuela Nacional Preparatoria. Una de las cuatro facultades es la de Ciencias Físico-Matemáticas que se erige

integrada por la Escuela Nacional de Ingenieros, la Escuela Nacional de Ciencias Químicas y el Departamento de Ciencias Físicas y Matemáticas; como era de esperarse, la sede de la Facultad es el Palacio de Minería y el primer director lo es el distinguido ingeniero geógrafo Valentín Gama, director también de la Escuela Nacional de Ingenieros, la que inmediatamente después cambia de nombre por el de Escuela Nacional de Ingeniería.

El Departamento de Ciencias Físico-Matemáticas se estableció en algunos salones compartidos con la Escuela, y a partir de ese año el Palacio de Minería recibe el honor de cobijar la investigación científica organizada, a cargo de ameritados maestros que habían sido discípulos de don Sotero Prieto. Brillantes jóvenes como Alfonso Nápoles Gándara, Manuel Sandoval Vallarta y Mariano Hernández inician la investigación matemática y Carlos Graef, Alberto Barajas y Nabor Carrillo destacan en la física.

Desaparece la organización administrativo-académica de la Universidad Nacional y con ella la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y nacen el Instituto de Física, la Facultad de Ciencias y el Instituto de Matemáticas, para dar un explosivo impulso a estas disciplinas, por tanto tiempo superadas por las Humanidades en el medio cultural e intelectual mexicano.

El Instituto de Física permanece en el Palacio de Minería desde 1938, año de su fundación, hasta 1952 en que se trasladó a sus instalaciones de la Ciudad Universitaria. Durante esos años, se desarrollaron investigaciones en los campos de la física teórica, de la gravitación, de la electrofísica, entre otros, cuyos resultados trascendieron nuestras fronteras. La Facultad de Ciencias ocupa parte de las aulas del Palacio en 1940 y se convierte en semillero de profesores de física y de matemáticas de todos los planteles del sistema de educación superior, hasta el año de 1953, en el que se traslada a la Torre de Ciencias de la Ciudad Universitaria y amplía su campo de acción. El Instituto de Matemáticas se instala también en el Palacio a partir de 1942, año de su fundación, y hace grandes aportaciones a la topología, geometría diferencial, geometría algebraica, entre otras especialidades, hasta que tiene lugar su cambio a la Ciudad Universitaria.

Aunque con una tardanza de cien años, se había cumplido el deseo de quienes en 1833 trabajaron para que el Palacio de Minería fuera la fuente de los conocimientos científicos y un bastión de la cultura y del saber.

El Palacio de Minería y el control de calidad en las obras públicas

El Laboratorio de Ensaye de Materiales de la Escuela Nacional de Ingenieros instalado en el local que a principios de siglo estaba destinado a la clase de Procedimientos de Construcción, fue la semilla para establecer en forma sistemática el control de calidad de las obras que se construían en la ciudad de México y en el resto del país.

En el año de 1926, a raíz de la fundación de la Comisión Nacional de Caminos por el presidente Plutarco Elías Calles, la empresa Byrne Broihers instaló un laboratorio para dar servicio a la entonces incipiente construcción de carreteras. Aunque este laboratorio no era dependencia directa de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, le daba servicio exclusivo, y se alojó en el patio poniente y locales anexos del Palacio, cuyo acceso se ubica en la esquina suroeste del patio principal. En las condiciones de ayuda directa a la empresa permaneció hasta que ésta terminó sus contratos en México y unos tres años más tarde, o sea alrededor de 1929, el laboratorio aparece ya como dependencia de la Comisión Nacional de Caminos. Este laboratorio se dedicaba principalmente al control de calidad de productos asfálticos, pero también se hacían pruebas granulométricas en materiales pétreos que eran casi las únicas que se efectuaban en dichos agregados.

En 1937 y teniendo como centro coordinador el laboratorio de la Comisión Nacional de Caminos en el Palacio de Minería, se originaron los laboratorios de campo, y en 1942 se fundó el Departamento de Investigaciones y Laboratorios que dio impulso a la intervención del control de calidad en el proyecto, construcción y conservación de las obras viales. Las oficinas se instalaron en los mismos locales del laboratorio de la Comisión, aprovechando las construcciones anexas al patio interior en el ángulo suroeste del Palacio de Minería.

A medida que crecía, se ocuparon algunos salones contiguos para bodega de equipo y para oficinas y se construyeron entresijos con características de provisionales los que, como en el caso del Ministerio de Fomento, contribuyeron a deteriorar el aspecto del patio y sus alrededores. Pero la presencia de este laboratorio en el Palacio permitió a la Escuela Nacional de Ingeniería reforzar las **clases** de Mecánica de Suelos y de Pavimentos con pruebas efectuadas por los alumnos, **pues** así se convino con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Este laboratorio permaneció en el Palacio hasta el año de 1946, cuando se le trasladó a sus nuevas **instalaciones** ubicadas en la avenida del Obrero Mundial.

Por su parte, desde el decenio iniciado en 1940, el Departamento del Distrito Federal comenzó a hacer uso del laboratorio de ensaye de materiales de la Escuela de Ingeniería para el control de calidad de **sus obras** y posteriormente instaló su propio laboratorio en el mismo edificio de Minería, **utilizando** dos locales: uno situado en el patio oriente, lugar que en el siglo pasado ocupó el laboratorio de Química, colindante con las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, donde se hacían pruebas de agregados para concreto, se instaló la cámara húmeda para el control de los cilindros, etc.; y otro localizado en la parte alta del edificio, al fondo del pasillo **del lado** poniente, destinado a pruebas físicas y químicas de cemento y de asfaltos. La intensificación de las obras públicas que construía el Departamento, hizo necesaria la construcción de su propio local para laboratorios con instalaciones más adecuadas, por lo que abandonó el Palacio de Minería.

Traslado de la Escuela Nacional de Ingeniería a la Ciudad Universitaria

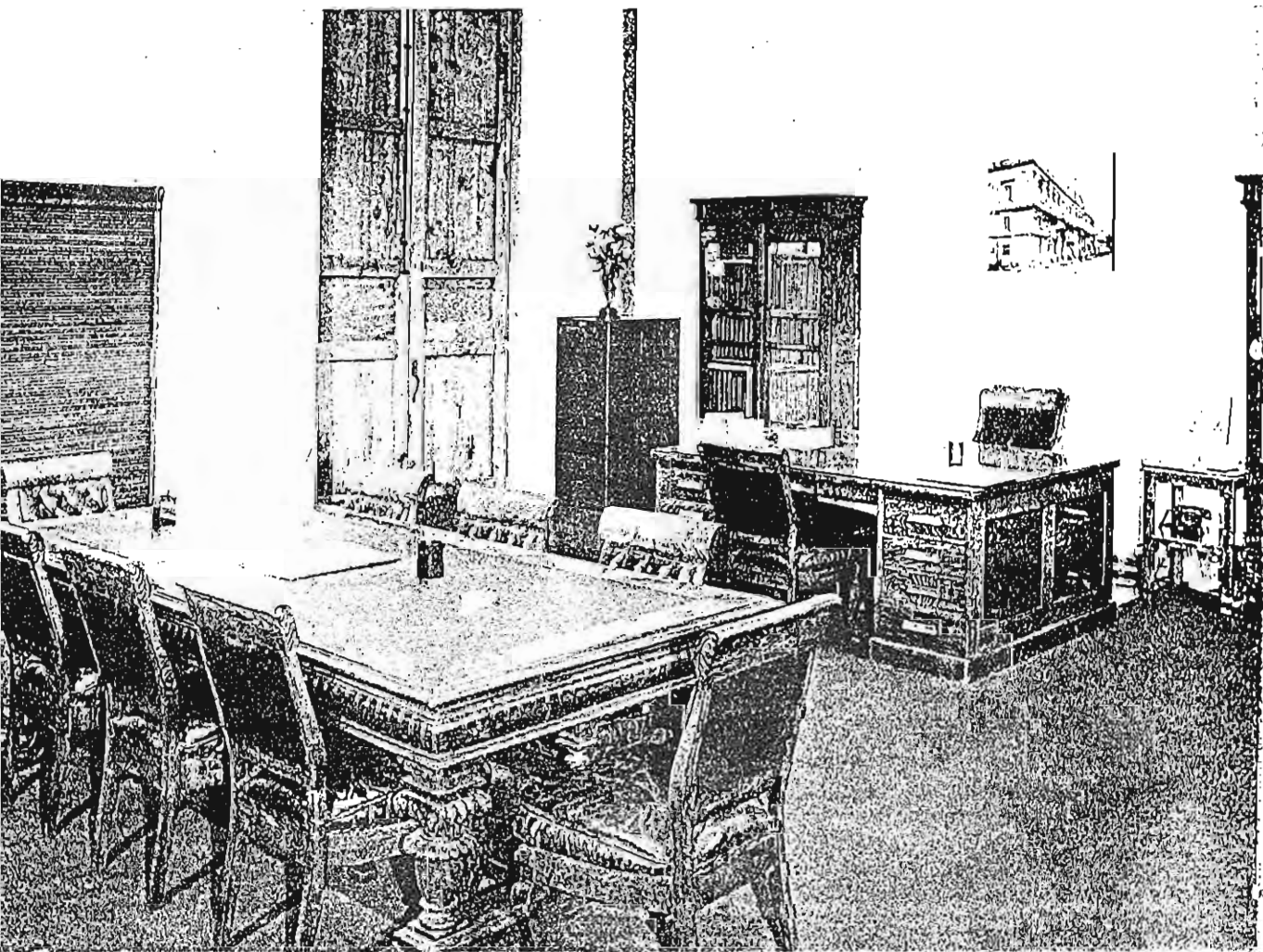
Al iniciarse el año escolar de 1954, siendo rector de la Universidad Nacional Autónoma el doctor Nabor Carrillo y director de la Escuela el ingeniero José L. de Parres, se inició una etapa de transición para el **Palacio de Minería**, pues los cursos de primer año se impartieron ya en el nuevo local de la Ciudad **Unive**rsitaria y sólo los de años superiores permanecieron hasta 1956, año en el que los correspondientes a las carreras de Ingeniero Civil, Ingeniero Mecánico Electricista e Ingeniero Topógrafo se trasladaron a la Ciudad Universitaria. Continuaron en el Palacio de Minería la carrera tradicional de Ingeniero de Minas y las de Ingeniero Geólogo e Ingeniero Petrolero, tanto para aprovechar la disponibilidad de laboratorios y gabinetes diseñados especialmente para estas disciplinas, como para dar facilidades al profesorado, pues los centros de trabajo se localizaban a distancia relativamente corta del Palacio. Posteriormente, en el recinto de la Ciudad Universitaria se construyó un edificio diseñado para la enseñanza de esas tres carreras, por lo que en el año de 1967 la Escuela Nacional de Ingeniería abandona prácticamente en forma total el Palacio de Minería.

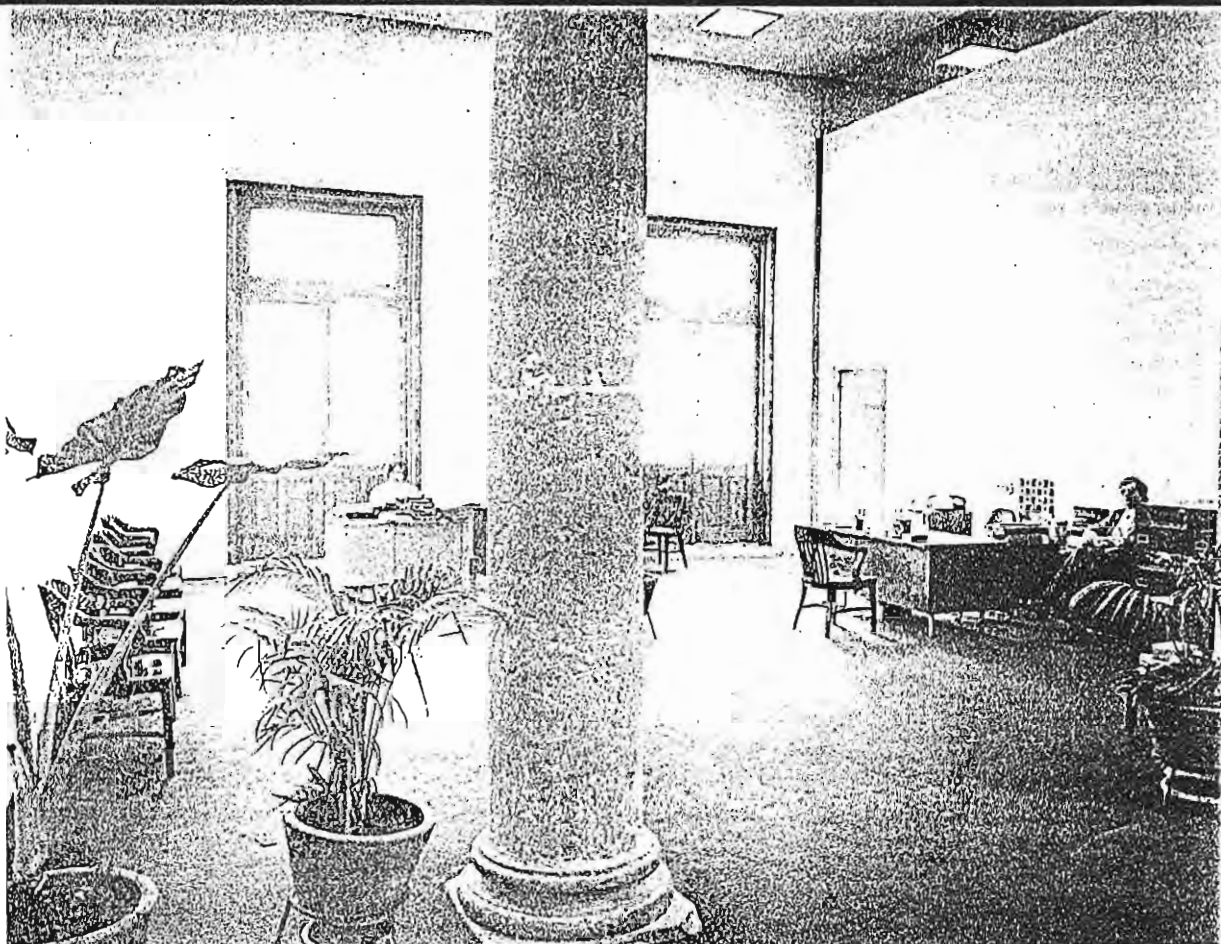
A partir de esa fecha la utilización del Palacio para fines académicos muestra una cierta declinación, de la que lo salvan varias actividades de carácter social y cultural de alguna trascendencia, así como la instalación en el edificio de agrupaciones gremiales y profesionales que le dan vida y contribuyen a evitar, en buena medida, la destrucción motivada por el abandono.

Utilización del Palacio de Minería en los últimos años (1960-1975)

En el año de 1963 el Palacio se viste de gala para dar lugar a la recepción oficial que el Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, ofreció al Presidente de la República Francesa, general Charles de Gaulle, ocasión que fue hábilmente aprovechada por el director de la Facultad para obtener recursos que le permitieran presentar dignamente el local y salvar algunos elementos constructivos que amenazaban ruina. La dignidad y formalidad que caracterizaron esta reunión hizo que el edificio fuera solicitado por otras instituciones para actos semejantes y, para ocupación permanente y definitiva, por el Banco de México, que deseaba ampliar sus instalaciones localizadas frente al mismo callejón de la Condesa, que le resultaban insuficientes. Sólo la diplomacia, energía y constancia de las autoridades universitarias y escolares, así como la intervención de distinguidos ex-alumnos evitó un cambio radical en el destino del edificio.

En agosto de 1964, el Palacio de Minería fue sede del VI Congreso Nacional de Ingeniería Civil, el cual fue inaugurado por el presidente López Mateos en un acto celebrado el día 3 de ese mes en el patio central del Palacio, convenientemente adaptado. Hacía muchos años





que el Presidente de la República no visitaba un plantel universitario, por lo que la ocasión fue de muy especial relevancia. El Congreso se desarrolló en el salón de actos, la capilla y diversas aulas, habiéndose aprovechado los corredores de las plantas baja y alta para instalar una exposición que se abrió al público. De acuerdo con el programa del Congreso, se celebró una ceremonia para la entrega de premios a los pasantes más distinguidos de todas las escuelas de Ingeniería Civil de la República, a los autores de las tesis profesionales mejor desarrolladas y a los alumnos más destacados de esa carrera en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional.

Entre las actividades culturales celebradas en el Palacio de Minería en esos años destacan las festividades de 1967, con las que se conmemoró el Centenario de la fundación de la Escuela Nacional de Ingenieros, actual Facultad de Ingeniería, y el 175º Aniversario del Real Seminario. Con este motivo se llevó a cabo una reorganización a fondo de la Facultad de Ingeniería, la revisión y formulación de nuevos planes de estudios y diversos actos conmemorativos tales como el Seminario del Instituto de Ingenieros Electricistas y Electrónicos, la Convención Nacional de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos, la Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Ingeniería y un Ciclo de Conferencias dictadas por especialistas, todos los cuales se desarrollaron con gran éxito. Como acto central, se organizó una ceremonia solemne de conmemoración en el patio principal, presidida por el rector ingeniero Javier Barros Sierra. <

REAL SEMINARIO DE MINERIA
(1792-1867)

EL ESTABLECIMIENTO DEL REAL SEMINARIO DE MINERIA (CONOCIDO TAMBIEN COMO COLEGIO METALICO O COLEGIO DE MINERIA) ENCUENTRA SU FUNDAMENTO LEGAL EN LA REAL CEDULA EMITIDA POR EL REY CARLOS III EN ARANJUEZ, EL 22 DE MAYO DE 1783 Y EN LAS REALES ORDENANZAS QUE PARA EL RAMO DE MINERIA SE PUBLICAN EN EL MISMO AÑO. SU CREACION SURGIO DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON GENTE PREPARADA PARA EL "LABORIO DE LAS MINAS".

LA CEREMONIA DE APERTURA DEL SEMINARIO SE VERIFICO EL 1º DE ENERO DE 1792; INICIANDOSE LOS CURSOS EL DIA 7 DEL MISMO MES.

EL SEMINARIO TENIA DIFERENTES CATEGORIAS DE ALUMNOS: DE DOTACION QUE RECIBIAN ALIMENTOS, VESTIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EDUCACION. LOS QUE ASISTIAN DIARIAMENTE A LAS CLASES, PERO VIVIAN EN SU CASA, SU ENTRADA ERA "LIBRE" Y LA INSTRUCCION GRATUITA Y LOS ALUMNOS QUE SE ADMITIAN "A VIVIR EN EL COLEGIO A PUPILAGE" SIEMPRE Y CUANDO PAGARAN SU MANUTENCION.

LOS REQUISITOS PARA SER ADMITIDOS COMO ALUMNOS CONSISTIAN EN SER ESPAÑOL O INDIO NOBLE (HIJO DE CRISTIANOS VIEJOS EN EL CASO DE LOS PRIMEROS, ES DECIR, TENER LIMPIEZA DE SANGRE) DE "LEGITIMO NACIMIENTO", PREFIRIENDOSE A "LOS DESCENDIENTES O PARIENTES PROXIMOS DE MINEROS, PRINCIPALMENTE AQUELLOS CUYOS PADRES ESTUVIEREN AVECINDADOS EN LOS REALES DE MINAS".

LOS ALUMNOS SUSTENTABAN ANUAL Y PUBLICAMENTE LOS EXAMENES, REPARTIENDOSE PREMIOS ENTRE LOS MAS BRILLANTES. CONCLUIDOS LOS ESTUDIOS EN EL SEMINARIO PASABAN A LAS MINAS PARA PRACTICAR DURANTE TRES AÑOS BAJO LA TUTORIA DE LOS PERITOS FACULTATIVO O BENEFICIADOR DE LAS MINAS. POSTERIORMENTE, PRESENTABAN UN EXAMEN PARA OBTENER EL TITULO DE PERITO FACULTATIVO O PERITO BENEFICIADOR. LOS PRIMEROS, ESTABAN INSTRUIDOS EN GEOMETRIA, ARQUITECTURA SUBTERRANEA E HIDRAULICA, MAQUINARIA, CARPINTERIA, HERRERIA Y ALBAÑILERIA. LOS SEGUNDOS, EN EL CONOCIMIENTO DE LOS MINERALES Y TECNICAS METALURGICAS. ASIMISMO, LOS PERITOS EXAMINABAN Y DABAN CERTIFICADOS EN SU AREA RESPECTIVA A AQUELLOS QUE QUERIAN DEDICARSE A LA MINERIA. AMBOS ESTABAN FACULTADOS PARA DAR FE PUBLICA EN LOS JUICIOS QUE SOBRE LA MATERIA SE VENTILABAN EN EL TRIBUNAL O EN LOS REALES DE MINAS, CONVOCADOS POR EL JUEZ DE MINAS O LOS DIPUTADOS.

ENTRE LAS CATEDRAS QUE SE IMPARTIAN SE ENCONTRABAN LAS MATEMATICAS, FISICA EXPERIMENTAL (EN LA FORMA CONDUCENTE A LAS OPERACIONES DE LA MINERIA), DIBUJO Y DELINEACION, ARTES MECANICAS (PARA PREPARAR MADERAS, PIEDRAS, METALES, ETC. PARA CONSTRUIR OFICINAS, MAQUINAS E INSTRUMENTOS PROPIOS PARA EL LABOREO DE MINAS), MINERALOGIA, FRANCES, LATINIDAD, ETC. ESTAS SE OTORGABAN POR OPOSICION. LAS LECCIONES TEORICAS Y PRACTICAS ERAN DIARIAS Y CADA PROFESOR PRESENTABAN UNA MEMORIA Y DISERTACION SOBRE ALGUN ASUNTO UTIL AL RAMO CADA SEIS MESES.

LA SEDE DEL REAL SEMINARIO ESTUVO UBICADA PRIMERO EN LA CASA CONTIGUA AL HOSPICIO DE SAN NICOLAS, HOY GUATEMALA 90, PARA POSTERIORMENTE, TRANSLADARSE AL PALACIO DE MINERIA, CONSTRUIDO EN EL SOLAR LLAMADO DE NILPALTONGO POR MANUEL TOLSA.

EN 1867, SE DICTO UNA LEY QUE SUPRIMIA AL REAL SEMINARIO, PARA DAR PASO EN 1868 A LA ESCUELA ESPECIAL O NACIONAL DE INGENIEROS, QUE ADEMAS DE LAS CARRERAS DE MINERO Y METALURGISTA, COMENZO A IMPARTIR LAS DE INGENIERO, CON LAS DESIGNACIONES DE MECANICO, CIVIL, TOPOGRAFO, HIDROMENSOR, GEOGRAFO E HIDROGRAFO.

BIBLIOTECA DE INGENIERIA

Hacia 1521 se constituye el Tribunal de Minería, conformado tanto por agremiados como por hombres de negocios relacionados con la actividad minera en México. Más tarde, en el siglo XVIII, en medio de diversos problemas de índole organizacional, el Tribunal de Minería se consolida como un Curpo con facultades tanto gubernativas como administrativas; asimismo, por esa misma época, se crea la disposición de crear el Real Seminario de Minas, un Colegio con miras a aprovechar de la mejor manera la explotación minera en el país.

Ese Colegio se establece en 1792 en lo que actualmente ocupa una casa contigua al Hospital de San Andrés. El tribunal comienza a conformar sus fondos bibliográficos al recibir donaciones de libros procedentes de particulares (Eugenio Santelices Pablo fue uno de los más importantes) para uso de los alumnos.

Como muchas otras instituciones coloniales, El Tribunal de Minería deja de funcionar en 1826, y a partir de entonces quien se encarga de la administración y las funciones de la minería, mediante acuerdo de abolición correspondiente, es la recién creada Secretaría de Fomento. Esta dependencia establece, a su vez, una Junta de Minería, la cual se encargaría de las funciones desempeñadas por el antiguo Colegio. En 1843, el presidente de esa Junta refiere la conveniencia de que entregue el material bibliográfico a los

profesores de la Junta (hecho que, al parecer, no ocurre, pues en 1963, a raíz de una inundación, se encontró hacinado gran parte de material bibliográfico en uno de los salones del Palacio de Minería).

En 1867 se crea la Escuela de Ingenieros y la biblioteca de la Junta pasa a pertenecer a esta nueva institución (gran parte del acervo documental y bibliográfico correspondiente estuvo a cargo de la Secretaría de Fomento; una cantidad considerable de ese material estuvo embodegado en salones del Palacio de Minería).

La Sociedad de Ex-alumnos de la Facultad de Ingeniería se encargó tanto de la restauración del acervo como del edificio que albergó la Escuela de Ingenieros. La SEFI entrega a la Facultad de Ingeniería, establecida ya en la Ciudad Universitaria, un inventario de 12,000 ejemplares e inaugura el Archivo Histórico del Palacio de Minería, el cual se encargará de la organización y separación de documentos históricos.

[Información obtenida mediante entrevista a la Lic. María Rosa Avila, Coordinadora de la Biblioteca del Archivo Histórico del Palacio de Minería/UNAM, Dic. 1995]

Notas

¹ Agradezco a Carmen de Luna su valiosa ayuda en la investigación que sirvió de base a este trabajo. También deseo dejar constancia de la colaboración de Carla Zurián de la Fuente, de Consuelo Valdés, así como del inapreciable apoyo del personal del Centro de Estudios Sobre la Universidad: Celia Ramírez López, coordinadora del Archivo Histórico, Gustavo Villanueva Bazán, jefe del Área de Acervo Documental, Carmen Martínez Chávez, Eduardo Aguirre García e Irma Muciño Ávila, quienes nos dieron todas las facilidades para la consulta de los fondos documentales que tan celosa y eficazmente resguardan, al igual que el personal de la Biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras, especialmente a Elsa Barberena, coordinadora de la Biblioteca, así como a Cecilia Tercero, Filiberto García Solís y Roberto García Moreno.

² Para esta aproximación a la historia de la Facultad de Filosofía y Letras se ha utilizado, principalmente, el material contenido en el Centro de Estudios Sobre la Universidad (Ramo Escuela de Altos Estudios-Filosofía y Letras y Ramo Rectoría), y el que se localizó en los boletines de la Universidad Nacional. Asimismo, aun cuando no se citan expresamente en el texto, se revisaron las *Actas de las Sesiones del Consejo Técnico* de 1954 a la fecha, varios informes y boletines de distintas administraciones de la Facultad y la sección de noticias de la revista *Filosofía y Letras* (1941-1957).

El trabajo de Beatriz Ruiz Gaytán, pionero en el estudio del tema, ha servido de punto de referencia para penetrar en un tema enormemente complejo. (Beatriz Ruiz Gaytán, *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras, con un apéndice sobre la Casa de Mascarones por el Dr. Francisco de la Maza*. México, Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, UNAM, 1954.

Asimismo, fuente importante fue la investigación que realizó la maestra Libertad Menéndez para su tesis doctoral, intitulada *La Escuela Nacional de Altos Estudios y la Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1910-1990*, trabajo que en breve presentará ante el sínodo para optar por el grado de doctora en Pedagogía.

³ "Alocución pronunciada por el Lic. Ezequiel A. Chávez, Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la primera sesión del Consejo Universitario", en *Cuadernos del Archivo Histórico*. México, UNAM, CESU, núm. 1, enero-abril, 1982, p. 100.

⁴ *Idem*.

⁵ "Discurso pronunciado por el señor Licenciado don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la Inauguración de la Universidad Nacional", en *ibid.*, 22 de septiembre de 1910, p. 75.

⁶ *Ibid.*, p. 77.

⁷ "Alocución pronunciada por el Lic. Ezequiel A. Chávez", *loc. cit.*, p. 101.

⁸ "Discurso pronunciado por el señor Licenciado don Ezequiel A. Chávez, Subsecretario de Educación Pública y Bellas Artes, en la Inauguración de la Escuela Nacional de Altos Estudios", en *ibid.*, 18 de septiembre de 1910, p. 51.

⁹ Recuérdense, a este propósito, algunas disposiciones legislativas: la Ley de la Universidad Nacional, promulgada en abril de 1914 por el gobierno de Victoriano Huerta, cuando Nemesio García Naranjo era secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes; la iniciativa convencionista para establecer la autonomía de la Universidad y las disposiciones constitucionalistas en esta misma materia.

¹⁰ En este sentido, resulta contrastante con la penuria que sufrió Altos Estudios durante los años de la lucha revolucionaria la holgura económica con la que se previó la estadía de James Mark Baldwin, preparada cuando todavía Justo Sierra estaba al frente de la Secretaría de Instrucción Pública. Cf. "Acuerdo Presidencial que crea

la clase de Psicosociología en la Escuela Nacional de Altos Estudios". UNAM, CESU, Archivo histórico, Fondo de la ENAE, caja núm. 4, exp. núm. 52, fs. 1514-1516. 21 de septiembre de 1910.

¹¹ Los detalles de este debate, así como algunas de las críticas del positivismo ortodoxo a la Universidad, se pueden consultar en Gloria Villegas Moreno, "La Universidad de Justo Sierra y la Revolución", en *Memorias del primer encuentro sobre historia de la Universidad*. México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1984. pp. 76-106.

¹² "Informe rendido por el Director [Porfirio Parra] de la Escuela Nacional de Altos Estudios acerca de la marcha del mismo establecimiento en el año escolar de 1910-1911", UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 7, exp. núm. 136, fs. 3535-3550; "Informe complementario", presentado por Porfirio Parra. UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 7, exp. núm. 136, fs. 3556-3563, 14 de junio de 1912.

¹³ "Dictamen que acerca de los cursos que deban establecerse en la Escuela Nacional de Altos Estudios con el carácter de necesarios y de los que deban instituirse con el carácter de útiles, presenta la Comisión nombrada al efecto por el H. Consejo universitario". México, Imprenta de Stephan y Torres, 1912, 10 pp. UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja 72, exp. 1042, p. 4.

¹⁴ *Vid. supra*. Libertad Menéndez, "La Facultad de Filosofía y Letras, breve síntesis de su trayectoria pedagógica", contenido en este mismo volumen, en el que da cuenta de los cambios operados en los planes de estudio, desde 1910 hasta 1990.

¹⁵ "Informe que presenta Honorato Bolaños, Secretario de la Escuela Nacional de Altos Estudios". UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 8, exp. núm. 150, f. 4194, 1914.

¹⁶ Iniciativa del profesor Salvador E. Altamirano dirigida al Consejo Universitario sobre reformas a la organización de la Universidad. UNAM, CESU, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría, caja núm. 5, exp. núm. 73, fs. 02064-02069, 24 de julio de 1912.

¹⁷ "Oficio del director de la Escuela de Altos Estudios al rector de la Universidad". UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 39, exp. núm. 762, fs. s/n, 30 de junio de 1913.

¹⁸ Ezequiel A. Chávez, "Acotaciones a propósito de iniciativas o mociones que puedan tener por fin destruir la Universidad Nacional o la Escuela de Altos Estudios". UNAM, CESU, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría, caja núm. 5, exp. núm. 64, f. 01642, 9 de mayo de 1913.

¹⁹ "La Escuela Nacional de Altos Estudios. Su Origen y Necesidad Social", s/firma. UNAM, CESU, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría, caja núm. 2, exp. núm. 17, f. 346, 25 de septiembre de 1914.

²⁰ UNAM, CESU, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría, caja núm. 8, exp. núm. 150, f. 4197.

²¹ Jesús Díaz de León, "Informe de los trabajos realizados en esta Escuela en el año académico de 1914 (precedido de una 'Breve reseña de la Historia de la Facultad Nacional de Altos Estudios, hasta 1913'". UNAM, CESU, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría, exp. núm. 154, f. 4375, 15 de mayo de 1915.

²² *Idem*.

²³ Jesús Díaz de León, Informe sobre los trabajos que en la Escuela de Altos Estudios, se han realizado durante el mes de mayo del presente año académico (1915). UNAM, CESU, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría, caja núm. 4, exp. núm. 76, fs. 1840-1841, 2 de junio de 1915.

²⁴ "Lista nominal de los profesores que prestan sus servicios en este Establecimiento [Escuela de Altos Estudios] de mi cargo [Jesús Díaz de León] y que desempeñan dos o más empleos de carácter docente o administrativo". UNAM, CESU, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría, fs. 1833-1834, 26 de junio de 1915.

²⁵ "Acta firmada por los profesores de esa Facultad [Altos Estudios] en que manifiestan prestar sus servicios a la Patria". UNAM, CESU, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría, caja núm. 17, exp. núm. 353, fs. 10806-10807, 27 de junio de 1916.

²⁶ Enrique Schulz, "Altos Estudios. Historia", en *Boletín de la Universidad. Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*. T. I, núm. 1, diciembre de 1917, p. 105.

²⁷ Vicente Lombardo Toledano, "La Universidad Nacional". Discurso pronunciado en ocasión del 7º aniversario de la Universidad, en *ibid.*, pp. 248-264.

²⁸ "Lista de las Sritas. Alumnas de la Facultad de Altos Estudios, que tuvieron a su cargo el desempeño de las Conferencias Científicas efectuadas en el presente año académico, con expresión de los cursos a que correspondieron...". UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 4, exp. núm. 80, fs. 21-43-2144.

²⁹ UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 5, exp. núm. 83, f. 2217.

³⁰ Antonio Caso, "Circular a los C.C. Profesores de los Cursos Ordinarios y de los Libres Preparatorios establecidos en esta Facultad". UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 5, exp. núm. 88, f. 2286, 19 de septiembre de 1919.

³¹ Memorandum dirigido al director de la Escuela de Altos Estudios, por Felipe Sierra. UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 20, exp. núm. 438, fs. 12588-12590, 3 de febrero de 1919.

³² "Declaraciones del Señor Licenciado Don José Vasconcelos con motivo de la toma de posesión del cargo de Rector de la Universidad Nacional de México", en *Boletín de la Universidad*, T. I, núm. 1, agosto de 1920, p. 813.

³³ "Noticias Universitarias", en *ibid.*, p. 89.

³⁴ Solicitud del rector de la Universidad Nacional al director de la Facultad de Altos Estudios. UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 5, exp. núm. 93, f. 2477.

³⁵ Ezequiel A. Chávez, "Informe en cuanto a una solicitud firmada por una comisión del Centro de Profesores Normalistas de México, que pide se mutile la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional". UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 20, exp. núm. 446, fs. 12732-12739, 11 de septiembre de 1922.

³⁶ Ezequiel A. Chávez, *Lo que es la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional en el Sistema Educativo de la República y porque es insustituible*. México, Secretaría de Educación Pública, 1922, p. 5. UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 72, exp. núm. 1047.

³⁷ *Ibid.*, p. 9.

³⁸ "Facultad de Altos Estudios. Informe Referente al año de 1922", presentado por el director de la misma el 19 de enero de 1923. UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 8, exp. núm. 158, fs. 4452-4454.

³⁹ "Informe presentado por Ezequiel A. Chávez". UNAM, CESU, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría, caja núm. 14, exp. núm. 239, fs. 5760-5775, 28 de junio de 1923.

⁴⁰ Informe presentado para la Memoria de la SEP. UNAM, CESU, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría, caja núm. 16, exp. núm. 336, fs. 10307-10315, 31 de julio de 1924.

⁴¹ *Ibid.*, f. 10318.

⁴² Contestación de Pedro Sánchez al director de la Facultad de Altos Estudios. UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 21, exp. núm. 453, fs. 12914-12915, 15 de diciembre de 1924.

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ "Profesores que han manifestado el deseo de prestar sus servicios a la Facultad de Altos Estudios sin retribución alguna". UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, caja núm. 39, exp. núm. 779, fs. s/n, diciembre de 1924.

⁴⁵ Memorial presentado por los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras al rector de la Universidad. UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, fs. s/n, 30 de diciembre de 1924.

⁴⁶ Acuerdo de la asamblea de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, CESU, Fondo de la ENAE, f. s/n, 5 de enero de 1925.

⁴⁷ "Remitiendo datos por el Informe Presidencial", del director de la Facultad de Filosofía y Letras al secretario general de la Universidad Nacional. UNAM, CESU, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría, caja núm. 16, exp. núm. 337, fs. 10403-10409, 19 de julio de 1926.

⁴⁸ "Informe que rinde el Secretario General de la Universidad Nacional, sobre las labores desarrolladas en la misma, durante el mes de febrero de 1917", en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. México, UNAM, núms. 2, 3, y 4, p. 19, febrero-marzo-abril de 1927.

⁴⁹ Pedro de Alba, "Acuerdo para el señor Rector de la Universidad y el C. Secretario de Educación Pública para que se permita el funcionamiento independientes de las Direcciones de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Escuela Normal Superior". UNAM, CESU, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría.

⁵⁰ Emilio Portes Gil, "Decreto Presidencial que establece la separación de la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela Normal Superior". UNAM, CESU, Fondo Universidad Nacional, Ramo Rectoría, caja núm. 6, exp. núm. 125, f. 3473, 1° de febrero de 1929.

José Ruiz de Esparza Graci de. "Se conforma una educación propia." En: La enseñanza de la ingeniería en México, 1792-1991. México: sociedad de exalumnos de la E T / UNAM, 1991. 563 p.

Para contrarrestar la inactividad universitaria, se fundaron en 1901: la Academia de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música y la Biblioteca del Museo Nacional. Esa acción obedecía a las necesidades culturales de una aristocracia nacional que mostraba admiración y preferencia por lo extranjero, especialmente por todo aquello que probara tener vínculos directos con el Viejo Mundo.

Mientras tanto, los colegios y escuelas de educación superior organizados por el Estado durante el gobierno de los liberales sobrevivían raquíticamente. La reducida inscripción de alumnos, a pesar del carácter gratuito de las instituciones de instrucción pública, evidenciaba las mínimas oportunidades de acceso a la enseñanza de aquellos mexicanos. Las clases acomodadas disponían de los recursos necesarios para financiar la educación de sus jóvenes en el extranjero.

Los religiosos abandonaron casi todas sus actividades docentes dentro de la educación superior y orientaron sus esfuerzos hacia el monopolio de las instituciones de enseñanza primaria y secundaria, con la intención de mantener su hegemonía en la sociedad mexicana.

Desde 1906 se inició una revisión de las tareas y programas docentes que culminó en 1910 con el restablecimiento de la Universidad, suprimida por última vez en 1865.

Justo Sierra pensaba que el objetivo central de la Universidad Nacional debería ser coordinar y dignificar las instituciones educativas secundarias y superiores, dar a todas ellas una alma común para unificar los pensamientos y las aspiraciones nacionales. Con esto en mente, imaginó el principal objetivo de la Escuela Nacional de Altos Estudios, que consistiría en cultivar la ciencia a través de un método de investigación ordenado y sistemático para perfeccionar, especializar y elevar a nivel superior los estudios efectuados en las escuelas nacionales preparatorias, de jurisprudencia, de medicina, de ingenieros y de bellas artes.¹⁵⁸

En la Escuela Nacional de Altos Estudios, se impartió el primer cur-

158. Robles. *op. cit.*: 72-73.

so libre de Introducción a los Estudios Filosóficos, asignatura que actualizó la discusión de las diversas corrientes de la filosofía. En 1912 se creó la modalidad de establecer cursos libres en los planteles de educación superior; con ello se procuraba incrementar el nivel cultural de la población y a la vez agilizar la formación de personal capacitado para el programa de educación elemental.

A las carencias para desarrollar la docencia en las escuelas preparatorias, profesionales y de bellas artes, se sumaba una gran irregularidad en la asistencia estudiantil a los cursos; la deserción calculada alcanzaba un 70 por ciento.

En el campo de la educación pública, los planes de organización y desarrollo no llegaban a cristalizar debido a la inestabilidad prevaleciente en el país. Las acciones encaminadas a la creación de establecimientos técnicos o de tipo universitario se decidieron en forma desarticulada y aislada.

Durante el periodo de la Revolución, las manifestaciones del desarrollo de la educación técnica e industrial se redujeron a la existencia de planteles que enseñaban algunos oficios o carreras comerciales. En 1912, la Escuela Nacional de Ingenieros reinstaló en Pachuca la Escuela Práctica de Minas (que había estado cerrada durante algunos años), a fin de unificar la práctica con la teoría.

A partir de los principios dictados por los liberales en 1857, se creó un nuevo concepto de enseñanza técnica: su objetivo consistiría en formar al personal para levantar al país de la miseria y el devastamiento generados por siete años consecutivos de lucha armada. La Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas se fundó con la intención de preparar técnicos calificados de todo nivel, desde el elemental hasta el de áreas de especialidad. Por otro lado, tanto la estructura académica como la administración de la educación pública fueron sometidas a cambios con el propósito de agilizar el movimiento escolar; de esta manera, quedaban establecidos los grados académicos y universitarios que definían, en forma concreta, el objeto de los cursos.¹⁵⁹

159. *Ibid.* : 82-87.

Las actividades de investigación no estuvieron totalmente suspendidas durante la revolución; algunos mexicanos llegaron a participar en congresos internacionales.

En el terreno educativo, la nueva Secretaría sustituyó la vieja fórmula positivista de *instrucción* por el concepto de *educación*; el cambio revolucionario consistía en educar atendiendo a las tesis pedagógicas orientadas a moldear el alma del educando para desarrollar en l todas sus potencialidades.

Se entendió la diferencia esencial entre *instruir* y *educar* a partir del siguiente razonamiento: instruir es proporcionar información sin preocuparse de su repercusión en el siquismo de niños y jóvenes; educar, en cambio, es corregir los defectos y fomentar las virtudes, según un viejo concepto pedagógico.

Se inició la federalización de la enseñanza, sin impedir que los gobiernos estatales impulsaran la educación en todos sus niveles.¹⁶⁰

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes se dividió en departamentos; uno de ellos integró la enseñanza técnica y la Universidad. Desde entonces José Vasconcelos (1881-1959), trabajó en el programa educativo nacional, organizando el Departamento Universitario y de las Bellas Artes.¹⁶¹ Las reformas al sistema educativo mexicano otorgaron el grado de facultad a dos importantes establecimientos: la Escuela Nacional de Química y la Escuela Superior de Comercio; esta última que había pertenecido a la extinta Dirección de la Enseñanza Técnica.

A partir de la administración de Obregón (1880-1928), se comienza a definir la industrialización como un compromiso formal del Estado para transformar la estructura tradicional. Desde sus primeros días el nuevo Estado revolucionario comprendió que, para acelerar y garantizar su proceso de consolidación, era indispensable desarrollar una reforma intelectual y moral que permitiera superar la condición de

160. José E. Iturriaga. "La creación de la Secretaría de Educación Pública": 158.

161. Robles: *op. cit.*: 72-74.

atraso en que las masas se encontraban, misma que las hacía presa fácil de la ideología clerical y del poder de los terratenientes. Conviene señalar que, en esos años, el problema del analfabetismo abarcaba 80 por ciento de la población. ¹⁶² Obregón decía:

"... la instrucción es la mejor arma de defensa que debe tener todo ciudadano; primero, para exigir sus derechos cuando ellos son violados; segundo, para definir sus derechos y saber también cuando empiezan los de los demás, porque mientras tengamos grandes masas analfabetas, será muy tentadora la situación para los poderosos... Es pues, necesario que el primer esfuerzo, el primer impulso, se encamine a la ilustración, a la educación de nuestras grandes masas".

En el periodo de Vasconcelos 1921-1923 se encuentra el origen de lo que habría de ser la educación pública en el México del siglo XX; la lucha fundamental es contra el analfabetismo, se desarrolla la escuela rural, se crea un sistema de bibliotecas, se impulsó a las Bellas Artes, al intercambio cultural con el extranjero y la investigación científica. ¹⁶³

Vasconcelos era al mismo tiempo rector de la Universidad. Por extensión, el Departamento legislaba en materia educativa para el Distrito y los territorios federales, lo cual iba más allá del límite universitario.

Con las atribuciones legales y con las necesidades que imponían las circunstancias, Vasconcelos emprendió desde la rectoría una acción tendiente a darle coherencia a la educación en sus distintos niveles. Revisó las direcciones de los planteles, inició la dotación de desayunos gratuitos para escolares y comenzó a delinear la acción propicia para que cuando la ley estableciera la Secretaría ya hubiese una práctica, una trayectoria que seguir y no esperar a que la ley creara la costumbre.

Vasconcelos consideraba que el proceso educativo debía estar totalmente articulado, de manera que la actividad en ese sentido se dirigiese a todos los sectores de la sociedad. Además, debía fomentarse un nacionalismo que integrara las herencias indígenas e hispanas

162. Salvador Martínez Dellaroca. *Estado, educación y hegemonía en México*. 131.

163. Iturriaga. *op cit.*: 159.

y las fundiera en un solo concepto que sirviese como símbolo de identidad. De ahí el escudo y lema que propuso al Consejo Universitario: un campo en el cual se halla el mapa de Latinoamérica, guardado por una águila y un cóndor y el texto: "Por mi raza hablará el espíritu". Para lograr ese nacionalismo era necesario eliminar fronteras raciales y clasistas.

Esta visión educativa de Vasconcelos no partía de la copia de algún modelo particular preexistente; si acaso puede aducirse la presencia permanente de Platón (s.VI-s.V a.C.) en el pensamiento vasconcelista. Su tendencia hacia la armonía consideró al proceso educativo como una estética que culminaba en la formación equilibrada del ciudadano; el maestro debía ser un artista.

Las influencias ideológicas fueron innumerables. En aquellos años, todos los elementos posibles debían convergir en la creación de un nuevo mexicano producido por la Revolución, que pudiera llevar a cabo el ideal de la democracia maderista. A eso se debe que Vasconcelos rechazara el influjo de los racionalistas, que proponían la enseñanza arriá, y la adopción de la escuela activa, que los seguidores de John Dewey (1859-1952) intentaban introducir. A todo ello anteponía la tradición. Para enseñar -decía- se deben seguir modelos propios, como son las figuras de los grandes evangelizadores del siglo XVI¹⁶⁴.
 "...si un pueblo no tiene qué leer más vale dejarlo analfabeta".

El Departamento Editorial de la Secretaría de Educación fue reforzado con los Talleres Gráficos de la Nación y nuevas prensas.¹⁶⁵ El plan era publicar cien obras fundamentales de la cultura universal y, al mismo tiempo, libros de índole técnica que sirviesen como auxiliares docentes y elementos de autoaprendizaje.¹⁶⁶ Finalmente, no se logró editar las obras propuestas, pero sí se inundó al país con libros y bibliotecas; sobre todo, se motivó a los lectores.¹⁶⁷ José Vasconcelos, en

164. Alvaro Matute, "La política educativa de José Vasconcelos": 172-174.

165. *Ibid.*: 177.

166. *Ibid.*: 179.

167. *Ibid.*: 181

Gomez
Horin

su memorable discurso al tomar posesión como rector universitario en 1920, expresó las propuestas de la política educativa durante todo el periodo de Obregón.

"...no es posible obtener ningún resultado provechoso en la obra de educación del pueblo si no transformamos radicalmente la ley que hoy rige la educación pública, si no construimos un Ministerio de Educación Pública... un Estado... que permite que subsista el contraste del absoluto desamparo con la sabiduría intensa o la riqueza extrema, es un estado injusto, cruel y rematadamente bárbaro... el Departamento Universitario tal como estaba organizado, no podía servir eficazmente a la causa de la educación nacional".

"La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia. La Universidad debe trabajar por el pueblo. Suspendemos las labores universitarias si ello fuese necesario, a fin de dedicar todas nuestras fuerzas al estudio de un programa regenerador de la educación pública."¹⁶⁸

Justo Sierra, al reabrir la Universidad el 26 de mayo de 1910, agrupó siete facultades y cinco escuelas con base en la sustentación de Escuela Nacional Preparatoria.¹⁶⁹ Así, mientras un nuevo modelo político se instituía en México, la educación superior confrontaba serias dificultades docentes y administrativas en los programas pedagógicos y en el establecimiento de especialidades técnicas y profesionales para cubrir la demanda de personal capacitado. La Preparatoria continuaría con la influencia positivista que ya la caracterizaba.¹⁷⁰

En la ciudad de México se encontraban los recursos y el ámbito más propicio para realizar las escasas actividades de investigación científica que se llevaban a cabo en el país.

168. Martínez Dellaroca. *op. cit.* 132-135.

169. Alvarez Bunat. "Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato, 1901-1911": 83-115.

170. Robles, *op. cit.*: 122-124.

Las disciplinas humanísticas eran el elemento generador de polémicas y actitudes ideológicas de los intelectuales y estudiosos de la época.¹⁷¹

Los estudiantes de ingeniería absorbían las reglas básicas que darían solidez a la infraestructura del compromiso revolucionario.¹⁷²

A partir del fin de la Revolución, en 1920, la enseñanza de la ingeniería depende de un reducido grupo de profesores, quienes dan los cursos tanto en la Preparatoria como en la Escuela de Ingenieros. Desde 1940, aumenta el número de profesores y disminuye su tiempo de permanencia pues la mayoría de ellos asiste a las aulas por tiempos limitados. La renovación de profesores se da desde entonces más frecuentemente.

Durante las primeras décadas de este siglo, una característica de los cursos de las carreras de ingeniería es la carencia de libros de texto mexicanos. En pocos casos se utilizaron textos auxiliares de la cátedra, y los que se llegaron a usar eran en su mayoría de procedencia extranjera: franceses, ingleses o estadounidenses. Casi siempre los profesores explicaban oralmente los temas de sus cátedras y los alumnos tomaban notas, que en ocasiones se imprimieron rudimentariamente y circulaban con el título de "apuntes". Estas publicaciones poco a poco se fueron convirtiendo en textos formales, que se complementaban con traducciones de libros extranjeros.

Al finalizar la década de los años veinte, solamente se utilizaba un libro mexicano -del ingeniero Brambila- que apoyaba el curso de topografía sustituido después por otro texto más formal: Topografía y Geodesia de Francisco Covarrubias.

Esa enseñanza conformó un tipo de ingeniero con conocimientos generales, que sabía hidráulica, construcción de obras pesadas y marítimas. La formación se terminaba en la práctica profesional.¹⁷³

171. *Ibid.*: 122-124.

172. *Ibid.*: 100-104.

173. José Ruiz de Esparza. *La enseñanza de la ingeniería vista por algunos ex alumnos (1920-1957)*. 18.

El nacionalismo reforzado por Lázaro Cárdenas (1895-1970) insistía en manifestar la necesidad de crear técnicos capacitados para industrializar a la nación. La cátedra libre ganaba simpatizantes entre maestros y alumnos que ponderaban la importancia teórica del análisis de problemas universales. Para todos era evidente que la dependencia tecnológica pagaba con recursos no renovables endeudamientos superiores a la capacidad productiva para solventarlos. La Revolución se encontró comprometida: el momento de la creación de personal capacitado era ya inaplazable. Por eso, antes de promulgar alguna ley o decreto específico, el Instituto Politécnico Nacional comenzó a funcionar en 1937, dentro de la Secretaría de Educación Pública.

Para Cárdenas era claro que el futuro de México debía apoyarse en las funciones educativas del Estado. En especial, la enseñanza superior sería la responsable de apuntalar la producción nacional. Y dentro de ella, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) debía convertirse en el establecimiento fundamental para la capacitación de personal especializado, cuya conciencia social se reforzaría en las aulas con la orientación socialista que la legislatura de 1934 había adoptado en forma oficial. Una idea predominaba en los fundadores del Politécnico: "el imperialismo sólo podrá combatirse con las armas educativas formando los cuadros técnicos nacionales". Fundamentar el conocimiento científico era la forma de evitar la dependencia tecnológica.¹⁷⁴

Hasta 1936, la educación técnica en México se había impartido en las escuelas de ingeniería, los institutos científicos y literarios, y la Escuela de Altos Estudios. Las limitaciones docentes, junto con una incipiente investigación científica, determinaron que los planes de estudio se inspiraran en la demostrada eficacia de las instituciones extranjeras que actuaban como vanguardia internacional de los avances teórico-prácticos de la industrialización.¹⁷⁵

174. *Ibid.*: 157-160.

175. *Ibid.*: 160-162.

La educación superior de carácter privado se inició durante el cardenismo como una respuesta de quienes no estaban de acuerdo con la imposición del materialismo histórico en las escuelas nacionales, según lo establecía el artículo tercero constitucional.

El acelerado incremento de la clase media conllevó el fortalecimiento de las instituciones privadas de educación superior. Los religiosos comenzaron a recuperar la posición de vanguardia en la eficacia educativa, que parecía perdida.¹⁷⁶



En los años de la segunda posguerra, en México se siguió una estrategia de industrialización: el Estado produjo bienes intermedios subsidiados; otorgó todo tipo de estímulos fiscales; además, mediante el proteccionismo, impidió que empresas del exterior compitieran con las empresas instaladas en nuestro país para atender el mercado interno. Sobre todo, controló el movimiento obrero y fomentó la transferencia de recursos del agro a la industria. Particularmente en los años

176. *ibid.*: 188-189.

"Utilización del Palacio de Minería". En: El Palacio de Minería.
(Monografía) México: Sociedad de Ex-Alumnos de la Facultad de
Ingeniería (SEFI), 1988. p. 165-182

hicieron desaparecer muy valiosos documentos, ya sea destruyéndolos o apoderándose de ellos para constituir trofeos de vencedor, los que se encuentran actualmente en el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Seguramente que el Palacio fue desocupado hasta que el ejército norteamericano abandonó la ciudad de México como consecuencia del Tratado de Guadalupe, el 12 de junio de 1848. Triste utilización de tan digno edificio que, por lo mismo, debe haber despertado el interés del invasor.

Utilización durante el imperio

La invasión francesa y el régimen imperial que ocupó una parte del territorio nacional influyen también en el destino de nuestro Palacio. El 31 de mayo de 1863 se mandó cerrar el Colegio, que se vuelve a abrir el 1o. de agosto dependiendo del Ministerio de Fomento, habiéndose llegado a conocer con el nombre de Escuela Imperial de Minas. Maximiliano asiste a conferencias y cátedras, empeñándose en convertirla en Escuela Politécnica, a la manera de la de París, idea que hace renunciar a su director don Joaquín Velázquez de León, quien no deseaba que desapareciera su estrecha relación con la minería. En obvio de dificultades, la ley de Instrucción Pública de 1865 establece efímeramente la Escuela de Minas y la Escuela Politécnica, este último plantel destinado a formar ingenieros mecánicos, topógrafos y civiles.

Debe reconocerse que la posición de Velázquez de León no dejaba de ser un poco egoísta, pues el progreso del país demandaba la diversificación de las profesiones y de hecho, la transformación del plantel "ya se había realizado y únicamente se necesitaba darle forma."⁵

El 20 de junio de 1867 vuelve a clausurarse el Colegio, como consecuencia del sitio que las triunfantes tropas republicanas impusieron a la capital, ya que no se contaba con los recursos necesarios para mantener a los alumnos ni para solventar los gastos indispensables para el sostenimiento del plantel. Al triunfo de la Causa Republicana, el Palacio es ocupado el 21 de junio y destinado en parte a prisión de generales y jefes imperialistas, y en parte como cuartel de un cuerpo del Ejército Republicano. A petición del periódico *El Boletín Republicano*⁶ los militares prisioneros se trasladan al convento de Santa Brígida, y el 6 de agosto de ese mismo año se celebra la reapertura del Colegio, que estuvo cerrado durante 43 días.

El Palacio sede de la Escuela Nacional de Ingenieros

La Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, expedida por el presidente Juárez el 2 de diciembre de 1867 y reglamentada el 24 de enero siguiente, modifica sustancialmente la enseñanza mediante la implantación del método científico: el Artículo 6º establece la Escuela Nacional Preparatoria como antecedente de todo estudio profesional y convierte al Colegio de Minería en Escuela de Ingenieros. El Artículo 12 se refiere a que esta escuela reunirá a todas las ramas: de Minas, Mecánico, Civil, Topógrafo e Hidromensurador y Geógrafo e Hidrógrafo. Al frente de la escuela queda el ingeniero Blas Balcárcel, quien había acompañado al presidente Juárez en su larga peregrinación por 6,000 Km. del centro y norte de la República, y que tenía ya una gran experiencia acumulada pues había sido varias veces director interino del Colegio de Minería y "conocía perfectamente las necesidades del país en materia de ~~profesantes~~ de la Ingeniería". Así pues, organizó el plantel, para hacer que el estudiante se compenetrara de que la ingeniería es, fundamentalmente, "un servicio social que exige amor, sacrificio y entereza."⁷

Los cursos de 1868 se iniciaron con las siguientes materias y profesores: Geometría

**PERSONAL DEL REAL SEMINARIO DE MINERIA
1792**

AUTORIDADES:

DIRECTOR GENERAL: D. FAUSTO DE ELHUYAR

RECTOR: DR. D. FRANCISCO JULIAN BENEDITO Y MARTIN
(CLERIGO PRESBITERO Y CURA PROPIETARIO DE
LA DOCTRINA DE SAN CRISTOVAL ECATEPEQUE)

VICE RECTOR: BACHILLER D. JOSEPH RAFAEL GIL DE LEON
(CLERIGO PRESBITERO DEL ARZOBISPADO)

DOCENTES:

DR. ANDRES JOSEPH RODRIGUEZ, PROFESOR DE MATEMATICAS

D. MARIANO CHARIN, PROFESOR DE FRANCES.

D. BERNARDO GIL, PROFESOR DE "DIBUJO DE FIGURA"

D. ESTEBAN GONZALEZ, PROFESOR DE PLANOS

EMPLEADOS:

D. JOSEPH DE LA LLERA, NOMBRADO MAYORDOMO EL 1º DE FEBRERO DE 1792

LISTA DE ALUMNOS DEL REAL SEMINARIO, INSCRITOS EN 1792.

<u>NOMBRE</u>	<u>INGRESO</u>	<u>TERMINACION DE CARRERA</u>	<u>LUGAR DE PRACTICA</u>	<u>EXAMEN PROFESIONAL</u>
José Ignacio de Vergara	1 de enero			
Félix Nicolás Rodríguez	1 de enero	1798 -1800	Zacatecas	1801
José Zárate Ruiz de la Mota	1 de enero	1788 -1800	Guanajuato	1800
Joseph Antonio Palacios	1 de enero			
Pedro José Tiradón	1 de enero			
Joseph Manuel Cueto	1 de enero	1798 - 1800	Real de Catorce	1801
Joseph Leandro Amaya	1 de enero			
Joseph Vicente Morales	1 de enero			
Joseph Manuel Ruiz de Tejada	16 de enero	1798 - 1800	Zacatecas	1801
Francisco Echeverria	13 de febrero	1799	Guanajuato	
Joseph Nicolás de Ylíbarri	13 de febrero			
Juan María Canel	14 de febrero	24 de abril 1792		
Marcos Ysidro Romero	18 de febrero	causo baja 1799	Guanajuato	
Vicente Castañeda	18 de febrero	1799		
Joseph Mariano Pavia	20 de febrero	1798		
Francisco Vicente Blanco Rubín de Celis	24 de febrero			
Juan Nepomuceno Segura	24 de febrero			
Manuel María Garmendia	1 de marzo			
Pedro Rodríguez Guerrero	2 de marzo			
Joseph Andrés de Obregón	15 de marzo			
Pedro Joseph Martínez de Lizárraga	20 de marzo			
Santiago García Ysubiaga	20 de marzo	1799	Guanajuato	
Joseph María Mantilla	28 de marzo	1798 - 1800	Guanajuato	
Felipe de Obregón	30 de marzo			
Vicente de Herrero	30 de marzo	1798 - 1800	Guanajuato	1800
Joseph Casimiro Chovell	4 de mayo	1798 - 1800	Guanajuato y Durango	1800

MARCO HISTORICO

LA INGENIERIA MEXICANA Y LA FACULTAD DE INGENIERIA

La ingeniería, como actividad encauzada hacia la solución de problemas que aquejan al individuo y a la colectividad con base en el conocimiento de las leyes de la naturaleza, es, tan antigua como el hombre mismo. Esta actividad creó en el México indígena, obras que aún hoy en día nos causan admiración y reverencia.

Para hablar de la ingeniería de nuestros antepasados tendríamos que dedicar una vida al estudio exhaustivo de la técnica y de la ciencia mesoamericana, que forman parte de un brillante pasado al que nos sentimos ligados y que son las raíces de un mundo del todo nuestro.

Por su parte, la ingeniería de origen europeo se expresó de diversas maneras en nuestro territorio en el período comprendido entre 1521 y 1770. Hasta 1771 aparecieron los primeros indicios de que en la Nueva España, gobernada entonces por el virrey Bucarellí, hacia falta una actividad que, apoyada en la ciencia, coadyuvase a resolver los grandes problemas que en muy diversos órdenes se habían suscitado en la minería novohispana, principal fuente de riqueza del reino y actividad en torno a la cual giraban todos los negocios de la Colonia.

Durante siglos, las minas mexicanas se habían explotado poco menos que irracionalmente, sin coto ni medida, sin el menor asomo de planeación y, sobre todo, sin pensar sino en el beneficio inmediato. Esto había producido una caída alarmante en la producción para el gobierno de Madrid.

Minas inundadas, vetas perdidas y mineros descontentos se encontraban por doquier en aquellas épocas, sobre todo en la región de Pachuca y Real del Monte, centros próximos a la capital del virreinato. Poco antes, en 1766, los mineros que servían al Conde de Regla, declararon una huelga general y, cosa insólita en la época, la ganaron.

Era pues, a todas luces necesario, buscar un camino que trajera conformidad a, laborantes, propietarios, gobernantes en ambos lados del océano. Se procura, entonces, formar un cuerpo de Ordenanzas de Minería, conjunto de leyes que permitieran un desarrollo armónico de la industria, apoyada en la formación de profesionales con sólida formación científica, que serían los encargados de dirigir después tan importante actividad.

Leemos en ellas que:

Las primeras representaciones o solicitudes para la formación de un organismo superior que regulase todas las funciones de la minería, fueron llevadas a España por el visitador don Joseph de Gálvez. Contienen las

MARCO HISTORICO

mexicanos, entre ellos don Juan Lucas de Lassaga, regidor de la Ciudad de México y Juez Contador de Mineros y Albaceazgos, y don Joaquín Velázquez Cárdenas y León, abogado de esta Real Audiencia y Catedrático de Matemáticas de la Real y Pontificia Universidad Mexicana. Las solicitudes presentadas a Carlos III por Gálvez señalaban, entre otras razones, la necesidad de unir y formar la minería en un cuerpo, y de erigir un tribunal, que pudiera gobernarlo. De gran interés es examinar la claridad, conocimiento de causa y visión hacia el futuro con que se propone la fundación de un colegio para la formación de facultativos:

...indicamos la gran necesidad que tiene nuestra Minería de hombres de bien y suficientemente instruidos, tanto que se les pueda fiar el manejo de lo más importante, íntimo y delicado de esta profesión. No hay más remedio que el de criarlos; y para ello es preciso erigir un Seminario Metálico, que podrá formarse de un Director, hombre sabio en las Matemáticas, y en la Física Experimental, Química y Metálica, y profundamente instruido en la Minería práctica de Nueva España: de cuatro Maestros; el primero que enseñase en dos años, y en nuestro idioma español la aritmética, la geometría y la trigonometría y de la álgebra lo suficiente para su aplicación a las referidas. El segundo, en el mismo tiempo y lenguaje, deberá enseñar la Mecánica Maquinaria, la Hidrostática e Hidráulica, la Acrometría, y la Pyrotecnia en la parte aplicable a la Minería. El tercero, un Curso Elemental de Química Teórica y Práctica. Y el cuarto la Mineralogía y Metalurgia, y el uso del Azogue



REVINIENDO, ENTRE OTRAS COSAS, S. M. (que Dios guarde) por Real Orden de doce de Noviembre de mil setecientos setenta y tres, que los Sujetos que en esta Nueva España se hallan empleados en el laborio de sus Minas, se juntasen en Cuerpo formal y autorizado, á manera de los Consulados de Comercio; y que para tratar este asunto, y los demas que pareciesen interesantes á la Minería, se formase una Junta, presidida por mí, y compuesta de los Sujetos que allí se refieren; habiéndose verificado, y convocádose para ella los Diputados de los más distinguidos Reales de Minas que en la citada Real Orden se enuncian para representar á toda la Minería, propusieron entre otros particulares que, respecto á que

propio de nuestra América. También habrá Maestro de Dibujo...

...Dotáranse veinte y cinco lugares con trescientos pesos cada uno, para otros tantos hijos de mineros pobres españoles, o de indios caciques, con lo que serán mantenidos de comer y vestir con la decencia correspondiente...

Con lo anterior se indicaban en su totalidad los pormenores de una empresa temeraria que habría de tener un éxito singular.

El primero de julio de 1776, el rey de España, Carlos III, expide en Madrid una Real Cédula en virtud de la cual se resuelve que "el importante gremio

MARCO HISTORICO

de la minería de Nueva España se crija en formal cuerpo", para lo que se le da el consentimiento y permisos necesarios.

Al quedar erigido el Real Tribunal de la Minería, se inicia una fecunda etapa de la Ingeniería Mexicana.

Por sus valiosos servicios, son nombrados Director General y Administrador, respectivamente, don Joaquín Velázquez Cárdenas y León y don Juan Lucas de Lassaga. Desafortunadamente, poco habrían de durar en sus cargos, ya que mueren casi simultáneamente, a principios de 1786.

El Real Seminario de Minería es fundado el 10. de enero de 1792 y se le dota del más distinguido cuerpo de profesores que pueda conjuntarse, encabezado por el insigne Fausto Elhúyar.

El programa de estudios del Seminario, dividido en cuatro años, incluía matemáticas superiores, física, química, topografía, dinámica, hidráulica, laboreo de minas, lenguas y dibujos, así como una práctica activa en algún real de minas, amén de la presentación de un gran acto público al término de la carrera, antecedente directo de nuestro examen profesional.

En él se editan los más avanzados libros técnicos y científicos de la época; entre otros, el Tratado de Química de Lavoisier, presentado por su alumno Andrés del Río, la traducción al castellano de las Tablas Mineralógicas de Karsten; la nueva Teoría y

Práctica del Beneficio de los Metales Oro y Plata, de Eguía; el Tratado de Amalgamación de Sonneschmidt; y los Elementos de Orictognosia de Del Río, que merecieron ser considerados, por Humboldt, como el libro más valioso de su época.

El Seminario de Minería es el asiento del primer instituto de investigación científica del continente y sus egresados como peritos facultativos de minas obtienen el privilegio, a partir de 1797, de ser aceptados con el nombre genérico de ingenieros, en el resto de América, en Filipinas y en Europa toda.

Nuestro país se convierte entonces en el principal exportador de conocimientos técnicos y científicos del continente, y quizá, según muchos, del mundo. En aquella época, México poseía la vicepresidencia de la Asociación Mundial de Minería.

En 1803 visita nuestro país el sabio Alexander Von Humboldt y al conocer el Seminario lo conceptúa entre las instituciones de mayor valía en el mundo científico. Hace del Seminario su centro de trabajo y le dedica la obra "Pasigrapha Geológica", misma que aparece como apéndice en la segunda parte de la Orictognosia de Del Río.

En 1808 se instituyen en el Seminario, junto con la primera Fundación de Artillería del país, los cursos que permiten complementar la educación de los colegiales para formarlos, como oficiales artilleros, o como ingenieros militares.

MARCO HISTORICO

El Seminario, como centro de ideas avanzadas, produce una pléyade de jóvenes que al inicio de la revolución de independencia se unen a las fuerzas de Hidalgo. Entre ellos contamos a Casimiro Chovell, a Ramón Fabié, venido desde Manila a estudiar en el Real Seminario, a Rafael Dávalos, y a Vicente Valencia, todos ellos sacrificados en Guanajuato en 1810, y a Mariano Ximénez, Director de artillería insurgente, fusilado junto con Hidalgo en Chihuahua en 1811.

En 1811, el Real Seminario de Minería pasa a ocupar el Palacio de Minería, bello edificio neoclásico, cuya construcción se termina en el año de 1813.

A partir de 1825, los ingenieros mexicanos egresados del que pasa a llamarse Colegio de Minería, inician el establecimiento de la frontera



septentrional del país, comenzando sus trabajos sobre el río Sabina, en la Texas mexicana, lindante con la Luisiana ya norteamericana.

Al clausurarse la Universidad en 1833, se crea el Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas, cuyo núcleo es el Colegio de Minería. En esos días, el Director del Colegio es simultáneamente el Director del Cuerpo de Ingenieros del Ejército; más tarde la dirección del Colegio la asume el propio Ministro de la Guerra. En 1843 se ofrecen en este Colegio las carreras de Agrimensor, Ensayador de Metales, Apartador de Oro y Plata, Geógrafo y, por primera vez con esa denominación, de Ingeniero de Minas.

Durante la intervención norteamericana, el cuerpo de ingenieros es de los primeros en entrar en combate, todavía en territorio texano. Al caer la ciudad de México en poder del invasor americano, el Palacio de Minería es ocupado por éste y los cursos se suspenden.

En 1850 se establecen las materias conducentes al estudio de la carrera de Agricultura.

A un maestro del Colegio de Minería, se debe un descubrimiento curioso. Don José Manuel Herrera, catedrático de Química, inventa, independientemente de Daguerre, la fotografía. Por este hecho, la antigua Universidad le otorga el grado de Doctor en Ciencias.

MARCO HISTORICO

Al triunfo de la República, el presidente Juárez reorganiza la educación en el país y crea, apoyándose en el Colegio de Minas, la Escuela Nacional de Ingenieros, en cuyos planes de estudio se incluyen las carreras de Ingeniero Civil, de Minas, Mecánico, Electricista, a las que pronto siguen las de Topógrafo, Hidrógrafo y Agrimensor.

Algunos hechos trascendentes en el México contemporáneo han contribuido al desarrollo de la ingeniería mexicana; la fundación por el presidente Calles de las Comisiones Nacionales de Caminos y de Irrigación, y más tarde, la nacionalización del petróleo, por el presidente Cárdenas.

La creación de un instituto de investigación (el Instituto de Ingeniería) y estudios de posgrado en la Facultad de Ingeniería se logra merced a la iniciativa de Javier Barros Sierra (1959).

El desarrollo de México, todos los órdenes, ha sido factible, en gran medida, por la labor de generaciones de ingenieros mexicanos conscientes de su responsabilidad, que han dado lo mejor de ellos mismos para coadyuvar a la creación de un país más justo y mejor dotado.

Aportación del Dr. Gustavo Otto Fritz de la Orta

PRINCIPALES DATOS HISTORICOS

- 1783 El Rey de España Carlos III, por cédula del 25 de mayo, manda expedir las Ordenanzas para la Dirección, Régimen y Gobierno del Cuerpo de la Minería de Nueva España y de su Real Tribunal General.
- 1784 El día 15 de enero son promulgadas en México las Ordenanzas, por cuyo título 18 se crea el Real Seminario de Minas.
- 1792 El 10. de enero se funda el Real Seminario de Minería. Se crea la carrera de Perito Minero Facultativo.
- 1811 El Real Seminario pasa a ocupar el Palacio de Minería.
- 1822 Al triunfo de la Independencia la Institución cambia su nombre a Colegio Nacional de Minería.
- 1843 El 18 de agosto se establecen las carreras de Agrimensor, Ensayador, Apartador de Oro y Plata, Beneficiador de Metales, Ingeniero de Minas y Geógrafo y Naturalista.
- 1867 Al triunfo de la República, se crea la Escuela Nacional de Ingenieros, constituida

MARCO HISTORICO

- por las carreras de Ingeniero Civil, Ingeniero de Minas, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Electricista, Ingeniero Topógrafo, Ingeniero Hidrógrafo y Agrimensor.
- 1883 Se crean las carreras de Ensayador, Telegrafista, Apartador, Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Caminos, Puentes y Canales, Ingeniero de Minas y Metalurgista, Ingeniero Geógrafo e Ingeniero Mecánico.
- 1889 Se crea la carrera de Ingeniero Electricista.
- 1892 Se celebra el primer Centenario de la creación del Real Seminario de Minería.
- 1897 El 15 de septiembre se cambia el nombre de Ingeniero de Caminos, Puentes y Canales y se adopta el de Ingeniero Civil.
- 1910 La Escuela Nacional de Ingenieros se integra a la Universidad Nacional.
- 1912 Se fusionan las carreras de Ingeniero Mecánico e Ingeniero Electricista, formándose de esta manera la de Ingeniero Mecánico Electricista.
- 1927 Se crea la carrera de Ingeniero Petrolero.
- 1930 Con fecha 19 de diciembre se promulga un nuevo Estatuto para la Universidad, en el que aparece la Escuela Nacional de Ingenieros con el nombre de Escuela Nacional de Ingeniería.
- 1935 Se crea la carrera de Geólogo.
- 1936 Se crea la carrera de Ingeniero Geólogo.
- 1947 Se cambia la denominación a la carrera de Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo por la de Ingeniero Topógrafo y Geodesta.
- 1954 Los alumnos de nuevo ingreso se instalan en la Ciudad Universitaria.
- 1956 Se crea la División de Investigación, (actualmente Instituto de Ingeniería).
- 1957 Se establece la División de Estudios Superiores o División de Estudios de Posgrado.
- 1958 En la Escuela Nacional de Ingeniería se estudian las carreras de Ingeniero Topógrafo y Geodesta, Ingeniero Civil, Ingeniero de Minas y Metalurgista, Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero Petrolero e Ingeniero Geólogo.

MARCO HISTORICO

1959 La Escuela Nacional de Ingeniería es elevada al rango de Facultad.

1970 Se establece la carrera de Ingeniero Geofísico.

1971 Inicia sus labores el Centro de Educación Continua.

1972 Se crea el Centro de Cálculo de la Facultad (CECAFI) y el Centro de Servicios Educativos (CESEFI).

1976 El Instituto de Ingeniería es reconocido como dependencia universitaria separada de la Facultad, pero con ligas y propósitos concurrentes con ésta.

1976 Se crea el Centro de Diseño Mecánico.

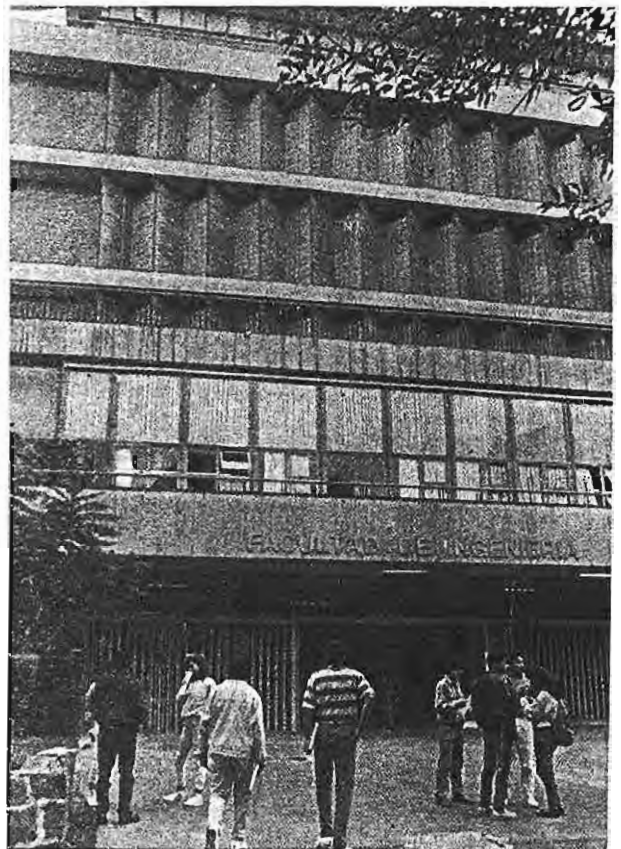
1977 Se establece la carrera de Ingeniero en Computación.

1980 El Centro de Educación Continua pasa a ser la División de Educación Continua.

1980 Se lleva a cabo la Primera Feria Internacional del Libro.

1987 Se crea el Centro de Diseño Electrónico y el Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería Civil.

1988 Se crea el Centro de Diseño de Aplicaciones para Computadoras.



[Biología]

[Bibl. del Jardín
Botánico]

**MEMORIA
DEL TERCER ENCUENTRO
DE BIBLIOTECARIOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

5, 6 y 7 de noviembre de 1984

✓
EVALUACION
DE RECURSOS Y SERVICIOS

EVALUACION
DE PROCESOS Y SISTEMAS

PERSPECTIVAS DE CAMBIO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
1985

LA RELACION BIBLIOTECA- USUARIO DEL INSTITUTO
DE BIOLOGIA

Raymundo García Alcántara *
Yolanda Reyes Cruz *

* Procesos Técnicos de la biblioteca
del Instituto de Biología

La biblioteca del Instituto de Biología ofrece diferentes tipos de servicios bibliotecarios. Para ello, enriquece regularmente su acervo bibliográfico con nuevas adquisiciones de -- compra, donación y canje. Dichas adquisiciones corresponden a necesidades derivadas de los programas de investigación que se realizan en el Instituto de Biología, así como también en las -- estaciones de biología experimentales de Chamela, Jal., Los Tuxtlas, Ver. y en el Jardín Botánico.

Actualmente se cuenta con una colección importante de obras que comprenden: 45,000 volúmenes especializados; 2,600 títulos de Publicaciones Periódicas; 2,500 obras de consulta de diversas disciplinas; los temas del área de Biología sobresalen en el -- acervo. Así como más de 1,500 tesis donadas al Instituto por -- alumnos graduados en la Facultad de Ciencias de la UNAM, y otras Instituciones afines al área biológica tanto del Distrito Federal como de la provincia; se cuenta aproximadamente con 5,000 -- sobretiros de temas botánicos. Además existe una muy importante sección de libros raros en el área biológica, como son algunos manuscritos que datan de los siglos XVII al XIX.

Todo este cúmulo de recursos bibliográficos están a la disposición. Es por eso que se considera útil familiarizar al usuario con el funcionamiento y organización de la biblioteca, así como tenerlo informado sobre las colecciones existentes. También es necesario que conozca en forma más adecuada la consulta de las Fuentes de Información a las que tienen acceso dentro de esta Unidad de Apoyo.

Introducción

Nuestra ponencia se inicia con un breve comentario sobre -- la historia de cada una de las Bibliotecas del Instituto de Biología.

En primer lugar mencionaremos a la Biblioteca General del Instituto de Biología, fundada el 17 de septiembre de 1929, con -- teniendo donaciones del Instituto Médico Nacional, la del Dr. Isaac Ochoterena y la del Profesor Alfonso Herrera; el acervo -- de entonces era de Publicaciones Periódicas, muchas de ellas da

tan del siglo pasado, cuyas series están en gran parte completas. Este acervo aumentó considerablemente en más de 4 000 volúmenes, que pertenecían a la Biblioteca de Botánica de la Casa del Lago situado en el Bosque de Chapultepec; los volúmenes con que se contaba en aquel entonces, entre tesis, revistas y folletos, excluyendo los de la biblioteca de Botánica (tenía-- 4,000 volúmenes sobre plantas mexicanas) eran 20,000. Actualmente, en ambas bibliotecas se cuenta con más de 45,000 volúmenes.

El 10. de enero de 1959, se funda la Biblioteca del Jardín Botánico con 500 volúmenes. Fue hasta 1975 cuando comienza a funcionar como Biblioteca, y a la fecha cuenta con 60 títulos de Publicaciones Periódicas por suscripción y 2,200 volúmenes de libros.

En 1968 al inaugurarse la Estación de Biología Tropical -- " Los Tuxtlas, Ver." forma también su Biblioteca la cual contó con 300 volúmenes aproximadamente en su inicio; en este momento da servicio con 1,054 volúmenes, 19 títulos de revistas, que sumadas a las donaciones dan un total de 5,000 volúmenes. Por último, inicia sus actividades la Estación de Biología "Chame-la, Jal." en 1971; su biblioteca que en aquel entonces tenía -- 200 volúmenes, detenta 1,000 volúmenes y 20 títulos de revistas con sus respectivas donaciones, contando actualmente con un total de 4,000 volúmenes.

Evaluación de la colección en general

Existen varios métodos para la evaluación de colecciones de materiales bibliográficos. Cada biblioteca debe evaluarse en términos de proporción de peticiones que pueda satisfacer. Si una colección es lo suficientemente amplia, está bien seleccionada, en relación a las necesidades de los usuarios a los cuales sirve, es accesible, está actualizada y depurada, entonces será capaz de satisfacer la gran mayoría de las demandas.

Por ello, el criterio que se ha seguido en la Biblioteca del Instituto de Biología para la evaluación de su colección, es la de llevar estadísticas semestrales de los libros, revistas, folletos y préstamo interbibliotecario desde el año de ---

1980 a la fecha, para evaluar así las peticiones que han sido satisfechas.

Al final de este trabajo se muestran dos gráficas sobre el incremento de la colección a partir de 1966-1984 y de circulación incluyendo en ésta, el servicio de préstamo de todas las Bibliotecas a partir de 1980-1984.

Hemeroteca

Como se dijo antes, la hemeroteca cuenta con varias colecciones completas de los siglos XVII-XIX: éstas se han ido incrementando a través del intercambio con diversas Instituciones, así como por donaciones y por compra directa. De los 2,600 títulos de Publicaciones Periódicas existentes 1,200 son de canje, 283 de suscripciones y el resto de donaciones, que hacen un total de 43,000 volúmenes físicos.

Servicios de consulta y libros raros

El servicio de consulta en la biblioteca del Instituto es de estantería abierta, de ahí que en ella se encuentren materiales bibliográficos como: índices, abstracts, bibliografías, diccionarios, etc., relacionado todo con el área biológica. En ocasiones es necesario ayudar al usuario en el manejo de los materiales. En este apartado consideramos importante mencionar la Sección de Libros Raros que existen en nuestra colección, como por ejemplo:

Los Cuatro Libros de la Naturaleza de Francisco Ximénez de 1615.

Historia Natural de Plinio de 1779-1791 volúmenes 3-10.

Sistema Natural de Caroli Linné de 1789-1792 volúmenes 1-9.

Gazeta de Literatura de México por Joseph Antonio Alzate Ramírez de 1790-1792

Ensayo para la Materia Médica Mexicana de la Academia Médico Quirúrgica de Puebla de 1841.

Report of the Scientific Results of the Exploring Voyage of H.M.S. Challenger de 1873-1876 volúmenes del 1-31.

Voyage Humbolt et Bonpland de 1808-1815, consta de 7 volúmenes.
Biología Centrali-Americana de 1879-1904, incluye los diferentes reinos de la Naturaleza.

Anales del Museo Nacional.

La Gaceta Médica de México.

Memoria de la Sociedad Científica de Antonio Alzate.

La Naturaleza.

Obras Botánicas manuscritas de Martín Sessé y José Mariano Mociño.

Solamente mencionamos algunos de los muchos materiales bibliográficos que existen en el acervo de libros raros de la Biblioteca del Instituto de Biología, ya que sería largo enumerar nuestra valiosa colección.

Mapoteca

En el año de 1979, por iniciativa de uno de nuestros investigadores, se luchó para que nos fuera donada una colección de mapas, ya que sin ella no era posible llevar a cabo ninguna investigación de los recursos naturales en diferentes partes del país.

De esta manera el Instituto cuenta con una mapoteca donada por la Secretaría de Programación y Presupuesto (Mapas DETENAL); se cuenta con 7,000 mapas que incluyen mapas de la República Mexicana a escalas: 1: 5 000, 1:10 000, 1:50 000, 1: 250 000, --- 1: 500 000 y 1: 1 000 000, con los siguientes temas: Topografía, Geología, Uso actual del suelo, Edafología, Capacidad agrológica del suelo, Urbanismo, Climatología, Hidrología, Socioeconomía, Aeronavegación y Turismo. Esta mapoteca está a disposición de todos los usuarios contando con sus cartas guías, así como una persona encargada de atender este servicio.

Servicios Técnicos

Para satisfacer el objetivo de la Biblioteca, ésta se organizó en servicios técnicos y servicios al público; los primeros tratan directamente con el universo de los recursos bibliográficos y sirven de puente al usuario; los últimos tratan directamente con la comunidad de los usuarios y sirven de enlace entre el

usuario y los recursos. El personal de la biblioteca está involucrado en ambos tipos de actividades y la administración dirige y coordina ambas.

Las bibliotecas están implicadas en tres actividades principales:

- a) Adquisición y almacenamiento
- b) Identificación y localización de los mismos
- c) Presentación de dichos materiales a los usuarios de la biblioteca en diferentes formas.

El personal de la biblioteca, por consiguiente se encuentra inmerso en la dinámica de dichas actividades; las cuales se manifiestan al usuario de la biblioteca en forma de acervo (colección), los instrumentos de trabajo disponibles para aprovechar el acervo, incluyendo la disposición de los materiales en la estantería son: los catálogos, índices y los servicios proporcionados al usuario. Estas tres facetas (acervo, instrumentos y servicios), están estrechamente ligadas y todas ellas se deben considerar para cualquier evaluación global de la Biblioteca. Los servicios técnicos están relacionados en su mayoría, con las entradas a las bibliotecas, los servicios al público lo están mayormente con las salidas, esto no quiere decir que los servicios técnicos sean menos importantes que los servicios al público, sin embargo, es claro que sin entradas no puede haber salidas.

Las Bibliotecas del Instituto cuentan con varios servicios importantes:

- a. Los servicios técnicos como son la adquisición, selección, ordenación, recepción, catalogación, clasificación, indización, preparación física, encuadernación y reparación de los materiales deteriorados en la Biblioteca.
- b. Los servicios al público como son: los catálogos, ordenación de los estantes, servicios de consulta, disseminación de la información (Servicios de Alerta y Boletín de Adquisiciones), entrega del material bibliográfico, facilidades para la lectura, circulación, fotocopiado y préstamo interbibliotecario.

Donación

Las Bibliotecas del Instituto desde su fundación han contado con importantes donaciones de colecciones valiosas como la -- del Instituto Médico Nacional con la que se inició en 1929 la -- Biblioteca de este Instituto que cuenta además con donaciones hechas por la Alianza para el Progreso, la Biblioteca Dr. Manuel Ruíz Oronoz, la Biblioteca Dr. Manuel Maldonado Koerdell.

Libros donados por la Fundación Alemana para la Investigación Científica.

Instituto Smithsoniano.

Instituto Carnegie de Washington.

Instituto Rockefeller de la Universidad de California.

Museo Nacional de Zoología Comparada de Harvard.

Museo Nacional de Historia Nacional de México.

Museo de Historia Natural de París.

Museo Natural de Historia de Madrid.

Comisión Geográfica Exploradora de la República Mexicana.

Biblioteca Enrique Rioja.

Así como otras donaciones de los propios investigadores que han ido incrementando nuestra colección, haciendo un cálculo anual de lo donado es de 200 a 300 publicaciones al año.

Conclusión

A modo de comentario mencionaremos algunos aspectos históricos sobre la Biblioteca.

Por el decreto del 10 de julio de 1929, al incorporarse la Dirección de Estudios Biológicos a la Universidad Nacional de México, la Biblioteca se recibió en completo desorden y mutilada. Fue necesario un tenaz y continuado esfuerzo de trabajo, para poder ordenarla y arreglarla; esfuerzo que por otra parte, es indispensable sostener y acrecentar para que tenga la finalidad que persigue, ya que los 20,000 volúmenes que existían en aquella época entre tesis, revistas y folletos se pudieran consultar fácilmente, fueron puestos a disposición de investigadores y estudiosos.

La Biblioteca se divide en dos partes: Biblioteca general y Biblioteca de las Secciones Especializadas. En la primera figuraban las Publicaciones Seriadas (las cuales se mencionaron en el punto de donaciones). En la segunda, la de Secciones Especializadas, cabe citar en primer lugar la de Botánica que tenía -- 3,067 volúmenes y un fichero con 13,000 referencias bibliográficas.

Actualmente esta sección se ha incrementado con un total de 15,000 volúmenes entre libros y Publicaciones Periódicas del área, y puede decirse sin temor a equivocarse que el Instituto de Biología cuenta desde aquel entonces con la mejor Biblioteca Botánica que existe en el país.

Las otras secciones especializadas con las que se contaba en el Instituto eran: Entomología, Herpetología, Helmintología, Hidrobiología, Ictiología y Química, las cuales tenían Bibliotecas parciales que estaban al cuidado de cada profesor especialista. Estas colecciones pasaron después a formar parte del acervo general, excepto la Biblioteca del Herbario Nacional de Mexu; la ordenación interna, catalogación y ordenamiento de ésta estaban bajo el control del Bibliotecario.

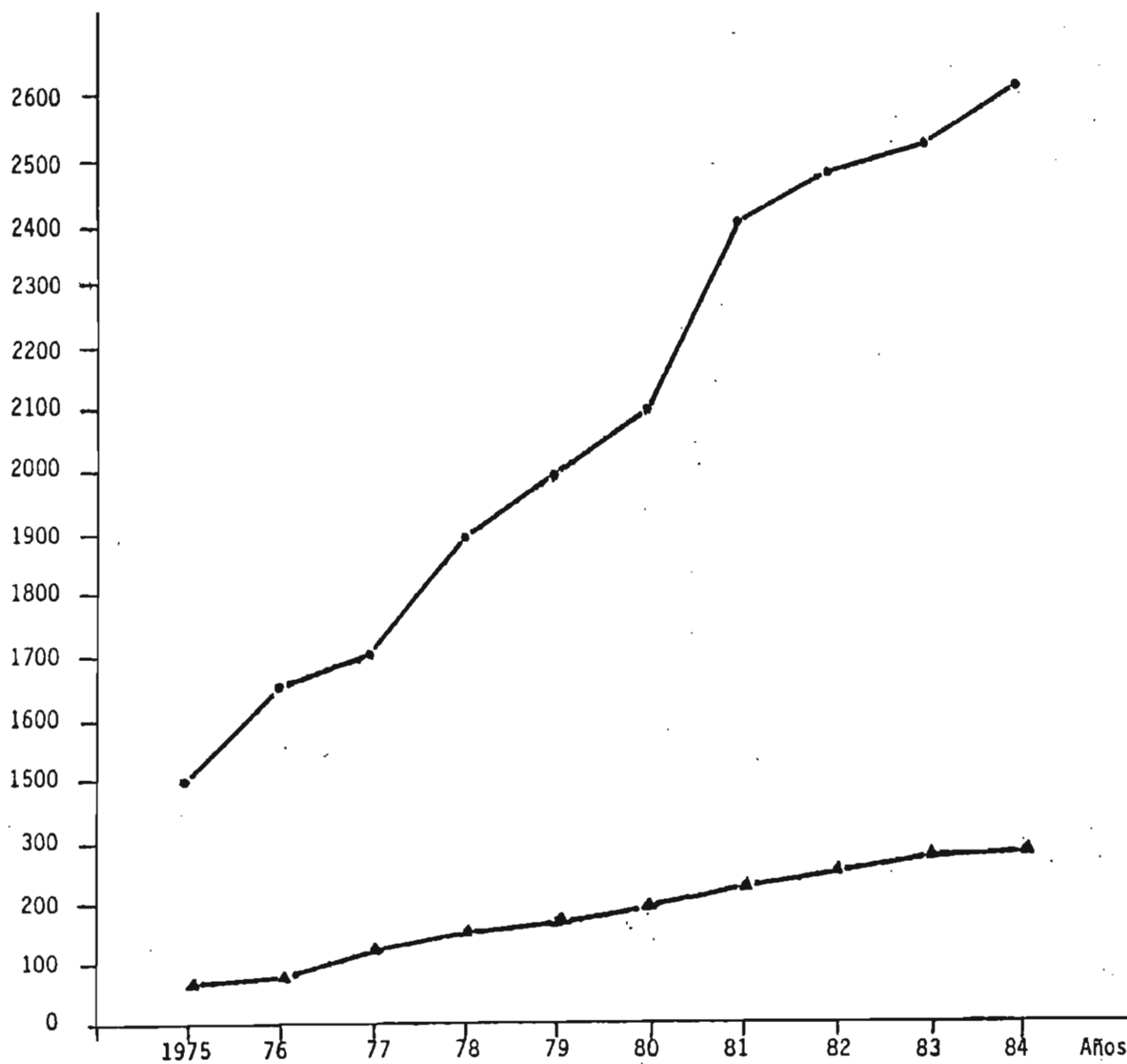
Fue hasta los años sesentas cuando se optó por ordenar la Biblioteca con la Clasificación del Congreso de Washington y hacer a un lado la Clasificación Decimal de Melvin Dewey; mediante la clasificación del Congreso se obtuvieron mayores beneficios tanto en el ordenamiento de los estantes, como el de los temas afines se logró además obtener una evaluación real de nuestro material bibliográfico.

La evaluación del servicio bibliotecario, debe considerarse un instrumento para la administración, el cual sirva para: la eficacia y la eficiencia de la Biblioteca; atender las necesidades de sus usuarios; identificar las limitaciones y errores del servicio; y sugerir formas de mejoramiento en todos los servicios con que cuenta las Bibliotecas del Instituto de Biología.

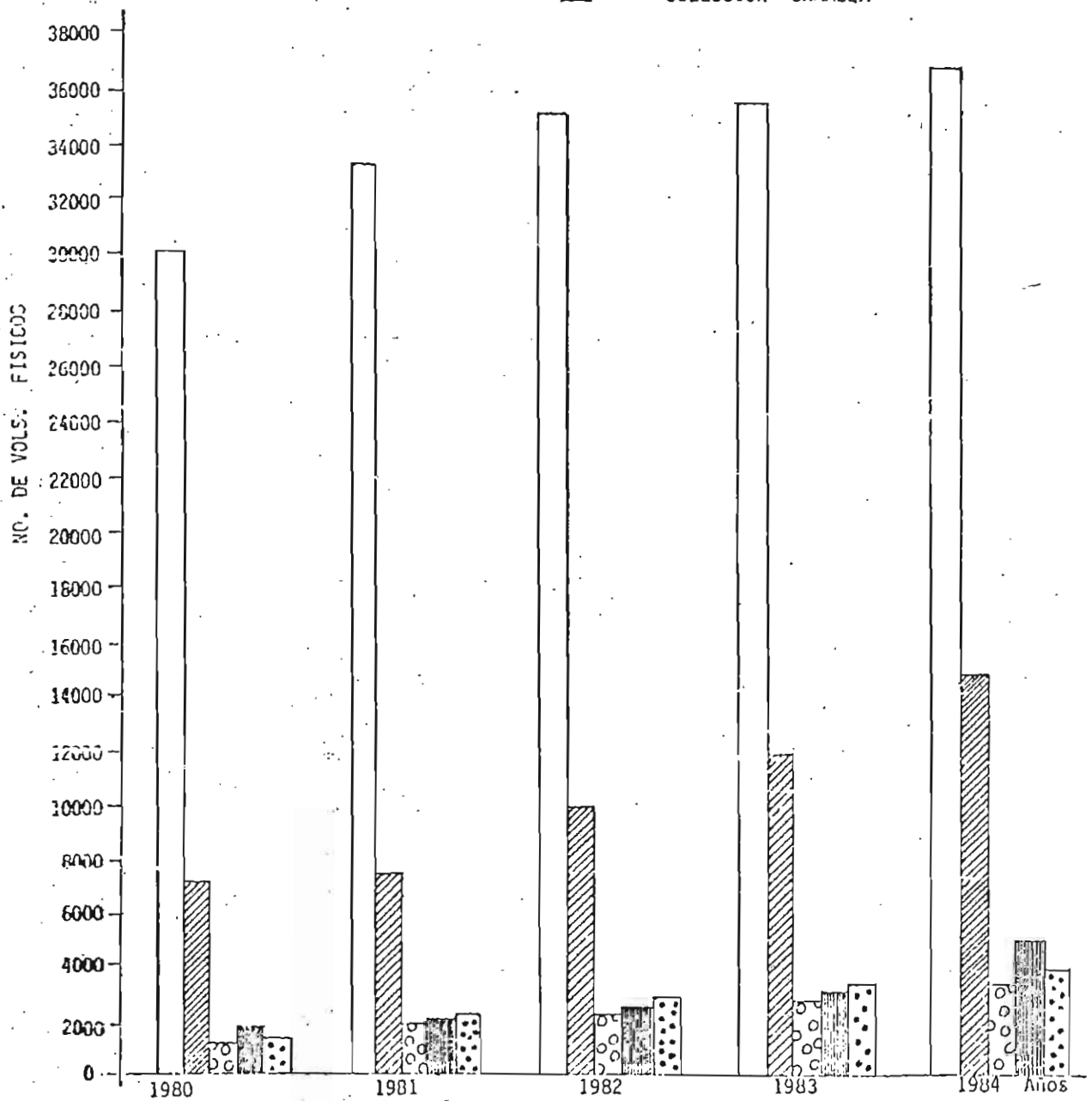
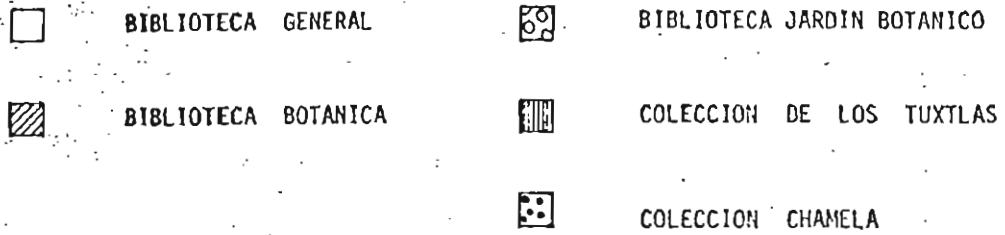
TITULOS DE REVISTAS

- TOTAL DE TITULOS
- ▲ TITULOS POR SUSCRIPCION






Números

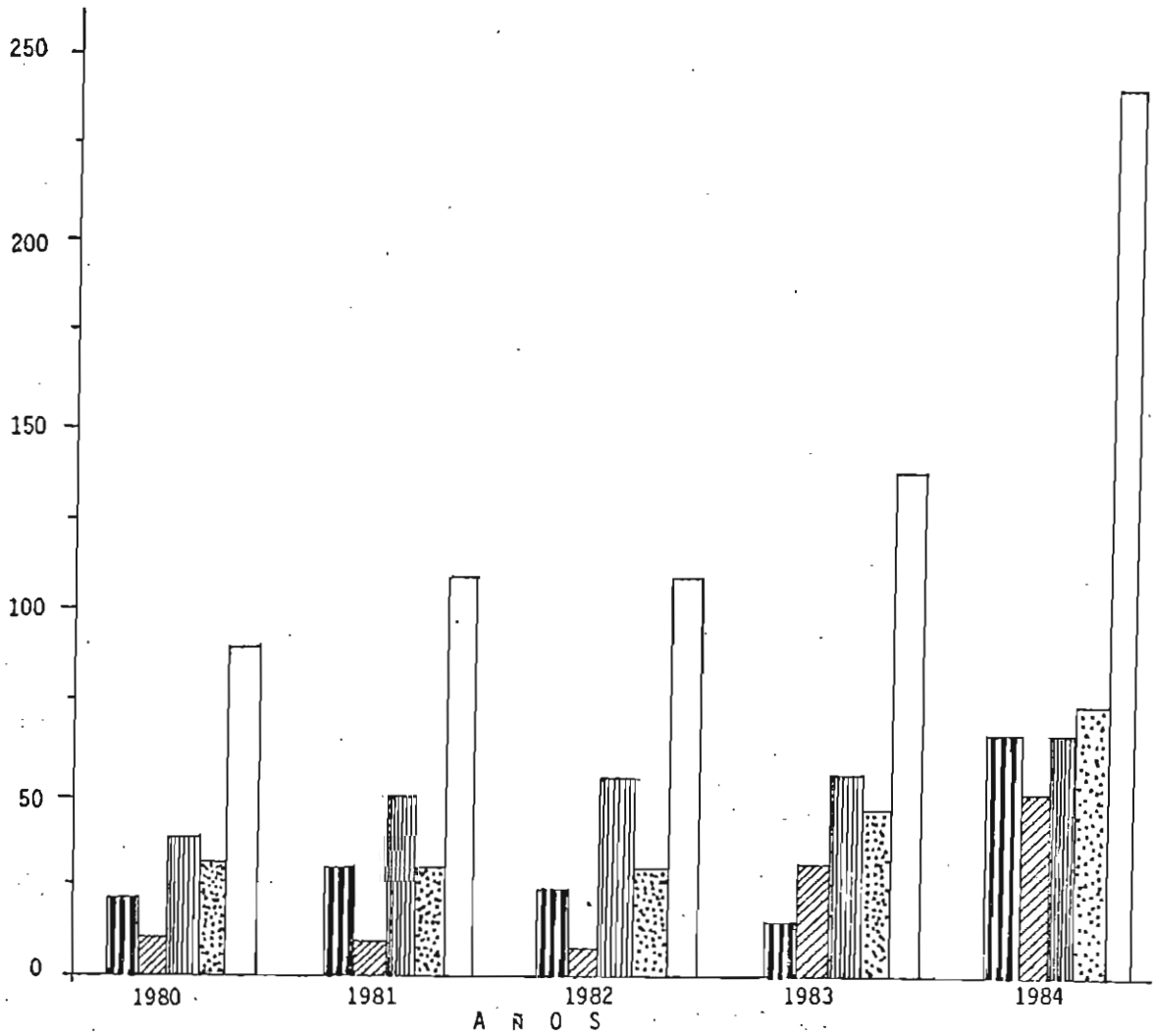


INCREMENTO DEL ACERVO EN GENERAL DE CADA UNA DE LAS
BIBLIOTECAS DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA.



TRABAJOS PUBLICADOS POR
INVESTIGADORES DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA

-  TRABAJOS PUBLICADOS EN LOS ANALES
-  ARTICULOS EN LIBROS
-  TRABAJOS PUBLICADOS EN REVISTAS NACIONALES
-  TRABAJOS PUBLICADOS EN REVISTAS EXTRANJERAS
-  PRODUCCION TOTAL DE PUBLICACIONES



BIBLIOGRAFIA

1. Instituto de Biología, UNAM. Informe de actividades de 1979-1981, 98 p.
2. - - - - - Jardín Botánico, UNAM, 1976. Gufa Invernadero del Jardín Botánico Exterior, 18 p.
3. Lancaster, F.W., M. J. Joncich, 1983. Evaluación y medición de los Servicios Bibliotecarios, México, UNAM, 447 p.
4. México, UNAM. Secretaría General, Dirección General de Bibliotecas, 1983. Estadística básica del sistema bibliotecario UNAM, 104 p.
5. Ochoterena, I., 1939. Informe de los trabajos llevados a cabo por el Instituto de Biología de la Universidad Nacional - Autónoma de México, durante los años de 1930-1939, México. Anales del Instituto de Biología, 10 : 1-23

[Biología]

PRIMER ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
PALACIO DE MEDICINA, 4-5-6 DE OCTUBRE DE 1982

"PROSPECTIVA DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA "

P O N E N C I A S

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
MÉXICO, 1983

INFOBILA

ANALISIS , EVALUACION Y PROSPECTIVA DE LAS ACTIVIDADES
REALIZADAS EN LA COORDINACION DE BIBLIOTECAS
DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA

Isabel Chong
Instituto de Biología

ANTECEDENTES

La Biblioteca del Instituto de Biología nace junto con éste, hace 52 años, en ella se han visto reflejados los espacios que se han operado dentro de la institución a lo largo de todo este tiempo: fusión de varios acervos (Museo de Historia Natural, la colección existente en la casa del lago, donación de varias bibliotecas particulares: Maldonado Koerdell, Rioja, Ruiz Ornoz) ; formación de una sección botánica separada del acervo general por la creación del Herbario Nacional, desintegración de los acervos (cuando se crea el ahora Instituto de Investigaciones de Ciencias del Mar y Limnología y el Centro de Fisiología Celular) creación de estaciones biológicas fuera de la ciudad, instauración de una biblioteca en el Jardín Botánico, la que además de servir a las necesidades de investigación, fomentará en sus acervos la literatura necesaria para cubrir las funciones de difusión y docencia. El resultado final es la existencia de varios acervos con libros y publicaciones periódicas ubicados en muy diferentes lugares, con temáticas muy especiales y con denominadores comunes a todas ellas. (fig. 1)

SITUACIÓN INICIAL

Al asumir la coordinación, se me informa la necesidad de crear una estructura que permita dar el servicio bibliotecario a cada una de las bibliotecas existentes, (fig. 2) con los recursos humanos y presupuestales que se poseen en ese momento, a fin de integrar una red eficiente de servicios, ya que el sistema actual presenta vicios añejos y anquilosamiento propiciado por el mismo sistema:

Entre las primeras acciones realizadas, estuvo la de examinar la plantilla de todo el personal que en ese momento se encontraba laborando en las bibliotecas ; se obtuvo como resultado el siguiente análisis: (fig. 3)

- 1 Pasante en Bibliotecología
- 1 Estudiante del último semestre en la carrera de Bibliotecología
- 2 Técnicos en Biblioteconomía
- 1 Estudiante en Licenciatura en la Administración del Tiempo Libre
- 1 Persona con estudios no concluidos como técnico en Biblioteconomía
- 7 Personas con estudios a nivel primaria concluida.
- 1 Persona con estudios de secretaria y secundaria concluida.

De los quince elementos asignados a las bibliotecas:

- 3 tienen nombramiento académico
- 7 tienen nombramiento de Bibliotecario
- 1 tiene nombramiento de Técnico G.
- 1 tiene nombramiento de Secretaria
- 3 Tienen nombramiento de Auxiliares de Intendencia

La edad promedio de este personal es de 35 años , con un promedio de escolaridad a nivel de secundaria.

El personal estaba distribuido físicamente en la siguiente forma:

- 7 empleados en la biblioteca general (planta baja)
- 3 empleados en la hemeroteca general (primer piso)
- 3 empleados asignados a la sección botánica (aproximadamente 57 metros de la biblioteca general)
- 1 empleado en el área de fotocopiado (fuera de la biblioteca general a 2 metros)
- 1 empleado ubicado en el Jardín Botánico (500 metros de la Biblioteca General.)

Los recursos presupuestales con los que se contaron fueron los

uentes: (fig. 4)

	1981	1982
quisición de libros	\$ 750 000.00 M.N.	\$ 800 000.00
licaciones Periódicas	1 200 000.00	1 700 000.00
iliario	.17 000.00	150 000.00
uadernación	.120 000.00	180 000.00
renta	7 000.00	40 000.00
eriales y útiles	25 000.00	50 000.00
iliario Diverso	17 000.00	150 000.00
os Servicios Comerciales	6 000.00	6 000.00
uticos para el personal		30 000.00
ajes para el personal		30 000.00
vicios de Lavandería		3 000.00
ramienta		3 500.00
ipo diverso		30 000.00
tos menores		10 000.00

Nótese que en 1982 se solicitaron y autorizaron seis partidas con un monto total de \$ 100 650.00.

Con estos recursos se inicia un reestructuración metodológica fuerte a fin de cubrir las necesidades de los usuarios que, se- análisis efectuado, representan dos categorías:

1. Usuarios internos
2. Usuarios externos

Dentro de los usuarios internos están:

- 1.1 Personal de investigación
- 1.2 Técnicos Académicos
- 1.3 Tesistas
- 1.4 Becarios

Los usuarios externos lo forman los:

- 2.1 Estudiantes y maestros de la Facultad de Ciencias
- 2.2 Usuarios extrauniversitarios en la ciudad
- 2.3 Usuarios extrauniversitarios en la provincia
- 2.4 Usuarios extranjeros

Durante esta fase se efectúan entrevistas con los usuarios que, en mi concepto, son elementos clave, para detectar sus inquietudes y necesidades, que pueden extrapolarse a la población académica del Instituto. Dichas personas fueron:

Jefe del Departamento de Botánica
Jefe del Departamento de Zoología
Jefe del Herbario
Directora del Jardín Botánico
Presidente de la Sociedad Botánica de México

Posteriormente se entrevistan a los Jefes de las estaciones Biológicas. Por otro lado, sabiendo que nuestro grupo de bibliotecas es una de las 167 subdependencias de la Dirección General de Bibliotecas (D.G.B.), Dependencias Centralizadoras del presupuesto para la adquisición de libros y publicaciones periódicas respectivamente, se concertaron citas y entrevistas con los titulares de ambas.

INVENTARIO

Enterada de los recursos humanos disponibles, era necesario conocer los recursos bibliográficos existentes en las bibliotecas, ¿Cómo saberlo? a través de un inventario, dicho inventario proporcionó respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Qué está registrado en catálogos y kardex?

¿Qué existe realmente en relación a esos catálogos y kardex?

¿Qué material se encuentra en la biblioteca?

¿Qué tienen los investigadores en sus cubículos?

¿Qué debemos tener realmente, de acuerdo con las necesidades de los usuarios?

¿Hacia dónde orientar las adquisiciones, una vez que se obtuviese la información de la carencia y deficiencias en las áreas de investigación?

ORGANOGRAMA

Entre las tareas prioritarias en la reestructuración estuvo la de forjar una organización que permitiera establecer un equilibrio entre los recursos existentes y los nuevos por adquirir. Para tal efecto se diseñó el siguiente organograma (fig. 5) en donde se destacarán las siguientes actividades:

- Selección y adquisición
- Canje y Donación
- Clasificación y Catalogación
- Circulación del material bibliográfico.

SELECCION Y ADQUISICION

Un aspecto medular en la organización fue el de establecer la sección de selección y adquisición que cubriera y reflejara las necesidades del personal académico, del Instituto y Estaciones Biológicas. Fue hasta el mes de marzo de 1981 cuando, con la incorporación del elemento más idóneo para tal fin y bajo nuestra supervisión, se emprendió la tarea de organizar, estructurar e implementar la investigación básica en la selección y adquisición del material bibliográfico sin caer en compras de pánico para ello, se ha procedido de la siguiente manera:

- En la coordinación se seleccionan catálogos que a su juicio deben enviarse a los investigadores para que decidan si el material se adquiere o no.

En muchas de las ocasiones se señala en catálogos lo que vendría siendo una selección primaria, que generalmente se ha visto confirmada por los usuarios a los que se piensa debe interesarles dicha selección.

- A solicitud expresa de la coordinación, se ha sostenido una política de libros a vistas con diferentes agentes nacionales que cubren el área de Biología, para que los investigadores vean, analicen y definan si se adquiere o no las obras.
- Una vez hecha la selección los usuarios llenan los pedidos correspondientes, aprobados por los Jefes de Departamento, para su adquisición.

En mayo de este año se ha logrado para el Instituto y subdependencia la apertura de créditos de las siguientes casas editoras:

Academic Press,
Plenum Publishing co.
Collier Mac Millan International
Pergamon Press
Oxford University Press
Elsevier Worth Holland Co.

CIRCULACION DEL MATERIAL

El material bibliográfico circula bajo dos tipos de préstamo:

- Permanente
- Normal

Se considera préstamo permanente aquel material bibliográfico que, a juicio del especialista debe estar en su cubículo por largos

periodos. Se han definido seis meses para el préstamo permanente y un límite de quince títulos por investigador (se habla de títulos bibliográficos , no físicos y siempre en referencia a libros, no a publicaciones periódicas). Se ha aclarado a los usuarios que este material puede ser renovado y/o cambiado de acuerdo a sus necesidades.

Para la circulación y el préstamo normal del material se ha establecido un límite de dos semanas para su lectura y devolución a las bibliotecas.

Conocedora de la resistencia natural y comprensible en la comunidad del Instituto en donde nunca antes se había tenido el servicio bibliotecario eficientemente cubierto, se ha requerido generar confianza y educar tanto a los usuarios como al personal que brinda el servicio.

Las estadísticas diarias nos reflejaron el siguiente promedio de usuarios en las salas de lectura (fig. 6).

	Usuarios Internos		Usuarios Externos	
	1981	1982	1981	1982
Hemeroteca	14	37	26	50
B. General	5	25	22	22
Sec. Botánica	10	18	30	43
Totales	29	80	78	117

Representando con ello un promedio mensual de 3 355 usuarios atendidos, hasta agosto contra 1 750 que se atendieron en 1981, en ambos periodos el servicio a usuarios externos se ha interrumpido por tres meses en la misma fecha. En 1981 por el inventario y en 1982 por la remodelación.

La explicación a la escasa presencia de los usuarios en las salas de lectura de las bibliotecas en 1981 puso de manifiesto lo si

guiente:

- El material lo leen en sus cubículos , por lo tanto éstos actúan a manera de salas de lectura periféricas a las bibliotecas.
- El material que más consultan lo tienen bajo la política de préstamo permanente.
- Hay material que utilizan y conservan, sin que esté registrado como préstamo permanente y sin que haya sido entregado a pesar de las múltiples invitaciones para que devuelvan el material, a fin de que se le registre y se tenga un control real sobre él.
- Dados los antecedentes y proceso histórico de las bibliotecas muchos de los usuarios por sus propios medios han adquirido su bibliografía, contribuyendo con ello a la poca presencia de los investigadores y personal académico en las bibliotecas.
- Hay desconocimiento sobre el material que está entrando a las bibliotecas y no existen medios de comunicación para informar de esto a los usuarios.

Quizás, lo más dramático opera en los tres últimos puntos , ya que si no sabemos qué existe realmente en los acervos bibliográficos (no importa en un momento dado dónde estén físicamente), fácilmente podemos caer en compras duplicadas, en una evaluación parcial de la información contenida en las bibliotecas, etc., por no tener el control de la información.

"La biblioteca tiene una función de custodia y otra de servicio . Las funciones resultan, conflictivas a veces. En cierto sentido la primera en la medida en que la Biblioteca se acerca a la figura del museo o del archivo , como cuando tiene que custodiar manuscri

incunables. En el mismo sentido, la función de servicios pre-
: en la medida en que la Biblioteca se acerca a la figura del-
i, laboratorio o la oficina de investigación. En todo caso, la
fn de servicio no se puede ejercer sin la custodia." (1)

Se han tomado medidas a manera de ensayo para que éstas dos
ones se complementen, en lugar de establecer un conflicto: se
cedido a fotografiar y fotocopiar, el material antiguo propor-
ndose ahora para consulta éste y no la fuente original, logran-
z de aquí en adelante estas obras, con carácter de casi incuña
se queden dentro de la biblioteca general y, sin embargo se
e el acceso a su información a través de fotoreproducciones y
opias.

Es evidente que se tiene que dar servicio y se tiene que cus-
r el material bibliográfico, no tiene sentido tener una incalcu-
riqueza bibliográfica si ésta no cumple con la función básica-
la que fué creada: Transmitir el conocimiento.

Ahora bien, la alternativa tomada en el pasado por los inves-
ores (ante la deficiencia del servicio bibliotecario) de sufra-
us colecciones bibliográficas particulares, no podía ser eficaz.
el creciente volumen de información científica, ningún investi-
tiene la capacidad de ser autosuficiente, ni siquiera una bi-
eca; por ello es que se han creado las políticas interbibliote-
s y también los estudios de complementación de acervos con mi-
obtener una red de apoyo colectivo.

Por lo tanto, el crear conciencia entre los usuarios y el te-
ontrolada la información en las bibliotecas, para poder brindar
oyo a otras ajenas al Instituto, con miras a obtener los mismos
ícios, ha sido una de las tareas más difíciles abordadas por la
inación.

SERVICIO DE FOTOCOPIADO, EXTENSION DE HORARIO EN LAS SALAS DE LECTURA

Con los resultados obtenidos en el Inventario sistemático de los recursos humanos (este último es el mínimo). Para evitar que esto prolifere, se han tomado las siguientes medidas:

- El material no sale del Instituto, a menos que sea solicitado bajo la política de préstamo interbibliotecario.
- Para cubrir efectivamente la función de servicio, se han estructurado una serie de normas dentro del servicio de fotocopiado para que usuarios externos puedan obtener la información sin que salga el material fuera del Instituto. (fig. 7).
- El servicio que se proporciona en las salas de lectura, se ha extendido por la tarde, con el propósito de aumentar la posibilidad de lectura del material para aquellas personas que no cuentan con los recursos económicos para el pago de fotocopias.
- La consulta dentro de las salas, tanto en la hemeroteca como en las bibliotecas, es ilimitada. Los usuarios externos pueden consultar todo lo que ellos consideren necesario para su trabajo e investigaciones.

EXTENSION DE SERVICIOS A BECARIOS Y TESISISTAS

El Instituto internamente está organizado en tres departamentos (fig. 8) en cada departamento encontramos personal académico que a su vez tienen personal no reconocido oficialmente: Tesisistas y Becarios.

Sin embargo, existe una gran demanda de estos usuarios por los servicios bibliotecarios, ya que intervienen en los servicios bibliote

carios, en los proyectos de investigación que el Instituto realiza a través de su personal académico. Al no contar con una estructura que contemple a estos usuarios la Coordinación ha reglamentado ~~interamente~~ la extensión de los servicios a estas personas.

Se ha diseñado una tarjeta de control (fig. 9) que debe ser llenada por el investigador que funge de aval y que es el personal académico que oficialmente responde por sus becarios y tesisistas ante la Coordinación de Bibliotecas así como un reglamento (fig. 10) que se entrega junto con la tarjeta de control para que tanto el investigador y tesisista, o investigador y becario sepan las reglas en que se sustenta la extensión de servicios bibliotecarios. (fig. 10).

PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO

Como es sabido, ninguna biblioteca es autosuficiente, ni es un ente aislado, menos aún en un ámbito científico universitario; por lo tanto, se ha cubierto la política del Préstamo Interbibliotecario bajo las normas que la ABIESI formulara hace ya varios años. En nuestro caso se han instituido además las siguientes pautas:

- Las instituciones que mantienen solicitudes de préstamo interbibliotecario con el Instituto, sin darnos apoyo a nosotros, se le marca un límite de 3 títulos por hemeroteca (general y botánica) con un límite de 3 días hábiles para la devolución del mismo.
- A las instituciones que mantienen intercambio y que proporcionan a su vez material para nuestros investigadores correspondemos en la misma medida que ellas marcan (algunas instituciones prestan el material 8 días otras 5 días etc). Los límites en los títulos que nos prestan, son correspondidos por nuestra parte.
- Con las instituciones que nos brindan apoyo y generalmen-

l, que ha venido a solucionar en parte estos cuellos de botella. Instituto aún insiste en que el proyecto se aplique para agilizar más el proceso.

ECA

Uno de los recursos más valiosos e importantes dentro de las acciones de las Bibliotecas es la mapoteca, donada al Instituto DETENAL. Se ha terminado ya la intercalación de los mapas (aproximadamente 3 000 mapas) se pusieron guías a 38 cajas para facilitar localización. Se enmarcó el mapa guía de la República, que sirve "fichero" y se diseñaron los machotes necesarios para su inventario.

En 1981, se levantó el inventario, que nos dice cuánto tenemos y qué nos hace falta, se envió a DETENAL el informe correspondiente y están enviando los faltantes existentes.

BOLETÍN DE ADQUISICIONES

Para informar a los usuarios sobre el material nuevo, debidamente procesado, que se encuentra disponible en los diferentes accesos, se ha creado el Boletín de Adquisiciones. (fig 11)

El Boletín se distribuye entre los investigadores que remiten la hoja de solicitud y se envía también extra-universitariamente a aquellas personas o instituciones que guardan relación con el Instituto de Biología; su tiraje es de 150 ejemplares, siendo 60 de ellos destinados a los usuarios internos y el resto a los de afuera. La periodicidad es bimestral y en él está representada toda la labor y el esfuerzo de coordinación del personal bibliotecario, desde el apoyo brindado por los auxiliares de intendencia pasando por el personal administrativo y académico de las mismas.

REORGANIZACIÓN FÍSICA DE LAS BIBLIOTECAS

Para cubrir eficientemente el servicio dentro de las áreas destinadas a las bibliotecas fue necesario reestructurar físicamente las mismas para conformar las áreas de servicio, acervos y salas de lectura lo más eficientemente posible.

El espacio es un punto crítico en cualquier biblioteca, ya que ésta es un ente vivo que nace, crece y se reproduce a un ritmo muy por encima de un laboratorio, taller u oficina, en donde debe tenerse muy en cuenta los tiempos y movimientos que el personal y lectores efectúan.

En 1982, se planeó la remodelación de la Biblioteca Central (fig. 12) y se ha aprovechado al máximo el área destinada a la Biblioteca y Hemeroteca.

AVANCES EN PERSONAL

De las tareas más difíciles llevadas a cabo durante este lapso es la de crear conciencia (entendida como un sentimiento íntimo del deber) entre el personal, despertar el sentido profesional que tiene todo bibliotecario con estudios o sin ellos hacerles darse cuenta del papel que juegan dentro de la institución.

Para establecer un diálogo y mayor participación del personal se han efectuado juntas globales, aproximadamente cada dos meses con el personal académico y administrativo incluyendo al personal de intendencia que labora en las bibliotecas, además de entrevistas personales con cada uno de ellos.

Con personal de escolaridad mínima, con vicios añejos, con una edad promedio de 35 años y con una antigüedad promedio de 10 años el avance en cuanto al personal se puede traducir a una sola expresión: "La gente está trabajando".

hecho funcionan ya las cuatro mesas de trabajo que juegan importantes en el desarrollo del organograma propuesto.

El servicio de consulta profesionalmente entendido no se ha podido realizar por no tener personal capacitado para cubrir eficientemente las actividades y funciones esperadas en un servicio de consulta especializada.

La oportunidad se ha brindado durante este tiempo para todos aquellos que sienten poder desarrollar su trabajo, aun cuando la política hubiera traído de inmediato gente nueva, joven y sin vicios.

La posición guardada en este aspecto se puede expresar como: "la oportunidad primero a los de casa".

Con la evaluación sostenida ininterrumpidamente a lo largo de los 20 meses, los resultados nos señalan una planeación a futuro que incluye la incorporación de gente profesional y/o capacitada en el área tecnológica.

La incorporación de gente profesional en este año a la Coordinación con relación al año pasado, se puede resumir en el siguiente cuadro (fig 13):

1981	1982
1 Estudiante en la Lic. de Bibliotecología con nombramiento académico.	2 Pasantes en la Lic. en Bibliotecología con nombramiento académico.
1 Estudiante último semestre en la Lic. de Bibliotecología con nombramiento admvo. [Revisado].	1 Estudiante 3er. semestre Lic. en Bibliotecología y con bachillerato concluido en Bibliotecología con nombramiento académico.

- | | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Técnicos en biblioteconomía con nombramiento admvo. | 2 | Técnicos en biblioteconomía con nombramiento admvo. |
| 1 | Técnico en biblioteconomía con estudios no concluidos con nombramiento admvo. | 1 | Técnico en biblioteconomía con estudios no concluidos con nombramiento admvo. |
| 1 | Estudiante del 7º semestre de la Lic. en Admon. del Tiempo Libre con nombramiento académico (renunció). | | |

Obsérvese que el número de personals es el mismo en ambos años (6) sin embargo, en 1982 se ha obtenido una plaza académica más que el año anterior aumentando también el ingreso del personal profesional en el área de biblioteconomía, la plaza que quedará vacante en el área administrativa por movimiento escalafonario, se ha cubierto. Sin embargo, el movimiento ha generado una liberación de plaza y se está solicitando que la persona que la ocupe cuenta con un mínimo de requisitos en el área bibliotecológica.

RELACIONES, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CON LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS.

A la fecha se han efectuado:

- 8 Entrevistas a nivel Dirección
- 25 Entrevistas a nive Jefes de Departamento

De estas entrevistas se ha obtenido lo siguiente:

- Salida programada y calendarizada del personal del Instituto de Biología a cursos de capacitación formulados por la D.G.B. a nivel académico y administrativo, en 1981 y 1982.

- Asesoría y apoyo en el inventario realizado durante los meses de abril , mayo y junio de 1981.
- Agilización en la obtención de pagos a los proveedores ex-
tranjeros.
- Creación de pasivos para el pago de las facturas por lle-
gar del extranjero y nacionales ante el cierre presupe-
sario de 1981.

RESULTADOS

- Inventario en la Sección Botánica
- Inventario en la Hemeroteca
- Definición de mesas de trabajo
- Control de presupuesto asignado
- Reglamentación del Servicio de Fotocopiado y Servicio a
Becarios y Tesistas.
- Implantación del Boletín de Adquisiciones
- Organización de la mapoteca
- Reestructuración física de las Bibliotecas del Instituto
de Biología.
- Apoyo a los acervos de las bibliotecas mediante acuerdos y
convenios con otras Bibliotecas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El sistema de Bibliotecas del Instituto de Biología tienen co-
mo denominador común: la adquisición , organización y diseminación de
la información biológica, sus diferencias se establecen en la medida-
en que cada una de estas Bibliotecas cubren las necesidades de acuerdo
con el lugar en que se encuentran ubicadas, los proyectos de investiga-
ción que se realizan y el apoyo y servicios que deben darse en cada u-
na de ellas.

A su vez el Instituto está regido de acuerdo con las normas y políticas que establece dos grandes dependencias centralizadoras: el C.I.C.H. para las publicaciones periódicas y la D.G.B. para los libros.

De acuerdo con las últimas medidas que se tomaron en la D.G.B. para deconcentrar el material bibliográfico y tratar de abatir los cuellos de botella, que se presentaban al entregar el material bibliográfico para su proceso técnico, puede decirse que ha sido altamente favorecedor, que el material no salga ya de las bibliotecas, ya que ha permitido que este llegue oportunamente al usuario, aún cuando el proceso técnico no es completo, el hecho de tener el material en nuestras bibliotecas y darle circulación en forma provisional permite el avance en la investigación.

Por su carácter la investigación en Biología requiere para sus estudios filogenéticos y taxonómicos del apoyo de información tanto reciente como lo más retrospectiva posible, es por ello que a menudo acude a obras antiguas que se localizan con anticuarios, que en su mayoría son extranjeros.

Para atender los pagos de estos pedidos es necesario subrayar que la D.G.B. necesita agilizar el proceso de gastos a reserva de comprobar o bien se sugiere que se acepte la proforma factura como factura original e internamente se compruebe posteriormente con la factura original y el material.

Durante este año, el pago de gastos a reserva de comprobar, ha tardado de 4 a 6 meses, de diferencia del año pasado que fluctuó de 2 a 3 meses, para la obtención de giros que se envían al extranjero.

Se ha trabajado la apertura de líneas de crédito al extranjero para la adquisición de libros con el fin de asegurar la compra de los mismos y sobre todo para solicitar el tiempo de espera que la Univer-

Universidad Nacional Autónoma de México tiene en este renglón, pero de nada sirve todo este esfuerzo, si el pago de los mismos registra una duplicación en tiempo con respecto al año pasado para pagar a proveedores extranjeros.

La reorganización de una biblioteca es compleja y más aún cuando se trata de un grupo de bibliotecas que a su vez se encuentran aglutinadas dentro de un sistema que atiende demandas y necesidades de muy diferente índole.

De acuerdo con los objetivos planteados dentro de la Universidad en donde la docencia ocupa el lugar más destacado y la investigación queda a otro nivel es de esperarse que la atención a las bibliotecas de Escuelas y Facultades ocupen una posición prioritaria. Sin embargo, es en los Institutos en donde las bibliotecas brindan un apoyo más decidido y cobran mayor relevancia en la medida en que el usuario acude a las mismas en virtud del alto costo del material bibliográfico que se requiere para desarrollar y apoyar la investigación, que finalmente incide en la docencia.

Por lo tanto, se sugiere que a través del desarrollo de la organización matricial propuesta en la reunión de integración celebrada en el mes de abril en la D.G.B. contemple los diferentes niveles que existen dentro de la Universidad:

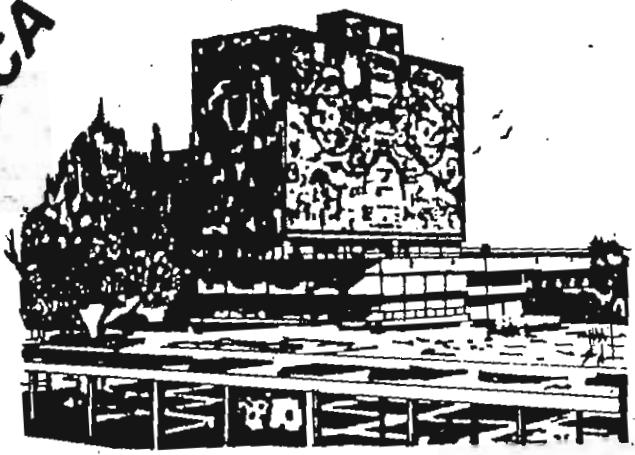
- Preparatorias
- Escuelas y Facultades
- Institutos

Teniendo los dos primeros niveles, demandas prioritarias de cantidad y los terceros de calidad, conciliar las demandas y necesidades que se establecen en esta pirámide es todo un reto para salvar la situación que actualmente nos aqueja en la UNAM.

[Geología]

ISSN 0187-750X

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

- Reseña histórica de la Biblioteca del Instituto de Geología.
- Diagnostico del Sistema Bibliotecario de la Facultad de Química.
- SALALM XXXIII, Universidad de California, Berkeley, C.A.
- La subliteratura en la Hemeroteca Nacional.
- Evaluación sobre la circulación de los libros a domicilio de la colección Biblioteca Central.
- Hemerografía sobre Bibliotecas Bibliotecas
- RÉLATIVO A LOS LIBROS Y A LAS BIBLIOTECAS
- Ejercicio presupuestal de la partida 541-C correspondiente a 1987.
- NOTICIAS

Boletín Informativo de la Dirección General de Bibliotecas UNAM

VOL. III, no. 3 Julio - Septiembre 1988



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

2615

Lic. Margarita Lugo Hubp,
Instituto de Geología.

La UNAM cuenta con 30 Institutos y Centros de Investigación. Sobresale entre ellos el Instituto de Geología por ser uno de los más antiguos, ya que fue fundado en 1886 como Comisión Geológica por el Ing. en Minas Antonio del Castillo (Huetamo, 1820 - Cd. de México, 1895), impulsor de la geología en México. Del Castillo impartió las cátedras de mineralogía, geología y paleontología en la Escuela Nacional de Ingenieros, de 1845 hasta su muerte. Organizó la más completa colección de rocas y minerales mexicanos y convenció al gobierno de Porfirio Díaz a establecer la Comisión Geológica que dos años más tarde, en 1888 se convirtió en Instituto Geológico en virtud del Decreto de creación del Presidente de la República, Porfirio Díaz,

publicado el 25 de diciembre de 1888. Las funciones del Instituto eran las de "... practicar y dirigir el estudio geológico del territorio mexicano, formar y publicar los mapas geológicos y minero del país, así como "mapas interesantes" de distritos mineros, formaciones fosilíferas, fallas geológicas, volcanes, cañones, cuencas, grutas, etc.; "formar y conservar un museo geológico y reunir y publicar datos relativos a la historia, estadística y progreso de la minería en México..."⁽¹⁾

La riqueza minera de México era uno de los principales recursos, de ahí el interés de Díaz de tener conocimientos objetivos acerca de los yacimientos minerales, propieda-

des del suelo y las formaciones geológicas

Una de las funciones del Instituto fue la de mantener actualizado un servicio de información localizado en su biblioteca.

La biblioteca inició sus labores como tal hacia 1895, con un acervo que muy probablemente fue reunido por aquellos especialistas que iniciaron el estudio de la Geología en México en el siglo XVIII. Como fecha significativa en relación con este asunto se puede citar la inauguración del primer curso de Mineralogía, el 27 de abril de 1795, por el sabio mineralogista español don Andrés Manuel del Río.

Después de veinte años de trabajo (1886-1906), el Instituto tenía suficiente personal capacitado para colaborar con los Servicios Geológicos de los Estados Unidos y de Canadá para la formación de una Carta Geológica de Norte América que se publicó con motivo de la realización del X Congreso Geológico Internacional, que tuvo lugar en la Cd. de México, en 1906. El personal del Instituto

estaba constituido en esa fecha por 20 personas, 9 más que en 1888. El Director era el distinguido Mtro. don José G. Aguilera, como subdirector fungía el Mtro. Ezequiel Ordoñez y como Secretario y Bibliotecario se desempeñaba el Mtro. Rafael Aguilar y Santillán.

El acervo de la Biblioteca se había enriquecido con publicaciones e investigaciones nacionales y extranjeras, "Debe llamarse la atención, por ser de justicia el hecho que mucho honra al Instituto, de que la gran mayoría de las obras que posee su Biblioteca han sido obtenidas en canje por las publicaciones de nuestro Instituto". Para 1917 "...el Instituto posee una Biblioteca de veintiseis mil volúmenes, entre los cuales se encuentran algunas obras de gran mérito, muchas de ellas escasas ya en el mundo entero".⁽³⁾ En ese mismo año la antigua Secretaría de Fomento se convirtió en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. De ella dependía el Departamento de Exploraciones y Estudios Geológicos, hasta el 16 de noviembre de 1929 en la antigua Comisión Geológica se denominó Ins-

tituto de Geología, y pasó a ser una dependencia Universitaria, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, expedida el mismo año.

La Biblioteca del Instituto ha sido, desde su creación, un instrumento fundamental de apoyo a los trabajos de investigación, así como un auxiliar indispensable en la formación académica de nuevos investigadores.

Como el Instituto de Geología ha hecho la función de Servicio Geológico Nacional, recibe las publicaciones emanadas de los servicios geológicos de gran parte de los países del mundo.

Además de adquirir algunas publicaciones como donación, la mayor parte de las mismas se obtienen por medio del canje, previo convenio establecido con instituciones que realizan trabajos afines. Actualmente se mantienen vigentes cerca de 500 convenios. El material bibliográfico que el Instituto produce y envía a dichas instituciones se describe a continuación.

Las Publicaciones del Instituto de Geología

Las primeras producciones hemerográficas se remontan a los *Boletines*, publicados ininterrumpidamente desde 1895.

En los *Boletines* se expone con amplitud de detalles técnicos el resultado de las exploraciones emprendidas en Territorio Nacional. Su importancia en la expansión de la industria minera ha sido decisiva ya que a partir de sus informaciones se podría determinar la magnitud de los criaderos minerales existentes en la región explorada, asimismo se indicaban las expectativas para la existencia de criaderos metálicos o no metálicos.

En los *Parergones*⁽³⁾ entre 1903 y 1916, se daban a conocer los resultados de estudios hidrológicos o sismológicos de carácter especial. En 1916 los *Parergones* fueron sustituidos por los *Anales*, producidos de 1917 a 1968.

Los *Catálogos de Temblores* se publicaron de 1923 a 1949.

Contienen todos los datos relativos a los movimientos sísmicos registrados en las estaciones que integran la Red Sismológica Mexicana. Esta Red que perteneció al Instituto de Geología desde 1910, pasó por orden superior, a formar parte del Instituto de Geofísica, en 1949. En consecuencia, también una parte del acervo bibliográfico de Geología se separó para dar lugar al nacimiento de la Biblioteca de Geofísica.

En las *Memorias y Monografías* se publican estudios especiales que se refieren a asuntos de interés químico, minero, petrolero o de cualquier actividad relacionada con la Geología. Las primeras se publicaron de 1927 a 1943, y, las segundas se publican de 1919 a la fecha.

Los *Folletos de Divulgación* son pequeñas publicaciones que ofrecen al público interesado los datos geológico-económicos obtenidos en las exploraciones realizadas en determinadas regiones del país o de los re-

sultados alcanzados en trabajos de laboratorio que pueden ser de interés técnico-económico para algunas industrias. Su publicación empezó en 1919 y terminó en 1936.

La *Paleontología Mexicana* se publica desde 1954 y la *Revista del Instituto de Geología*, comenzó a editarse en 1977. Ambos títulos siguen vigentes.

Otros materiales tan importantes como los ya mencionados son las *Cartas Geológicas y Mineras de la República Mexicana*, las cartas geológicas generales, estatales o regionales, elaboradas desde las primeras épocas del Instituto. También cabe citar aquí que, entre 1932 y 1945, se compilaron bibliografías especializadas, elaboradas por el bibliotecario Jesús Martínez Portillo. En estos materiales mimeografiados se difundió información acerca de 20 tópicos diferentes (mineralogía, volcanología, etc.) y de publicaciones relativas a los Estados de nuestra República.

El acervo de la Biblioteca.

Para diciembre de 1944 la Biblioteca del Instituto reunió 41,345 volúmenes y 7,510 folletos valorados en \$194,532.12⁽⁴⁾ Estos materiales y los que han enriquecido al acervo en años posteriores conforman una parte importante del patrimonio bibliográfico de la Universidad.

Un testimonio de gran valor para la historia de la minería en México lo constituye una obra conservada en la Biblioteca, intitulada *Reales Ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la Minería de Nueva España y de su Tribunal General de Orden de su Magestad*, publicado en Madrid en 1788. En este documento, el Rey de España concede a través del Virrey "mercedes a los sugetos que en la Nueva España se dedican al laborio de las minas". En su contenido se especifican las funciones del Tribunal General de Minería, de los jueces y diputados de los Reales de Minas y se establecen los "privilegios"⁽⁵⁾ de los mineros.

Otro documento muy apreciado entre los que alberga la Biblioteca, es el libro del Prof. Andrés Manuel del Río cuyo título original es *Elementos de Orictognosia o el conocimiento de los fósiles, dispuestos según los principios de A. G. Werner para el uso del Real Seminario de Minería de México*, impreso en 1795.

Posteriores a las obras ya citadas, pero de igual importancia son las investigaciones del ilustre y eminente barón Alejandro von Humboldt. De sus obras existentes en la biblioteca del Instituto, destacan las siguientes: *Atlas géographique et physique du Royaume de la Nouvelle-Espagne* (Paris: Dufoui, 1812), *Umrisse von Vulkanen aus dem Cordillieren von Quito und Mexico* (Stuttgart, 1853), *Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente hecho de 1799 a 1804 por A. de Humboldt y A. Bonpland* (Paris: 1826). El subtítulo de este libro indica que la obra es una continuación indispensable al ensayo político sobre el Reino de la Nueva España,

obra del mismo autor, publicada en París, en 1808. Como el mismo Humboldt lo señala en alguno de sus libros, él escribió una sola obra, publicada en varios títulos que guardan relación entre sí. Para 1810 se imprimió su famoso *Voyage de Humboldt et Bonpland*. Incluye una relación histórica y un Atlas pictórico que comprende 69 grabados diseñados por artistas de la Academia de pintura de México y de otras casas de arte europeas. Entre los grabados que comprende este atlas, llaman la atención por su belleza los que ilustran el Volcán de Cayambé, el Cofre de Perote, la Gran Plaza de México (actual Plaza de la Constitución).

De épocas posteriores, pero también apreciadas por su aportaciones al estudio de la geología en México, se conservan en la Biblioteca las publicaciones de los siguiente autores: Nyst, Ehrenberg, Bárcena, Burkart, Del Castillo y otros más, también del siglo pasado.

Las revistas y otras publicaciones periódicas constituyen la colección más gran-

de de la Biblioteca ya que suman aproximadamente 60,000 volúmenes de los 70,000 existentes en total. Al igual que la colección de libros, contiene documentos que han provocado la admiración de no pocos lectores. Entre las publicaciones periódicas que más llaman la atención se encuentran los *Annals and Magazine of Natural history* publicados en Londres desde 1838. En cuanto a los títulos de mayor consulta, destacan las publicaciones que provienen de los servicios geológicos y de las sociedades de geólogos de Estados Unidos y de Francia, particularmente sus boletines. El *Bulletin of the U. S. Geological Survey* apareció por primera vez en 1883, en Washington; el *Bulletin of the Geological Society of America*, inició su publicación en 1890; mientras que el *Bulletin de la Société Géologique de France* comenzó a publicarse desde 1830 en París. Los tres títulos se reciben en la Biblioteca desde el número 1 hasta nuestros días y aunque no están completos, los números faltantes son pocos.

Las colecciones antiguas no solo son va

N O T A S

adas-
ión
ro-
s.
más
als
dos
ti-
bli
geo
de
ente
Geo
en
Geo
bli
de
a pu
ti-
el
es
a po
va

lios desde el punto de vista bibliográfico, ya que muchas de ellas siguen siendo importantes por su contenido científico, por ello es frecuente que muchas revistas editadas en el siglo pasado se sigan consultando persistentemente. Esta característica peculiar, impide que en la Biblioteca se establezcan políticas de descarte similares a las que asumen otras bibliotecas especializadas para desechar periódicamente los materiales más antiguos.

Lo anterior, aunado al crecimiento constante del acervo ha propiciado que los servicios tradicionales de la Biblioteca del Instituto de Geología sean insuficientes para satisfacer las demandas de información del personal académico del mismo. La modernización de la organización de la Biblioteca es indispensable. En este año se inició un proyecto que tiene como objetivo primordial hacer que la información bibliográfica llegue de manera ágil y oportuna a sus usuarios. Este es el reto que se nos presenta.

- (1) El Instituto de Geología, datos históricos. México: UNAM, 1946, p. 10-11
- (2) Cfr. A. Aguilar en Apuntes del Instituto Geológico Nacional. México, Talls. Grafs. de la Sría. de Comunicaciones, 1917. p. 6-7.
- (3) Parergón, del griego, "Cosa que se añade a otra para que la complete o le sirva de adorno".
- (4) Op. Cit. El Instituto de.. p. 23
- (5) Los "privilegios" fueron el equivalente de las patentes y registros de propiedad intelectual en nuestros días.

CAPITULO V

EVOLUCION DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO
EN MEXICO

1. Las diversas fases de la enseñanza del Derecho en la Escuela de Leyes de México. 2. La enseñanza del Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de 1920 a 1953. El fenómeno de los "apuntes". 3. Los libros de texto. 4. La revista de la Escuela. 5. El actual plan de estudios de la Facultad de Derecho. 6. Control de asistencias de profesores y alumnos. 7. Control de aprovechamiento. Exámenes. 8. Seminarios. Tesis. 9. El examen recepcional. 10. El porvenir de la enseñanza jurídica en la Facultad de Derecho. Profesorado de carrera. 11. Dependencias de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. 12. La Facultad de Derecho en la Ciudad Universitaria. 13. Los profesores españoles. 14. Valoración final.

1. Las diversas fases de la enseñanza del Derecho en la Escuela de Leyes de México.- En nuestra patria la enseñanza del Derecho ha evolucionado desde sus formas primitivas en la época precolonial, hasta las más avanzadas corrientes jurídicas del mundo actual.

Entre los antiguos mexicanos, según hemos visto, la enseñanza del Derecho se impartía en el *Calmeac* de manera verbalista, si bien basada en textos jeroglíficos en los que se conservaba el Derecho tradicional y mediante práctica en los tribunales, pues en éstos, el joven que iba a dedicarse a la administración de justicia, aprendía directamente, en la vida real de los litigios, de manera objetiva y oral las costumbres, los usos, las leyes y sus maneras de aplicación a los casos concretos. En resumen, puede decirse que la enseñanza del Derecho entre los antiguos mexicanos era memorista y práctica y que

ores y los principios religiosos, casi invariables y por lo mismo ni en el Derecho ni en su enseñanza se advertían evoluciones importantes.

Durante la época colonial, la enseñanza del Derecho en la Real y Pontificia Universidad de México, se impartió, según hemos visto, en la Facultad de Cánones y en la de Leyes; en consecuencia, es necesario examinar, separadamente, la evolución de los estudios jurídicos en ambas Facultades.

La enseñanza del Derecho Eclesiástico, que correspondía a la Facultad de Cánones, estuvo ligada a sus fuentes, que según el doctor Gregorio Aguilar Gómez, son de dos clases: constitutivas y documentales.

"Las primeras provienen del Romano Pontífice, los Obispos, los Concilios, los Sinodos y los Superiores Mayores."

"Las segundas son la Sagrada Escritura, las disposiciones pontificias, las actas de los Concilios y de los Sinodos, los decretos de los gobernantes o príncipes civiles, finalmente la costumbre y la tradición conservada en los anales de los pueblos."¹

El Derecho Canónico evolucionó de acuerdo con sus fuentes y en esa evolución, se distinguen, dice el autor citado, tres épocas:

"La primera abarca el período comprendido desde la fundación de la Iglesia hasta la publicación del Decreto de Graciano, o sea del siglo I al XII, se le llama el Derecho Antiguo, *Jus antiquum*."

La segunda época es la del derecho "llamado nuevo, el *Jus novum*, comprendida entre el siglo XII y el siglo XVI, o sea desde el Decreto de Graciano hasta el Concilio Tridentino".

Esta segunda etapa, en opinión del doctor Gregorio Aguilar, debe llamarse "en rigor de verdad, época de oro en la jurisprudencia eclesiástica, caracterizada por el estudio científico de los cánones, por el perfeccionamiento en el método de selección, y sobre todo, por el reconocimiento oficial de parte de la autoridad suprema de la Iglesia, que formó el núcleo vital del *Corpus Juris Canonici*, cuerpo del Derecho Canónico, con cinco lecciones básicas: el Decreto de Graciano, las Decretales, el Libro Sexto, las Clementinas y las Extravagantes; cinco colecciones que persisten a la posteridad con el nombre acumulativo de *Jus Decretalium*, o sea sencillamente Decretales, gloria impereterna del Papa Gregorio IX".

1 Dr. Gregorio Aguilar Gómez, *Las Decretales del Papa Gregorio*. Acta conmemorativa. Celebrase en la Facultad de Derecho U. N. A. M., 1953. 5 de junio de 1953, p. 48.

La tercera época del Derecho Canónico, es la del "derecho romano, del *Jus romanum*", desde la segunda mitad del siglo XVI, o sea la terminación del Concilio de Trento, el año de 1563, hasta la promulgación del Código de Derecho Canónico en 1917".²

Al iniciarse los estudios de Derecho Canónico en la Facultad de Cánones de la Real y Pontificia Universidad de México, en 1553, comprendía los textos formados en la primera y en la segunda épocas, y en consecuencia, evolucionó la enseñanza de ese Derecho de acuerdo con las transformaciones operadas en el mismo, a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Esas transformaciones se derivan del Concilio de Trento que, como se sabe, se inició en 1545; pero concluyó sus interrumpidas tareas hasta 1563. De ese Concilio "emanan, dice el doctor Aguilar, nuevas disposiciones que sin tocar las Decretales, base del derecho eclesiástico, acrecientan las fuentes de la jurisprudencia.

"El mismo Concilio Tridentino, agrega el autor citado, crea una Secretaría o Congregación llamada del Concilio, órgano de interpretación y aplicación práctica de sus propias ordenanzas.

"Otro factor importante en las fuentes del Derecho Canónico es, siglos más tarde, la nueva organización de la Curia romana, con mayor número de Secretarías denominadas Congregaciones, cada una de las cuales dicta disposiciones y ordenanzas en el ámbito de su propia jurisdicción, sin faltar las Constituciones y Bulas de los subsiguientes Pontífices, entre los cuales descuellan las de Benedicto XIV, notable juriscónsulto, las de León XIII, sociólogo eminente, que marca el derecho de la justicia social."³

Es claro que esta evolución del Derecho Canónico se reflejó en su enseñanza dentro de la Real y Pontificia Universidad de México, y la alcanzó hasta el año de 1869 en que fué suprimido el Derecho Eclesiástico del plan de estudios de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, pues todavía en el año de 1867 figuraba en el tercer año de la carrera de abogado.

No se advierte evolución parecida, durante la época colonial, en la enseñanza del Derecho en la Facultad de Leyes, pues, según parece, se concretó al Derecho Romano hasta fines de la dominación española y como ese Derecho estaba totalmente elaborado desde siglos, al iniciarse la conquista de México su contenido y los métodos de enseñanza permanecieron invariables.

La evolución de la enseñanza del Derecho en México, empieza realmente a partir de la Independencia, y en esa evolución se advier-

2 Dr. Gregorio Aguilar, *op. cit.*, pp. 49 a 54.

3 Dr. Gregorio Aguilar, *op. cit.*

en cuatro vías principales: una que pudimos llamar transitoria, otra de consolidación y sistematización, la tercera de modernización y la cuarta de intensificación y diversificación de los estudios jurídicos.

La etapa transitoria se inicia con el Decreto de 13 de octubre de 1823 que introduce la enseñanza del Derecho Natural y del Derecho Civil en la carrera de Leyes. Desde esa fecha en adelante, ya están en el poder los liberales o los conservadores, unos y otros se interesan en la transformación de los estudios jurídicos para acomodarlos a las exigencias del tiempo a cuyo margen parecían haber quedado durante el virreinato. Se caracteriza esta época por la persistencia de la enseñanza del Derecho Canónico, si bien adaptándolo "a las iglesias de América" e ilustrándolo con los "comentarios de los Concilios Americanos" y por la aparición de nuevas asignaturas como el Derecho Público y el Derecho Patrio y finalmente por los esfuerzos de organización de las materias dentro de un apropiado ciclo de estudios que comprende tres, cuatro y hasta ocho años para adquirir cierta estabilización en seis años, a partir de la Ley de Instrucción Pública de 2 de diciembre de 1867, que cierra esta primera etapa transitoria y abre la segunda de consolidación.

Llamamos de consolidación a la fase de la enseñanza del Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia que empieza en 1867, porque el triunfo definitivo de la República Federal permite que los planes de estudios para la carrera de Derecho se sucedan ordenadamente, con cierta secuencia lógica, sin sufrir, como en la primera etapa, los cambios bruscos que les imponían, con frecuencia, los partidos conservador y liberal, respectivamente, durante los períodos de su dominio en la capital del país, si bien es cierto que perduró la pugna entre conservadores y liberales en el seno de la propia Escuela, según se advierte en la persistencia del Derecho Canónico en el plan de estudios de 1867, que desaparece a partir del plan de estudios de 1869.

Llamamos también de sistematización a esta época, porque al propio tiempo que se consolidan los estudios del Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia se vuelven más sistemáticos, pues en los planes de 1867, 1869, 1877, 1889, 1897, 1902, 1905, se ensaya la jerarquización didáctica de materias para colocarlas debidamente en los seis años de estudios y se van independizando, las que como el Derecho Civil y patrio, constitucional y administrativo, internacional público y privado, por ejemplo, se enseñaban en un mismo curso. Se introducen, además, nuevas materias jurídicas como el Derecho mercantil y el minero, y materias auxiliares como la economía política, la filosofía del Derecho, la medicina legal y la oratoria forense, todo lo cual

conduce, tras de un largo proceso de treinta y siete años a la total configuración de la carrera de Leyes.

Comienza la etapa de modernización en la enseñanza del Derecho en nuestra Escuela, con la Ley de 1907, principalmente bajo la poderosa influencia de don Justo Sierra y de los juristas consultos Pallo y Miguel Macedo y Jacinto Gallares. Esta fase que se extiende hasta la segunda década del siglo xx se caracteriza por la reducción de los estudios jurídicos a cinco años, por la aparición de la sociología que permanece, desde entonces, en el primer año de la carrera y por la tendencia pragmática, utilitarista, en la formación del abogado.

La cuarta fase de la evolución que estudiamos principia hacia el año de 1920 y se prolonga hasta nuestros días, caracterizándose por la intensificación y complejidad crecientes de los estudios jurídicos en nuestra Escuela de Leyes.

Las cuatro etapas que hemos señalado en la evolución de la enseñanza del Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, corresponden a los cambios políticos, económicos y culturales de México y del mundo. La primera de transición se desarrolla al propio tiempo que la Nueva España se independiza y, si bien sigue conservando la legislación española de la época colonial, se orienta hacia una nueva organización política y prepara con su propia legislación el tránsito hacia la definitiva consolidación de su independencia y de su soberanía, a lo largo de azarosos años de cruentas luchas entre dos partidos: el conservador que se aferra al pasado y defiende los intereses de las clases dominantes formadas durante el virreinato y el de los liberales que ve hacia el porvenir y pretende la creación de nuevos intereses con un sentido democrático. Esta época transitoria, crítica, en que México se enfrenta con su destino, se refleja, necesariamente, en la enseñanza del Derecho y se traduce, como hemos visto, en los frecuentes cambios de los planes y de la organización misma de los estudios del Derecho en la Escuela de Jurisprudencia.

La segunda etapa de consolidación y sistematización de los estudios del Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, es paralela a la de consolidación y estructura de la República Mexicana, que tras de la victoria de las armas liberales sobre el imperio de Maximiliano, se reorganiza de acuerdo con el Pacto Federal de 1857 y empieza a dictar sus propios códigos y a establecer nuevas instituciones que influyen en la estructuración de los estudios jurídicos de la Escuela citada, volviéndonos más estables y sistemáticos que en la etapa anterior.

La tercera época que hemos llamado de modernización y que caracterizamos por sus finalidades pragmáticas, utilitaristas, en la for-

La cuarta y final etapa en esta evolución que reseñamos, es la consecuencia del aumento de población, del capitalismo moderno y de la industrialización que empiezan a ejercer su influjo, poderosamente, en nuestra patria, hacia el año de 1920, según expoundemos más adelante.

Es claro que a las cuatro épocas precisadas en la evolución de la enseñanza del Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, corresponden otros tantos cambios en las doctrinas jurídicas y en la legislación, lo que, a su vez, se refleja en la selección de los libros de texto. El doctor Malagón refiriéndose a estos cambios, señala únicamente tres momentos:

"En el primero, dice el autor citado, la Escuela de Jurisprudencia no ha alcanzado el ritmo político del país. Espiritualmente continúa en el campo del Derecho una producción de la colonia. No hay que olvidar, sin que tratemos de justificarnos, que el jurista y en general, la clase forense, es, como clase, eminentemente conservadora y tradicionalista y, por lo tanto, enemiga de toda innovación."

Este primer momento del doctor Malagón, corresponde a la etapa que nosotros hemos llamado transitoria.

"En el segundo momento, adquieren un mayor impulso los movimientos constitucionales iniciados ya en la época española. El utilitarismo de Bentham y la producción jurídica francesa influyen ya su influjo en las nuevas generaciones de estudiantes, por el conocimiento directo de la obra del pensador inglés y de las obras de algunos autores galos, aunque, en general, persiste la influencia española a través de sus tratadistas. Durante esta época los libros de consulta o de texto, o las obras fundamentales de los maestros para sus lecciones son: Salgado, Conde de la Cebada, Navarro, el *Corpus Juris* de Gothofredo (obra del siglo XVI, reimpresa muchas veces, que alcanzó gran celebridad y que ha servido de modelo a todas las ediciones posteriores del

Corpus Juris, hasta fines del siglo XVII), los libros de *Legis Prædicta*, la edición de Gregorio López, la *Nova y Novissima Recopilación*, Vinicio de Montout, Gómez de la Serna, Mañosa y Prus, Góngora y Cavalario, más alguna que otra nueva obra de la época, como la de Navarro Zamorano, *Tratado General de la letra de cambio* (Madrid, 1845), o la de Caravantes, *Tratado Histórico-crítico filosófico de los procedimientos judiciales en materia civil* (Madrid, 1856-1857), dentro de la producción jurídica española y alguno que otro tratado o Manual preparado por los profesores, como el *Ensayo de Derecho Administrativo Mexicano* y los *Apuntamientos para el Estudio del Derecho Constitucional*, de Castillo Velasco; las *Lecciones de Economía Política*, de Guillermo Prieto; las obras de *Derecho Hipotecario* y de *Derecho Penal* de José María Lozano."

Este segundo momento a que se refiere el doctor Malagón, es correlativo de la fase que denominamos de consolidación y sistematización y para comprenderlo mejor es preciso tener en cuenta las fichas bibliográficas de Cruzado que transcribimos en el capítulo relativo y la mención de las obras indicadas en los diversos planes de estudios de que ya hemos tratado.

"En el tercer momento, agrega el doctor Malagón, la producción de la escuela francesa de la exégesis adquiere un preponderante relieve, y los viejos libros de texto empiezan a ser substituidos por los de Le Bon, Laurent, Demolombe, Mourlon, Beauregard, Baudry, Leroy Beaulieu, Ortolan, etc., unidos a la producción de bibliografía propia, entre la que cabe señalar las obras de Pallares: *Legislación Complementaria del Derecho Civil*, el *Derecho Mercantil*, el *Derecho Constitucional* de Eduardo Ruiz, el *Derecho Administrativo* de Luis Labastida, más otros libros de procedencia inglesa y alemana que empezaban, a través del krausismo español, a hacer acto de presencia en la ciencia del Derecho de Hispanoamérica."

Este tercer momento de las doctrinas jurídicas que influyeron en la enseñanza del Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, según el autor citado es, de hecho nosotros, como pendiente a nuestra etapa de modernización y para comprender cabalmente su significado deben tenerse en cuenta las fichas bibliográficas de pautas de Cruzado y la cita de textos en el capítulo respectivo.

Concluye el doctor Malagón, diciendo, cetera mente:

"La influencia francesa en el campo docente es una consecuencia de la que se sintió en el legislativo. El sistema codificador que había influido, tanto como sistema como en el orden doctrinal, en gran parte de Europa y en las nuevas naciones americanas, tuvo, naturalmente su repercusión en México, que fué poniendo fin a la numerosa y caó-

ta legislación, en parte procedente de la época española, y uno tras otro fueron promulgados los códigos civil, de comercio, de procedimientos civiles, etc.; y faltando una doctrina propia ante el libro codificador, se tuvo que recurrir a la doctrina francesa para suplir la falta de aquélla, y los estudiantes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, tuvieron que formarse bajo su influjo. Una de las consecuencias indirectas de este influjo, que ya hemos mencionado, fué la supresión del estudio del Derecho Romano, consecuencia de la animadversión hacia él, originada en el movimiento filosófico del siglo XVIII, precursor de una cierta rebeldía contra las normas romanas, derivadas, en parte, de la doctrina del Derecho Natural, que condujo al movimiento codificador.⁴

2. *La enseñanza del Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de 1920 a 1953.*—Como se ve, el tercer momento del doctor Malagón se detiene en la primera década del siglo XX; pero a partir de la segunda se inicia lo que nosotros llamamos etapa de intensificación y diversificación en la enseñanza del Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Indicamos el año de 1920 como inicial de esta época que se prolonga hasta nuestros días, para tener una base cronológica, por exigencias de método; pero es claro que como toda demarcación de fronteras en el campo de la historia, resulta arbitraria, en realidad desde antes empiezan a advertirse en los estudios jurídicos síntomas de transformación doctrinaria que consisten en la adopción de nuevos textos y en la modificación del plan de estudios. Así, por ejemplo, el Derecho Público aparece como nueva asignatura y el libro de Jellinek en su traducción francesa o en la española, marca nuevos rumbos en esta importante materia, que más tarde se denomina Teoría General del Estado. Después de 1920, se introduce el Derecho Industrial con el texto de Paul Pic y el cuadro de profesores de la Escuela de Leyes empieza a cambiar bajo la presión del factor demográfico principalmente, pues ante el creciente número de estudiantes es necesario nombrar más profesores que son escogidos de entre los alumnos recientemente egresados de las aulas que habían hecho una carrera brillante.

Los jóvenes católicamente formados cuya mentalidad se había formado bajo el influjo de la Revolución y de las modernas corrientes del pensamiento jurídico mundial, promueven a lo largo de los años, substanciales modificaciones en el número y clase de materias, en las doctrinas y en los métodos de enseñanza de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Hacia 1929, se crea una cátedra de Derecho Agrario y se

4 Dr. Javier Malagón, *op. cit.*

existentes, al grado de que bien pronto se hace necesario dividir en dos años asignaturas que antes se estudiaban en uno solo, como el Derecho Administrativo, como el Constitucional del que surge el curso de Garantías y Amparo, etc.

Cambian también los métodos didácticos porque el profesor ya no se contenta con seguir un solo texto y en tomar la clase a sus alumnos con arreglo al mismo, sino que hace gala de erudición y enseña a base de conferencias sin preocuparse, o preocupándose apenas, de indagar por medio de preguntas el resultado de sus lecciones.

Como el estudiante no puede seguir al catedrático a través de todos los autores que cita, se produce en la Escuela Nacional de Jurisprudencia el fenómeno de los "apuntes" a manera de las "summulas" de la época colonial; pero lejos de ser compendios, los apuntes son, generalmente, farragosas transcripciones exactas de las clases orales o conferencias del profesor, toniadas taquigráficamente.

El proceso de la formación de los apuntes, es interesante: llega el recién nombrado profesor a hacerse cargo de una cátedra y desde luego se preocupa por demostrar que domina su materia y lo hace en largas exposiciones verbales con abundantes citas de teorías, de autores, de libros y de propias reflexiones. Los alumnos se dan cuenta de que no pueden adquirir y leer de un día para otro todos los textos aludidos por el catedrático, y menos aún retener las ideas propias de éste, y contratan a un taquígrafo para que tome las clases al pie de la letra. Por muy competente que sea el profesor, el primer año sus conferencias no son ni muy brillantes ni muy extensas, de tal modo que los "apuntes" se reducen a uno o dos centenares de páginas que el taquígrafo edita en copias mimeográficas suficientes para venderlas a todos los alumnos. El segundo año, el profesor, más experimentado y mejor nutrido de lecturas, realiza exposiciones orales de mayor envergadura, y así van haciéndose año con año más voluminosos "sus apuntes" que llegan a alcanzar, en algunos casos, pavorosas proporciones y precios muy superiores a los libros similares de los autores más renombrados.

Se ha criticado mucho este sistema de apuntes, porque contienen todos los giros verbalistas del profesor que "inflan" innecesariamente el "texto", porque las citas de obras y de autores que contienen no están avaladas con la nota de edición y página correspondientes, porque, a menudo, en cuestiones importantes, no son "fieles", pues los taquígrafos cometen muchos errores al tomar las clases del profesor y, finalmente, porque matan en el alumno el afán de propia indagación, de consulta de libros y revistas sobre la materia. ¿Para

a la hora del examen?

Algunos profesores, cuando han madurado su curso a través de varios años de servirlo, se toman el trabajo de revisar y depurar los "apuntes", y los transforman en verdaderos textos mimeográficos que más tarde se convierten, a su vez, en libros. Desde ese momento, corren la suerte de toda la producción jurídica impresa: son texto únicamente en la clase del profesor respectivo, porque en las otras de la misma asignatura, pero que están bajo el cuidado de otros profesores, sólo privan los "apuntes" de cada uno de ellos. El moderno profesor mexicano hace puntillo de amor propio el no tener "texto" en su clase.⁵

Nosotros también hemos criticado el sistema de apuntes; pero no podemos menos de comprender que es el resultado de la intensificación de los estudios jurídicos. La carrera de leyes se sigue haciendo, desde la ley de 1907, en cinco años; pero el número de materias que la componen ha aumentado considerablemente, según veremos al tratar del actual plan de estudios y cada materia tiene un contenido cada vez más amplio y profundo. Los estudiantes que ingresaron a la Escuela de Leyes a partir de 1920, ya no pudieron preparar sus exámenes a base de un solo autor, como los estudiantes que ingresaron con anterioridad a ese año. Los apuntes del profesor ahorran tiempo y dificultades y dan a los alumnos una visión actual de la materia que cursan.

La evolución de los estudios jurídicos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de 1920 hasta 1953, tendría que seguirse examinando por los cambios experimentados en cada una de las disciplinas que integran el Plan de cinco años de la carrera de Derecho y las sucesivas modificaciones de ese Plan en el lapso señalado, lo que es prácticamente imposible porque no todos los catedráticos de una misma asignatura profesan las mismas doctrinas, ni recomiendan o aluden a los mismos autores. Con frecuencia, en cursos de una misma materia a cargo de diferentes profesores se adoptan teorías diametralmente opuestas. Un ejemplo de esto que decimos se tiene en la cátedra de Economía Política en la que hacia 1930, bajo la influencia de ciertos profesores, se transformó en una verdadera cátedra de marxismo, mientras en alguno de los grupos dirigidos por un antiguo profesor seguía

5. Una de las más serias críticas que se hace al sistema de "apuntes", consiste en que constituyen una competencia desleal a los libros de texto que escriben algunos profesores, porque los apuntes son a menudo, plágios de esos libros de texto, con algunas consideraciones personales y juicios más o menos acertados del profesor que no señala texto a sus alumnos; pero que en realidad toma el de algún colega para repetirlo y criticarlo.

un texto de un autor que después de su aceptación y a su vez se autorizaron en el sistema que resulta difícil seguir en detalle.

De manera general, puede afirmarse que en la enseñanza de las disciplinas que se estudiaron en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de 1920 a 1953, se experimentó una evolución pareja a la que cada una de ellas ofreció en Europa y en Norteamérica, pues siempre se mantuvieron los catedráticos al tanto de las grandes corrientes mundiales del pensamiento jurídico.

Al mismo tiempo que se intensificaron los estudios jurídicos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, se produjo una diversificación notable. Ya no fué posible, desde 1920 y con mayor razón en años posteriores y en la actualidad, que la formación del abogado conservara la antigua unidad, posible cuando los estudios eran menos intensos y complejos. Desde el año citado, los estudiantes siguiendo sus personales inclinaciones empezaron a orientarse hacia determinadas materias: Derecho Civil, Penal, del Trabajo, Constitucional, etc., cultivándolas con mayor empeño y así comenzaron a salir de la Escuela de Leyes y siguen saliendo de la Facultad de Derecho, juristas avocados a diversas especialidades. Esto responde no sólo a la creciente complicación de cada materia, sino al aumento de la población del país y de las actividades económicas que han hecho viable la especialización profesional del abogado.

3. *Los libros de texto.*—Actualmente los profesores de la Facultad de Derecho tienen completa libertad para indicar libros de texto, o para no señalar ninguno en las materias que enseñan. En otro tiempo no fué así pues los libros de texto deberían ser propuestos por la Dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, según las sugerencias de los catedráticos y aprobados por la Secretaría de Educación Pública. Para que se cambiara un libro de texto aprobado era necesario presentar razones convincentes. He aquí un ejemplo entre varios que podría aducirse:

SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Secretaría de Instrucción Secundaria, Preparatoria y Profesional.

En vista de las explicaciones correspondientes consignadas por la Dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en oficio fechado el 17 del mes actual, se devolvió por esta Secretaría, que no es texto para el curso de Procedimientos Penales de la Escuela citada, la obra denominada "El Procedimiento Penal en México", escrita por el C. Lic. Ricardo Rodríguez.

LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

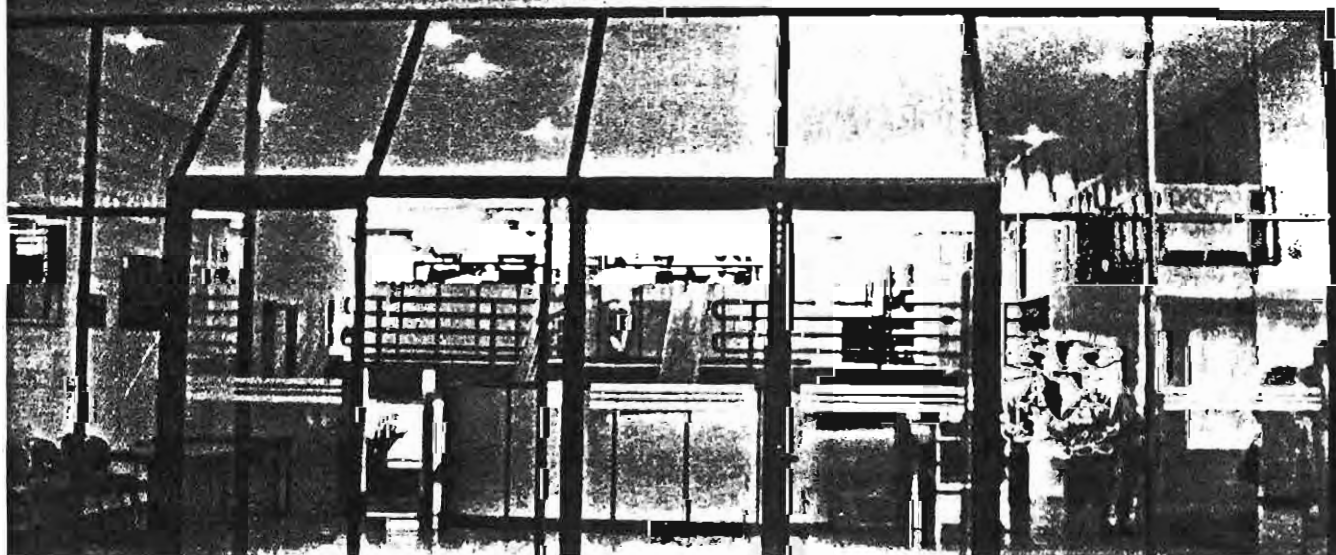
Isabel Ávila Camacho
Dirección General de Bibliotecas

El origen de la Facultad de Economía data del 10 de febrero de 1929, fecha en que se estableció la sección de Economía dentro de la antigua Escuela de Jurisprudencia. Desde esta fecha y hasta 1934 esta sección funcionó dentro del edificio de la Escuela de Jurisprudencia. En 1935 al convertirse en Escuela Nacional de Economía pasó a ocupar el edificio anexo de la Escuela de Jurisprudencia en el centro de la Ciudad de México.

La Escuela de Economía ocupó diversos locales del Centro; a partir de marzo de 1938 y hasta junio de 1954 se ubicaba en las calles de Tacuba No. 92. En este edificio la Escuela contaba con una biblioteca y hemeroteca con 5,300 volúmenes.

Al trasladarse la Escuela a Ciudad Universitaria en 1954, la biblioteca se instaló en el segundo piso del edificio. Para 1957, la biblioteca tenía 14,400 volúmenes, propor-

BIBLIOTECA
ENRIQUE GONZALEZ APARICIO



cionaba servicio de 9:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 21:00 hrs., contaba también con servicio de préstamo a domicilio. En 1976 por acuerdo del Consejo Universitario, la Escuela Nacional de Economía se transforma en Facultad.

Debido al desarrollo constante de sus colecciones la ubicación de la biblioteca ha sufrido modificaciones. Así tenemos que a principios de 1994 la biblioteca "Enrique González

Mateos" de la Residencia Oficial de los Pinos, se celebró la ceremonia para la constitución del Patronato Pro-Biblioteca de la Facultad de Economía, encabezada por el Presidente de la República con la participación del Rector de la UNAM, y el Director de la Facultad de Economía. En dicha reunión se impulsó el apoyo de la construcción de la biblioteca con la aportación de 3 mil millones de pesos.



Aparicio" se ubicaba en la planta baja del edificio central de la Facultad, ocupando una superficie de 704.6 m²; solo se contaba con áreas de servicios al público, procesos técnicos, acervos, y catálogos manuales; la hemeroteca "Ramón Ramírez Gómez" se localizaba en el edificio de la Unidad de Posgrado, y ocupaba una superficie de 299.85 m². Lamentablemente los espacios no eran los adecuados; los estantes estaban al 100% de su capacidad; los lugares para usuarios eran insuficientes y el área para el personal también presentaba problemas de espacio e incomodidad.

En respuesta a la problemática anterior, el 20 de abril de 1992 en el salón "Adolfo López

La nueva biblioteca se ubica a un costado del edificio principal de la Facultad y fue inaugurada el 24 de junio de 1994. El proyecto lo realizaron la Dirección General de Obras, la Dirección General de Bibliotecas y la misma Facultad. Abarca una superficie de 3,850 m² distribuidos en tres plantas, con iluminación, temperatura y ventilación adecuadas.

El horario de servicio es de lunes a viernes de 8:30 a 20:30 hrs.; funciona con sistema de estantería abierta para todas sus colecciones: consulta, general, publicaciones periódicas y tesis.

Actualmente el acervo asciende a 189,400 vols. aproximadamente

nuevo edificio de la biblioteca cuenta con las siguientes áreas, distribuidas como a continuación se describe:

Planta baja

Colección: contiene la colección de obras de consulta.

Oficinas: incluye cubículos para el Coordinador de Biblioteca, Jefe de biblioteca y secretarías.

Procesos técnicos: en esta área se realizan los procesos menores, así como el control de la colección por medio de dos catálogos internos topográfico y el de adquisiciones.

Recepción: ubicada a la entrada de la biblioteca, incluye: préstamo y devolución automatizada (se utiliza el paquete circula). Para la protección de la colección se instaló un sistema de seguridad electrónica en la entrada de la biblioteca.

Estíbulo: en donde se encuentran 8 microcomputadoras para consulta del catálogo automatizado, y el catálogo manual. Área de consulta automatizada a bancos y bases de datos en CD-ROM y en línea, que cuenta con 3 microcomputadoras y próximamente se incrementará.

Cuenta con 84 lugares para usuarios en lectura colectiva. Asimismo, existe un área para lectura informal para 40 personas.

Sala de audiovisuales que funciona parcialmente ya que el material se adquiere poco a poco.

Primer piso

Colección: se localiza la colección de acervo general.

Usuarios: cuenta con 110 lugares para lectura individual y colectiva.

Segundo piso

Colección: se localiza la colección de meroteca.

Usuarios: cuenta con 73 lugares para lectura individual y colectiva.

Los servicios que ofrece la biblioteca son:

Préstamo: en sala, a domicilio, interbibliotecario y de reserva.

Consulta: con información específica o especializada, instrucción y orientación a usuarios.

Documentación: con elaboración de reseñas a los usuarios de la Facultad; búsquedas bibliográficas manual y automatizada en línea y CD-ROM, para lo cual se cuenta con bases de datos como SERIUNAM, TESIUNAM, LIBRUNAM, y treinta bases más con temas afines a la economía.

Fotocopiado: la biblioteca cuenta con un servicio concesionado de fotocopiado.

Gracias a los esfuerzos de la Universidad por dotar de nuevas instalaciones a las diferentes dependencias y a la colaboración del Lic. Carlos Salinas de Gortari, el Patronato y la Asociación de Ex-alumnos de la Facultad de Economía; el proyecto de un nuevo edificio para resguardar la colección de la biblioteca de la Facultad de Economía, es una realidad que se hereda a nuestra casa de estudios.

BIBLIOGRAFÍA

La ciudad universitaria de México: tomo I: reseña histórica 1929-1955 / Clementina Díaz y de Ovando; prólogo Miguel León Portillo. México: UNAM, 1979. 498p.

La ciudad universitaria de México: tomo II: reseña histórica 1956-1979 / Elisa García Barragán. México: UNAM, 1979. 198p.

Las Facultades y Escuelas de la UNAM: 1929-1979. México: UNAM, 1979. 268p.

Guevara Niebla, Gilberto. La rosa de los cambios. México: Ed. Cal y Arena, 1990. 124p.

La Universidad Nacional y los problemas nacionales. México: UNAM, 1979. 4v.

UNAM. Secretaría Administrativa. Guía de la Universidad. México: UNAM, 1991. 269p.

UNAM. Secretaría de Rectoría. Dirección General de Orientación Vocacional. Síntesis histórica de la Universidad de México / Investigación, síntesis y redacción Consuelo García Stahl, 1978. 321p.

UNAM. Informe Universidad Nacional Autónoma de México 1976. México: UNAM, 1977.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

DR. JOSÉ SARUKHÁN
Rector

DR. JAIME MARTUSCELLI QUINTANA
Secretario General

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
Secretario Administrativo

DR. ROBERTO CASTAÑÓN ROMO
Secretario de Servicios
Académicos

LIC. RAFAEL CORDERA CAMPOS
Secretario de Asuntos Estudiantiles

LIC. FERNANDO SERRANO MIGALLÓN
Abogado General

**DIRECCIÓN GENERAL DE
BIBLIOTECAS**

MTRO. ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO
Director General

MAT. ALEJANDRO RAMÍREZ NIETO
Subdirector de Informática

LIC. JOSÉ LUIS ALMANZA MORALES
Subdirector de Planeación y Desarrollo

LIC. EUGENIO ROMERO HERNÁNDEZ
Subdirector de Servicios Bibliotecarios

LIC. CARLOS GARCÍA LÓPEZ
Subdirector Técnico

LIC. LEOPOLDO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Jefe de la Unidad Administrativa

VICTORIA PIZANA DÁVILA
Responsable Editorial



CONTENIDO

Editorial

3

**La biblioteca del Instituto de
Investigaciones en materiales**

Isabel Ávila Camacho

5

La biblioteca de la Facultad de Economía

Isabel Ávila Camacho

8

**La biblioteca de la
Facultad de Derecho**

Teresa R. Rangel Ramírez

11

**El Área de Documentación del PUEG y sus
Usuarios/os**

Patricia Bedolla Miranda y Silvia Salgado Ruelas

15

**Antecedentes históricos del Instituto de
Investigaciones Sociales y su biblioteca**

Jesús F. García Pérez

28

**Las necesidades de Información: la importancia
de su estudio**

Juan José Calva González

33

**La Resolución de Tokyo sobre una alianza
estratégica de las organizaciones
internacionales no gubernamentales en
información para servir mejor a la comunidad
mundial**

Versión final 11 de abril de 1994

39

**Publicaciones editadas por la
Dirección General de Bibliotecas**

44

**Últimas publicaciones de la
Dirección General de Bibliotecas**

47

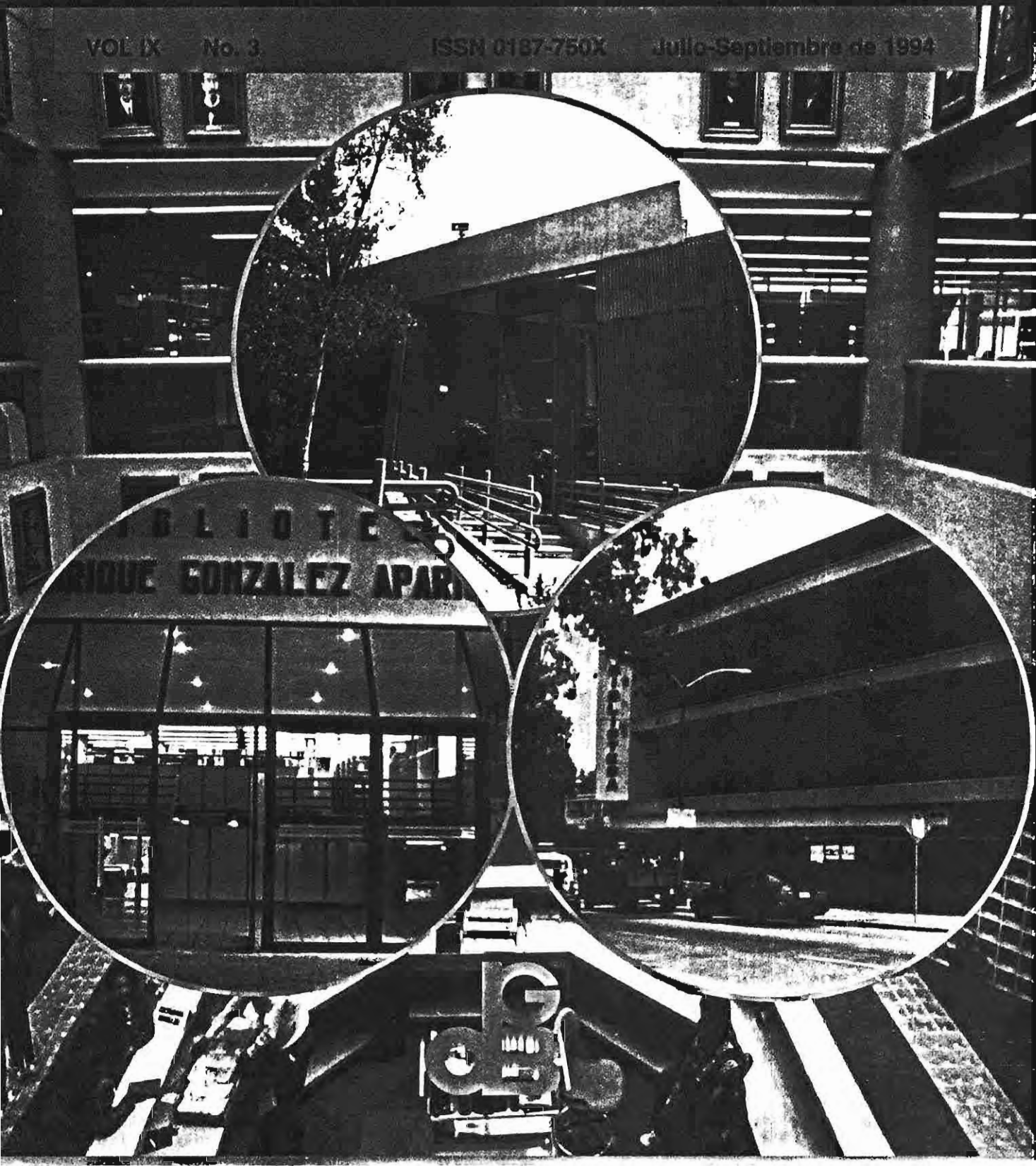
Biblioteca Universitaria

BOLETIN INFORMATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

VOL IX No. 3

ISSN 0187-750X

Julio-Septiembre de 1994



FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Fco.

"El archivo histórico" - p. 291

"La biblioteca histórica de la Facultad" - p. 213.

En: Del Palacio de la Inquisición al Palacio de la Medicina. México: Fac. Medicina, Depto de Historia y Filosofía de la Medicina, UNAM, 1986. 263 p.

ARCHIVO HISTORICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Lic. Sonia Flores

Coordinadora Archivo Histórico
de la Fac. Medicina.

5297542

Dr. José Sanfilippo,
Coordinador de Enseñanza del
Departamento de Historia y Filosofía
de la Medicina.

PRESENTACION

El Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, forma parte del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, creado en 1956 por el doctor --- Raoul Fournier, entonces director de la Facultad, quien determinó la necesidad de contar con material de investigación de primera mano para hacer el estudio adecuado de los avances médicos y la enseñanza de la medicina y así entender su proceso evolutivo en México. Se nombró responsable del Departamento de Historia de la Medicina y Enseñanza Complementaria al doctor Francisco Fernández del Castillo que inició la tarea de estructurar un "fondo de información histórica" el cual quedó íntegrado con el contenido del Archivo Histórico y complementado con el acervo de una biblioteca especializada. Además se propuso rescatar la documentación del pasado inmediato de la administración de la Facultad de Medicina, que ya se encontraba en la Ciudad Universitaria.

En 1933, al celebrarse el centenario de la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas, se publicaron las biografías de sus fundadores, por lo que la atención de mucha gente se centró en ^{la documentación que} ~~el~~ Archivo; sin embargo, éste ^{se} regresó a su estado de abandono, a tal grado que se le condicó como un "archivo muerto". Esto provocó que muchos documentos sufrieran un deterioro lamentable y -- hasta mutilaciones, situación que frenó temporalmente la investigación sobre -- historia de la medicina, hasta ^{que este material fue rescatado por el} ~~Dr. F. Fernández del Castillo.~~

En 1972 el Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina (como se -- llamó desde 1966) se trasladó al edificio (construido en 1736 por Pedro Arrieta para la Inquisición) que ocupó la Antigua Escuela de Medicina por más de cien -- años, en pleno período de remodelación, donde después de muchos años de esfuerzos y trabajo ininterrumpido se crearon el Museo de la Medicina Mexicana, la Biblioteca Histórica "Dr. Nicolás León" y el Archivo Histórico. 1956
en la Facultad de Medicina en C U.

El Archivo Histórico pone al alcance del investigador un banco de datos -- compuesto por los documentos generados por la administración interna de la Escuela de Medicina a lo largo de su historia y a través de sus nexos con otras instituciones. Está formado por documentación que abarca del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX, emanada de los distintos períodos por los que ha atravesado la enseñanza y la práctica de la medicina mexicana, desde la Escuela de Medicina de la Real y Pontificia Universidad, hasta la Facultad de Medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Además del material descrito en la cédulas del presente trabajo, hay material fotográfico aún sin ordenar, contenido en siete cajas (60 cm. lineales).

5. Organización

La documentación está organizada cronológicamente.

6. Instrumentos de Consulta

Indices onomástico, temático y geográfico. Publicados en: Fernández del -- Castillo, Francisco y Alicia Hernández Torres. El Tribunal del Protomedicato en la Nueva España según el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina. Archivalia Médica No. 2, México, Facultad de Medicina, UNAM. 1965. 63 p.

7. Descripción Informativa

Contien/bandos; cartas; cédulas reales; expedientes de exámenes de boticarios, cirujanos, farmacéuticos, flebotomianos, médicos, obstetras y parteras; decretos sobre la expedición de la vacuna; informes de higiene pública; causas criminales por atropello de la personalidad; ejercicio ilegal de la medicina, ejercicio de la medicina con título falso y contra curanderas; expedientes de exámenes de descendientes de conquistadores; nombramiento de empleados, catedráticos, sinodales, visitantes; visitas, licencias y cierre de boticas; instrucciones; licencias de venta y preparación de medicamentos; títulos de bachiller impresos; peticiones de exámenes; -- disposiciones del cuerpo de sanidad; incorporaciones de grados, purezas de sangre; certificaciones de cátedras; partidas de bautismo; constancias de pago del impuesto de Media Annata; certificados de buenas costumbres y expedientes de estudios.

8. Relación con otras Fuentes

- Archivo General de la Nación:

G.D. Protomedicato.

- Archivo Histórico de la Secretaría de Salud:

F- Salubridad Pública.

- Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1. Grupo Documental

Real Tribunal del Protomedicato.

2. Procedencia Institucional

El Protomedicato fue un Tribunal que establecieron los reyes de España en varias ciudades y provincias de sus dominios con el objeto de vigilar el ejercicio profesional de los médicos, cirujanos, boticarios y parteras.

Tenía jurisdicción en todos los problemas de salubridad pública. Cuidaba de la correcta preparación y venta de los medicamentos y disponía las providencias necesarias en caso de epidemias u otras calamidades.

En el año de 1422, el Rey Juan II de España creó el Tribunal de Alcaldes - Examinadores que fungían como jueces en el concurso de los que deseaban dedicarse a la medicina y a la cirugía. Este Tribunal fue el origen del Protomedicato, que ya en tiempo de los Reyes Católicos aparecía con este nombre en las leyes expedidas en Real de la Vega en 1491 y en Alcalá en 1498.

En la Nueva España, recién terminada la Conquista, la atención de los problemas médicos fue confiada a quienes gozaban de mayor prestigio entre los que practicaban el arte de curar, llamándose protomédicos; más tarde, por Cédula Real se integró el Real Tribunal del Protomedicato en 1628, prolongando sus funciones hasta el año de 1831 cuando se ordenó su suspensión.

3. Volumen

16 volúmenes con 350 expedientes
1.5 metros lineales.

Período

1744-1831

4. Período

1831-1841

5. Organización

La documentación está organizada cronológicamente.

6. Instrumentos de Consulta

Indices onomástico, temático y geográfico, para consulta interna.

7. Descripción Informativa

Contiene expedientes de exámenes de cirujanos, flebotomianos, farmacéuticos, obstetras, médicos y médicos cirujanos; informes de visitas a boticas; causas criminales por ejercicio de la medicina sin título; incorporaciones de grados; peticiones de exámenes; títulos de bachiller impresos; solicitudes de visitas a boticas; registros de títulos; expedientes de estudios y certificados de "buenas costumbres".

8. Relación con otras Fuentes

- Archivo Histórico de la Secretaría de Salud:
F- Salubridad Pública.

1. Grupo Documental

Facultad Médica.

2. Procedencia Institucional

El 31 de noviembre de 1831 el presidente de la República, Anastasio Bustamante, promulgó una ley por la cual quedó suprimido el Tribunal del Procomunicato y en su lugar se creó una junta denominada Facultad Médica del -- Distrito Federal. Esta junta estaba formada por ocho profesores médico-cirujanos y cuatro farmacéuticos. Para poder pertenecer a la Facultad Médica se requería tener más de treinta años de edad y haber ejercido la profesión un mínimo de seis años a partir de la fecha del examen profesional. Entre sus atribuciones estaba la de examinar a médicos, cirujanos, farmacéuticos, parteras, flebotomianos y dentistas, los cuales debían ser registrados oficialmente para publicar una lista en la que se anotaba el nombre, la dirección y la especialidad de los que estaban autorizados en cada una de las ramas de la medicina y se colocaba en todos los lugares públicos para que la gente supiera a donde dirigirse en caso de necesidad.

También examinaba a los médicos extranjeros para revalidar^y sus títulos y otorgarles la licencia para ejercer en el territorio mexicano. Estaba encargada de la elaboración de un Código Sanitario que rigiera en todo el -- país, tarea que nunca llegó a realizar.

Al crearse el Establecimiento de Ciencias Médicas, muchos de los miembros de la Facultad Médica pasaron a él y muchas de las funciones que realizaba esa junta fueron absorbidas por el establecimiento; más tarde, al instalarse en la República el sistema central de gobierno quedó como Facultad Médica del Departamento de México hasta el 4 de enero de 1841, que fue sustituida por el Consejo Superior de Salubridad.

3. Volumen

6 volúmenes con 62 expedientes

0.50 metros lineales.

7. Descripción Informativa

Contiene expedientes de exámenes de dentistas, cirujanos, flebotomianos, farmacéuticos, médicos, médicos cirujanos y obstetras; registro y revalidación de títulos; petición de copias de títulos; autorizaciones de ejercicio de la medicina en toda la República; solicitudes de visitas a boticas; acusaciones; peticiones; autorizaciones para el ejercicio de la medicina homeopática; dispensas de prácticas; solicitudes de inscripción; procesos por ejercicio de la medicina sin título; peticiones de exámenes; certificaciones de estudios; certificación de títulos; diplomas de bachiller impresos; solicitudes para ingreso a la Comisión de Vacuna; registro de títulos foráneos; tesis; decretos; petición de autorización para abrir una academia y un dispensario homeópata; reconocimiento de títulos; expedientes de estudios; petición de pago de sueldo; certificación de exámenes y certificaciones de cátedras.

8. Relación con otras Fuentes

- Archivo General de la Nación:

G.D. Consejo Superior de Salubridad.

- Archivo Histórico de la Secretaría de Salud;

F- Salubridad Pública.

AHFM-UNAM

1. Grupo Documental

Consejo Superior de Salubridad.

2. Procedencia Institucional

El Consejo Superior de Salubridad, instituido el 4 de enero de 1841, desempeño las funciones de los organismos que le antecedieron: Tribunal del Pro_o medicato, Establecimiento de Ciencias Médicas y Facultad Médica de México. Vigiló el ejercicio autorizado de la medicina, la inspección sanitaria de fábricas, hospitales, lugares públicos, boticas, porstíbulos y la aplicación de medidas preventivas y de emergencia en casos de calamidades naturales y epidemias. En la segunda decena del presente siglo, las funciones del Consejo las desempeño el Departamento de Salubridad Pública y posteriormente la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

3. Volumen

20 volúmenes con 439 expedientes
- 2 metros lineales.

4. Período

1841-1868

5. Organización

La documentación está organizada cronológicamente.

6. Instrumentos de Consulta

Indices onomástico, temático y geográfico, para consulta interna.

dos de enseñanza, representó un progreso importante para la educación superior en el país. En 1867 con la instalación del gobierno republicano y la reorganización de la instrucción pública, hecha por Gabino Barreda, se promulgó el nuevo plan de estudios el cual fue, según se dice, el más avanzado y progresista que tuvo la República. En este momento la Escuela de Medicina, que hasta entonces había dependido de la muchas veces suprimida y resucitada Universidad, pasó a formar parte del Ministerio de Instrucción Pública. Años más tarde, en 1910, la Escuela Nacional de Medicina, junto con los planteles de educación profesional, conformaron las bases de la Universidad Nacional.

3. Volumen

747 volúmenes

80 metros lineales.

4. Período

1833-1954

5. Organización

Los volúmenes siguen un orden progresivo, pero dentro de éstos, los documentos no tienen ordenación cronológica, sólo por expedientes.

6. Instrumentos de Consulta

Índice cronológico de los primeros 429 legajos, elaborado por el señor León Leyva, para su consulta interna.

Inventario de los volúmenes 430 a 506, elaborado por Sonia Flores y Xóchitl Martínez, iniciado en 1985 y continuado hasta la fecha.

7. Descripción Informativa

Contiene disposiciones; solicitudes; nombramientos de empleados y catedráticos; presupuestos de gastos y sueldos; nóminas; exámenes anuales, gene-

1. Grupo Documental

Facultad de Medicina o Escuela de Medicina y Alumnos.

2. Procedencia Institucional

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México ha sufrido cambios y transformaciones tanto de ubicación física como de reglamentación interna a lo largo de su historia. El 23 de octubre de 1833, siendo vicepresidente de la República Valentín Gómez Farías, se suprimió la Universidad y en sustitución se creó la Dirección General de Instrucción Pública, con seis establecimientos de enseñanza superior, entre ellos, el Establecimiento de Ciencias Médicas. Al retomar el poder Santa Anna, restituyó la Universidad y convirtió los Establecimientos en Colegios.

De tal modo, el nombre oficial de la Escuela de Medicina quedó como Colegio de Medicina, aunque extraoficialmente se mantuvo el de Establecimiento de Ciencias Médicas hasta 1841. En 1832 el Colegio de Medicina, también llamado Colegio de Belem, cambió su nombre por el de Escuela de Medicina, nombre que sólo sustentó por un año, ya que en 1843, por disposición presidencial retomó el nombre de Colegio de Medicina.

Los primeros años de esta institución fueron difíciles; desde su fundación fue fiel reflejo de la inestabilidad política del país. Cambió sucesivamente de lugar y su existencia se vio amenazada por los problemas financieros de la Nación.

Fue hasta el año de 1854, que la Escuela de Medicina contó con un lugar propio y adecuado para su desarrollo, el antiguo edificio de la Santa Inquisición, donde permaneció por espacio de un siglo, trasladándose en 1954 a su nuevo recinto de la Ciudad Universitaria, convirtiéndose años más tarde en Facultad de Medicina.

El Establecimiento de Ciencias Médicas, por su plan de estudios y méto-

1. Grupo Documental

Bandos e Impresos.

2. Procedencia Institucional

Los documentos que integran esta colección fueron emitidos por las siguientes instituciones: Ayuntamiento de la Ciudad de México, Gobierno de la Nueva España, Junta Municipal de Sanidad de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de México, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de Yucatán, Gobierno del Estado de Nuevo León, Dirección General de Instrucción Pública, Ayuntamiento de Veracruz, Gobierno del Departamento de Jalisco, Gobierno del Departamento de Tamaulipas, Gobierno del Departamento de México, Junta de Sanidad de Tepic, Consejo Superior de Salubridad, Secretaría de Guerra y Marina, Tribunal del Protomedicato de Madrid, Real y Pontificia Universidad de México, Consejo Central de Salubridad y Gobierno Constitucional de la República.

3. Volumen

2 carpetas de 50 y 60 centímetros
0.18 metros lineales.

4. Período

1777-1913

5. Organización

El grupo está en proceso de ordenación.

6. Instrumentos de Consulta

Inventario anexo a las carpetas para consulta interna.

rales y profesionales; reglamentos; informes; oficios; minutas; notificaciones; convocatorias; trabajos de concurso; propuestas de nombramientos; dispensas de colegiaturas; programas y planes de estudio; dispensas de faltas de asistencia; horarios; listas de alumnos; citatorios; acuerdos; relaciones de personal y huardias en hospitales; nombramientos de sinodales; recibos de pago; notas de compra; licencias; becas; acuses de recibo; autorizaciones de pago; pensiones; solicitudes de exámenes; decretos; estadísticas; trabajos de alumnos; historias clínicas; solicitudes y relaciones de inscripciones; relaciones de archivo; justificaciones de flatas de asistencia; certificados de enfermedad; escrituras de compraventa de inmuebles; boletas; inventarios; cartas personales; invitaciones; comprobantes; expedientes de estudios; currícula; títulos profesionales; diplomas; correspondencia con otras instituciones; actas de sesiones; elecciones de representantes; revistas; folletos; propaganda; listas de publicaciones y de textos pertenecientes a la biblioteca de la Escuela; aviso y convocatorias; cartas de recomendación; cartas poder; esquelas; calendarios escolares; libros de registro de inscripciones, registro de profesores y tesis impresas y manuscritas.

8. Relación con otras Fuentes

Archivo General de la Nación
G.D. Universital -

7. Descripción Informativa

Contiene disposiciones médicas, reales cédulas, licencias, avisos, acuerdos, decretos, reglamentos, circulares, comunicaciones, bandos, títulos de cirujanos, títulos de bachilleres, nombramientos, presupuestos y nóminas.

8. Relación con otras Fuentes

- Archivo Histórico de la Secretaría de Salud:
 - F- Salubridad Pública.

7. Descripción Informativa

Contiene disposiciones médicas, reales cédulas, licencias, avisos, acuerdos, decretos, reglamentos, circulares, comunicaciones, bandos, títulos de cirujanos, títulos de bachilleres, nombramientos, presupuestos y nóminas.

8. Relación con otras Fuentes

- Archivo Histórico de la Secretaría de Salud:

F- Salubridad Pública.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO

Por Ignacio Osorio Romero
y Boris Berenzon Gorn

*En Historia de las
Bibliotecas Nacionales
de Iberoamérica: pa-
sado y presente. México:
Asociación de Bibliotecas
Nacionales de Iberoamé-
rica - UNAM, 1995.
621 p.*

I. Hacia la creación de la Biblioteca Nacional

El origen de las bibliotecas en México está relacionado con el surgimiento de la biblioteca renacentista en Europa. Tal es su característica frente a las bibliotecas medievales. La historia de las bibliotecas novohispanas puede dividirse en tres grandes periodos de acuerdo con la evolución de la cultura: el primero se perfila dentro de la cultura que representa al siglo XVI. El segundo comprende a las bibliotecas de la época barroca. El tercero, a las del periodo de la Ilustración.

Desde esta perspectiva, podemos dividir temporalmente la historia a partir del periodo que va de 1521 a 1600; posteriormente, al comprendido entre 1691 y 1767, y por último, al lapso que abarcan los años 1768 a 1821.

México, durante la época colonial, creó un amplio sistema de bibliotecas que comprendía a las institucionales, es decir, las pertenecientes a colegios y conventos, y las bibliotecas de los particulares. Cada una de ellas tuvo su carácter específico, pero juntas constituyeron un acervo enorme en todos los campos del saber. Al terminar el periodo colonial, México se preciaba de poseer bibliotecas ricas tanto en joyas bibliográficas como en manuscritos.

Éste fue el legado bibliográfico que Nueva España entregó al México independiente,

INFOBILA

parte del cual, con enormes mermas, todavía se conserva en la Biblioteca Nacional.

El principio de México como nación fue el triunfo de las aspiraciones criollas. Muchos años, casi doscientos, empleó en perfeccionarlo, propagarlo y colocar tras él a las masas de indios y mestizos.

En 1821, México emergió a la vida independiente poseyendo un valioso legado de libros, manuscritos, mapas, documentos y códices. A la producción de las imprentas nacionales —instaladas en 1539 en la ciudad de México, en 1643 en Guadalajara y en 1794 en Veracruz— se añadían los libros impresos en Europa, acumulados durante trescientos años de moderada pero constante importación. Este acervo nacional, aljado en las bibliotecas de conventos y colegios, era de tal grandeza que Carlos María de Bustamante lo calificó como "una de las poquisimas fuentes de sabiduría que nos han dejado nuestros tiranos".

En el terreno bibliográfico, como vemos, el problema de México no radicaba en la carencia de libros: el desajuste consistía en que las abundantes colecciones existentes contenían un saber periclitado con respecto al estado de las ciencias sociales y naturales. Joaquín Fernández de Lizardi, "El Pensador Mexicano", se quejaba en 1813 de la carencia de obras modernas y del alto costo que debía pagarse por las que llegaban a las librerías. Por otra parte, las viejas bibliotecas corporativas difícilmente podían llenar las necesidades de los grupos sociales que, cada vez en mayor número, exigían acceso a la lectura; ni su estructura ni sus colecciones permitían que se transformaran en bibliotecas públicas. Sólo la Turriana, perteneciente a la Catedral de México y, en alguna medida, la de la Real y Pontificia Universidad, se acercaban a esta figura y por ello nos queda el testimonio de que tanto sus sillales como sus mesas eran insuficientes para atender la afluencia de lectores.

El país tenía dos posibilidades por delante: modificar la estructura y actualizar las colecciones de las viejas bibliotecas públicas, para que fueran capaces de satisfacer la demanda de los grupos emergentes que vetan en la educación la condición previa para alcanzar la libertad o la fundación de nuevas bibliotecas.

El primer camino fue emprendido en varias ocasiones: por ejemplo, al clausurarse en 1829 el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos, quedó abandonada su biblioteca, una de las mejores que posela la América. Entonces, Bustamante propuso que se transformara en biblioteca pública, actualizando su colección mediante 500 pesos que el Estado enviaría anualmente a Europa para comprar libros de ciencias y de "sana moral". Al mismo tiempo, José María Hurrubalde, rector del Colegio de San Juan de Letrán, cuya biblioteca se había visto enriquecida en el último cuarto del siglo XVIII con importantes fondos de las bibliotecas jesuitas, solicitó que el mismo acervo se incorporara al del Colegio de San Juan. A cambio de ello se comprometía a transformar la biblioteca en pública y prorrogarse, como ya lo hacía desde años atrás, de que estuviera provista de "libros modernos y selectos".

El otro camino, el de la fundación de nuevas bibliotecas, incidía directamente en la creación de un sistema o conjunto de bibliotecas escolares y públicas con capacidad de promover el hábito de la lectura y satisfacer la demanda por los libros modernos.

Pero esta perspectiva remitía a otro horizonte más amplio: al proyecto del grupo liberal para formar un sistema educativo en consonancia con los tiempos modernos y con los recursos suficientes para preparar los cuadros necesarios para construir un país libre y progresista. El proyecto no tuvo un proceso homogéneo ni, mucho menos, sincrónico. En

1824 el país estrenó la nueva división territorial por estados, y en cada uno de ellos se reprodujo la lucha de los grupos que contendían a nivel nacional. En este contexto, sin embargo, entre avances y retrocesos, pronto aparecieron bibliotecas públicas que, además de pertenecer al Estado, se preocupaban por dotarse de colecciones de libros modernos. La primera biblioteca pública estatal fue la Biblioteca del Congreso de Puebla, creada el 23 de noviembre de 1824 por la Legislatura, pero no llegó a establecerse realmente; la segunda fue la que fundó en 1826 el Congreso de Oaxaca; la tercera surgió en el Estado de México y se distinguió porque Lorenzo de Zavala, entonces gobernador, remitió a Europa 9 000 pesos para adquirir una amplia colección de libros modernos; la biblioteca se estableció en la ciudad de Toluca y en el año 1835 tuvo como primer director al poeta cubano, exiliado en México, José María de Heredia; otras fueron creadas por el estado de Chihuahua y el de Zacatecas. Algunas de estas bibliotecas pasaron del papel a los hechos y formaron, como las del Estado de México y la de Oaxaca, un acervo respetable que, con altas y bajas, impulsó la renovación de la educación en sus comunidades.

En este contexto desigual, en el cual conviven viejas bibliotecas corporativas llenas de joyas bibliográficas, y nuevas bibliotecas públicas que sólo despuntan como proyecto, aparece el deseo de formar una Biblioteca Nacional. La idea, al inicio, no era un planteamiento completo, apenas si respondía a la necesidad de contar con libros modernos, pero dejaba de lado otras funciones propias de las bibliotecas nacionales.

El primer proyecto fue presentado al pleno del Congreso Nacional en enero de 1828 por José María Trigoeyen, pero no logró concretarse a causa de las penurias del erario.

La Junta Directiva de Enseñanza Pública, órgano creado por Antonio López de San-

ta Anna para reformar y organizar el sistema educativo, presentó en 1833 la nueva proposición. Tras ella estaban Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, quienes impulsaban los trabajos en la Junta. El hombre que inspiró y ejecutó el nuevo proyecto de la Biblioteca Nacional fue el dramaturgo Manuel Eduardo de Gorostiza. El plan no eludió la responsabilidad del Estado respecto a la compra de libros modernos; pero, con miras a hacer factible la creación, pretendió apoyarse en los acervos ya existentes. Por esta razón, Gorostiza señaló en su proyecto, presentado a la Junta Directiva el 21 de octubre de 1833, que la Biblioteca tendría como base el acervo del Colegio de Santos; en el curso de las discusiones se le añadió el de la Real y Pontificia Universidad. Ambos serían actualizados con la compra anual de 3 000 pesos de libros. Así pues, con base en ambos acervos, el 24 de octubre de 1833 fue decretada la ley que creaba la Biblioteca Nacional de México. A la vez, la Junta nombró a Manuel Eduardo de Gorostiza su primer director.

La Biblioteca se constituiría fundamentalmente sobre la base de los fondos heredados de la colonia, tanto los impresos europeos como los locales. Al mismo tiempo había sido maltrando el propósito de coleccionar todos los nuevos impresos que apareciesen en el país.

Así pues, la creación de la Biblioteca Nacional, que por entonces tuvo vida efímera, fue el resultado de muchos impulsos por dotar al país de instituciones modernas capaces de apoyar su transformación, de crear la colección nacional y de poner al alcance de los grandes grupos emergentes los libros acordados con el avance de las ciencias, las letras y las artes; pero, igualmente, la Biblioteca Nacional fue el resultado de un proceso que tendía a conservar el patrimonio bibliográfico heredado de Nueva España.

Creación
B. b. Nac.

Manuel Eduardo de Gorostiza se entregó de inmediato a volver realidad la Biblioteca recién creada; para ello contaba con un acervo de cerca de 25 000 libros—suma a la que ascendían los fondos de las bibliotecas reunidas— además de 3 000 pesos que aportaba el Estado y otros 10 000 donados por Pascual Villar. El propio Gorostiza se encargó de supervisar el acondicionamiento de las salas y de los estantes del Colegio de Santos, futura sede de la Biblioteca; incluso, cuando se consumieron los 3 000 pesos aportados por el Estado, el mismo hizo préstamos de su pecunia, acumulado como empresario teatral; así logró que las obras no se detuvieran.

Los acontecimientos sociales, sin embargo, empezaban a ir en contra del proyecto liberal y la Junta Directiva de Enseñanza Pública, en la que López de Santa Anna dio cabida a elementos moderados, en julio de 1834 anuló el decreto de creación de la Biblioteca Nacional de México. Algo, empero, se había logrado. El país había formulado y diseñado, por primera vez, la institución que necesitaba para custodiar su patrimonio bibliográfico y formar su colección nacional.

II. El periodo de 1834 a 1867

La incapacidad de hacer realidad los proyectos concebidos en los tres primeros lustros de vida independiente, abrió la puerta a los graves males que pendían sobre el acervo bibliográfico del país. Los años que estaban por venir no trajeron ni la paz ni los recursos necesarios para crear las bibliotecas anteriormente diseñadas. Por el contrario, la anarquía facilitó la destrucción o la fuga de los tesoros bibliográficos que el país poseía. Los años que corren de 1834 a 1866 son época de quebranto. Los conservadores y los liberales, sin deseo o sin posibilidad de crear una tercera vía que los conciliara, iniciaban y destruían alternativamente los

proyectos recíprocos. México, obsesionado en la lucha, vio cómo le fue arrebatada la mitad de su territorio y tuvo que desangrarse para destruir el segundo imperio. El costo de un precario consenso fue muy elevado; pero fue el único camino, o por lo menos el único disponible, para que México, transido por desigualdades tan profundas, pudiera optar por un proyecto nacional.

Agotada en 1834 la posibilidad de crear la Biblioteca Nacional, el país inicia un periodo de transición en el que conviven las viejas y las nuevas bibliotecas; etapa que se encamina al cambio total del panorama bibliográfico y cuyas fluctuaciones expresan, en todo su dramatismo, la problemática del país. El *Diccionario universal de historia y geografía*, publicado en 1853, ofrece noticia de cinco de estas bibliotecas, las cinco perlas, o joyas del *Diccionario*, de los acervos nacionales. En primer lugar, la Biblioteca de la Universidad, que guardaba más de 9 000 volúmenes. Nacida en plena Ilustración, resguardaba muchos de los tesoros jesuitas decomisados en 1767. Por su parte, la Biblioteca del Colegio de San Ildefonso tenía origen en los restos del primitivo colegio jesuitico, pero su acervo creció y se diversificó al finalizar el siglo XVIII o durante la primera parte del XIX. Entonces contaba con 8 361 libros, más los provenientes de la rica Biblioteca del Colegio de Santos, que se le incorporó en 1813. Este acervo, cuyo fondo en 1833 pretendió ser uno de los que dieran nacimiento a la Biblioteca Nacional, al inicio de la Independencia tenía más de 9 000 volúmenes, especializados en derecho, teología, historia y humanidades. Es decir, que la Biblioteca de San Ildefonso, así enriquecida, ascendía a casi 20 000 libros. A su vez, la biblioteca del Colegio de San Juan de Letrán alcanzaba a 7 114 títulos. La Biblioteca de la Catedral, mejor conocida como Biblioteca Turriana, se encontraba a un costado de dicha iglesia y es-

ta dividida en dos salas que alojan 12 295 obras; para Miguel Balanzario, autor del artículo del *Diccionario*, la Turriana "es ciertamente la más y mejor que en la actualidad hay en México". La última de las bibliotecas de este grupo es la del Colegio de San Gregorio. Tampoco es la continuidad de la vieja biblioteca jesuitica. Tuvo su inicio con el nuevo colegio que nació en 1845 por la diligencia de Juan Rodríguez Puella; su acervo creció rápidamente gracias a la vigilancia de la sociedad de exalumnos; en 1853 alcanzaba ya la cifra de 5 461 libros. La importancia de este acervo radica en que tres de sus secciones, "Publicaciones periódicas", "América" y "Manuscritos", por su orientación y riqueza prefiguran la aparición de la colección nacional. En 1849 la biblioteca se trasladó al Templo de Nuestra Señora de Loreto y en 1850 fue incorporada al Colegio de Agricultura.

Este panorama se completa con las bibliotecas existentes en los estados, entre las que sobresalieron la de la Universidad de Guadalajara y la Palafoxiana de Puebla.

Faltaba, sin embargo, el organismo que, como se había planteado en 1833, diera unidad a estos conjuntos: la Biblioteca Nacional, cuya creación se intentó nuevamente. En medio de la tormenta, en plena guerra contra Estados Unidos, José María Lafragua emitió un decreto de fundación. Lafragua tenía entonces treinta y tres años de edad y era ministro de Relaciones Exteriores de un gobierno asediado e inestable, el del general José Mariano Salas. Lafragua dictó el Reglamento del Archivo General de la Nación y el de creación de la Biblioteca Nacional. Su pensamiento queda plasmado en los considerandos de un decreto de noviembre-diciembre de 1846: el medio más eficaz para asegurar la libertad y el orden público es el conocimiento por parte del ciudadano de sus deberes con el país. La mejor manera de acceder a este cono-

cimiento es a través de la lectura. Por ello, es un deber del gobierno reunir las obras adecuadas en bibliotecas públicas a las que toda persona tenga acceso libremente. La formación de la "Biblioteca Nacional y Pública" es, por lo tanto, una imperiosa demanda de la República. El encargo de llevar a efecto el decreto descansaba en una comisión de tres miembros, quienes propondrían la sede, escribirían el reglamento y harían las diligencias necesarias para reunir el acervo. La invasión norteamericana y las disputas civiles impidieron que esta disposición se cumpliera.

Sin embargo, apenas expulsado el invasor y todavía vivo el trauma que constituyó la pérdida de los territorios del norte, el país volvió sobre el problema de la Biblioteca. Ahora el tema surgió de la discusión ciudadana. En 1851 los liberales, a través de su periódico *El Siglo XX*, plantearon nuevamente su creación y propusieron el local de la antigua Aduana para que se estableciera.

Por su parte, los conservadores, desde *El Universal*, retomaron la idea de 1851 y sugirieron la reunión de los acervos de la Universidad, de la Turriana, del Colegio San Gregorio y los de algunos conventos abandonados. A ellos se reunirían los libros que debían entregarse por depósito legal. Además, que el local más apropiado para su instalación era el templo de San Pedro y San Pablo.

Los liberales aprovecharon la presidencia de Ignacio Comonfort para emitir el nuevo decreto de fundación. Este apareció el 30 de noviembre de 1856; sólo que entonces las Cámaras estaban totalmente ocupadas en la redacción de la nueva Constitución de corte liberal, la de 1857; por esta razón, el decreto no se promulgó hasta el 14 de septiembre de 1857. En su articulado clausuraba la Universidad y destinaba su edificio, libros, fondos y demás bienes para la creación de la Biblioteca. En su cumplimiento, el rector de la

Universidad debía entregar a José Fernando Ramírez, director del Museo y encargado de formarlo, todos los acervos por inventario pormenorizado. Agregaba, además, que los editores estaban obligados a entregar dos ejemplares de sus publicaciones en calidad de depósito legal.

Así pues, los tiempos para la creación de la Biblioteca se acortaban y las opciones se precisaban. Pero éstas no surgían del vacío sino que nacían de la lucha política. Una última y débil respuesta tendiente a reunir los acervos antiguos la encontramos en el *Diccionario universal de historia y geografía*. Miguel Balanzario, al comentar las carencias de la Turriana, a la que consideraba la mejor de todas las bibliotecas antiguas, señaló que sólo podrían subsanarse en una institución moderna y de carácter estatal, como la Nacional. Aprovechó también el ejemplo para justificar la derogación que Santa Anna había hecho del primer decreto de 1833, porque éste se fundamentaba, escribió, en "la injusticia de la ocupación de bienes ajenos". El mismo redactor, al tratar sobre la Biblioteca de la Universidad, como si previera en 1853 los acontecimientos que estaban a punto de desencadenarse, se remontó a la incautación de las bibliotecas jesuíticas en 1767, lamentando su destrucción, "extravíos, depredaciones y ventas mal hechas". Ambos alegatos pretendían traer a los ojos de los liberales el resultado de una política que, cada vez más, parecía definirse: es decir, estaba a la puerta la incautación de los bienes del clero, que tuvo base legal en la Constitución de 1857.

Por el momento y ante el asedio de los conservadores, sólo se puso en práctica lo ordenado por el decreto de 1856 y, en consecuencia, José Fernando Ramírez recibió la Biblioteca de la Universidad y de inmediato, con el auxilio de José María Benítez, antiguo bibliotecario de la Universidad, se dedicó a

preparar el local, reparar los estantes y encuadernar las colecciones, para abrir al público la Biblioteca Nacional. Su labor, sin embargo, se vio interrumpida por la sublevación de los conservadores contra la Constitución de 1857 y la toma de la capital por el general Félix Zuloaga. Éste derogó el decreto que hacía desaparecer a la Universidad y, en consecuencia, Ramírez se vio obligado a entregar la Biblioteca al nuevo rector. La famosa Guerra de Tres Años, o Guerra de Reforma, exasperó los ánimos de los liberales, quienes comprendieron que para llevar adelante su proyecto de nación debían ascetar un golpe que destruyera definitivamente la resistencia conservadora. En 1859, después de un año y medio de lucha, decretaron la incautación de los bienes de las comunidades religiosas. En uno de los apartados de la ley se ordenaba que "los libros, impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades, y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas suprimidas se aplicaran a los museos, bibliotecas y otros establecimientos públicos".

Tal vez la medida haya sido oportuna desde la perspectiva política; pero lo cierto es que el país no estaba preparado para aplicar tales riquezas culturales a nuevas instituciones educativas.

Los conventos, por una parte, fueron abandonados irresponsablemente por sus moradores y, por la otra, el gobierno liberal no tuvo el tiempo ni el dinero para crear la infraestructura que los resguardara. Las plétoras y valiosas bibliotecas quedaron a merced de los saqueadores y, en el peor de los casos, de todo género de destructores. Incunables, manuscritos, primeras ediciones americanas, libros con las firmas y anotaciones de los hombres de ciencia del pasado; todos, lo mismo en la ciudad de México que en provincia, entraron en una acelerada destrucción. Juan N. Aldaytorryaga describe el panorama de Michoacán:

los libros los tenía distribuidos entre estos locales y entre las tiendas, en las casas particulares, en las poblaciones, en el fuego y en el polvo [...]; gran parte ha rodado en los cuartuchos, gran parte se han robado los soldados y no soldados, otra parte circula en alcañales de caminos y de alquería, y la mayor cantidad está destruyéndose por la pulilla, por el polvo, por el desmenu y por el encierro [...]; los libros se pierden, se los roban, se venden por arrolas como papel sucio. Los locales están arruinados por que están convertidos en cuarteles.

En la ciudad de México, el panorama era aún más crítico, porque el número y riqueza de sus bibliotecas era mayor, pero no se diferenciaba del anteriormente descrito. Por fin, en 1861, el presidente Benito Juárez ordenó que se regresara al viejo proyecto de instalar la Biblioteca Nacional en el local de la Universidad; comisionó para ello nuevamente a José Fernando Ramírez. Ahora, la Biblioteca recibía, además, los libros de los conventos de la capital de la República. La labor de traslado de los libros fue hecha con el mismo descuido con el que eran custodiadas las bibliotecas; los volúmenes, amontonados en los carros, caían ante la mirada odiósa e displicente de los transeúntes. Es elástico el testimonio de Antonio García Cubas: "En carros eran conducidos los libros de la rica biblioteca de San Francisco, pero con tal falta de cuidado, que no pocos se desprendían y caían al suelo". Pese a tal pérdida, José María Benítez informó en 1862 que había reunido en la Universidad 116 631 libros aportados de la siguiente manera:

Carmelitas (El Carmen)	18 111
San Joaquín y San Ángel	10 572
Diversas procedencias	16 447
San Francisco	

Turriana	11 077
Universidad	10 652
San Fernando	9 500
Santo Domingo	6 871
San Agustín	6 744
San Diego	8 273
San Felipe Neri	5 020
La Merced	3 071
San Pablo	1 702
Porta Coelli	1 431
Aránzazu	1 190
Total	116 631

La organización, siquiera provisional, de todos estos libros parecía una labor imposible. A ella dedicaron su esfuerzo José Fernando Ramírez y José María Benítez. El presidente Juárez asignó, por bando de 11 de diciembre de 1861, la cantidad de 10 020 pesos anuales para pagar la plantilla del personal, la compra de nuevos libros y revistas y la encuadernación de aquellas que lo necesitaran. Sin embargo, el gobierno sólo depositó 230 pesos, estipulando que la cantidad restante fuera tomada de las rentas de la clausurada Universidad.

Una decisión de esta naturaleza equivalía, prácticamente, a negarle presupuesto a la recientemente creada Biblioteca. En efecto, la Universidad, que fue siempre una institución pobre, apenas si recibía, de la renta de varias asesorías, la cantidad de 2 277 pesos.

Ramírez y Benítez, empero, no se detuvieron; arreglaron los salones deteriorados de la vieja Universidad, trasladaron la estantería y los sillones de las bibliotecas conventuales y pronto tuvieron siete salones dispuestos a albergar el acervo recientemente adquirido. Pese a que, traslante la Reforma, México al fin podría crear su Biblioteca Nacional.

En ese mismo año, incluso, el público comenzó a recibir atención en la Sala de Lectura. Igualmente avanzaban el catálogo y la

organización de los nuevos materiales. En otras ciudades de la República también se organizaron bibliotecas similares a la Nacional. En Guadalajara se fundó la Biblioteca Pública del estado de Jalisco el 24 de julio de 1861, con un acervo inicial de mil volúmenes; en Michoacán, los libros de los conventos se utilizaron para formar gabinetes de lectura que abrían sus puertas en las diversas ciudades del estado; en Oaxaca, los libros decomisados pasaron al Instituto de Ciencias y Artes, cuya biblioteca alcanzó la cifra de 28 000 libros; en Puebla, la biblioteca del Carolino se vio sensiblemente acrecentada con 6 000 libros. Todo este trabajo que, en medio del caos y la rapiña pretendía salvar alguna porción del patrimonio bibliográfico nacional, se vio de pronto detenido. Primero, la invasión francesa, y luego el segundo imperio envueltas con nuevamente al país en cruentas guerras.

El general Mariano Salas, que comandaba una avanzada de las tropas intervencionistas, ocupó la capital de la República y, mediante un bando dictado el 7 de junio de 1863, ordenó que la extinta Universidad ocupara su biblioteca. Los nuevos destinos del edificio no quedaron claros. En un primer momento parecía que la Universidad reiniciaría sus actividades docentes; después, en 1865, el emperador Maximiliano instaló ahí la Academia de Ciencias y Literatura; por fin, determinó que el edificio sirviera para alojar al Ministerio de Fomento. Tal cosa, sin embargo, no podía efectuarse sin desalojar los salones ocupados por los estantes y los libros de los conventos. En consecuencia, Benítez fue relevado del cargo de custodio y los libros fueron transportados a los sótanos de la Casa de Moneda y el exconvento de la Enseñanza.

Maximiliano de Habsburgo, emperador de México, alimentó la ilusión de crear la Biblioteca Imperial; para realizar su deseo compró en 1865 la rica biblioteca de José María

Andrade, que era especialmente copiosa en ediciones mexicanas, pero también abundaba en joyas bibliográficas del viejo continente. Andrade la había formado en el transcurso de los largos años en que había ejercido la profesión de editor y librero. La caída del imperio en 1867 y el fusilamiento de Maximiliano en Querétaro, impidieron que la idea de la Biblioteca Imperial tomara cuerpo.

La ley de 1861, que dispuso la incautación de las bibliotecas de las comunidades religiosas, modificó de manera radical el panorama bibliográfico del país. La incuria y la ignorancia destruyeron una porción importante del patrimonio; pero otra fracción considerable fue preservada en las colecciones de los bibliófilos y eruditos que, valiéndose en ocasiones de medios poco ortodoxos, formaron en esos años valiosísimas bibliotecas, ricas en manuscritos, códices, mapas e impresos tanto europeos como americanos; una tercera parte, por último, fue la que pasó a las bibliotecas tanto de la capital como de los estados. Sin embargo, muy pronto empezó la emigración de las joyas bibliográficas, de manera aislada o en acervo completo. Tuvo las bibliotecas de Estados Unidos y de Europa. La primera que salió en esta época fue la magnífica colección de códices, dibujos, planos prehispánicos, documentos y manuscritos coloniales que en 1849 se llevó del país Joseph Marius Alexis Aubin y que ahora se encuentra en la Biblioteca Nacional de París. En esta biblioteca también se encuentran las 1 440 obras sobre la época prehispánica de México y Guatemala reunidas por Charles Étienne Brasseur de Bourbourg, quien las vendió en remate público en París el año de 1871. La misma suerte corrió la biblioteca de José María Andrade que, como vimos, adquirió el emperador Maximiliano para formar la Biblioteca Imperial. Al derribarse de la aventura imperial, las 7 690 obras del acervo fueron

empaquetadas en más de doscientas cajas y trasladadas a Leipzig, donde fueron subastadas en 1869. Más de 3 000 de esas obras enriquecieron la colección de H. Baneroff, coleccionista de San Francisco. Otra biblioteca que tuvo igual destino, fue la de José Fernando Ramírez. Según Luis González Obregón, la colección ascendía a 8 178 volúmenes, y siguió aumentando especialmente después de 1861, año en que las bibliotecas conventuales quedaron desprotegidas y José Fernando Ramírez estuvo a cargo de su agrupamiento en los locales de la antigua Universidad. Hasta entonces, Ramírez había sido un hombre comprometido con los liberales, en cuyos gobiernos había ocupado cargos como el de ministro de Relaciones Exteriores. En 1864, sin embargo, ingresó al servicio del imperio y a su caída, en 1867, emigró junto con su biblioteca a la ciudad de Bonn. Ahí se dedicó a escribir sus trabajos de erudición mexicana hasta el año de 1871 en que murió; pero sus libros, folletos, periódicos y manuscritos regresaron ese mismo año a México, para ser, finalmente, puestos a la venta en Europa. El catálogo de 1 290 libros puestos en venta en Londres en 1880 comprendía selectas obras de las prensas de Juan Páidos, Antonio de Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Balli, Antonio Ricardo y Melchur Ocharte; un gran número de obras impresas y manuscritas de las lenguas indígenas; otras, sobre la historia eclesiástica y civil de México y de sus provincias; una colección de leyes y ordenanzas relativas a las Indias; invaluable manuscrito de las misiones jesuitas en Texas, California, China, Perú, Chile y Brasil; y finalmente, colecciones de documentos y sermones predicados en México. La mayor parte fue comprada por representantes de coleccionistas y bibliotecas estadounidenses.

La salida del país de las últimas bibliotecas fue propiciada por Agustín Fischer, hom-

bre nefasto para la cultura mexicana. Habiendo llegado al país en 1863, inmediatamente logró la confianza del emperador Maximiliano. Muy pronto, sus aficiones y erudición le permitieron descubrir las riquezas bibliográficas que atesoraban las colecciones públicas y privadas de los mexicanos; su afán de lucro lo llevó enseguida a convertir los tesoros de cultura en bienes contables y valuables. Fácilmente se relacionó con los hombres más eruditos del país y, al transformarse en una especie de agente librero, fue uno de los mayores saqueadores de las bibliotecas mexicanas, cuyas obras enviaba al extranjero. Su misma biblioteca, que alcanzó más de 8 000 selectos volúmenes, salió del país junto con la de Andrade, y fue rematada en París en 1868 y en Londres en 1869. Años después, Fischer regresó a México y reunió una segunda biblioteca que fue rematada en Nueva York y en México.

Al salir Ramírez del país, la Biblioteca Nacional quedó a cargo de José María Benítez desde el 2 de agosto de 1867.

El 30 de noviembre de ese año el ministro de Instrucción, Antonio Martínez de Castro, preparó el decreto de fundación de la Biblioteca Nacional con sede en la antigua iglesia de San Agustín.

Jose María Lafuaga ocupa en diciembre la dirección de la biblioteca, y Benítez regresa a su antiguo cargo. Lafuaga propuso al gobierno que todos los libros que llegaron salvados de las fuerzas imperialistas fueran transportados a la Biblioteca de la Catedral y se acondicionara la capilla del Tercer Orden, anexa a la iglesia de San Agustín, para albergar los libros de fácil acceso provenientes de la Catedral. El edificio fue abierto al público a fines de ese año.

La reconstrucción de la antigua iglesia requirió de "múltiples calculistas, arquitectos y dibujantes", con el fin de manejar el estilo arquitectónico severo y clásico del edifi-

cio. Se calcula que la remodelación de la obra duró quinre años aproximadamente.

En resumen, durante el periodo comprendido entre 1834 y 1867, México experimentó un cambio en su patrimonio bibliográfico aún más grave que el experimentado cien años antes, cuando la expropiación de las bibliotecas jesuíticas. La incautación de las bibliotecas de las comunidades religiosas, una de las poquísimas fuentes de sabiduría que, según Carlos María de Bustamante, se habían heredado de la época novohispana, no pudo convertirse en instrumento difusor de la cultura como era la expectativa de los liberales. Por el contrario, la mayor parte de esta "fuente de sabiduría" se destruyó o se convirtió en patrimonio de otras naciones. La pequeña parte que se conservaba después de tantas peripecias, serviría de base para las futuras bibliotecas públicas que el país estaba a punto de organizar.

III. Desde 1867 a 1910

La Biblioteca Nacional se inauguró el 2 de abril de 1881, en una ceremonia solemne encabezada por el presidente de la República, el general Manuel González; como director del organismo fue designado José María Vigil.

Debido al estado del edificio y a la necesidad de integrar fondos para concluir el salón principal y completar el trabajo de ordenación de libros, el término de las reparaciones exigió de varios años.

Se destaca el esfuerzo que representó reunir cien mil volúmenes para consulta de los estudiosos de las ciencias físicas y naturales, así como de los eruditos de las diversas ramas del saber.

De hecho, fue la nueva biblioteca que funcionaba y disponía de un acervo notable. Mientras no estuvo en servicio la Biblioteca Nacional, la Escuela Nacional Prepara-

toria encauzó la demanda de consulta de los usuarios.

Las décadas posteriores a 1867 quedaron marcadas por la restauración de la República y el triunfo de las ideas liberales que posibilitaron la reconstrucción nacional más importante del siglo XIX. El presidente Juárez, partiendo de la ley de instrucción que decía: "... difundir la ilustración en el pueblo es el medio más eficaz y seguro de moralizarlo, de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto de las leyes", fundó varias instituciones culturales, entre ellas la Escuela Nacional Preparatoria y la Biblioteca Nacional.

Al mismo tiempo, el gobierno juarista impuso a todos los editores de México la obligación de enviar dos ejemplares a la entonces Biblioteca de la Catedral, la misma que serviría de inicio a la futura Biblioteca Nacional. El decreto lleva la firma del director José María Benítez.

El decreto de fundación de Juárez, con fecha de 30 de noviembre de 1867, ratificaba los anteriores de 1833, 1846 y 1857, y destinó como sede la antigua iglesia de San Agustín. Además de los libros que se le habían asignado en los decretos, se le destinaron todos los de los antiguos conventos y de la Biblioteca de la Catedral.

El 22 de mayo de 1893 se puso en servicio la Biblioteca nocturna, ubicada en la capilla del Tercer Orden del mismo edificio, con el fin de satisfacer las necesidades de personas que no podrían asistir durante el horario matutino.

IV. Periodo de 1911 a 1902

La problemática social de México al llegar el siglo XX consistió en encontrar las vías para incorporar a la vida moderna a grandes sectores de su población —campesinos, obreros y capas urbanas bajas—, marginados de la

producción, del bienestar social y de la cultura. Un grupo de intelectuales, conocidos como Ateneo de la Juventud, formuló un programa cultural cuyo objetivo era insertar a todo el país dentro de las más importantes corrientes del pensamiento universal, especialmente de la civilización occidental; este grupo, también conocido como la Generación del Ateneo, planteó que la educación masiva proporcionaría al país las energías espirituales capaces de impulsarlo hacia la modernidad. Para ellos no se trataba sólo de que las capas cultas de un país con grandes sectores analfabetos pudieran deleitarse en la cultura; por el contrario, su empeño consistía en incorporarlos a la vida cotidiana de la nación. En consecuencia, después del triunfo de la Revolución de 1910, la sociedad mexicana se orientó favorablemente hacia el crecimiento de la vida cultural. Los principales impulsores de esta política fueron los ateneístas José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet.

En México se conjugaron por entonces diversos factores que propiciaron la renovación de la vida cultural y, con ello, el proyecto que significaba la Biblioteca Nacional.

El desarrollo de la educación y de las bibliotecas durante la Revolución estuvo signado por constantes cambios de gobierno. Entre las tendencias que en el ejercicio público abertaron a la educación, se destaca el modo en que se administró el gasto público federal.

La administración de Francisco I. Madero destinó mayores fondos a la instrucción que el gobierno porfirista: 7.8 % en su primer año de gobierno, cantidad que disminuyó hasta el 1% con Venustiano Carranza.

La propuesta educativa de Madero estableció una instrucción masiva para el pueblo, centrada en su concepción política, teniendo como intención lograr que los mexicanos tuvieran la posibilidad de ejercer sus derechos cívicos y elevar a cada uno a la categoría de ciudadanos.

Sin embargo, las ideas democráticas de Madero, que aspiraban a formar una nación de verdaderos ciudadanos, se enfrentaron a una desoladora realidad educativa.

Las bibliotecas públicas sufrieron grandes trastornos a consecuencia de las luchas de 1911-1914, ya que fueron víctimas de saqueo y robo; se trastrocó el tradicional ambiente de calma de estos recintos con cambios de directivos, cese de empleados, reorganizaciones, abandono de proyectos e incluso el cierre de sus instalaciones a fin de proteger sus acervos bibliográficos.

Las bibliotecas capitalinas y la propia Nacional dependían de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y estuvieron sujetas a las mismas restricciones e instrucciones presupuestales de la Secretaría, cuyos fondos eran insuficientes para el desempeño adecuado de sus funciones.

Estas instituciones vivieron a la sombra de los dos grandes proyectos educativos de esos años: la educación primaria y la rudimentaria.

Las estadísticas de la época nos muestran que en 1901 y 1912 existían 48 bibliotecas en el Distrito Federal, cifra que correspondía a la propia Biblioteca Nacional, y contaban con un presupuesto del 1%; de 1913 a 1914 no llegó ni al 0.5% el presupuesto. A fines de la década se dejó a conocer la existencia de 44 bibliotecas, cuatro menos que en 1912, lo que muestra que el impulso económico otorgado a estos establecimientos culturales fue secundario en el proyecto nacional posrevolucionario.

Enrique A. Chávez, Luis G. Peña, Agustín Loera y Chávez y Juan B. Leguiz fueron los primeros en tomar conciencia de que la Biblioteca Nacional debía ser una institución moderna que cumpliera con las necesidades culturales del país en pleno siglo XX. Tenían gran interés en que las bibliotecas

públicas y universitarias forjaran el desarrollo educativo y cultural urbano de la época.

La Biblioteca Nacional contenía el acervo bibliográfico más importante de la República: era rico en tratados, manuscritos, documentos y libros de teología; con los años, se fueron incorporando las colecciones particulares de José María Lafragua, Antonio Miera y Celis, Guillermo Prieto, Ángel Núñez Ortega y Andrés Clemente Vázquez, y de las más recientes: las de Hilario Medina, Vicente T. Mendoza, Ángel María Caribay K., María Enriqueta, Luis G. Urbina, Xavier Villaurrutia, Rafael Heliodoro Valle, Colín Sánchez y Emilia Romero, parte de la de Jaime Torres Bodet y el rico archivo bibliográfico de Silvano González. Asimismo, se enriqueció constantemente con obras de temas actuales de la producción bibliográfica y artística nacional, y la compra de libros permitió acrecentar el caudal de material extranjero en diferentes idiomas, en obras de interés científico, histórico y artístico. Otros meritos seguidos con el objeto de ampliar la colección fueron el cajeo y la donación.

Sin embargo, la Biblioteca carecía de organización interna efectiva y buen servicio al público, por lo que requirió de reformas y mejoras definitivas. En los primeros meses de 1913, el servicio tuvo que suspenderse a causa de las reparaciones en muros y bóvedas de la capilla del Tercer Orden, así como de la ubicación de la Biblioteca nocturna; dichas reparaciones trajeron el deterioro acelerado del acervo, debido a que los libros estuvieron empalmados, sin movilidad ni espacio suficiente.

Durante esta etapa, la dirección de la institución sufrió constantes cambios: Francisco Sosa deja de dirigirla por problemas de salud y es sustituido por Rogelio Fernández de Gué; al tomar la presidencia Victoriano Huerta, es designado Luis G. Urbina, quien tuvo más claridad acerca del papel que debía

desempeñar la Biblioteca Nacional dentro de la sociedad; consideraba que tenía dos funciones: la de un museo bibliográfico y la de una biblioteca popular.

El 15 de abril de 1914, la Biblioteca Nacional, junto con otras instituciones, pasó a formar parte de la Universidad Nacional de México, la que a su vez dependía de la Secretaría de Instrucción Pública; para la Biblioteca, el cambio fue benéfico, ya que adquirió mayor importancia dentro de la jerarquía educativa, si bien los movimientos sociales de 1914 y 1915 no permitieron su desarrollo normal.

Con Carranza en la presidencia, fue designado Luis Rojas como director de la institución, el cual sólo duró tres meses en su puesto.

El general Eulalio Gutiérrez nombró, por medio de José Vasconcelos, a Martín Luis Guzmán como director de la Biblioteca Nacional; sin embargo, los proyectos e iniciativas de Guzmán quedaron sin realizarse debido a los problemas políticos del país. El sustituto de Guzmán fue Genaro Palacios Moreno en 1915.

Debido a estos constantes y silbidos cambios, la Biblioteca se vio en la necesidad de cerrar sus puertas por segunda ocasión en menos de un año.

La institución sufrió entonces un desalojo de la capital por los constitucionalistas, y el paso de dos presidentes y de dos secretarías de Instrucción Pública en menos de cuatro meses.

En agosto, la Biblioteca abre nuevamente sus puertas, pero ahora bajo la dirección constitucionalista; es en este periodo cuando la Biblioteca entra en un proceso de relativa calma y estabilidad, que serán aprovechados para efectuar cambios trascendentes administrativos y técnicos. Luis Manuel Rojas y Agustín Loera y Chávez fueron

nombrados director y subdirector respectivamente; con ellos se inició la reorganización de la planta de empleados, con el fin de observar el funcionamiento de la Biblioteca y de su personal para efectuar las reformas necesarias y mejorar el desarrollo y eficaz servicio de la institución.

A partir de 1917, las bibliotecas capitulinas corrieron diferente suerte; es decir, la Nacional pasó a depender del Dirección General de Bellas Artes, igual que las bibliotecas de instituciones de enseñanza superior, como las Escuelas de Altos Estudios, de Jurisprudencia, de Ingeniería, la del Conservatorio Nacional y la de los institutos científicos.

En el periodo presidencial de Álvaro Obregón, la Biblioteca Nacional pasó a formar parte del Departamento de Bibliotecas de la recientemente creada Secretaría de Educación Pública, y siguió siendo, por largo tiempo, el establecimiento más importante del país. Vasconcelos, en ese entonces secretario del ramo, afirmó que el edificio del antiguo templo de San Agustín era impropio: "había sido un almacén de los libros, más que una casa de información y lectura". Asimismo señaló que la Biblioteca era sumamente pobre en libros modernos.

Mamuel Mestre Ghugliazza, director en turno de la Biblioteca, se quejó abiertamente de las condiciones en las que se encontraba la institución; las partidas presupuestales asignadas eran insuficientes; el edificio requería de remodelaciones y mantenimiento constante, ya que tenía que adaptarse a las necesidades específicas del abultante material bibliográfico; igualmente, se dejó de publicar el *Boletín de la Biblioteca Nacional* y la revista *Biblos*.

No es sino hasta 1926 cuando recibe apoyo, y se llevan a cabo las reformas del templo de San Agustín; se colocaron radiadores en la sala principal de lectura y consulta, se reparó

la bóveda de la sección de duplicados, reapareció la revista *Biblos* y el *Boletín de información bibliográfica*, se logró que la Nacional abriera al público los domingos, que se diera el servicio de estantería abierta y se creara la biblioteca infantil.

A partir de 1923, la economía del país sintió nuevamente los efectos derivados de la reducción de crédito financiero del exterior y de la contracción del mercado internacional a consecuencia de la Primera Guerra Mundial.

El régimen de Obregón se vio obligado a reducir su gasto y recortar presupuesto en todas las dependencias; la Secretaría de Educación Pública no fue la excepción y su presupuesto se redujo a un poco más de la mitad del asignado el año anterior; de 50 millones, a 25 y medio.

Uno de los efectos producidos por el recorte presupuestal fue la renuncia de José Vasconcelos a la Secretaría.

Los logros que se obtuvieron fueron la creación de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos y la organización de la Primera Feria del Libro en marzo y noviembre de 1921, que obtuvo mucho éxito en el Palacio de Minería. Con esto concluye la labor del Departamento de Bibliotecas realizada en ese periodo presidencial.

El 30 de noviembre de 1921 rindió protesta de fe como presidente de México el general Plutarco Elías Calles, cuyo régimen se caracterizó por la modernización económica del país. Desafortunadamente, los campos de la educación y la cultura pasaron a segundo plano y se convirtieron en un instrumento más de la nueva política económica del gobierno. El interés de Calles en la educación se centró únicamente en crear y desarrollar la enseñanza técnica. Las bibliotecas y las bellas artes disminuyeron gradualmente su importancia y privilegio de años anteriores.

El proyecto iniciado por Vasconcelos fue continuado por Torres Bofel. La difusión bibliográfica y la creación de bibliotecas prosiguieron, se siguieron repartiendo folletos y libros por todo el territorio, logrando fundar 2 500 bibliotecas. La labor para poder mantener y enriquecer las bibliotecas, particularmente la Nacional, fue enorme.

En 1926, Esperanza Velásquez Bringas tomó a su cargo el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, y se enfrentó a la racionalización del gasto del Departamento, equivalente a la cuarta parte del presupuesto, que era de 312 millones; sin embargo, logró apoyar la remodelación de la Biblioteca Nacional. En mayo de ese año asume la dirección de la BSN Joaquín Méndez Rivas y, cuando toma el poder Emilio Portes Gil, se logra un completo apoyo al Departamento de Bibliotecas.

En este período, la Biblioteca vivió una serie de cambios que modernizaron y enriquecieron la sala de la institución; a Méndez Rivas se le consideró uno de sus más hábiles administradores. Su dirección contempló dos aspectos fundamentales: el primero fue el sentido económico, característico de la institución, y el segundo, su posesión y relación con el pueblo. El gran esfuerzo que realizó fue la formación de los diferentes tipos de catálogos: diccionario, topográfico, onomástico y de materias. Este proyecto logró avances pero no fue concluido en su período.

Para 1929 se tenían 150 000 tarjetas. Durante su gestión se incluyó una donación de la Biblioteca del Congreso de Washington y se crearon dos secciones especiales de libros y documentos catalogados: la Sección Argentina y el Departamento de Historia Patria. Este último se convirtió en el recinto preferido de la Biblioteca, dado que allí se celebraban actos públicos y se llevaban a cabo diversas actividades de la institución.

En este año, al obtenerse la autonomía de la Universidad Nacional de México (9 de julio de 1929), el gobierno federal puso bajo su custodia a la Biblioteca Nacional,³ y a partir de ese momento la institución entró en una etapa de mayor estabilidad y adelanto académico. Se nombra directora de la misma a Esperanza Velásquez Bringas, quien elaboró un inventario con el objeto de evaluar el tesoro bibliográfico y demás bienes de la institución.

De 1929 a 1936 dirige la Biblioteca Enrique Fernández Ledesma; durante su gestión estableció la Sección especial de obras de bibliografía, la Biblioteca de Historia de México en la capilla del Tercer Orden e impulsó también la imagen de la institución en las estaciones de radio que permanentemente emitían mensajes bibliográficos y críticos; asimismo obtuvo fondos extraordinarios de particulares, empresarios y banqueros. Puso al día el empuje de los volúmenes que desde 1926 estaban en ruina por falta de presupuesto.

De 1936 a 1941, Aurelio Manrique es nombrado director; continuó defendiendo la labor de la Biblioteca, mantuvo exposiciones bibliográficas y verificó la existencia de obras de alto valor que actualmente se encuentran en el Fondo Reservado. También se encargó de que se recibieran las obras recientes que los impresores de México estaban obligados a enviar por concepto de depósito legal. Se esforzó para que las colecciones periódicas y de revistas se completaran y que se recibieran todas las editadas en el país.

José Vasconcelos, director de 1941 a 1947, prosiguió la difusión bibliográfica; des congestionó el edificio de San Agustín trasladando al exterior de San Pedro y San Pablo ejemplares de periódicos y revistas de la Sección de Prensa y las colecciones de estampas y grabados pertenecientes al museo iconográfico. Logró rescatar miles de volúmenes que se encontraban hacinados en las bodegas, se

catalogó la Sección de Teología y se confeccionó el índice de labores.

Posteriormente, al ser nombrado José Vasconcelos director de la Biblioteca México (en La Ciudadela), Juan B. Iguiniz Vizcaino fue director auxiliar de 1947 a 1951 y formalmente director en 1951, permaneciendo en esa condición hasta 1956. Iguiniz determinó el cambio de método de la clasificación Namur, adoptado por José María Vigil, por el de Melvil Dewey, y la sustitución de los catálogos de libros por cédulas. Continuó el catálogo de inenables e inició el de las obras de la Revolución Mexicana, de la Colección Lafragua y de los folletos, tesis y ejemplares duplicados.

En 1952 se suspendió el servicio al público por las pésimas condiciones del edificio y hubo que dedicarse a la tarea de restaurar el inmueble. Los trabajos de readaptación permitieron modernizar los servicios técnicos, introducir el laboratorio de fotoduplicación y construir una bóveda de seguridad para los libros raros y los manuscritos.

Todavía sin abrir sus puertas, en 1950 tomó posesión como director Manuel Alarcá. En 1958 empezó a dar servicio parcial en la Sala Vigil (anteriormente la Biblioteca nocturna), y en 1959 se formó el Departamento Filológico, importante e valioso servicio para lectores ciegos, que contó inicialmente con un acervo en técnica Braille de alrededor de 200 títulos.

La reapertura de sus funciones totales se efectuó en agosto de 1963. La administración universitaria logró dar estabilidad a la Biblioteca Nacional y mejorar sus servicios; sin embargo hacia falta darle un rango académico análogo a los institutos de investigación.

Desde 1945 la Biblioteca Nacional aparecía al final de las catorce instituciones de investigación de la Universidad, y no es hasta diciembre de 1967, al reformarse el artículo 99 del Estatuto General de la Universidad, donde aparece ya como Instituto de Investi-

gaciones Bibliográficas que subordinó a la Biblioteca Nacional.⁴

Tocó a Ernesto de la Torre Villar la cristalización de este proyecto al desempeñarse como director de la Biblioteca Nacional de 1965 a 1978; se preocupó por integrar el equipo de investigadores y técnicos bibliotecarios que apoyarían los propósitos del Instituto. También se habilitaron los talleres de restauración, de impresión, de fotografía y varios cubículos de investigación.

La nueva estructura académica y administrativa aumentó los planes de investigación y las ediciones del Instituto: bibliografías, guías, índices, manuales de bibliotecología, catálogos de exposiciones, etcétera.

La investigación comenzó a difundirse gracias al *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, que comenzó a editarse en 1969.

Esta fue una etapa de amplia difusión y crecimiento bibliográfico en la institución. Desde 1970 se establecieron las funciones principales que desempeña la Biblioteca Nacional y que están comprendidas en el Manual de Organización de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre las cuales destacan el conservar y preservar el patrimonio bibliográfico representado por las diversas colecciones nacionales y extranjeras con base en el depósito legal, compra, canje y adquisición; publicar el resultado de sus investigaciones; divulgar la riqueza bibliográfica que conserva mediante la formulación de guías y catálogos, y de transmisiones audiovisuales y sistema Braille.

Marta del Carmen Ruiz Castañeda fue la sucesora de De la Torre (1978 a 1990). Durante su gestión destacan: el crecimiento de la plantilla del personal académico y administrativo, la inauguración del nuevo edificio para la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales en el Centro Cultural de Ciudad Universitaria, el 3 de diciembre de 1979.

Ignacio Osorio Romero dirigió el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de 1990 hasta el 2 de agosto de 1991. Entre sus proyectos estaba que alguna vez se hiciera viable el rescate del Fondo de Origen, ubicado en el templo de San Agustín, construyendo un edificio adecuado que albergara el importante y valiosísimo Fondo Reservado, el cual, hacia 1993, por fin quedó salvaguardado de los riesgos a los que estuvo expuesto durante mucho tiempo, lo cual cumplió los sueños del proyecto liberal de formar la Biblioteca Nacional de México. Osorio continuó con la investigación y catálogo de una de las funciones principales de la Biblioteca Nacional en torno a formar la bibliografía nacional, tanto porque ésta se fue catalogando y hoy se encuentra disponible en una base de datos, como porque durante su administración se retomaron como líneas fundamentales de investigación el seguimiento de las publicaciones mexicanas y sobre México, las cuales constituyen la base fundamental de esta bibliografía.

El actual titular del Instituto de Investigaciones Bibliográficas es José C. Moreno de Alba. Durante su administración se realizó la organización y empaque de las colecciones que se encontraban en el templo de San Pedro y San Pablo para su traslado al edificio del Fondo Reservado (1993) y al Almacén de Periódicos y Revistas (1994).

En el edificio del Fondo Reservado, entregado por el presidente de la República el 8 de diciembre de 1992 y que abrió sus puertas a los usuarios en noviembre de 1993, se encuentra el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional—anteriormente resguardado en el templo de San Agustín—, el Fondo de Origen y las Colecciones Especiales, también de la Biblioteca Nacional. Asimismo, el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, el cual cuenta con publicaciones nacionales y

extranjeras anteriores a 1917, la Colección García Valseca, conformada por periódicos posteriores a 1930, procedentes de toda la República, y un depósito de originales de microfilm a fin de que de éste puedan generarse los duplicados en la Sala de Microlectoras. Asimismo se realizaron obras de acondicionamiento en el Almacén de Periódicos y Revistas, que ha supuesto la reubicación y el traslado masivo de materiales, originando un 30% de espacio disponible para el crecimiento de este acervo.

En estos años, la Biblioteca Nacional desarrolla varias líneas de investigación en torno al proyecto de la bibliografía nacional.

V. Las colecciones de la Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional reúne alrededor de 2 millones de documentos y 100 mil unidades de audiovisuales en diferentes formatos y presentaciones, que incluyen tanto los libros y acervos de las comunidades religiosas, expropiados en el siglo XIX, como materiales adquiridos posteriormente a través del depósito legal,⁷ compra, rajeo o donación. El acervo general ha crecido considerablemente. En la actualidad, las políticas explícitas de adquisición son las siguientes:

- documentos publicados o producidos en México
- documentos publicados sobre México en el extranjero
- documentos que sean de valor para el estudio de la vida cultural de México.

1. Salas Especiales

Bibliografía: la colección consta de materiales sobre bibliotecología, entre los que destacan los de bibliografía y bibliología.

Fondo Reservado: las colecciones que lo constituyen son disímiles e incluyen desde incunables, manuscritos, códices, hasta correspondencia de destacados mexicanos.

Fonoteca: en esta sala se localizan materiales sonoros, así como música impresa.

leoteca: en ella se encuentra un acervo importante de fotografías, carteles, fotomontajes y estampas.

Mapoteca: se encuentran localizados los mapas, atlas y globos que comprenden también materiales provenientes del siglo XVI, hasta archivos legibles por computadora.

2. Colecciones

A continuación presentamos las principales colecciones que alberga la Biblioteca Nacional y el número de volúmenes de cada una de ellas:

Colección	Núm. de volúmenes
María Asunción	362
Pedro Caffarelli	29 880
María Galán Sánchez	9 632
Escuela Nacional Preparatoria	21 025
Fondo de Origen	31 812

VI. Directores de la Biblioteca Nacional

Manuel Eduardo de Gorostiza:	1833.
José Fernando Ramírez:	septiembre de 1857 al 8 de agosto de 1862.
José María Benítez:	noviembre de 1862 a junio de 1867.
José María Lafragua:	noviembre de 1867 a 15 de noviembre de 1873.
Joaquín Cardoso:	noviembre de 1873 a 21 de julio de 1880.
José María Vigil:	25 de noviembre de 1880 a 18 de febrero de 1909.
Francisco Sosa:	1º de marzo de 1909 a 26 de octubre de 1912.
Rogelio Fernández Güel:	27 de octubre de 1912 a 28 de febrero de 1913.

Ignacio García Téllez	1 003
Gilberto Loyo	7 263
Manuel Maples Arce	3 000
Enrique de la Mora	Documentos varios
Ángel Pola	10 715
Efrén C. del Pozo	8 214
Propiedad literaria	Documentos varios
Total	122 956

Colecciones del Edificio del Fondo Reservado:

Colección	Núm. de volúmenes
Fondo de Origen	42 826
Fondo Reservado	21 051
San Carlos	4 458
Tipología	7 118
Otras colecciones	5 664
Total	81 116

La Biblioteca Nacional tiene actualmente un 90 por ciento de material procesado; de ello el 12 por ciento está en línea. Las reglas de catalogación utilizadas en la Biblioteca Nacional se basan en el *Anglo American Catalogue Rules*, utilizando el sistema Dynix. Hoy en día, la Biblioteca Nacional cuenta con 11 bibliotecólogos profesionales y 4 que laboran en la Hemeroteca Nacional.

Biblioteca Nacional

Si bien la historia de la Biblioteca Nacional data desde el triunfo de la Guerra de Independencia, con la necesidad de los liberales de crear un proyecto de educación que fortaleciera el proyecto de nación independiente, esta historia no es más que una sucesión de proyectos pospuestos constantemente por la inestabilidad nacional. (1) (1) Ignacio Osorio Romero, "La Biblioteca Nacional: Primeros intentos de creación (1821-1833)." p. 5-8

No es sino hasta 1861 en que por orden del presidente Juárez se instala la Biblioteca Nacional en el edificio que albergaba a la Real y Pontificia Universidad. Por vez primera en la historia de la Biblioteca, a partir de ese mismo año, el público pudo recibir sus servicios en la Sala de Lectura. Sin embargo, los acontecimientos de la invasión francesa y la lucha contra el Segundo Imperio impiden que la Biblioteca continúe sus labores.

Años después, el retorno de la República ayuda a que el 30 de noviembre de 1867 don Antonio Martínez de Castro decretara la formación de la Biblioteca Nacional con sede en la antigua iglesia de San Agustín. Durante 15 años se realizan trabajos de remodelación y acondicionamiento del recinto, y se utiliza la capilla de la Tercera Orden para el resguardo y actualización del material bibliográfico. (2) (2) Ignacio

Osorio y Boris Berenzon. "Biblioteca Nacional de México", p. 332-333

Durante el porfiriato, etapa política nacional de cierta estabilidad en el gobierno, el proyecto de la Biblioteca Nacional reflejó el carácter liberal del gobierno de Díaz, en el cual, según su discurso, se alcanzaban logros gracias a la paz y al progreso. "Bajo este signo social --señala Alfonso Flamenco Ramírez-- fue planteada como el recinto donde tendrían un lugar las principales obras de la humanidad y donde reposaría el acervo bibliográfico del país. Su fin, poner esto al servicio del pueblo." (3) (3) Alfonso Flamenco Ramírez, "Las bibliotecas en México: 1880-1910", p 219

El 20 de noviembre de 1880, Porfirio Díaz designa a José María Vigil como director del recinto, quien, a partir de ese momento, continúa la organización de la Biblioteca y la clasificación de su acervo. La entrega del recinto a la Dirección de Bibliotecas, dependiente del Ministerio de Instrucción pública, se dio en 1882; más tarde, en 1884, fue inaugurada formalmente.

La Biblioteca Nacional inició sus funciones con más de 100, mil volúmenes, cifra importante para ese momento. Sin embargo, no podía restringir su funcionamiento a esa cantidad de obras; la actualización de ese patrimonio sería una tarea a realizar, ya que una gran parte de los libros existentes provenía del resguardo de la Iglesia y, por ende, gran

cantidad de éstos se relacionaban con temas de carácter teológico; de tal forma que la actualización era importante si se deseaba difundir la educación y satisfacer las demandas científicas y culturales del país.

En mayo de 1893 la Biblioteca Nocturna, ubicada en la capilla de la tercera orden, fue inaugurada. Esta modalidad sería parte de la biblioteca Nacional y prestaría sus servicios de las 18 a las 21 horas, de lunes a sábados, y los domingos abriría sus puertas de 9 a 11 de la mañana.

La necesidad de creación de este anexo se debió a la exigencia de una importante suma de usuarios que no tenían acceso al horario diurno (de 10 a 17 hrs.) en que laboraba la institución.

La tarea de la Biblioteca Nocturna, además de la ampliación del horario, sería la atención a un público trabajador. En este sentido, el tipo de bibliografía que se ofrecía estaría basado en obras relacionadas con sus oficios, además de colecciones de arte y material de historia, de matemáticas, de literatura, etc. "No dudemos que los trabajadores mexicanos llegaran a formar parte del público asistente a esta biblioteca, pero creemos que no se trató de cualquier clase de operarios. Debieron ser los que tenían ciertas bases económicas y culturales, por lo menos debían disponer de tiempo y saber leer, algo no muy usual entre las masas de

población de aquel entonces. Por ello podemos pensar que esos obreros capacitados serían, por ejemplo, los egresados de las escuelas de Artes y Oficios." (4) (4) *Ibidem*, p. 229.

Durante la dirección de José María Vigil el acervo bibliográfico se enriqueció de manera considerable: donaciones de bibliotecas enteras, volúmenes aislados entregados por particulares, además de intercambios con estos mismos de obras repetidas por títulos de los que se carecían, fueron formas en que se obtuvieron sumas importantes de material volúmenes para la Biblioteca Nacional.

Al finalizar el Porfiriato, y en pleno proceso revolucionario, la problemática social mexicana consistía en incorporar a la vida moderna a la población más desprotegida conduciéndola a los caminos de la producción, el bienestar social y la cultura. Esta etapa de la Revolución involucraba a la Biblioteca Nacional en un proyecto cultural y educativo por un grupo de intelectuales entre cuyos principales impulsores estaban José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet.

Para esta época, la Biblioteca Nacional contenía un acervo de gran importancia; sin embargo, carecía de organización interna y de un buen servicio al público. (5) (5) Ignacio Osorio Y Boris Berenzon. "Biblioteca Nacional de México", p 336. Para 1913 es nuevamente cerrada para su reparación y la creación de una reforma organizativa más funcional.

En 1915, bajo el gobierno constitucionalista, la Biblioteca reabre sus puertas, en un periodo de relativa calma, el cual es aprovechado para efectuar cambios trascendentes, técnica y administrativamente. "Luis Manuel Rojas y Agustín Loera Y Chávez fueron nombrados director y subdirector respectivamente; con ellos se inició la reorganización de la planta de empleados, con el fin de observar el funcionamiento de la Biblioteca y de su personal para efectuar las reformas necesarias y mejorar el desarrollo y eficaz servicio de la institución (6) *Ibidem*, p. 337.

En 1917, la Biblioteca pasa a depender de la Dirección general de Bellas Artes, y, en 1921, durante el gobierno de Obregón, pasa a ser parte del Departamento de Bibliotecas de la recién creada Secretaría de Educación Pública, a cargo de José Vasconcelos. Fue precisamente con él cuando se plantea la necesidad de una biblioteca infantil. "En México no había existido, hasta entonces, una sola biblioteca infantil; sólo se tiene noticia que en agosto de 1916, al plantearse el presupuesto de la Biblioteca Nacional, al par que se cerraban los departamentos de clasificación, catalogación, información, imprenta, se agregaba la biblioteca circulante infantil." (7) (7). Linda Sametz de Walerstein. *Vasconcelos el hombre del libro: la época de oro de las bibliotecas*, p. 140. Este proyecto ofrecería al público infantil literatura especial que lo llevaría a ocupar su tiempo libre en algo positivo, lo cual reforzaría su formación en un periodo en el que se

adquieren conocimientos y valores fundamentales para su futuro.

La formación intelectual de Vasconcelos lo condujo al análisis del papel que juegan las bibliotecas en el fortalecimiento de las culturas nacionales. En su libro *De Robinson a Odiseo*, Vasconcelos detalla su idea del sistema bibliotecario que se debería estructurar en México. Vasconcelos divide el sistema en siete niveles, que van desde la biblioteca más simple a la más compleja según sus funciones. El séptimo nivel es el que correspondería a la Biblioteca Nacional. (8) (8). Adolfo Rodríguez "José Vasconcelos y las bibliotecas: pensamiento y acción", p. 16. De este modo, para él "la Biblioteca debería de estar por encima de casas de gobierno y capitolios. Modelos de lo efímero son estos últimos y la Biblioteca es la casa perdurable, mansión del espíritu inmortal de una raza que sea digna del espíritu." (9) (9). José Vasconcelos, *apud* en Linda Sametz, *Op.cit.* p. 153.

En las estadísticas sobre la labor de la Biblioteca Nacional aparecidas en 1921, época en que el doctor Manuel Mestre Chigliazza ocupa la dirección, se aseguraba haber atendido a 7,749 lectores. El 3 de mayo de 1923, las obras consultadas de enero a abril habían sido 34,358. (10) (10) *Ibidem*, p. 155.

La época vasconcelista fortaleció no sólo a la Biblioteca como institución sino también como los servicios que requerían los usuarios.

Con el transcurso de los años, la Biblioteca ha ido mejorando sus servicios, ha adquirido nuevas colecciones que representan la modernización del conocimiento: en 1952 se crea el departamento de fotocopiado; en 1958 inicia, en lo que fue anteriormente la Biblioteca Nocturna, el servicio para lectores ciegos, con un acervo inicial de 200 títulos; durante la gestión de María Carmen Ruiz --1976 a 1990-- se inaugura el nuevo edificio para la Biblioteca y hemeroteca Nacionales en el Centro Cultural Universitario de Ciudad Universitaria, el 3 de diciembre de 1979. (11) (11). Ignacio Osorio y Boris Beregzon, *Op.cit.* p. 338-339.

BIBLIOGRAFIA

FLAMENDO RAMIREZ, Alfonso. "Las bibliotecas en México 1880-1910." En: *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*. México: Dirección General de Bibliotecas/SEP, 1987. 255 p.

OSORIO ROMERO, Ignacio. "La Biblioteca Nacional: Primeros intentos de creación (1821-1833)". En: *Libros de México*. México: Cepromex, núm. 22, feb.-mar. 1991. pp. 5-8

----- y Boris BERENZON GORN. "Biblioteca Nacional de México". En: *Historia de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica: pasado y presente*. México: Asociación Nacionales de Iberoamérica--UNAM, 1995. 621 p.

RODRIGUEZ, Adolfo. "José Vasconcelos y las bibliotecas: pensamiento y acción". En: *Bibliotecas y archivos*. México: ENBA/SEP, núm 14, 1983. pp 9-21

SAMETZ DE WALERSTEIN, Linda. *Vasconcelos el hombre del libro: la época de oro de las bibliotecas*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas/UNAM, 1991. 227 p.

Alfonso Flamenco Ramírez. "Las bibliotecas en México 1880-1910". En: Las bibliotecas mexicanas en el siglo

XIX. México: Dirección General de Bibliotecas / SEP, 1987. 255 p.
153-245

III. LA BIBLIOTECA NACIONAL: 1880-1910

Si bien la Biblioteca Nacional se había establecido desde 1867, durante el porfiriato el Estado contribuyó a su consolidación y desarrolló al presentarse como el realizador de los proyectos liberales. Esta institución, al igual que otras más, reflejó el carácter del régimen, ya que fue el gran ejemplo de los muchos logros alcanzados gracias a la paz y el progreso de que tanto hablaba el gobierno.

Para que la Biblioteca Nacional no fuera una simple imagen y diera al mismo tiempo cierto lustre, fue planteada como el recinto donde tendrían un lugar las principales obras de la humanidad y donde reposaría el acervo bibliográfico del país. Con esto, decían, terminaría "el deplorable comercio que nos ha privado de tantos libros y documentos preciosos acerca de nuestra historia que han ido a enriquecer las bibliotecas extranjeras".⁴² Por supuesto que el gobierno pretendió poner toda esta riqueza cultural a disposición del pueblo. Sin embargo, tales objetivos sólo fueron alcanzados parcialmente. En el presente inciso nos ocuparemos de los resultados logrados.

En esos años fungieron como directores del establecimiento José María Vigil y Francisco Sosa. El primero fue uno de los mejores, hasta hoy, en el cargo y marcó toda un época en la biblioteconomía; el segundo cerró la etapa porfiriana de la Biblioteca Nacional.

El 20 de noviembre de 1880 Porfirio Díaz designó a Vigil como director de la biblioteca con un sueldo anual de 2 mil 500 pesos. Al aceptar el nombramiento dijo: "[expreso mi] profunda gratitud por una distinción que tanto me honra y de que procuraré hacerme digno hasta donde lo permita la debilidad de mis fuerzas".⁴³ El trabajo realizado durante su gestión vendría a confirmar sus palabras.

Característica común del porfiriato fue nombrar para los puestos públicos a personas aptas y capaces. Por ello, la designación de Vigil no fue algo casual. Su anterior trayectoria había mostrado su valía en varias ramas del saber.

Nació el 11 de octubre de 1829 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en donde escribió sus primeras obras y fundó la Sociedad Literaria. En 1855

⁴² Biblioteca Nacional, México. *Inauguración de la Biblioteca Nacional de México*, México: Imp. de Ireneo Paz, 1884, p. 17.

⁴³ *Fondo Gobernación. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes*, caja 32, exp. 38. Archivo General de la Nación.

inició su actividad política como liberal en el periódico *La Revolución*, además de ser catedrático del Liceo de Varones de dicha ciudad. Tres años más tarde dirigió el periódico oficial del Gobierno del Estado de Jalisco—*El País*— hasta 1869, con algunas interrupciones debidas a la Guerra de Reforma y a la Intervención Francesa. En 1857 participó como diputado suplente en el primer Congreso Constitucional.

De 1861 a 1863 realizó una campaña periodística en contra de la Intervención y a favor de la República en *El País* y *El Siglo XIX* y en este último ocuparía el cargo de redactor en jefe de 1871 a 1873. En mayo de 1863 fue nombrado director de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco ubicada en la capital tapatía. Sin embargo, meses más tarde tuvo que abandonar Guadalajara y decidió marchar a San Francisco, California, por la llegada de los franceses a su ciudad natal. En Estados Unidos continuó su labor política en el diario *El Nuevo Mundo*, misma que prolongó a su regreso a México en 1865 con *El Boletín de Noticias*.

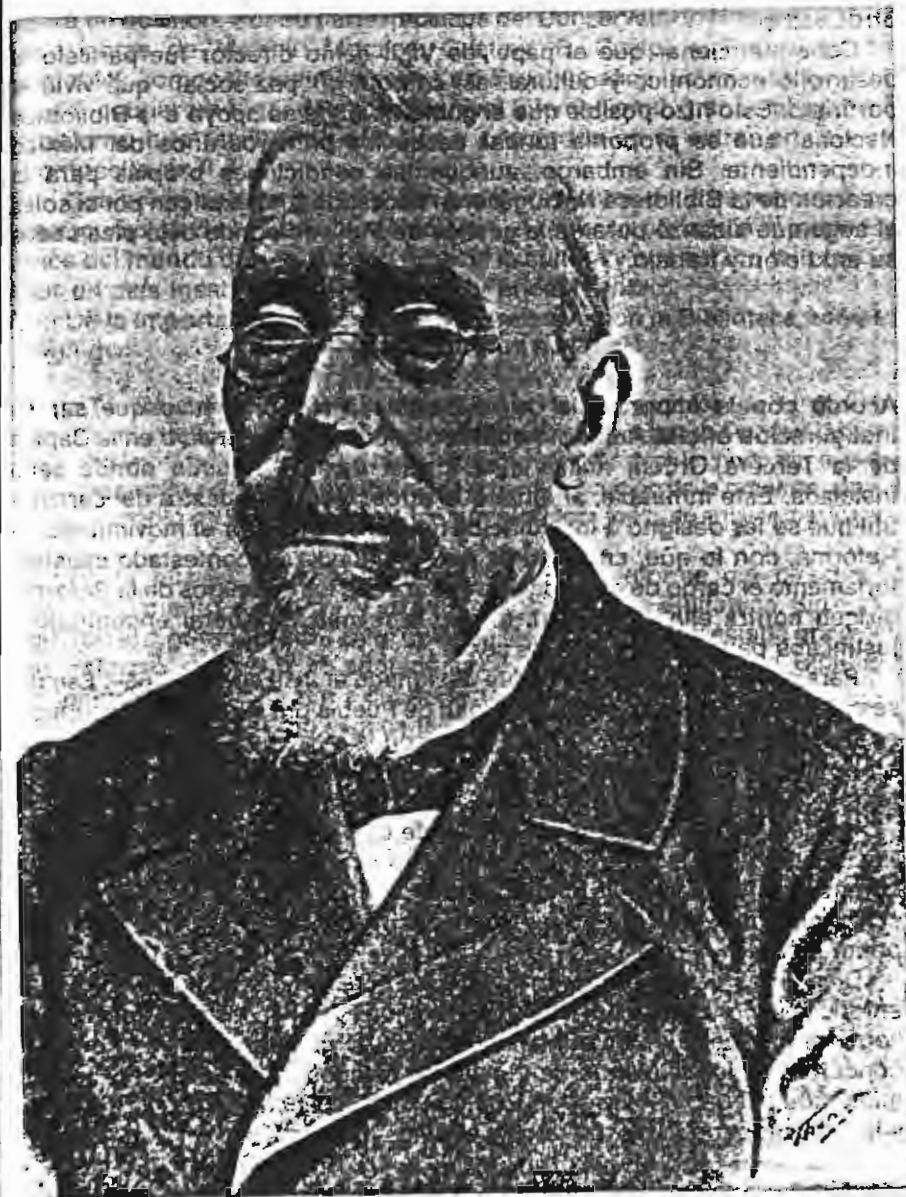
Una vez que triunfó la República—en agosto de 1867— volvió a ocupar la dirección de la Biblioteca Pública de Jalisco. El cargo lo dejaría en 1869, año en que cambió su residencia definitivamente a la capital del país. En todo ese tiempo prosiguió con la elaboración de los catálogos de esta biblioteca que iniciara en 1863, los cuales editó en dos volúmenes en 1873-1874. Su traslado a la ciudad de México fue motivado por sus diferentes designaciones como diputado al Congreso de la Unión, cargo que desempeñó en forma por demás notable.

Durante diciembre de 1871 y los dos meses siguientes publicó en *El Siglo XIX* una serie de artículos bajo el título de "La Biblioteca Nacional. Conceptos para la sistematización de los catálogos", en donde expuso el método de clasificación del belga Paul Namur con algunas modificaciones, mismo que utilizaría para catalogar la Biblioteca Nacional años después.

En 1872 fundó la Asociación de Periodistas escritores. Al año siguiente asumió la dirección del Archivo General de la Nación, que dejaría en 1875. Durante este lapso continuó con la formación de los índices de la Biblioteca Nacional iniciados con anterioridad. En 1878 ingresó a *El Monitor Republicano*. Asimismo llegó a colaborar en la redacción y fundación de otros periódicos y fue catedrático en la Escuela Nacional Preparatoria y en varios establecimientos.

Aún faltaba lo mejor de su carrera: escribir el tomo V de *México a través de los siglos* e influir radicalmente en el desarrollo de la Biblioteca Nacional.⁴⁴

Bajo la dirección de Vigil, la Biblioteca fue organizada y su acervo clasificado; en 1904 apareció el primer número de su *Boletín*, en donde



Don José María Vigil, director de la Biblioteca Nacional

⁴⁴ Gabriel Agraz García de Alba. *Bibliografía general de don José María Vigil*, México: UNAM, 1981.

publicaron sus estadísticas, listas de adquisiciones y artículos relacionados con esta institución y con el mundo bibliotecario en general, además de otros actos.

Cabe mencionar que el papel de Vigil como director fue paralelo al desarrollo económico y cultural, así como a la "paz social" que vivió el porfiriato. Esto hizo posible que el gobierno diera su apoyo a la Biblioteca Nacional que se proponía fundar desde los primeros años del México independiente. Sin embargo, aunque las condiciones propias para la creación de la Biblioteca Nacional eran necesarias, no explican por sí solas el auge que alcanzó durante la gestión de Vigil, en donde dejó plasmados su erudición y trabajo.

LA INAUGURACIÓN

Acorde con la importancia de la Biblioteca Nacional tuvo que ser su inauguración oficial. Anteriormente la biblioteca daba servicio en la Capilla de la Tercera Orden, anexa a la iglesia de San Agustín donde sería instalada. Este inmueble, al igual que otros, fue una muestra del carácter útil que se les designó a los edificios nacionalizados por el movimiento de Reforma, con lo que, en palabras de Vigil quedaba "contestado satisfactoriamente el cargo de dilapidación y ruina que los enemigos de la Reforma dirigen contra ella".⁴⁵ De esta forma, la revolución liberal encontraba y justificaba parte de su razón de ser.

Para el solemne acto oficial fue designado el 2 de abril de 1884. Ese día se celebraba la ocupación de la ciudad de Puebla por el Ejército Republicano al mando del general Porfirio Díaz, con la que finalizaba el Imperio de Maximiliano. Originalmente algunas voces proponían que fuera el 5 de febrero, aniversario de la Constitución de 1857.⁴⁶

No deja de ser interesante la fecha de la inauguración de la Biblioteca Nacional, ya que era muy importante para el gobierno que fuera también conmemorativa de algún hecho patriótico, mucho mejor si tenía que ver con Díaz, con lo que quedó reforzado el culto al hombre que detentaría el poder en breve.

Días antes del acto, fueron repartidas las invitaciones firmadas por el entonces secretario de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda. Al llegar el jefe del Ejecutivo, Manuel González, ya se encontraban entre la concurrencia los ministros de Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Francia, miembros del gabinete presidencial, personajes vinculados a la educación y la cultura, periodistas, literatos y algunos artistas.

Con el fin de que la inauguración fuera un acto cultural de calidad, Guillermo Prieto y Rafael López Mendoza leyeron sus poesías compuestas para tal ocasión. Por su parte, músicos del Conservatorio Nacional ejecutaron obras de Melesio Morales, Gustavo E. Campa y Ricardo Castro, notables compositores mexicanos de aquellos años. La música mexicana logró ocupar un lugar destacado a nivel internacional, gracias al apoyo del gobierno que facilitó los estudios y conciertos en el extranjero a varios compositores.⁴⁷

Con actos de esta índole o con acontecimientos de la importancia de la inauguración de la Biblioteca Nacional, el régimen pretendía mostrar a los ojos del mundo que en México florecía la cultura y que estaba muy lejos de ser un país inestable, anárquico y, por ende, bárbaro.

De la importancia de la música y su relación con la Biblioteca, señalaba Vigil que:

Túvose en efecto la feliz idea de que la inauguración de la Biblioteca Nacional fuese al mismo tiempo manifestación de la altura a que en México se halla el divino arte; y esa manifestación, justo es decirlo, pudo sin hipérbole ser calificada de espléndida, no sólo por la ejecución de la orquesta, sino por el mérito de las obras ejecutadas, producciones todas de artistas mexicanos.⁴⁸

En la misma ceremonia se dio lectura al informe del director del establecimiento, referente al estado que guardaba la Biblioteca. Sin embargo, fue el diputado Julio Zárate quien lo leyó, porque Vigil estaba gravemente enfermo debido a lo agotador que resultó el arreglar la Biblioteca, principalmente en lo que a catalogación se refería.

En el informe fueron explicadas las causas que retardaron la instalación del recinto en el salón principal del antiguo templo de San Agustín. Una de las causas de esta demora fue la falta de fondos necesarios para realizar el proyecto arquitectónico, además de que el edificio no era el más adecuado para el efecto, pues requería "siempre de un cuidado asiduo y oneroso".⁴⁹ Mejor hubiera sido construir un local nuevo o elegir otro más acorde a los requerimientos de una biblioteca.

Una vez entregado todo el inmueble a la Dirección de la Biblioteca en 1882, se inició el proceso de organización y catalogación del acervo. Esta tarea no fue tan sencilla, ya que varios de los libros procedentes de las

⁴⁷ Melesio Morales (1838-1908) es considerado el iniciador en el país de la escuela italiana de composición y fue uno de los creadores del Conservatorio Nacional y profesor de Gustavo E. Campa (1863-1934) y Ricardo Castro (1864-1907). Ambos realizaron estudios en el extranjero, principalmente Europa. Campa es considerado el iniciador del estilo francés en la música mexicana y Castro fue uno de los primeros concertistas mexicanos de categoría mundial.

⁴⁸ Biblioteca Nacional, México. *Op. cit.*, p. VI.

⁴⁹ *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, tomo I, núm. 19, 31 de enero 1906, p. 290.

⁴⁵ Biblioteca Nacional, México. *Op. cit.*, p. VI.

⁴⁶ México. Secretaría de Educación Pública. *Op. cit.*, p. 20.

distintas bibliotecas que dieron origen a la Nacional estaban aún dentro de las cajas en que fueron enviados, mismas que se hallaban asignadas en la Capilla de la Tercera Orden. Por el elevado número de volúmenes con que contaba, era necesario tener disponible el salón principal para poder llevar a buen término esta labor. Finalmente, todas las obras fueron colocadas en 15 estantes de cedro ubicados en lo que fueran las capillas, el crucero y el presbiterio.

En la sala de lectura instalaron 16 grandes estatuas que realizaron los escultores mexicanos Noreña, Guerra, los hermanos Miranda, Calvo, Islas Fernández, Schultz, Revueltas, Bellido y Paredes. Todos ellos fueron notables artistas de su tiempo que llegaron a figurar en las exposiciones organizadas por la Academia de San Carlos y cuyas obras estuvieron dedicadas a héroes patrios. Éstas fueron colocadas en plazas o avenidas principales como el Paseo de la Reforma en la capital de la República.⁵⁰

El arte escultórico fomentaba el culto patrio de esa época. Ubicados los monumentos en lugares públicos destacaban los dedicados a los próceres nacionales, cuya obra iniciada por ellos pretendía continuar Porfirio Díaz.

Mientras tanto, no tan a la vista del pueblo, fueron colocados en el interior de la Biblioteca Nacional las estatuas de Valmiky, Confucio, Isaías, Homero, Platón, Aristóteles, Cicerón, Virgilio, San Pablo, Orígenes, Dante, Alarcón, Copérnico, Descartes, Cuvier y Humboldt. Todas estas representaciones estaban ahí, dirigidas a lo que debería ser un público más culto que sí podría apreciarlas.

Con estas esculturas se buscaba darle a la Biblioteca un carácter cosmopolita ya que estaban dedicadas a los hombres "que han influido de un modo sensible en el progreso universal, personificando, por decirlo así, los puntos más culminantes de su desenvolvimiento histórico".⁵¹

La elección de los personajes no fue fácil. Para ello se tomó como base las "cuatro fuentes capitales que señalan en su conjunto la línea ascendente y progresiva del pensamiento humano". Éstas eran la poesía, la filosofía, la teología y la ciencia. También recurrieron a un criterio histórico geográfico, "del antiguo oriente al moderno occidente".⁵²

El atrio, convertido entonces en jardín, estaba cerrado por una verja sostenida por columnas en cuya parte superior fueron colocados los bustos de los mexicanos destacados en varias ramas del conocimiento: los poetas Manuel Carpio, Francisco Sánchez de Tagle, Nezahualcóyotl, José Joaquín Pesado y Manuel Navarrete; los historiadores Francisco Javier Clavijero, Fernando A. Tezozómoc, Fernando A. Ixtlilxóchitl, Lucas Alamán y Mariano

Veytia; los literatos y directores de la Biblioteca Nacional Joaquín Cardoso y José María Lafragua; los humanistas José B. Couto y Carlos de Sigüenza y Góngora; el dramaturgo Manuel Eduardo Gorostiza; el bibliógrafo Fernando Ramírez; el filólogo Manuel Nájera; el jurisconsulto Manuel de la Peña y Peña; el naturalista José Antonio Alzate y el químico Leopoldo Río de la Loza.

De esta forma los mexicanos ilustres, excepto Alarcón, quedaron fuera del recinto que debía albergar sus obras "mientras los sabios de lejanas tierras vivirían muchos años al abrigo de las majestuosas bóvedas de aquel templo de la ciencia".⁵³ La Biblioteca Nacional debía presentarse a los ojos del mundo como una institución que resguardara parte de la cultura universal.

Asimismo, cabe señalar que en la lista anterior, Gorostiza sólo fue mencionado como dramaturgo en las fuentes históricas de aquellos años y no como director de la Biblioteca Nacional en 1833.⁵⁴

Finalmente, en un gran nicho frente al jardín fue colocada una escultura de Minerva, junto a dos figuras que representaban a la Filosofía y a la Ciencia en dos altos pedestales. De nuevo, el arte remarcaba el sentido cultural del establecimiento.

Todo lo anterior se realizaba con el fin de hacer de la Biblioteca Nacional un "monumento en que las futuras generaciones podrán conocer la altura a que en nuestra época habían llegado las bellas artes en esta porción privilegiada de la América Septentrional".⁵⁵ Así, el porfiriato legaba obras que beneficiarían al país, con lo que pretendía afirmarse como un régimen preocupado por el desarrollo de la nación.

EL ACERVO

Al ser inaugurada la Biblioteca Nacional contaba con más de 100 mil volúmenes, los cuales fueron considerados como un buen punto de partida para su posterior crecimiento. En cuanto a la importancia numérica de las obras, el acervo estaba formado de la siguiente manera:

Cerca de dos tercios del total correspondían a la teología. Continuaban los de historia, donde predominaban la eclesiástica y la nacional, esta última acrecentada por las donaciones que hiciera José María Lafragua a la Biblioteca. En las obras de jurisprudencia, la mayoría estaba integrada por el derecho canónico, el romano y el antiguo español. En la sección de

⁵⁰ Vicente Riva Palacio. *Los cerros; galería de contemporáneos por Cerro*, México: F. Díaz de León, 1982. (Autores Mexicanos I t), p. 273.

⁵¹ Biblioteca Nacional. México. *Op. cit.*, p. XVII-XVIII; Luis González Obregón. *La Biblioteca Nacional de México 1833-1910; reseña histórica*, México, 1910, p. 48.

⁵² Biblioteca Nacional. México. *Op. cit.*, p. XVIII-XI.

⁵⁰ Entre las obras de estos escultores están: la de Cuauhtémoc, de Noreña, ubicada en el Paseo de la Reforma en la ciudad de México; los bajorrelieves de ese mismo monumento, de Guerra, así como varias esculturas más.

⁵¹ Biblioteca Nacional. México. *Op. cit.*, p. XII.

⁵² *Ibid.*, p. XIII.

bellas letras se hallaban los clásicos griegos y latinos, una gran cantidad de obras de literatura mexicana, así como las gramáticas y diccionarios de varias lenguas extranjeras; sin embargo era notorio el escaso número de libros relacionados con las lenguas indígenas. En la filosofía destacaban los de escolástica. También aunque en menor proporción, había ejemplares de otras materias y una amplia colección de periódicos. Por último, tenía varios manuscritos muy importantes, la mayoría de origen colonial ya que procedían de las antiguas bibliotecas novohispanas.⁵⁶

Al formarse la Biblioteca Nacional principalmente con los acervos provenientes de las bibliotecas de los conventos, Catedral y Universidad, resultaba lógico que la mayor parte de los libros estuvieran relacionados con la religión. Aunque estas obras fueran de escasa consulta, era necesaria su conservación, ya que formaban parte del patrimonio cultural, producto del esfuerzo de varias generaciones. A este respecto y en torno a la teología, señalaba Vigil que:

Lejos estoy de suponer que la teología sea una ciencia muerta que no ocupa ya el pensamiento, pues el solo número de 85 periódicos que sobre esta materia se publican en París, lo mismo que la multitud de obras que con igual objeto aparecen diariamente en el extranjero, vendrían a poner de manifiesto lo erróneo de semejante opinión. Creo además, que aun cuando únicamente fuese como monumento de actividad intelectual durante una larga serie de siglos, deben conservarse en una biblioteca del carácter de la Nacional.⁵⁷

De esta forma, la Biblioteca Nacional empezaba a convertirse en el sitio donde debería reposar el acervo bibliográfico del país, al conservar buena parte de los libros coloniales, no obstante haber sido a costa de la destrucción de otras bibliotecas.

Las funciones de la Biblioteca no podían restringirse únicamente a lo anterior. El acervo requería de actualización, si lo que deseaba era difundir la educación y poder satisfacer las demandas culturales del país, o mejor dicho, de la ciudad de México que detentaba tal privilegio.

Una vez reconocido el fondo de origen, el siguiente paso fue enriquecerlo. Gracias a los recursos que le eran asignados por el régimen para su fomento, la Biblioteca Nacional logró incrementar parte de su acervo, sobre todo en aquellas ramas del conocimiento donde mostraba una pobre colección. Para estas adquisiciones fueron consultados los catálogos de las principales librerías extranjeras y del país, así como las listas de libros que eran consignados por la prensa.

Así [manifestaba Vigil en 1884] se han adquirido las obras modernas más notables tanto en la filosofía y ciencias naturales, como en medicina, historia,

bellas letras y jurisprudencia, sin haber olvidado la Bibliografía, tan necesaria para un establecimiento de esta clase, ni la tecnología, cuya sección de bellas artes casi no existía, ni por último las publicaciones periódicas que sobre materias especiales ven la luz en el extranjero, y que tan importante papel representan en el desenvolvimiento intelectual de los pueblos.⁵⁸

Pese a lo anterior, la cantidad de textos modernos no llegó a ser muy elevada, comparada con lo relacionado con la religión. Por ello, la mayor parte del público usuario tendía a consultar más bien las obras literarias y el gran número de publicaciones periódicas con que contaba la biblioteca. Después de la inauguración, la Capilla de la Tercera Orden fue utilizada como bodega para almacenar los libros que todavía no estaban clasificados y ordenados, por lo que no podían ocupar su lugar en el salón principal. Los más tarde, en 1893 y hasta 1915, se convertiría en la sede de la Biblioteca Nocturna.

LA BIBLIOTECA NOCTURNA

Con la presencia del primer mandatario Porfirio Díaz, el 22 de mayo de 1893 se inaugurada solemnemente la Biblioteca Nocturna, anexa a la Nacional y ubicada en lo que fuera la Capilla de la Tercera Orden. De nueva cuenta circularon las invitaciones firmadas por el secretario de Justicia e Instrucción, Joaquín Baranda. Miembros del gabinete y varias personalidades asistieron a la ceremonia que dio inicio a las siete de la noche. La hora era apropiada para este acto, ya que la biblioteca prestaría sus servicios de las 18 a las 21 horas diariamente, excepto los domingos que abriría sus puertas de 9 a 11 de la mañana.

Al igual que en la inauguración de la Biblioteca Nacional se presentaron obras musicales y poéticas. También trataron de que la fecha para dicho acto fuera conmemorativa de algún hecho patrio. En un principio fue propuesto el ya mencionado 2 de abril. Al no ser posible se transfirió al 8 de mayo, aniversario del natalicio de Miguel Hidalgo, pero el fallecimiento del presidente Manuel González, quien había inaugurado la Biblioteca Nacional, aplazó la fecha al 22 de ese mes de mayo.⁵⁹

Esta nueva dependencia fue creada como respuesta a la exigencia de un horario más amplio. Dado que la Biblioteca Nacional sólo prestaba servicio como (de 10 a 17 horas), una gran mayoría de personas que atendían otras ocupaciones durante el día no podían asistir a esta institución.

Así, la Biblioteca Nocturna estuvo proyectada principalmente para los trabajadores. Se buscaron entonces obras relacionadas con sus oficios o

⁵⁶ *Ibid.*, p. 14-15.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 15.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 16.

⁵⁹ *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, tomo I, núm. 3, 30 de septiembre 1904, p. 33.



Para la distracción necesaria después de una jornada de labores. Por supuesto, también fueron incluidas todas las demás materias y además de las colecciones de artes y oficios figuraron las de historia, matemáticas, medicina y literatura entre otras.

No dudemos que los trabajadores mexicanos llegaron a formar parte del público asistente a esta biblioteca, pero creemos que no se trató de cualquier clase de operarios. Debieron ser los que tenían ciertas bases económicas y culturales, por lo menos debían disponer de tiempo y saber leer, algo no muy usual entre las grandes masas de la población de aquel entonces. Por ello podemos pensar en esos obreros capacitados serían, por ejemplo, los egresados de las escuelas de Artes y Oficios.

Sin embargo éstos, más que inclinarse por los textos relacionados con los oficios, prefirieron las obras literarias y los periódicos, al igual que los usuarios de la Biblioteca Nacional.

El acervo de origen de la Biblioteca Nocturna lo constituyó una buena cantidad de las obras duplicadas del salón principal y la biblioteca Cinco de Mayo que había pertenecido a la Compañía Lancasteriana, suprimida por decreto el 29 de marzo de 1890.

Como ya fue señalado, la Compañía Lancasteriana para la fecha del decreto se hallaba en evidente decadencia. Su biblioteca fundada en 1870, era entonces denotaba un estado desalentador. Al respecto, Manuel Cruzado manifestaba en 1890:

Este plantel contiene 7 000 volúmenes; muchos de ellos referentes a obras que están truncas. El establecimiento pertenece a la Sociedad Lancasteriana de México, y aunque los dignos socios de ella procuran fomentar y cuidar de su conservación, dista mucho del noble objetivo a que está destinada; sin embargo, un leve impulso bastaría para que esta Biblioteca estuviera a la altura de las demás.⁶⁰

En realidad se necesitaba mucho más que un "leve impulso" para vitalizarla. Pese a todo, sus volúmenes fueron un buen punto de partida para un acervo que se procuró incrementar en la medida de lo posible. Peor hubiera sido el partir de cero y perder este fondo que contenía varias obras relacionadas con las artes y oficios y que llegaron a consultar no pocos usuarios.

Además de mantener este acervo, la Biblioteca Nacional también captó cursos humanos al contratar al bibliotecario de la Cinco de Mayo, Ambrosio Díaz. Él había sustituido al anterior encargado, Luis Marino Arriaga, a quien se le advirtió la falta de varios volúmenes. La capacidad

⁶⁰ Manuel Cruzado. *Discurso sobre el origen de las bibliotecas públicas existentes en la República Mexicana*, México: Secretaría de Fomento, 1890, p. 25.

de don Cenobio en el cargo le permitió ser contratado como adjunto del encargado del servicio de la Biblioteca Nocturna en julio de 1891.⁶¹

A la fecha de su inauguración, la Biblioteca Nocturna contaba con "4 063 obras que contienen 6 940 volúmenes, correspondientes a las diversas divisiones que constituyen el plan bibliográfico de la Nacional, y agregando unos mil volúmenes de publicaciones periódicas resulta un total de cerca de 8 000".⁶² La razón por la que fue abierta una nueva sección en lugar de ampliar el horario de la Nacional fue debido al enorme gasto que hubiera significado alumbrar y atender un establecimiento de tales dimensiones en esas horas. La solemne inauguración significaba algo más que discursos y actos sociales. Ahora ya no se podía dar marcha atrás. México quedó ligado al "mundo civilizado", y prendió además una mecha que aprovecharían los regímenes que se sucedieron.

ADQUISICIONES

Durante los años que corresponden al periodo que reseñamos, la Biblioteca Nacional logró aumentar su acervo, tanto en cantidad como en calidad. Importantes colecciones que pertenecieron a particulares pasaron a enriquecerla en esos años, ya fuera por donación o por compra. Mediante el canje, varias de las obras repetidas dejaron su lugar para ser ocupado por las nuevas de que carecía. Las donaciones de pocos volúmenes, incluso de uno o dos, y de pequeñas cantidades monetarias, también contribuyeron. Además contaba con un presupuesto asignado por el gobierno para la compra de libros.

En septiembre de 1892 fue comprada parte de la biblioteca particular de un político, periodista y diplomático veracruzano Ángel Núñez Ortega (1840-1890). Originario de Alvarado, las aficiones de Núñez Ortega lo llevaron a conocer varios idiomas y al estudio de la historia, la arqueología y las lenguas indígenas. Fue diputado en el Congreso de la Unión, oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, encargado de Negocios en Alemania y ministro plenipotenciario en Bélgica. Fue autor de varios trabajos relacionados con la historia nacional bajo el título de *Varios papeles sobre la historia de México*, entre otras obras.

Gracias a sus actividades en el extranjero, buena parte de su biblioteca fue reunida en Europa. En ella figuraban obras relacionadas con la historia de México, principalmente la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano, no sólo de autores nacionales sino también extranjeros, escritas en francés, italiano, inglés, alemán y holandés. Todo lo anterior la convertía en

un acervo interesante, puesto que contenía libros poco conocidos, raros y difíciles de conseguir en ese entonces.

Con un valor de 2 mil 208 pesos, 53 centavos se adquirieron de dicha biblioteca un total de mil 170 volúmenes, de los cuales fueron seleccionados los más importantes y aquellos de los que carecía la Biblioteca Nacional. El pago proponía Vigil realizarlo en abonos mensuales,

a no ser que teniendo en cuenta las difíciles circunstancias de la Señora de Núñez Ortega y los buenos servicios de su difunto esposo, se adelantase por la tesorería la cantidad mencionada, deduciéndola en seguida por mensualidades de \$ 200 de la partida señalada en el presupuesto para la compra de libros, pero sólo tendría efecto si se continúa suministrando íntegra la partida mencionada.⁶³

La intención de Vigil era la de adquirir estos libros sin afectar demasiado el presupuesto asignado a este rubro para poder realizar la compra de posteriores obras. Al parecer el pago de esta colección fue hecho al contado, pues el trámite se efectuó rápidamente.

Sugirió Vigil que las obras que no adquirió la Biblioteca Nacional fueran obtenidas para alguna de las distintas bibliotecas dependientes del gobierno como la del Museo Nacional, la Escuela Nacional Preparatoria o algún otro establecimiento dedicado a la instrucción. En abril de 1893 la Biblioteca del Museo Nacional compró otra parte de esta colección, con un valor de 417 pesos.⁶⁴

El año de 1900 fue muy importante para la Biblioteca Nacional en lo que a adquisición de colecciones particulares se refiere, ya que pasaron a sus acervos las que pertenecieron a Antonio de Mier y Celis y a Guillermo Prieto.

El 28 de marzo de ese año, Santiago J. Prado envió a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública cuyo titular era Joaquín Baranda, el siguiente comunicado:

Tengo la honra de manifestar a Us., que la señora mi mandante Doña Ysabel Pesado Viuda del señor Don Antonio de Mier y Celis, me encarga que ponga a la disposición del Supremo Gobierno para que la destine a la Biblioteca Nacional, la numerosa librería de dicho señor que existe en su casa número 8 de la 2a. calle de Santo Domingo.⁶⁵

De esta forma fue donada a la Biblioteca Nacional la biblioteca que el empresario Mier y Celis había heredado de su padre, el licenciado y

⁶¹ Fondo Gobernación. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 33, exp. 14. Archivo General de la Nación.

⁶² Boletín de la Biblioteca Nacional de México, tomo I, núm. 3, 30 de septiembre 1904, p.

⁶³ Fondo Gobernación. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 32, exp. 48. Archivo General de la Nación.

⁶⁴ *Ibid.*, caja 147, exp. 51.

⁶⁵ *Ibid.*, caja 34, exp. 27.

prominente industrial Gregorio de Mier y Terán (1798-1869), quien en 1847 donara cuantiosas sumas para el sostenimiento de la guerra contra Estados Unidos; más tarde fue consejero de Miguel Miramón y se adhirió al Imperio de Maximiliano. Es muy probable que por estas últimas razones la donación estuviera encaminada a recuperar parte del prestigio político de la familia Mier.⁶⁶

Los 9 mil 350 volúmenes que formaban esta colección⁶⁷ se distinguían por su buen estado, la belleza de sus ediciones y la variedad de sus materias, entre las que destacaban los de historia, derecho, ciencias naturales, filosofía y literatura, además de otros temas; "todo lo cual revela la ilustrada inteligencia que presidió a la formación de dicha biblioteca",⁶⁸ según expresaba Vigil.

Manifestaron que el traslado de este fondo a la Biblioteca Nacional no sería tan rápido, ya que se debía formar el inventario respectivo "para evitar cualquier pérdida o extravío". Consideramos que el inventario fue realizado pero, por desgracia, no lo hemos localizado.

Un año más tarde, mediante su mismo apoderado, Isabel Pesado regaló otros 23 volúmenes cuyos temas eran principalmente de religión y literatura.⁶⁹

Una buena parte de la biblioteca que perteneciera al notable poeta, dramaturgo, periodista y político liberal Guillermo Prieto (1818-1897), fue donada a su muerte por su hijo Manuel. Formada principalmente con libros sobre historia y economía, esta colección fue en un principio dada al presidente Porfirio Díaz, quien a su vez dispuso fuera enviada a la Biblioteca Nacional. Así, en los primeros días del mes de noviembre de 1900 se recibieron las 29 cajas que contenían los volúmenes.

De la donación tuvo conocimiento Vigil por el informe de un empleado de la Biblioteca Nacional "que había hablado sobre el particular con el Sr. [Manuel] Prieto", por lo que manifestaba al mes siguiente no haber "recibido ningún documento en que conste dicha donación". Por ello procedió a notificar al secretario de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, para aclarar el asunto, proceder a abrir las cajas y colocar los libros en el establecimiento.⁷⁰

Por acuerdo del presidente Díaz, en enero de 1901⁷¹ fue comprada por el gobierno la biblioteca de Andrés Clemente Vázquez, diplomático, escritor,

⁶⁶ *Loc. cit.*

⁶⁷ Luis González Obregón. *Op. cit.*, p. 72-73; *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, tomo III, núms. 7 y 8, enero y febrero 1910, p. 57.

⁶⁸ *Fondo Gobernación. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes*, caja 34, exp. 27, Archivo General de la Nación.

⁶⁹ *Loc. cit.*

⁷⁰ *Fondo Gobernación. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes*, caja 35, exp. 5, Archivo General de la Nación.

⁷¹ *Ibid.*, caja 34, exp. 38.

abogado y periodista cubano que en 1870 adquirió la nacionalidad mexicana y quien fuera cónsul general de México en La Habana, Cuba.

Después de la muerte de Vázquez, la compra fue tramitada con su viuda mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual pagó por la biblioteca la cantidad de 11 mil 500 pesos oro español, mismos que le restituyó la de Justicia e Instrucción Pública "más el cambio respectivo" que era un saldo de 986 pesos 46 centavos oro "que resultan definitivamente a favor de la viuda del señor Vázquez". El saldo fue liquidado hasta julio de 1904. Las 33 cajas que contenían los libros procedentes de Cuba, fueron recibidas en la Biblioteca Nacional el 19 de abril de 1901, y el 3 de mayo siguientes los catálogos respectivos "en veintidós cuadernos manuscritos y uno impreso".⁷² En esta colección destacaban obras relacionadas con el ajedrez, tanto antiguas como modernas.

La falta de espacios disponibles en la Biblioteca Nacional por el continuo crecimiento de su acervo hizo que Vigil insistiera a Baranda, en no pocas ocasiones, sobre la necesidad de ampliar el edificio. En 1900, con la donación de la biblioteca de Mier y Celis propuso la construcción de una sala en la parte superior de la dirección para albergar este fondo. El mismo Porfirio Díaz llegó a informar sobre la edificación del mencionado local.⁷³

Sin embargo, en 1910 el siguiente director de la Biblioteca, Francisco Sosa, manifestaba al respecto en su informe correspondiente al año anterior:

De años atrás habían permanecido encajonados, y expuestos, por lo mismo, a inevitable deterioro, dadas las condiciones del edificio, los volúmenes que constituyen las valiosas donaciones hechas a la Biblioteca por D. Antonio Mier y Celis y D. Andrés Clemente Vázquez. Terminada como encontré en marzo, la instalación de la estantería metálica que había sido comprada, dispuse que los 16 334 volúmenes, contenidos en 136 cajas, fueran sacados y colocados debidamente en dicha estantería.⁷⁴

En 1909 fueron concluidas las obras de ampliación en el segundo piso de la Biblioteca Nacional: ocho nuevas secciones construidas sobre las naves laterales de la antigua iglesia, convertidas entonces en ocho capillas. En efecto, en las nuevas secciones fue colocada la recién adquirida estantería de metal en la que se depositaron dichos fondos.⁷⁵

⁷² *Loc. cit.*

⁷³ *Fondo Gobernación. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes*, caja 34, exp. 27, Archivo General de la Nación; México. Secretaría de Educación Pública. *Op. cit.*, p. 64.

⁷⁴ *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, tomo III, núms. 7, 8, enero y febrero 1910, p. 57-58.

⁷⁵ México. Secretaría de Educación Pública. *Op. cit.*, p. 109.

CHAVERO, ALFREDO



Ex-Illris de Alfredo Chavero

Aunque de una manera breve, creemos importante mencionar algunas de las principales adquisiciones de la Biblioteca Nacional durante el periodo que nos atañe:

— En diciembre de 1887 la señora Manuela Moncada regaló un total de 177 volúmenes "entre los cuales se encuentran obras de positiva importancia". Actos de esta naturaleza merecían un reconocimiento público en opinión de Vigil.⁷⁶

— Tres años después, en agosto de 1890, fueron compradas las obras manuscritas del connotado historiador Manuel Orozco y Berra (1816-1881), *Historia de la dominación española y Tradiciones sobre el alfabeto mexicano* que más tarde fueron publicadas.⁷⁷

— En febrero de 1892 se recibieron 259 volúmenes de lo que fuera la biblioteca particular del médico y destacado químico Leopoldo Río de la Loza (1807-1876).⁷⁸

— En febrero de 1898, Vigil informaba haber adquirido para la Biblioteca Nacional una colección de libros con un valor de mil 200 pesos a Víctor Lucio. En ella se encontraban "las obras sobre Botánica de Humboldt y Bonplan publicadas a principios del siglo", las cuales eran muy raras y costosas. El pago fue realizado cómodamente: una parte fue saldada con libros duplicados del mismo establecimiento y la otra mediante pagos mensuales de 25 pesos.⁷⁹

— En agosto de 1900, Vigil solicitó para la institución que dirigía varios documentos que había donado al Museo Nacional de Artillería el general Mariano Escobedo (1826-1902). Le fueron entregados tres meses después. Eran sobre la guerra de Independencia, entre ellos varios originales y copias de Miguel Hidalgo y José María Morelos.⁸⁰

— Al año siguiente fueron comprados al general Jesús Lalanne 215 libros con un valor de mil pesos. Entre ellos se hallaban obras de Bocaccio, Cervantes, Dante y Darwin, entre otros autores, y una *Colección de autores griegos* en 85 tomos. Este lote contenía, además, volúmenes sobre temas vinculados a la ganadería y la agricultura.⁸¹

— Por último, en noviembre de 1903 la testamentaria de la señora Dolores Rebollar de Almazán cedió 105 textos por medio de su albacea Francisco Bulman. En esta donación había obras de Payno, García Cubas

y Víctor Hugo, entre otros, así como una *Sagrada Biblia* en "25 tomos y atlas" y una *Química aplicada a la agricultura* de Liebig.⁸²

Debido a la forma en que fue creada la Biblioteca Nacional, en su acervo existía una gran cantidad de obras repetidas, principalmente de teología, que eran poco consultadas y ocupaban un espacio considerable dentro del edificio. Por ello fue planteado el canje de las mismas con personas o instituciones, lo cual permitiría enriquecer más el fondo bibliográfico.

El 3 de marzo de 1885 la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, por acuerdo presidencial, aprobó la solicitud que días antes presentara Vigil para poder realizar esta clase de cambios, los cuales debían estar sujetos a las siguientes condiciones:

- 1a. Sólo se enagenarán ejemplares de la misma edición, teniendo cuidado de dejar dos o más según su importancia.
- 2a. Entre los ejemplares repetidos se dejarán a la Biblioteca los mejor conservados.
- 3a. No se entenderá la enagenación a los manuscritos, a los incunables ni a las obras relativas a la historia de México.
- 4a. Se tendrá cuidado de guardar una proporción equitativa entre el valor de las obras cambiadas.
- 5a. Podrá hacerse el cambio por dinero, observando lo prevenido en las bases anteriores.

⁷⁶ Fondo Gobernación. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes. caja 33. exp. 4. Archivo General de la Nación.

⁷⁷ Ignacio Inclán Tellez. "Efemérides de la Biblioteca Nacional", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, tomo I, núm. 1, julio-diciembre 1969, p. 171-172.

⁷⁸ Loc. cit.

⁷⁹ Fondo Gobernación. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes. caja 34. exp. 16. Archivo General de la Nación.

⁸⁰ *Ibid.*, caja 35, exp. 7.

⁸¹ *Ibid.*, caja 34, exp. 40.

⁸² *Ibid.*, caja 35, exp. 27.

6a. Se dará a la Secretaría de Justicia una noticia pormenorizada de los cambios que se verifiquen.⁸³

Las intenciones y objetivos estaban claros: actualizar y enriquecer el acervo sin destruir el patrimonio bibliográfico novohispano. Medidas como ésta hicieron que la Biblioteca Nacional tuviera pocos ejemplares duplicados de una misma obra con lo que sus fondos se convirtieron en únicos.

Otras formas de canje que se llevaron a efecto fueron mediante el *Boletín de la Biblioteca Nacional* y el *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*, por los cuales se recibieron publicaciones periódicas, comúnmente de distintas instituciones tanto del país como del extranjero.

Un conducto más que ayudó a incrementar el acervo de la Biblioteca Nacional fue la disposición legal que desde 1857 impuso a los impresores de la capital del país la obligación de contribuir a su fomento enviándole dos ejemplares de cuanto publicaran. Además, para asegurar la propiedad literaria, los mismos impresores debían depositar en la Secretaría de Instrucción otros dos ejemplares más, uno de los cuales era remitido a la Biblioteca Nacional.

Sin embargo tales disposiciones no llegaron a ser cumplidas en su totalidad, pese a los recordatorios por circulares en 1869 y 1909. Por un lado, por el hecho de no incluir a los impresores de todo el país debido a que la Secretaría de Instrucción no tenía atribuciones en los estados; para solventar esto último se solicitó a las gubernaturas que enviaran obras relativas a sus entidades, así como sus respectivos órganos oficiales, a lo cual respondieron en forma regular.⁸⁴ Por el otro, porque los impresores pasaron por alto la ley.

Entre las obras donadas a la Biblioteca Nacional hubo varias que llegaron del extranjero ya fuera de particulares o de gobiernos mediante los cuerpos diplomáticos. En primer término destacaban las procedentes de Estados Unidos por su continuidad y número considerable. También fueron recibidas obras de distintas naciones como Suecia y Noruega, España, Cuba, Guatemala y otras más, aunque en una proporción bastante menor y esporádica, uno o dos volúmenes en algunos casos.

Ahora bien, de los volúmenes adquiridos por la Biblioteca Nacional, menos de la mitad se obtenían por compra. Así, muy difícil tuvo que ser su crecimiento y desarrollo.

Por otro lado, la reparación, mantenimiento y ampliación del edificio significaron siempre cuantiosas sumas, mayores que las destinadas a la compra de libros. Estas obras iban desde tapar goteras y arreglar cuarteaduras hasta la instalación de vitrales de Munich y de duela americana. Tal

pareciera que era más importante la unidad artística del conjunto arquitectónico que su funcionalidad como biblioteca.

En el porfiriato era común lo grande y fastuoso de sus edificios públicos, por ello no podía ser menos la Biblioteca Nacional. Pero aun así, el presupuesto designado para las obras de la biblioteca era insuficiente. La situación presupuestaria de la Biblioteca Nacional no era más que el reflejo de las carencias de la misma Secretaría de Instrucción cuya asignación no era precisamente la más elevada.

Esta razón explica la actitud de Vigil en el sentido de escoger los libros adquiridos por compra y realizar estas operaciones bajo las condiciones más favorables, prefiriéndolas por lo regular en abonos.

CLASIFICACIÓN

El 22 de diciembre de 1871, Vigil inició la publicación de una serie de artículos en *El Siglo XIX* con el título de "La Biblioteca Nacional. Conceptos para la sistematización de los catálogos". Iniciado el proceso que diera origen a la Biblioteca Nacional en 1867, manifestaba Vigil en estos artículos ignorar "a qué altura se hallen los trabajos relativos a la organización que se piense darle", por lo que se propuso "emitir algunas ideas sobre la organización que en general debe darse a una biblioteca".⁸⁵

La finalidad de una biblioteca pública es la de ofrecer un servicio adecuado y eficiente a los usuarios que la visiten. "Pero es claro que tal objeto no puede obtenerse si no es por medio de catálogos, sujetos a su vez a un método fácil para encontrar inmediatamente las obras que se necesitan, determinando previamente su colocación respectiva." Por ello aceptó la clasificación por temas de Namur, modificada en parte por el mismo Vigil. Las grandes divisiones o temas propuestos para agrupar los volúmenes de una biblioteca y susceptibles de ser subdivididos en otros más específicos, fueron:

- 1a. Introducción a los conocimientos humanos.
- 2a. Teología.
- 3a. Filosofía y pedagogía.
- 4a. Jurisprudencia.
- 5a. Ciencias matemáticas, físicas y naturales.
- 6a. Medicina.
- 7a. Artes y oficios.
- 8a. Filología y Bellas letras.
- 9a. Historia y ciencias accesorias.
- 10a. Misceláneas literarias, críticas y periódicas.

⁸³ *Ibid.*, caja 35, exp. 14.

⁸⁴ *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, tomo II, núms. 1, 2, julio-agosto. 1909. p. 617-618.

⁸⁵ *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, tomo I, núm. 5. 30 de noviembre 1904.

Este mismo esquema fue el seguido por Vigil para clasificar el acervo de la Biblioteca Nacional al hacerse cargo de su dirección; más tarde la décima división la agrupó en la primera. Excepto las obras que se hallaban al servicio al público en 1880, la gran mayoría de los volúmenes, alrededor de unos 100 mil, se encontraban sin reconocer en las mismas cajas en que habían llegado a esa institución provenientes de las distintas bibliotecas que le dieron origen, por lo que urgía que fueran clasificados.

El sistema utilizado era el que más ventajas ofrecía en aquel entonces en opinión de Vigil, quien afirmaba en su informe leído en la inauguración de 1884:

Mucho se ha escrito en materia de bibliografía: los sistemas de clasificación abundan, desde el de Aldo Manucio en el siglo xv hasta los de Techner y Brunet en el nuestro; había, pues, que escoger, entre ellos el que más se recomendase por su claridad y por su método, y creí encontrar ambas circunstancias en el propuesto por Namur en su Proyecto de un nuevo sistema bibliográfico de los conocimientos humanos, lo cual me decidió a adopatarle [sic] mediante algunas ligeras modificaciones que me parecieron convenientes.⁸⁶

Por ello, este método de clasificación ampliamente conocido por Vigil con anterioridad a su nombramiento como director, le permitió aplicarlo de inmediato a la Biblioteca Nacional, de ahí que el proceso de catalogación fuera realizado rápidamente.

La clasificación temática ofrecía una serie de ventajas. Con la ayuda de los catálogos respectivos, el usuario podría encontrar fácilmente varios textos sobre una misma materia con lo que ya no estaría supeditado a los datos del nombre del autor o título de la obra. La riqueza del acervo quedaba a la vista del público. A su vez, los volúmenes podrían ser agrupados por temas en la estantería. Con ello la localización de los libros sería más ágil y permitiría planificar las futuras adquisiciones, ya que la escasez o abundancia de las diferentes secciones sería evidente. De esta manera se tendría un mejor control del acervo.

Entre las obras realizadas en el antiguo templo de San Agustín para acondicionarlo como Biblioteca Nacional, destacó la modificación a su planta que contaba con tres naves. La central fue utilizada como salón general de lectura, mientras que en cada una de las laterales se edificaron cuatro capillas que albergaron parte del acervo de la institución. A cada capilla le fue asignado uno de los 15 estantes de madera de cedro con los que originalmente contó la Biblioteca Nacional. Los demás estantes fueron colocados en el crucero y el presbiterio. A estas secciones también se les designó con el nombre de capillas, aunque en términos arquitectónicos no lo fueran.

Estas capillas no estarían dedicadas a un santo o una imagen, sino a la ciencia, al conocimiento, a las diferentes divisiones en que fue agrupado el fondo de la Biblioteca Nacional "así [informaba Vigil] pueden señalarse desde luego y a simple vista, dos capillas destinadas a la historia, dos a las bellas letras, dos a la jurisprudencia, una a la filosofía, otra a las ciencias médicas, etcétera".⁸⁷

Las capillas fueron clasificadas por letras de la A a la O y contenían un total de 458 estantes o entrepaños, distribuidos de la siguiente forma: A 22, B 21, C 22, D 22, E 62, F 61, G 3, H 3, J 62, K 61, L 31, M 30, N 30 y O 28. Cada uno de los estantes se dividía en cajones, 12 por cada uno, los cuales contenían los volúmenes que se hallaban numerados. Así, para localizar un texto se requería de la letra de la capilla, el número del estante, el número del cajón y el número del libro.⁸⁸ Por ejemplo, *Los Bandidos de Río Frío*, de Manuel Payno, tenía esta colocación: B-18-12-13.⁸⁹

Años después de la inauguración, con las ampliaciones de la Biblioteca Nacional fueron creadas nuevas secciones y salas, algunas de las cuales fueron destinadas a departamentos de libros o capillas, como las construidas en la parte superior a las primeras ocho capillas mencionadas. En estos nuevos salones se dispuso la colocación de la nueva estantería de metal adquirida para el efecto y que sirvió para allegar, entre otras obras, las colecciones de Mier y Celis, Guillermo Prieto y Andrés Clemente Vázquez en 1909.⁹⁰

Para la consulta del público fueron impresos los *Catálogos de la Biblioteca Nacional* por las diferentes divisiones en que se agrupó el acervo y los *Suplementos* a cada división donde se registraron las posteriores adquisiciones. Para uso interno de la Biblioteca Nacional se mandaron imprimir etiquetas en los talleres de Ireneo Paz. Cada una fue colocada en los lomos de los libros y tenían señaladas su respectiva colocación.⁹¹ Estas colocaciones se hallaban a su vez registradas en otros catálogos que permitían al personal localizar las obras requeridas por los usuarios. De esta forma, se buscaba evitar malas colocaciones, errores o sustracciones ilegales del acervo.

De esta manera, el método de clasificación de Namur y la disposición de la Biblioteca Nacional permitieron llevar a efecto una catalogación y

⁸⁶ *Ibid.*, p. XI.

⁸⁷ *Fondo Gobernación. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes*, caja 33, exp. 3. Archivo General de la Nación.

⁸⁸ Este ejemplo corresponde a la colocación en 1929: Biblioteca Nacional, México. *Lista alfabética por orden de titulados de obras colocadas en diversas capillas de la Biblioteca Nacional 1929-1938*. México, 1932-1938.

⁸⁹ *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, tomo III, núms. 7, 8, enero-febrero 1910, p. 57-58.

⁹¹ *Fondo Gobernación. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes*, caja 33, exp. 3. Archivo General de la Nación.



Ex-libris de la Biblioteca Nacional

clasificación adecuada. Sin embargo, con el paso del tiempo el sistema de clasificación decimal vino a superar al de Namur y por ello se decidió adoptarlo tiempo después para la Biblioteca Nacional,⁹² aunque ya con bastante atraso, pues desde 1877 se conocía en México dicha clasificación.⁹³

La constante labor de catalogación requería de un trabajo sumamente arduo y constante, mismo que le acarrió a Vigil más de una grave enfermedad y hasta la pérdida de la vista, la cual recuperó después gracias a una operación. Justo es mencionar el papel desempeñado por José María Agreda y Sánchez, sabio y distinguido bibliófilo en este proceso y en todo el desarrollo de la Biblioteca Nacional. Al igual que Vigil, Agreda no era

⁹² En 1897 apareció publicado la clasificación decimal en la *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, tomo I, núm. 1, p. 2-4.

⁹³ *Loc. cit.*

bisofio en asuntos bibliotecológicos al ingresar a la Biblioteca Nacional en 1880 en calidad de auxiliar de bibliotecario.⁹⁴

Antes había tenido a su cargo la biblioteca pública de la Catedral Metropolitana. En 1888 fue designado bibliotecario de la biblioteca del Museo Nacional por el mismo director del museo, Francisco del Paso y Troncoso, cargo que ocupó hasta 1904.⁹⁵ En ese mismo año, al crearse el puesto de subdirector en la Biblioteca Nacional él lo ocupó y lo dejó en 1913.⁹⁶ Así, la actividad de Agreda en el máximo recinto bibliográfico del país abarcó 33 años ininterrumpidos.

Por supuesto que la catalogación como toda la labor realizada en la Biblioteca Nacional durante el periodo que reseñamos, no fue producto de dos personas únicamente, sino de todo el personal de la institución. Por parte de la Dirección de la Biblioteca Nacional hubo la intención de contar con personal preparado. Para cubrir una vacante, se debían cumplir los siguientes requisitos: ser mexicano en ejercicio de sus derechos, tener cubierta la enseñanza primaria superior, certificado favorable de salud, poseer el idioma francés o el inglés y saber escribir a máquina.⁹⁷ Claro que se podía dar el caso de que algún aspirante no llenara estas condiciones y fuera contratado por alguna ayuda o influencia. Sin embargo hay que rescatar el propósito de contar con elementos aptos y capaces.

⁹⁴ *Fondo Gobernación. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes*, caja 147, exp. 35. Archivo General de la Nación.

⁹⁵ *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, tomo I, núms. 10-14, 15 junio-15 de octubre 1927.

⁹⁶ *Fondo Gobernación. Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes*, caja 38, exp. 9. Archivo General de la Nación.

⁹⁷ *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, tomo I, núm. 5, 30 de noviembre 1904.

En: Libros de México, México: cepromex, num 22 (en-feb-mar, 1991).

P E R F I L B I B L I O T E C A R I O

La Biblioteca Nacional: Primeros intentos de creación (1821-1833)

IGNACIO OSORIO ROMERO

El principio de México como nación fue el triunfo del proyecto criollo. Muchos años, casi doscientos, se emplearon para perfeccionarlo, propagarlo e incluir en él a las masas de indios y de mestizos. Proyectos con antecedentes muy remotos, como el de Juan de Zapata, que en 1623 escribió el *De iustitia distributiva*, libro que reclama el derecho de los criollos a ocupar los cargos de Indias, parecían alcanzar su realización. Una de las condiciones para la libertad y para el progreso se hallaba, ni más ni menos, en que las riquezas de la América septentrional no fueran compartidas con el europeo, sino que sirvieran para engrandecer y hacer progresar a los americanos. Además, el grupo criollo parecía emerger de la lucha de independencia sin grandes fisuras. Derrotadas las sublevaciones populares de Hidalgo y de Morelos, el pacto de Agustín de Iturbide con Vicente Guerrero pretendió unificar los intereses contradictorios del grupo y consolidar una dirección política capaz de dirigir la fundación del nuevo país. La entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México y la posterior firma de los tratados de Córdoba, que sellaron la separación

Ignacio Osorio Romero es investigador de la literatura novohispana y de la historia de las bibliotecas en México, y ha publicado numerosas obras sobre el tema; actualmente es director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales.



de México y España, tendió un manto de euforia sobre la profunda división entre los que sólo deseaban poder político y quienes, además, luchaban por construir una nación más justa, más culta y, en consecuencia, más libre. Sin embargo, la realidad pronto hizo estallar la frágil alianza e instauró en todo el territorio la intensa lucha, ideológica y armada, que por largos años prosiguió la discusión de lo que en 1821 había pretendido conciliarse.

México emergió en 1821 a la vida independiente poseyendo un valioso legado de libros, manuscritos, mapas, documentos y códices. A la producción de la imprenta en el país —que había sido instalada en 1539 en la ciudad de México, en 1643 en Puebla de los Ángeles, en 1720 en Oaxaca, en 1793 en Guadalajara y en 1794 en Veracruz—, se añadían los libros impresos en Europa, acumulados durante trescientos años de moderada pero constante importación. Este acervo nacional, alojado en las biblio-



otecas de conventos y colegios, era de tal grandeza que Carlos María de Bustamante lo calificó como "una de las poquísimas fuentes de sabiduría que nos han dejado nuestros tiranos".

En el terreno bibliográfico, como vemos, el problema de México no radicaba en la carencia de libros; el desajuste consistía en que las ricas colecciones existentes contenían un saber periclitado, atrasado ante el avance de las ciencias sociales y naturales. Joaquín Fernández de Lizardi, "El pensador mexicano", se quejaba en 1813 de la carencia de obras modernas y del alto costo que debía pagarse por las que llegaban a las librerías. Por otra parte, las viejas bibliotecas corporativas difícilmente podían llenar las necesidades de los grupos sociales que, cada vez en mayor número, exigían acceso a la lectura: ni su estructura ni sus colecciones permitían que se transformaran en bibliotecas públicas; sólo la Turriana, perteneciente a la Catedral de México, y, en alguna medida, la de la Real y Pontificia Universidad se acercaban a esa figura, y por ello nos quedan testimonios, transmitidos por Bustamante, de que sus sillas y mesas eran insuficientes para atender la afluencia de lectores.

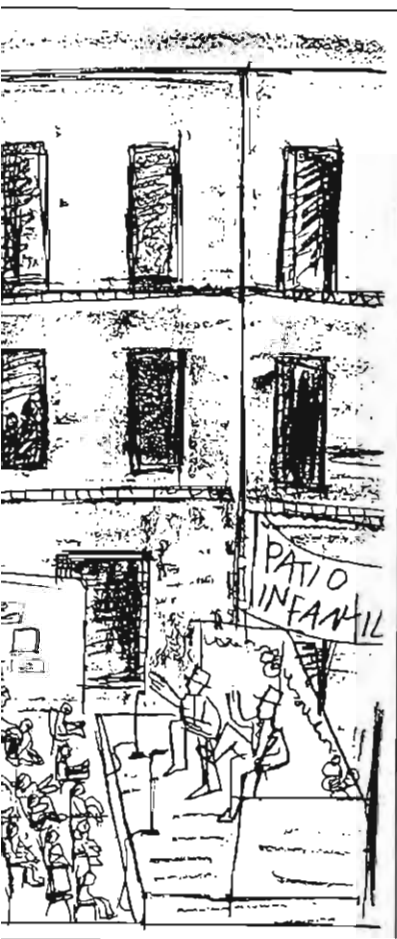
El país tenía dos posibilidades, ninguna excluyente de la otra: modificar la estructura y actualizar las colecciones de las viejas bibliotecas o crear bibliotecas públicas, capaces de satisfacer la demanda de los grupos emergentes que veían en la educación la condición previa para alcanzar la libertad.

El primer camino fue emprendido en varias ocasiones; por ejemplo: al clausurarse en 1829 el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos, quedó abandonada su biblioteca, una de las mejores que poseía la América; entonces Bustamante propuso que se transformara en biblioteca pública, actualizando su colección mediante 500 pesos que el estado enviaría anualmente a Europa para comprar



libros de ciencia y de "sana moral". Al mismo tiempo, José María Iturralde, rector del Colegio de San Juan de Letrán, cuya biblioteca se había visto enriquecida en el último cuarto del siglo XVIII con importantes fondos de las bibliotecas jesuíticas, solicitó que el acervo del Colegio de Santos se incorporara al del Colegio de San Juan. A cambio de ello, se comprometía a transformar la biblioteca en pública y preocuparse, como ya lo hacía desde años atrás, de que estuviera provista de "libros modernos y selectos".

El otro camino, el de la fundación de nuevas bibliotecas, se refería directamente a la creación de un sistema o conjunto de bibliotecas públicas con capacidad para promover el hábito de la lectura y satisfacer la demanda de libros modernos. Pero esta



perspectiva remitía a otro horizonte más amplio: al proyecto del grupo liberal de formar un sistema educativo en consonancia con los tiempos modernos y con los recursos suficientes para preparar los cuadros necesarios que construyeran un país libre y progresista. El proyecto no tuvo un proceso homogéneo ni, mucho menos, sincrónico. En 1824, apenas estrenada la nueva división territorial del país en estados, en cada uno de ellos se reprodujo la lucha de los grupos que contendían a escala nacional.

A pesar del contexto, entre avances y retrocesos, pronto aparecieron bibliotecas públicas que, a su pertenencia al estado, añadieron la preocupación por dotarse de colecciones de libros modernos. La primera biblioteca pública, fundada por el esta-

do, fue la Biblioteca del Congreso de Puebla, creada el 23 de noviembre de 1824 por la legislatura, precisamente el mismo año en que la entidad nació como estado. La segunda fue la que fundó en 1826 el Congreso de Oaxaca. La tercera surgió en el Estado de México. Ésta se distingue porque Lorenzo de Zavala, entonces gobernador, remitió a Europa 9 mil pesos para comprar una amplia colección de libros modernos: la biblioteca, al fin, se estableció en la ciudad de Toluca y en el año de 1835 tuvo como primer director al poeta cubano, vecindado en México, José María de Heredia. La cuarta fue creada en 1829 por el Estado de Chihuahua. Por su parte, Zacatecas fundó la suya en 1832, y en su creación participaron directamente Valentín Gómez Farfás y José María Luis Mora, intelectuales inspiradores de muchos de los proyectos educativos del grupo liberal. Algunas de esas bibliotecas pasaron del papel a los hechos y formaron, como las de los estados de México y Oaxaca, un acervo respetable que, con altas y bajas, impulsó la renovación de la educación en sus comunidades. Otras, como la del Congreso de Puebla, se quedaron en mero proyecto porque no encontraron los recursos para establecerse.

En ese contexto desigual, en el que conviven viejas bibliotecas corporativas, llenas de joyas bibliográficas, y nuevas bibliotecas públicas que solo despuntan como proyecto, aparece el deseo de formar una biblioteca nacional. La idea, al inicio, no era un planteamiento completo; apenas si respondía a la necesidad de contar con libros modernos, pero dejaba de lado otras funciones propias de las bibliotecas nacionales. Sin embargo, la discusión colectiva hizo que en los primeros cinco años quedara la propuesta acabada y acorde con la realidad bibliográfica del país.

El primer proyecto para la creación de la Biblioteca Nacional fue presentado al pleno del Congreso Nacional

el 3 de enero de 1828 por José María Irigoyen, diputado por el Estado de Chihuahua. En su escrito, Irigoyen incorporó varios puntos que la diferenciarían de las novohispanas y que, a la vez, la teñirían del carácter liberal de la nueva sociedad. En primer lugar, según la propuesta, el estado tomaba bajo su propia responsabilidad la creación y el funcionamiento de la nueva institución. A tal punto quería Irigoyen que este carácter fuera predominante que propuso como sede de la biblioteca el propio Palacio Nacional. En segundo lugar, la institución se desligaba de los antiguos acervos porque asumía la obligación de formar el propio con libros modernos cuyo número se acrecentaría cada año; para tal efecto, el estado debía destinar una partida inicial de 20 mil pesos, más 5 mil anuales, que se enviarían a Europa para adquirir los libros. Sin embargo, la propuesta de Irigoyen no tomó en cuenta la penuria económica del erario público; por tal razón, aunque fue replanteada en



otras dos ocasiones entre 1828 y 1832, el Congreso no dictaminó en contra pero mandó que fuera archivada.

La Junta Directiva de Enseñanza Pública, órgano creado por Antonio López de Santa Anna para reformar y organizar el sistema educativo, presentó en 1833 la nueva propuesta. Atrás de ella estaban Gómez Farfás y Mora, quienes impulsaban los trabajos de la Junta. El hombre que inspiró y elaboró el nuevo proyecto de la Biblioteca Nacional fue el dramaturgo Manuel Eduardo de Gorostiza. En la propuesta no se eludía la responsabilidad del estado respecto a la compra de libros modernos, pero, con miras a hacer factible la creación, se pretendía que se apoyara en los acervos ya existentes. Por esta razón, Gorostiza señaló en su proyecto, presentado a la Junta Directiva el 21 de octubre de 1833, que la Biblioteca tendría como base al acervo del Colegio de Santos; en el curso de las discusiones, a los dos días, se le añadió el de la Real y Pontificia Universidad. Ambos serían actualizados con la compra anual de 3 mil pesos de libros. Así pues, con base en ambos acervos, el 24 de octubre de 1833 fue aprobada la ley que creaba la Biblioteca Nacional de México. Al mismo tiempo, la Junta nombró a Manuel Eduardo de Gorostiza como su primer director.

Entre el proyecto de Irigoyen y el decreto de 1833, el perfil de la nueva institución había adquirido mayor claridad. Ésta no era sólo el resultado de las propuestas de Gorostiza, también emanaba de la discusión del tema en la prensa. Los rasgos principales se pueden resumir como sigue: los ricos acervos del Colegio de Santos y de la Universidad, por una parte, planteaban, aunque no abiertamente, el compromiso de la nueva institución de cuidar el acervo bibliográfico del país, patrimonio constituido por las colecciones de impresos europeos heredados de la colonia; por otra parte, cada vez se definía más la Biblioteca Nacional como la institución

encargada de formar y ordenar la colección nacional. La idea la había planteado Bustamante en 1829 cuando aludió, sin mencionarlo, al depósito legal como el instrumento idóneo para concentrar la producción bibliográfica del país. En ese año, en el mismo escrito en que solicitó que la biblioteca del Colegio de Santos se convirtiera en biblioteca pública, añadió que "todo escritor que publique una obra, o un folleto voluminoso, deberá dar un ejemplar para dicha biblioteca". Sobre el mismo tema volvió en 1833 *El Telégrafo*; en uno de sus artículos editoriales planteó que "Haría mucho honor a la República que se colocasen en una biblioteca verdaderamente nacional todas las obras, opúsculos, impresos y colecciones de periódicos, mapas y planos cuyos autores fueran mexicanos; y que en lo sucesivo los impresores del Distrito y Territorios estuviesen obligados a remitir un ejemplar de todo cuanto publicasen". *El Telégrafo* también abordó con perspicacia el cuidado de los documentos, porque añadió que, además de los impresos, sería competencia de dicha biblioteca guardar los manuscritos "nacionales muy interesantes" que existían en archivos y bibliotecas de origen virreinal y aun los que se encontraban en poder de particulares.

Así pues, la creación de la Biblioteca Nacional fue el resultado de muchos impulsos por dotar al país de instituciones modernas, capaces de apoyar su transformación, de crear la colección nacional y de poner al alcance de los grandes grupos emergentes los libros acordes con el avance de las ciencias, las letras y las artes; pero, también, la Biblioteca Nacional fue el resultado de un proceso que tendía a conservar el patrimonio bibliográfico heredado de Nueva España.

Manuel Eduardo de Gorostiza se entregó de inmediato a volver realidad la biblioteca recién creada; para ello contaba con un acervo de cerca

de 25 mil libros —suma a la que ascendían los dos fondos de las bibliotecas reunidas—, más 3 mil pesos que aportaba el estado y otros 10 mil que donaba Pascual Villar. Con esos elementos, Gorostiza calculaba poder crear una Biblioteca Nacional que fuera al mismo tiempo la conjunción de las viejas y de las nuevas bibliotecas. El propio Gorostiza se encargó de supervisar el acondicionamiento de las salas y de los estantes del Colegio de Santos, futura sede de la Biblioteca; además, cuando se consumieron los 3 mil pesos aportados por el estado, él mismo hizo préstamos de sus economías personales, acumuladas como empresario teatral, y así logró que las obras no se detuvieran.

Los acontecimientos sociales, sin embargo, empezaban a cambiar en contra del proyecto liberal. Antonio López de Santa Anna, cuya sensibilidad para medir el flujo y el reflujo de la política le permitió mantenerse en la presidencia varias décadas, captó rápidamente el nuevo giro y, en consecuencia, en 1834, faltando pocos días para inaugurar la Biblioteca, sustituyó a los integrantes de la Junta Directiva de Enseñanza Pública por otros más moderados, quienes, el 31 de julio de 1834, anularon el decreto de creación de la Biblioteca Nacional y ordenaron que ambos acervos regresaran a sus antiguos dueños. Ante esta determinación, nada valieron las gestiones del propio Gorostiza, quien incluso llegó a ofrecer todos sus bienes como garantes de la existencia de la recién creada Biblioteca Nacional. La decisión de la Junta se sostuvo y tanto el Colegio de Santos como la Universidad recuperaron sus acervos. Así terminó el primer intento de crear la Biblioteca Nacional de México. Algo, empero, se había logrado. El país había formulado y diseñado, por primera vez, la institución que necesitaba para custodiar su patrimonio bibliográfico y formar su colección nacional.